



ESTUDIO DELEGACIONES MUNICIPALES

En el marco del proceso de modificación de la División Político y Administrativa del país

División de Estudios y Políticas Públicas
Departamento de Estudios y Análisis Territorial

Enero de 2022

ESTUDIO DELEGACIONES MUNICIPALES. En el marco del proceso de modificación de la División Político y Administrativa del país.

© Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Inscripción N° 2021-A-1674, Registro de Propiedad Intelectual

Jefa de División de Estudios y Políticas Públicas

Eleonora Espinoza Hernández

Coordinación

Andrés Barrientos Cárdenas

Jefe de Departamento de Estudios y Análisis Territorial

Elaboración

Paulina Wilson Traub, Encargada Unidad de Investigación Territorial

Matías Poch Clavero, Profesional Unidad de Investigación Territorial

Rodrigo Osorio Rivera, Profesional Unidad de Investigación Territorial

Luis Delcorto Ahumada, Profesional Unidad de Investigación Territorial

Omar Córdova Rojas, Profesional Unidad de Investigación Territorial

Colaboración

Mario Lira Damm, Profesional Unidad de Estudios Municipales

Luciano Ortiz Cabrera, Profesional Unidad de Estudios Municipales

Profesionales de la División de Estudios y Políticas Públicas

Diseño

Comunicaciones, Subdere

SUBDERE, enero de 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	6
I. INTRODUCCIÓN.....	7
II. METODOLOGÍA	9
2.1. Objetivos	9
2.1.1. Objetivo general.....	9
2.1.2. Objetivos específicos.....	9
2.2. Información y fuentes	9
2.3. Diseño y metodología de aplicación de las encuestas	10
2.4. Metodología de análisis de resultados de las encuestas	11
2.4.1. Análisis nacional	11
2.4.2. Análisis regional.....	12
2.4.3. Cumplimiento de objetivos específicos 5 y 6	12
III. ROL DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DELEGACIONES MUNICIPALES EN CHILE.....	13
3.1. Municipalidades	13
3.1.1. Disposiciones constitucionales y orgánicas constitucionales	13
3.1.2. Disponibilidad de personal municipal	13
3.1.3. Sobre el financiamiento Municipal	15
3.1.4. Percepción de la labor municipal	19
3.2. Delegaciones municipales	20
3.2.1. Casos Internacionales destacados por la OCDE ² (Op Cit:84-85)	21
3.2.2. Primeros avances en el estudio de la experiencia en Chile	23
IV. ANÁLISIS NACIONAL	25
4.1. Comunas sin delegación municipal	26
4.1.1. Conocimiento de la figura de delegación municipal	26
4.1.2. Razones para no contar con delegación municipal.....	26
4.1.3. Delegación municipal como alternativa en comunas extensas, diversas o con poblados alejados.....	27
4.2. Creación de delegaciones en el país, 1980-2020	28
4.2.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en el territorio nacional .	28
4.2.2. Análisis nacional de las delegaciones municipales en cuanto a recursos humanos, recursos físicos y presupuesto.	35
4.2.3. Análisis nacional de las delegaciones municipales en cuanto a servicios entregados y principales resultados	46
4.2.4. Análisis de las delegaciones por tipología de municipios (según ingresos propios permanentes (IPP)).....	48
4.2.5. Análisis de las delegaciones por tiempos de desplazamiento al edificio consistorial y complejidad territorial.	51
V. ANÁLISIS REGIONAL	64
5.1. Región de Arica y Parinacota.....	64
5.1.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región.....	64
5.1.2. Administración de las delegaciones	66
5.1.3. Servicios prestados y resultados	69

5.1.4.	Conclusiones regionales	71
5.2.	Región de Antofagasta	72
5.2.1.	Caracterización general de las delegaciones municipales en La Región	72
5.2.2.	Administración de las delegaciones	74
5.2.3.	Servicios prestados y resultados	74
5.2.4.	Conclusiones regionales	75
5.3.	Región de Coquimbo	76
5.3.1.	Caracterización general de Las delegaciones municipales en la Región	76
5.3.2.	Administración de las delegaciones	79
5.3.3.	Servicios prestados y resultados	84
5.3.4.	Conclusiones regionales	88
5.4.	Región de Valparaíso	88
5.4.1.	Caracterización general de Las delegaciones municipales en la Región	88
5.4.2.	Administración de las delegaciones	92
5.4.3.	Servicios prestados y resultados	96
5.4.4.	Conclusiones regionales	98
5.5.	Región Metropolitana de Santiago	98
5.5.1.	Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región	98
5.5.2.	Administración de las delegaciones	101
5.5.3.	Servicios prestados y resultados	104
5.5.4.	Conclusiones regionales	106
5.6.	Región del Maule	107
5.6.1.	Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región	107
5.6.2.	Administración de las delegaciones	110
5.6.3.	Servicios prestados y resultados	112
5.6.4.	Conclusiones regionales	113
5.7.	Región del Biobío	114
5.7.1.	Caracterización general de Las delegaciones municipales en la Región	114
5.7.2.	Administración de las delegaciones	118
5.7.3.	Servicios prestados y resultados	121
5.7.4.	Conclusiones regionales	124
5.8.	Región de la Araucanía	125
5.8.1.	Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región	125
5.8.2.	Administración de las delegaciones	129
5.8.3.	Servicios prestados y resultados	133
5.8.4.	Conclusiones regionales	135
5.9.	Región de Los Ríos	136
5.9.1.	Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región	136
5.9.2.	Administración de las delegaciones	138
5.9.3.	Servicios prestados y resultados	141
5.9.4.	Conclusiones regionales	144
5.10.	Región de Los Lagos	145
5.10.1.	Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región	145
5.10.2.	Administración de las delegaciones	148
5.10.3.	Servicios prestados y resultados	152
5.10.4.	Conclusiones Regionales	154
5.11.	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	155
5.11.1.	Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región	155

5.11.2.	Administración de las delegaciones	158
5.11.3.	Servicios prestados y resultados	161
5.11.4.	Conclusiones regionales	163
5.12.	Región de Magallanes y la Antártica Chilena	164
5.12.1.	Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región.....	164
5.12.2.	Administración de la delegación	167
5.12.3.	Servicios prestados y resultados	169
5.12.4.	Conclusiones regionales	170
VI. SOLICITUDES DE CREACION DE COMUNAS Y SUS VÍNCULOS CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES		172
6.1.	Aspectos históricos en materia de división político-administrativa	172
6.2.	Solicitudes de creación de nuevas comunas.....	174
6.3.	Delegaciones municipales y solicitudes de creación de comunas	178
6.3.1.	Fundamentos de las solicitudes de creación de comunas.	182
6.3.2.	Relación entre los fundamentos de las solicitudes de creación de comunas y las funciones y servicios que prestan las delegaciones municipales.....	185
6.3.3.	Casos de solicitudes de creación de comunas cuyos fundamentos son atendidos por su delegación municipal.....	188
6.3.4.	Casos de solicitudes de creación de comunas cuyos fundamentos no son atendidos por su delegación municipal.	189
VII. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES		190
7.1.	Conclusiones.....	190
7.1.1.	Ámbito general.....	190
7.1.2.	Ámbito análisis de datos	191
7.1.3.	Ámbito operacional y funcionamiento	191
7.2.	Recomendaciones	192
7.2.1.	Ámbito de estudios posteriores derivados	192
7.2.2.	Ámbito de las delegaciones municipales	192
7.2.3.	Ámbito interno SUBDERE y desarrollo de políticas públicas.....	193
VIII. BIBLIOGRAFÍA		194

PRESENTACIÓN

La voluntad que congrega al Estado y sus funcionarios y autoridades apunta a que las instituciones del país, incluidas las subnacionales, faciliten a todos los ciudadanos su desarrollo integral. Como bien expresa el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique, es ineludible “fomentar un desarrollo armónico que aproveche todo el potencial de nuestro país y otorgue iguales oportunidades a todos”.

Para impulsar el desarrollo territorial y el proceso de descentralización, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) ha realizado un gran esfuerzo en reconocer y comprender la heterogeneidad de los territorios del país, prueba de ello, han sido los diversos estudios referidos a las temáticas municipales que ha desarrollado.

Mucho se ha dicho respecto de las fortalezas y debilidades de los municipios en Chile, existen variados estudios de interés, pero poco sobre un aspecto desconocido: las delegaciones municipales. Queremos destacar aquí el rol que cumplen dichas figuras en el territorio, las que han variado en el tiempo en sentidos impredecibles y tan diversos que a muchos sorprenderán.

El trabajo de las páginas siguientes implicó un enorme esfuerzo por parte de esta Subsecretaría, ya que es un estudio pionero a nivel nacional, que permitirá al resto de las instituciones y al país comprender de mejor manera la funcionalidad y potencialidades de las delegaciones municipales, para focalizar de mejor forma esfuerzos y recursos estatales.

Desde la perspectiva del trabajo que la SUBDERE desarrolla, el presente estudio otorga una oportunidad para indagar sobre las particularidades de cada territorio, comprender y emprender mejor los esfuerzos administrativos y financieros para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes a través de la política pública y, por sobre todo, es una oportunidad para ponernos al servicio de las personas que habitan nuestro país.

María Paz Troncoso Pulgar

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

I. INTRODUCCIÓN

En nuestro país existe una gran diversidad municipal que responde a nuestra conocida heterogeneidad geográfica. Esta condición ha sido difícil de abordar por las políticas nacionales, que en general, se enfocan de manera uniforme. A esto hay que agregar la diversidad –y muchas veces escasez– de recursos físicos de que disponen las municipalidades para un buen despliegue espacial. A la vez, siendo los municipios las instituciones públicas más cercanas a las personas, están sometidos a una gran exigencia. Además, con los años ha existido un aumento de tareas y funciones, responsabilidades amplias, sin que esto haya conllevado necesariamente una asignación apropiada de financiamiento.

Asimismo, no todas las municipalidades cuentan con un criterio sistemático que les permita hacer inversiones equitativas dentro de su propio territorio. Más que divisiones territoriales, los municipios reconocen los barrios como unidades que requieren tratamientos diferenciados y la mayoría afirma no contar con un método para garantizar equidad¹. Los gastos e inversión social y territorial que realizan los municipios pueden ser un elemento que contribuya a generar confianza en los vecinos, pero esto será siempre y cuando éstos perciban que la Municipalidad está interesada y tiene la capacidad de planificar considerando a toda la población comunal. El contar con disparidades en la inversión, tanto en materia social (actividades, talleres, bonos) como territorial (ejecución y mantención de infraestructura y espacios públicos en los barrios), impacta directamente en la equidad del acceso a oportunidades de desarrollo y en la confianza.

Uno de los grandes desafíos del gobierno comunal es la apertura institucional hacia procesos dinámicos e inclusivos, que respondan a:

- La alta heterogeneidad territorial y administrativa.
- La diversidad financiera y de recursos humanos.
- La tendencia a centralizar territorialmente las actividades.

En línea con los puntos anteriores, las delegaciones municipales son o pueden ser puntos de contacto y acercamiento importantes con los vecinos geográficamente más desplazados, pero poco se ha indagado en su desarrollo y diversidad.

Las delegaciones municipales existen en las legislaciones de varios países latinoamericanos, incluido Chile, y operan en ellos desde hace décadas. Tales son los casos de México y Argentina, en donde las de algunas ciudades y municipios intermedios pueden sumar más de una decena, lo que indica tanto una voluntad de desconcentrar la acción municipal, como la existencia de los recursos financieros y humanos suficientes para realizar este esfuerzo. Al igual que en el caso chileno, la provisión de servicios y actividades que realizan es muy variada y está ligada tanto a la disponibilidad de recursos, como a las especificidades locales y el estilo de gestión de los alcaldes (México) o intendentes municipales (Argentina).

El año 2017, la Asociación Chilena de municipalidades, con financiamiento de la SUBDERE, realizó un primer estudio de delegaciones, de tipo catastral. Pero este trabajo no profundizó en la forma de implementación de esas instituciones.

El presente estudio busca abordar ese vacío y analizar la funcionalidad que tienen las delegaciones municipales en la gestión y quehacer de las administraciones comunales, como figura de

¹ Centro de Políticas Públicas UC. *Confianza Municipal. Percepciones desde la escala local*. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2016.

desconcentración administrativa en el territorio y de acercamiento a la ciudadanía. Lo anterior, en el marco de la gran demanda de modificación de la división político-administrativa del país, sobre todo en las solicitudes de creación de nuevas comunas, que en ocasiones coinciden con delegaciones existentes o, en otras, eventualmente podrían resolverse con la creación de una delegación en lugar de una nueva comuna. Y es que una de las fundamentaciones que se han observado en la creación² de las últimas comunas en el país (1994-2004), dice relación con la lejanía a los bienes y servicios que entrega el Municipio, lo que ha sido en gran parte resuelto con la instalación de delegaciones municipales.

Sin lugar a dudas, esta figura representa una forma de desconcentración administrativa que se podría desarrollar en el territorio comunal –una opción interesante para comunas extensas, con realidades diversas, o que tengan áreas de relativa densidad poblaciones alejadas de su centro cívico– especificando la transferencia de funciones y quien las ejercería, lo que podría transformarse en un método para mejorar la equidad territorial de la prestación de los servicios municipales. Es muy similar a un traspaso de competencias nacionales a regiones, pero dentro de una comuna, considerando a la competencia como el conjunto de facultades y poderes que se entregan a los órganos públicos o administrativos y permite a dichos órganos relacionarse con los demás. Las mismas son precisadas por el ordenamiento jurídico. Los factores que componen la competencia son la materia, el territorio y el tiempo (Bermúdez, 2013). Pero como el traspaso de competencias debe realizarse entre instituciones o entes diferentes, en este caso no se trata de un traspaso sino de una delegación al interior del territorio comunal y siempre dentro de la institución municipal.

Con todo, la delegación municipal no ha sido un mecanismo utilizado intensamente en el país, hasta este estudio no existía información acerca del motivo por el cual los alcaldes no se han interesado en esta alternativa de desconcentración territorial, aun cuando se sabe que es una de las carencias que tienen en sus gestiones y es además una de las expectativas más reiteradas por parte de los vecinos³.

² Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Departamento de Estudios y Evaluación. *Estudio evaluación Ex-Post Creación De 11 comunas: 1994-2004. Informe Final*. Chile, 2007.

³ Asociación Chilena de Municipalidades. Informe Final del Estudio: Evaluación de las Delegaciones Municipales Como Figura de Administración y Fortalecimiento de los Territorios Subnacionales. Chile, 2017.

II. METODOLOGÍA

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

Analizar la funcionalidad que tienen las delegaciones municipales en la gestión y quehacer de las administraciones comunales, como figura de desconcentración administrativa en el territorio, de acercamiento a la ciudadanía, en el marco las solicitudes de creación de nuevas comunas.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Describir brevemente el rol de los municipios y de las delegaciones municipales en Chile, determinar sus funciones y competencias, como figuras de representatividad político-administrativa a nivel local.
2. Identificar, conocer y describir las competencias, funciones, atribuciones, el financiamiento y el funcionamiento de las delegaciones municipales en Chile, desde un punto de vista nacional y comparativo a nivel internacional.
3. Caracterizar las delegaciones municipales chilenas por Región, describiendo cómo dan respuesta a los requerimientos de la ciudadanía a nivel local.
4. Indagar por qué las delegaciones municipales no han sido una figura utilizada por gran parte de los municipios del país.
5. Determinar los objetivos y fundamentación de las solicitudes de creación de comunas existentes en los registros de modificación de la división político-administrativa del país.
6. Analizar si las delegaciones municipales pueden dar solución a las deficiencias y carencias que tienen las localidades, revisando la relación existente entre comunas que cuentan con ellas, las competencias y funciones traspasadas y las solicitudes de creación de comunas.

2.2. Información y fuentes

Este estudio se basó principalmente en información primaria (dada la falta de información secundaria), lo que permitió indagar en aspectos tales como: contexto, antecedentes generales, antecedentes del delegado o delegada municipal, jurisdicción (área geográfica de atención), tareas, funciones y competencias, dotación de personal, de infraestructura y de recursos físicos, costos de operación y financiamiento, y finalmente logros y dificultades que las delegaciones enfrentan.

Sin perjuicio de lo anterior, para dar respuesta al primer objetivo específico de describir brevemente el rol de los municipios y de las delegaciones municipales, apuntando a sus funciones y competencias desde una mirada más global, se revisó el marco jurídico y legal de las municipalidades, examinando antecedentes y estudios elaborados en la División de Estudios y Políticas Públicas de la SUBDERE, que abarcan aspectos como el financiamiento municipal (y su comparación con gobiernos subnacionales de la OCDE), los recursos humanos de las municipalidades y la percepción ciudadana de la labor municipal. Para describir el rol de las delegaciones municipales en Chile, determinar sus funciones y competencias como figuras de representatividad político-administrativa a nivel local, se indagó en aspectos históricos y de su funcionalidad, tanto con datos existentes a nivel nacional como con antecedentes internacionales aportados por la OCDE⁴, describiendo brevemente el marco jurídico y legal en el cual funcionan hoy.

⁴ Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). *Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities*, OECD Multi-level Governance Studies. Paris: OECD Publishing, 2017.

En el Catastro de Delegaciones Municipales realizado en el año 2017 por la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), se identificaron 60 comunas con delegaciones. Sin embargo, dicho estudio ni otras fuentes arrojan datos suficientes para responder a los objetivos específicos 2, 3 y 4 del presente trabajo. Por este motivo, fue necesario recabar información a través de dos encuestas, una dirigida a municipios con delegaciones municipales y la otra a municipios sin esta figura.

2.3. Diseño y metodología de aplicación de las encuestas

a) Encuesta a municipios sin delegado municipal

La encuesta dirigida a municipios sin delegaciones municipales se enfocó en los siguientes contenidos:

- Antecedentes básicos: nombre y cargo del encuestado, comuna y Región de desempeño.
- Contexto:
 - Número de localidades con dificultad de acceso y/o que revistan condición de aislamiento en la comuna y el trabajo que se realiza con ellas.
 - Existencia de solicitudes de creación de comuna y sus fundamentos.
 - Grado de conocimiento de la figura de delegación municipal.
 - Motivos de por qué no se ha creado la figura de delegado municipal.
 - Figura de la delegación municipal como alternativa en comunas extensas, con realidades diversas o áreas densamente pobladas alejadas de su centro cívico. Otras alternativas.

b) Encuesta dirigida a municipios con delegaciones municipales

Se enfocó en recoger los siguientes contenidos:

- Antecedentes básicos: nombre y cargo del encuestado, comuna y Región de desempeño.
- Contexto:
 - Número de localidades con dificultad de acceso y/o que revistan condición de aislamiento en la comuna, y el trabajo que se realiza con ellas.
 - Existencia de solicitudes de creación de comuna y sus fundamentos.
 - Grado de conocimiento de la figura de delegación municipal.
 - Número y nombres de las delegaciones municipales presentes en la comuna.
 - Razones del alcalde para crear la figura de delegado municipal.
 - Figura de la delegación municipal como alternativa en comunas extensas, con realidades diversas o áreas densamente pobladas alejadas de su centro cívico. Otras alternativas.
- Antecedentes generales de cada delegación municipal: nombre, año de creación, dirección y posición geográfica (en caso de contar con instalación física).
- Antecedentes del delegado(a) municipal: nombre, género, edad, nivel educacional (carrera, si corresponde), datos de contacto, calidad contractual, antigüedad en el cargo.
- Jurisdicción (cobertura territorial) de la delegación municipal: nombre de localidades urbanas atendidas; nombre de localidades rurales atendidas; número de habitantes atendidos; tiempo, distancia y costo aproximado para ir al Municipio desde la delegación.
- Tareas, funciones y competencias de la delegación municipal: carencias y/o necesidades de las localidades atendidas; funciones y/o servicios entregados por la delegación; coordinación con otras organizaciones o servicios; ¿presta la delegación los servicios

requeridos por los vecinos? ¿Por qué?; otros servicios que debería tener la delegación; ¿la existencia de la delegación evita que el vecino concorra al Municipio?

- Dotación de personal y recursos humanos de la delegación: número funcionarios(as) auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales; sus carreras técnicas y/o profesionales; calidad contractual, todo desglosado por género.
- Dotación de Infraestructura y recursos físicos: existencia de infraestructura donde opere la delegación, y si es propia, arrendada, o pertenece a otra institución; suficiencia de las instalaciones para cumplir las funciones de la delegación; equipamiento.
- Costo de operación y financiamiento: costo de instalación, por ítem presupuestario; forma de incorporar el financiamiento de la delegación en el presupuesto anual de la Municipalidad; presupuesto de la delegación; gastos operaciones (arriendo, transporte, servicios básicos, mantenimiento, materiales, actividades de difusión, otros) y en recursos humanos.
- Resultados de la gestión: áreas con logros y áreas con dificultades; cumplimiento del objetivo de la delegación.

Responder esta encuesta significó aproximadamente 45 minutos (la encuesta dirigida a municipios sin delegaciones municipales sólo tardaba 8 minutos), lo que hacía prever escasa o poco rigurosa respuesta al instrumento. Intentando aminorar este problema –y asumiendo los riesgos asociados–, no se impuso una condición de “cargo” para el funcionario que la respondiera. Por el mismo motivo, ésta fue diseñada principalmente con preguntas cerradas, para dirigir en alguna medida las respuestas, atendiendo a que el funcionario que respondiera no manejara en profundidad los temas consultados. Para complementar, se agregó a la mayoría de las preguntas cerradas un ítem “otros” abierto o una pregunta abierta para justificar y/o atender los comentarios que pudieran surgir del encuestado que no estuvieran cubiertos por las alternativas.

Las encuestas se implementaron a través de la plataforma Google Forms, quedando disponibles a través del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), e informándose a todos los municipios del país a través de la Circular N° 110 MAT.: “Encuesta de Delegaciones Municipales”, del 10 de septiembre de 2019⁵, fijando como plazo de respuesta el 15 de octubre de 2019, que fue ampliado posteriormente en 15 días corridos. Por otra parte, como incentivo, se informó a los municipios que las encuestas respondidas dentro del plazo serían incluidas dentro de los indicadores utilizados para el cálculo de los recursos asociados al Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) del año 2019. Es importante mencionar la posibilidad que se abre de incorporar datos de delegaciones municipales a la información que debe ser reportada regularmente por los municipios a través de SINIM, con miras a completar los resultados de este estudio, pero también a atender las recomendaciones de la OCDE respecto a estudiar la figura de delegado municipal como una interesante alternativa de desconcentración a nivel local, especialmente para territorios aislados dentro de la comuna.

2.4. Metodología de análisis de resultados de las encuestas

2.4.1. Análisis nacional

Se organizó en cinco apartados. El primero revisa los resultados de la encuesta de los municipios que no cuentan con delegación municipal (Encuesta 1), analizando el nivel de conocimiento de la figura de delegación municipal, las razones por la que no se han instalado en las comunas y si el encuestado considera que son una alternativa a evaluar en comunas extensas, con realidades diversas, o para áreas densamente pobladas alejadas del centro cívico. El segundo apartado del nivel

⁵ Encuestas y documentos accesibles desde http://www.sinim.gov.cl/documentos_importantes.php

nacional se hace cargo de los resultados de los municipios que informaron la existencia de delegaciones municipales, mediante una caracterización general de las delegaciones del país y un análisis nacional (comparación de resultados entre regiones) en materia de recursos humanos y físicos, presupuesto, propósito de la delegación, principales servicios entregados, áreas con logros y con dificultades. El tercer apartado analiza las delegaciones según los servicios que entregan y sus resultados. El cuarto las analiza por tipología de municipios (según ingresos propios permanentes IPP). El quinto apartado y último de esta sección hace análisis de las delegaciones según complejidad territorial y tiempos de desplazamiento al edificio consistorial.

2.4.2. Análisis regional

Éste se estructuró en fichas regionales sólo para aquellos casos en que existen delegaciones municipales, y cada una se divide en cuatro apartados. El primero aborda los aspectos generales descriptivos de la Región. El segundo, basado en la encuesta, se enfoca principalmente en la información relativa a la administración de las delegaciones de la Región: recursos humanos, infraestructura y equipamiento; costos de operación y financiamiento. El tercer apartado revisa las áreas de desempeño, sus logros y dificultades. El cuarto sintetiza la realidad regional a modo de conclusiones. Hay que recalcar que los datos obtenidos de la encuesta sufren de inconsistencias, como se verá e indicará a lo largo del informe.

2.4.3. Cumplimiento de objetivos específicos 5 y 6

Los objetivos específicos números 5 y 6, que buscan relacionar las solicitudes de creación de comunas y la instalación de delegaciones municipales. Para ello se revisaron los antecedentes históricos con que cuenta la Unidad de Investigación y Estudios Territoriales, entre los que se encuentran oficios, minutas, cartas, catastros, notas de prensa, entre otros. De esto, se organiza el capítulo “Solicitudes de creación de comunas y sus vínculos con las delegaciones municipales”, en dos secciones:

a) Aspectos históricos en materia de división político-administrativa

Se revisan los detalles de cada solicitud de creación de nuevas comunas desde 1980 a la fecha y si existe(n) o no delegación(es) municipal(es) en el lugar respectivo.

b) Delegaciones municipales y solicitudes de creación de comunas

Se revisan en particular las solicitudes de creación de comunas en que existe una delegación municipal o más en su territorio, con el objetivo de realizar una posterior comparación entre los fundamentos entregados por los solicitantes y los servicios que prestan las delegaciones. A partir de lo obtenido en los puntos anteriores, se revisan las respuestas de la encuesta dirigida a municipios que tienen delegación municipal, en el ítem de tareas, funciones y competencias de la delegación. Posteriormente, se analiza cómo los municipios responden a los requerimientos de la ciudadanía, señalados los fundamentos para separarse de la comuna de origen. Es así como el análisis se trata desde dos perspectivas: la primera, para aquellos casos donde los servicios municipales se vinculan con los fundamentos planteados por los solicitantes, entendiendo que el gobierno local da respuesta (directa o indirecta) a los requerimientos y necesidades de la ciudadanía; la segunda, para aquellos casos donde los servicios entregados por los municipios no se vinculan con los fundamentos planteados por los solicitantes, sea porque no son del ámbito de su competencia o porque las funciones delegadas no dan respuesta a los requerimientos y necesidades de sus habitantes.

III. ROL DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DELEGACIONES MUNICIPALES EN CHILE

3.1. Municipalidades

3.1.1. Disposiciones constitucionales y orgánicas constitucionales

El artículo 3° de la Constitución Política de Chile establece: “El Estado de Chile es unitario. La administración del Estado, será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, de conformidad a la ley. Los órganos del Estado promoverán el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre las regiones, provincias y comunas del territorio nacional”. De esta forma, da cuenta de la división político-administrativa del país. Luego, en su artículo 110° dispone: “Para el gobierno y administración interior del Estado, el territorio de la República se divide en regiones y éstas en provincias. Para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas”. Una vez delimitado el espacio de acción menor del Estado, a continuación, en el artículo 118°, consigna que: “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una Municipalidad, que estará constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el Concejo Municipal”.

La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refrenda lo señalado en el artículo 118° de la Constitución, dictaminando que la administración de las comunas reside en las municipalidades. De acuerdo al artículo 1° de esta ley, ellas son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas; asimismo, el artículo 2° declara que las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, su máxima autoridad, y por el Concejo.

Para poder cumplir con sus fines y funciones, el artículo 122° de la Constitución establece que: “Las municipalidades gozarán de autonomía para la administración de sus finanzas”.

Los municipios tienen dos tipos de funciones, las compartidas y las privativas, estas últimas están vinculadas a la elaboración y aprobación del plan comunal de desarrollo en armonía con los planes nacionales y regionales; la confección del plan regulador; la promoción del desarrollo comunitario; el aseo y ornato de la comuna; disposiciones sobre transporte y tránsito público; disposiciones sobre construcción y urbanización, aplicar disposiciones sobre transporte y tránsito públicos y sobre construcción y urbanización, desarrollando de forma compartida con otros órganos del Estado las funciones de educación y cultura; la salud pública y la protección del medio ambiente; la asistencia social y jurídica; la capacitación, promoción del empleo y el fomento productivo; el turismo, deporte y la recreación; la urbanización y la vialidad urbana y rural; la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria; el transporte y tránsito públicos; la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes; el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal; la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

3.1.2. Disponibilidad de personal municipal

No todos los municipios cuentan con la misma cantidad de personal para ejercer sus funciones y atribuciones en el diverso territorio, lo que sigue reflejando la gran disparidad y heterogeneidad que

existe entre ellos. De acuerdo a un Informe de Capital humano Municipal⁶, la promulgación de la ley N°20.922 del año 2016, sobre Fortalecimiento de la Gestión y Profesionalización del Personal Municipal significa el inicio de una nueva era en la gestión municipal, considerando que desde hace más de dos décadas no se legislaba sobre esta materia. Con esta ley, alcaldes y concejales tienen la facultad de (re)definir sus plantas y (re)organizar sus recursos humanos, todo ello apuntando al objetivo superior de mejorar la gestión.

Para tener una referencia cuantitativa acerca de la situación actual de los funcionarios municipales, en lo que a régimen de contrato se refiere, podemos observar las siguientes tablas, que fueron obtenidas del boletín elaborado por la División de Políticas y Desarrollo Territorial de SUBDERE, denominado “Aspectos de la profesionalización en el ámbito municipal”, en dónde se muestran las cifras relativas a cada estamento, diferenciados por sexo y calidad profesional⁷:

Tabla 2. Funcionarios de Planta y Contrata a nivel nacional

Tipo de funcionarios	Total de funcionarios	% de funcionarios sobre el total	N° funcionarios Profesionales	% funcionarios no profesionales
Planta	27.485	26%	27,7%	72,3%
Contrata	16.788	16%	26,6%	73,4%

Fuente: “Aspectos de la profesionalización en el ámbito municipal”, boletín de la División de Estudios y Políticas Públicas, SUBDERE. 2020.

Tabla 3. Honorarios Sector Municipal y Adscritos a Programas

N° funcionarios a honorarios programas (2017)	N° funcionarios a honorarios sector municipal (2017)
47.440	15.362

Fuente: “Aspectos de la profesionalización en el ámbito municipal”, boletín de la División de Estudios y Políticas Públicas, SUBDERE. 2020.

En cuanto al grueso de los trabajadores de carácter permanente, la mayor parte se concentra en condición de planta, con 27.485 (62%). Ahora bien, al considerar a trabajadores no permanentes, a honorarios, que se encuentran principalmente cumpliendo funciones en el marco de programas o proyectos, que tienen una duración específica, estos superan en 7% a todo el personal de planta y contrata juntos. De esta manera, el personal a honorarios, en comparación, con los trabajadores a planta y contrata, corresponde al 58% del universo de la administración municipal. Han existido algunos avances de modernización de los aparatos públicos en los últimos años, pero de acuerdo a lo expresado por la OCDE⁸ queda mucho por hacer, especialmente en la modernización del sistema municipal. Con todo, la Ley N°20.922, promulgada en mayo de 2016, permite modificaciones de la planta municipal por parte del alcalde, con consentimiento de dos tercios del Concejo Municipal, aportando a una mayor flexibilidad, libertad en la administración del personal y mejorando las remuneraciones. La reforma municipal deberá estar alineada con la agenda de descentralización del país, y tratar de “formar parte de una reforma completa y comprehensiva de gobernanza multinivel⁹”, las municipalidades y regiones responden a un mismo sistema de gobernanza en este aspecto, por lo que sus reformas debiesen estar estrechamente enlazadas.

⁶ ACHM. Informe Nacional Capital humano Municipal. Escuela de Gobierno Local. 2015.

⁷ “Aspectos de la profesionalización en el ámbito municipal”, boletín de la División de Estudios y Políticas Públicas, SUBDERE. 2020.

⁸ Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD); Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). *Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal. Conclusiones principales y recomendaciones.* Chile, 2017. Pp. 14.

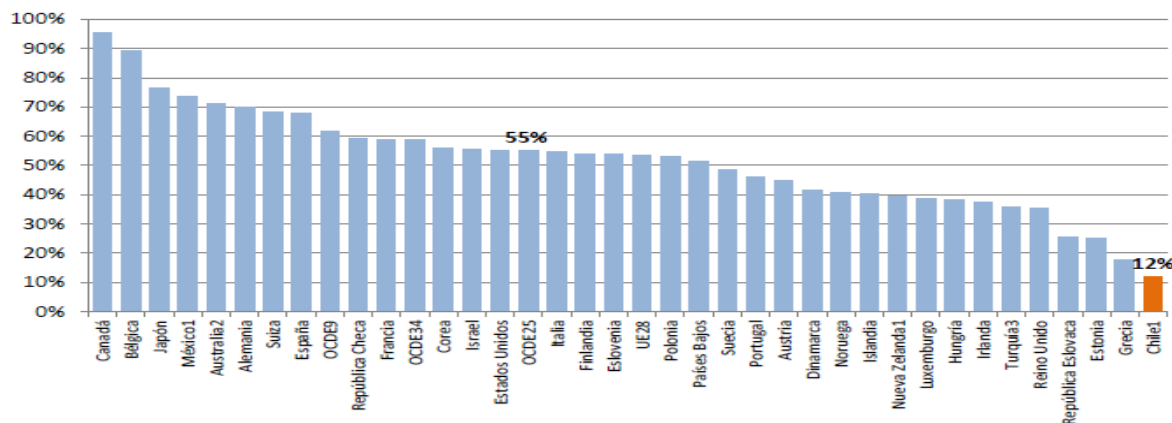
⁹ Íbidem.

3.1.3. Sobre el financiamiento Municipal

a) Descentralización de la inversión

La OCDE¹⁰ destaca que Chile está entre los países más centralizados de la organización, con apenas un 12% de la inversión pública ejecutada por los municipios, lo que lo deja en último lugar entre los países que componen esa organización, tras Grecia y Estonia. Esto abre el desafío de traspasar recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos locales mediante una transferencia de competencias que no implique aumento del gasto público.

Gráfico 1. Proporción de la inversión pública por gobiernos sub-nacionales



Fuente: En: OCDE. Análisis de la Gobernanza de Infraestructura: Chile. Brechas y Estándares de Gobernanza de la Infraestructura Pública en Chile. 2017:14.

b) Presupuesto municipal

Los municipios cuentan con un presupuesto anual, el cual generalmente es estable en el tiempo y por ende su planificación debe hacerse en estos márgenes, también estables. Las principales fuentes de ingreso de una administración local son:

- **Los ingresos propios municipales**

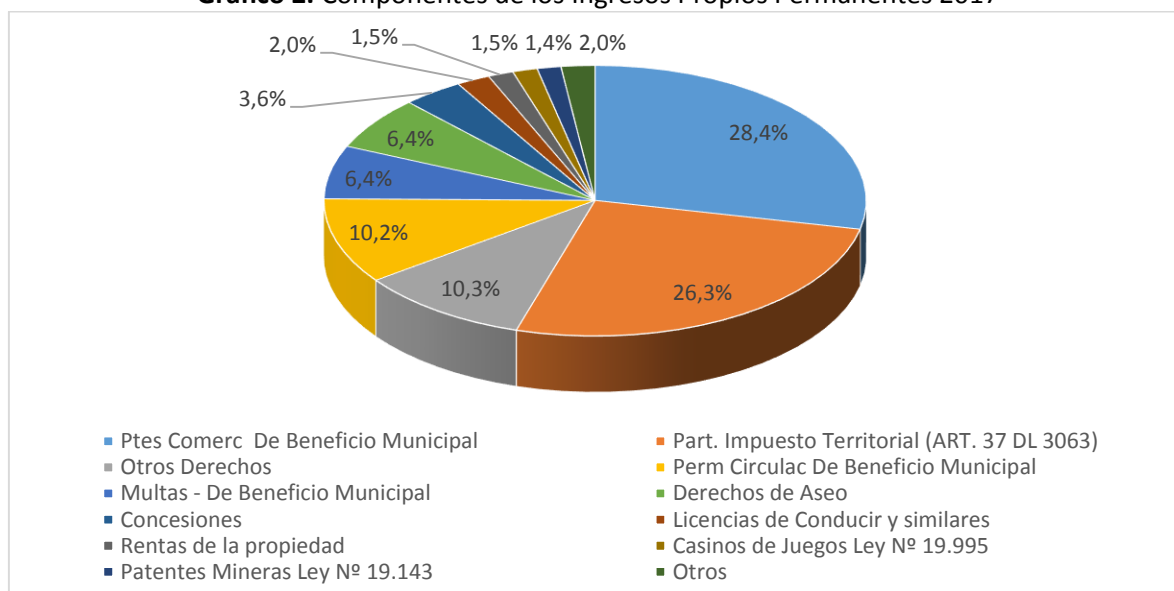
La Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales establece que los ingresos propios permanentes municipales estarán constituidos por “las rentas de la propiedad municipal; el excedente del impuesto territorial que se recaude en la comuna, una vez descontado el aporte al Fondo Común Municipal que a ésta corresponde efectuar; el treinta y siete coma cinco por ciento de lo recaudado por permisos de circulación; los ingresos por recaudación de patentes municipales de beneficio directo; los ingresos por patentes mineras y acuícolas correspondientes a la Municipalidad; los ingresos por derechos de aseo; los ingresos por licencias de conducir y similares; los ingresos por derechos varios; los ingresos por concesiones; los ingresos correspondientes a la Municipalidad por el impuesto a las sociedades operadoras de casinos de juegos, establecido en la ley N°19.995, y los ingresos provenientes de las multas de beneficio directo y sanciones pecuniarias que las municipalidades apliquen”.

El impuesto territorial (contribuciones de bienes raíces), es administrado por el gobierno central, ya que su cobro y fiscalización es gestión del Servicio de Impuestos Internos (SII), siendo recaudado por la Tesorería General de la República (TGR); las exenciones a este tributo son definidas por ley. En el

¹⁰ Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). *Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities*, OECD Multi-level Governance Studies. Paris: OECD Publishing, 2017.

caso de las patentes comerciales, los municipios pueden fijar una tasa dentro de un rango establecido por ley, dependiendo del capital propio de las personas y/o empresas declarado, y la recaudación depende exclusivamente del Municipio, sin pasar por la Tesorería General de la República. En cuanto a permisos de circulación, el SII define el avalúo fiscal de los vehículos y las tasas están fijadas también por ley; dicho permiso se puede obtener en cualquier Municipalidad del país, independiente de la residencia del usuario; la recaudación también es responsabilidad directa municipal.

Gráfico 2. Componentes de los Ingresos Propios Permanentes 2017



Fuente: SUBDERE. 2020. Informe: El papel del fondo común municipal en el sistema municipal chileno.

- **El Fondo Común Municipal**

Aparte de los ingresos propios permanentes, los municipios cuentan con el Fondo Común Municipal, principal fuente de ingresos, consignado en la Constitución, artículo 122°, como un “mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país”. El crecimiento de este Fondo, entre 2005 y 2017 (12 años) llegó a más que duplicarse. Sin embargo, y a modo de comparación, en el período comprendido entre 1990 y 2002 (12 años también), se triplicó, reflejando de cierta manera dos períodos del país donde el crecimiento económico ha sido muy diferente, pasando de tasas del 7% promedio (década de los años 90) a cifras de 3% promedio entre 2005 y 2017 ¹¹.

¹¹ SUBDERE. 2020. Informe: El papel del fondo común municipal en el sistema municipal chileno

Tabla 1. Conformación del Fondo Común Municipal

Concepto	Aporte de las 4 comunas con más ingresos ¹²	Comunas restantes
Impuesto Territorial	65%	60%
Patentes Comerciales	55% Santiago	0%
	65% Providencia, Vitacura y Las Condes	
Permisos de Circulación	62,5%	62,5%
Transferencias de vehículos (1,5% impuestos)	50%	50%
Recaudación multas de tránsito:	Fotorradars: 100%	
- Detectadas por equipos de registro de infracciones		
- Infracciones en carreteras concesionadas	TAG: 50%	
Aporte Fiscal permanente (Ley 20.922)	1.052.000 UTM	

Fuente: Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

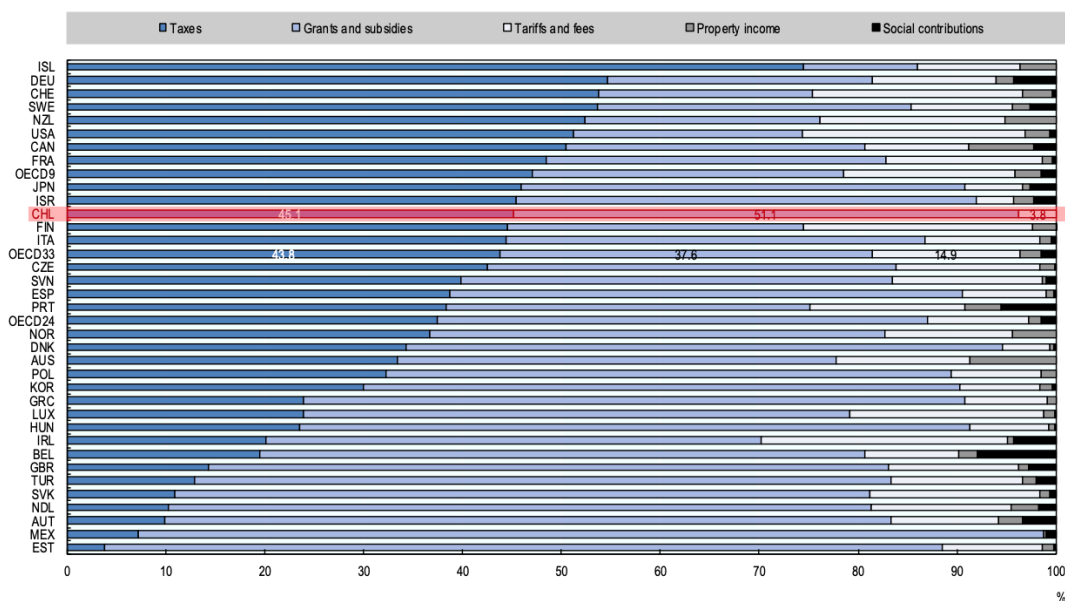
Tratándose de multas por infracciones o contravenciones al artículo 118 bis de la ley N°18.290, sólo el 70% de ellas alimenta el Fondo Común Municipal, quedando el porcentaje restante a beneficio de la Municipalidad en que se hubiere aplicado la multa. Con todo, tratándose de las multas por infracción a la prohibición establecida en el inciso primero del artículo 114 del decreto con fuerza de ley N°1, del Ministerio de Justicia, de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.290, sólo el 50% de lo recaudado ingresará al Fondo Común Municipal, pasando restante a beneficio municipal. La distribución de este Fondo se sujetará a los criterios y normas establecidos en la Ley de Rentas Municipales.

- **Las transferencias recibidas desde el resto del sector público**

Pero en comparación con las transferencias y subsidios del gobierno central, los municipios chilenos tienen acceso limitado a ingresos propios. Los ingresos por transferencias son, en su mayoría, recursos provenientes del gobierno central para financiar directamente programas sectoriales y políticas públicas, tales como educación pública y salud primaria, vivienda, protección social, seguridad, urbanismo y otros proyectos de inversión obtenidos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional: “La política pública es llevada a cabo por entidades territoriales desconcentradas del Estado y es implementada parcialmente por las municipalidades, muchas veces de acuerdo a normas uniformes nacionales que no toman en cuenta las necesidades y situaciones locales”. ⁴(Op.Cit: 13).

¹² Comunas de Vitacura, Las Condes, Providencia y Santiago.

Gráfico 4. Estructura de ingresos de los gobiernos subnacionales que forman parte de la OCDE.



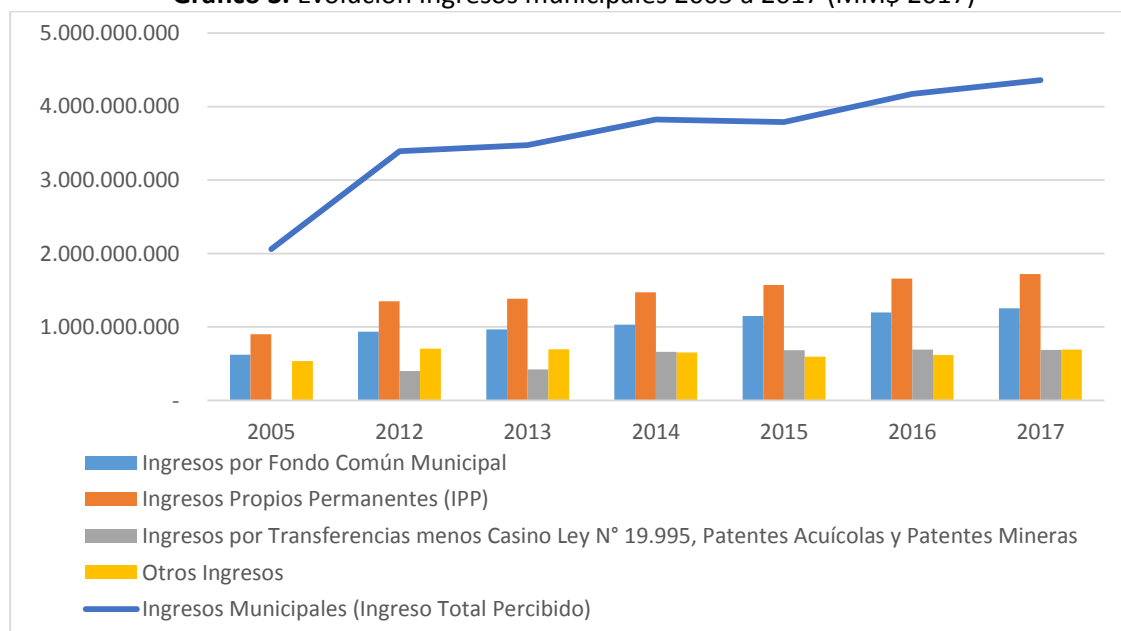
Fuente: OCDE; SUBDERE. Making Decentralisation Work in Chile. Towards Stronger Municipalities. 2017.

Como se aprecia en el gráfico anterior, la porción de transferencias y subvenciones (51% de los ingresos municipales) refleja un alto nivel de dependencia del gobierno central, muy por sobre el promedio de la OCDE (38%). La proporción de ingresos fiscales (45%) es levemente superior al promedio de la OCDE.⁴

- **Síntesis de todas las formas de ingreso municipal**

El gráfico 3 muestra la evolución de las finanzas municipales, en todas sus componentes:

Gráfico 3. Evolución Ingresos municipales 2005 a 2017 (MM\$ 2017)



Fuente: SUBDERE. 2020. Informe: El papel del fondo común municipal en el sistema municipal chileno.

Puede verse que, desde 2005, el FCM es la fuente de ingresos municipales que más ha crecido. Mientras tanto, los Ingresos Propios Permanentes (IPP) han aumentado en una tasa menor, de un 91%; los ingresos por transferencias, un 72%; y los otros ingresos, un 30%; mientras los Ingresos totales percibidos aumentaron alrededor de un 112%.¹³

3.1.4. Percepción de la labor municipal

Vial Cossani indicaba que “las municipalidades gozan de cierto nivel de reputación respecto al resto de la administración pública: son unas de las instituciones con mayor grado de prestigio, las más confiables de la administración pública y las que la ciudadanía reconoce como más cercanas. Las amplias atribuciones y multiplicidad de funciones hacen de éstas un órgano absolutamente indispensable para el Estado”¹⁴. La gente evalúa a los municipios desde su experiencia, ya sea en los lugares formales de interacción, o bien en sus propios barrios¹⁵. Aunque este grado de cercanía permite ser más objetivo, también se traduce en mayores exigencias hacia la institución, al instalarse la expectativa de que por ser pública tiene que resolverlo todo, solicitándosele a veces más de lo que está facultada para hacer por ley o por presupuesto.

De acuerdo al mismo estudio de la Universidad Católica¹⁶, en total son ocho las expectativas más relevantes para los vecinos, que de no cumplirse derivarían en desconfianza¹¹:

- 1) Equidad en los gastos e inversión territorial: distribución del gasto e inversión según criterios barriales; distribución de gastos e inversión considerando criterios de diversidad de grupos sociales de la población comunal.
- 2) Adecuada gestión de recursos en las inversiones públicas.
- 3) Buena experiencia en servicios municipales.
- 4) Transparencia y difusión de la información sobre gestión municipal.
- 5) Involucramiento e incidencia de la participación de los vecinos en la gestión municipal.
- 6) Cercanía de la autoridad: presencia en el territorio (barrios) y horizontalidad en el trato con los vecinos; disposición a resolver problemas y atender necesidades de los vecinos planteadas en terreno; evitar arbitrariedad y favoritismo.
- 7) Establecimiento de reglas en el territorio o fiscalización.
- 8) Cumplimiento de promesas.

Se menciona reiteradamente la igualdad territorial en la entrega de los servicios por parte del Municipio, tanto en la inversión territorial, como la presencia de la autoridad en el territorio comunal, resolviendo problemas planteados en el terreno y evitando la arbitrariedad. Es lo que se refleja, como se verá más adelante, en gran parte de las solicitudes de creación de nuevas comunas y de las localidades que forman parte de una unidad político administrativa local.

¹³ SUBDERE. 2020. Informe: El papel del fondo común municipal en el sistema municipal chileno.

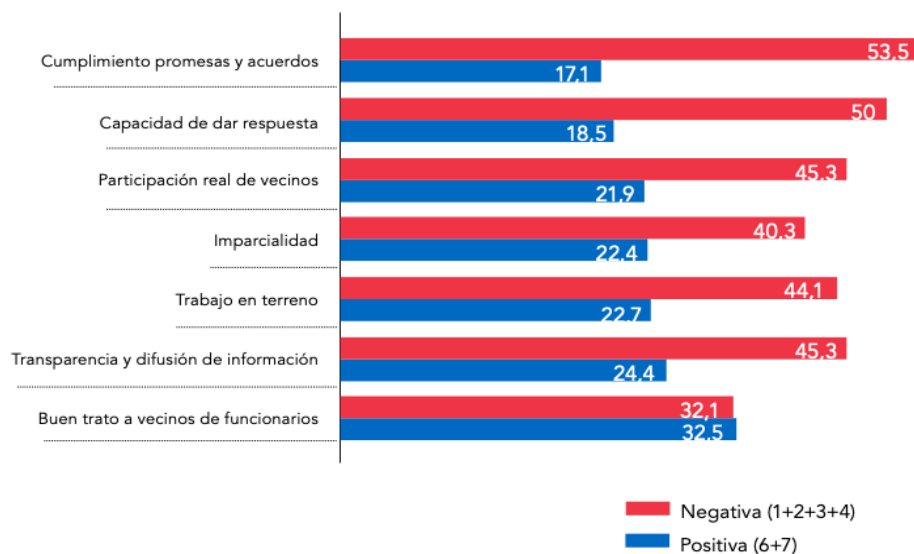
¹⁴ Vial Cossani, Camilo. *Las municipalidades y su papel en el contexto institucional en Chile*. Chile. Asociación Chilena de Ciencia Política (ACCP) 2014.

¹⁵ Centro de Políticas Públicas UC. *Confianza Municipal. Percepciones desde la escala local*. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2016.

¹⁶ Íbidem.

Gráfico 5. Evaluación atributos municipales (% evaluación positiva y negativa)

P. En una escala de 1 a 7, ¿cómo evaluaría a su municipio en los siguientes atributos?



Fuente: Centro de Políticas Públicas UC, 2015. Confianza, la clave para el desarrollo de Chile.

3.2. Delegaciones municipales

De acuerdo a datos de la OCDE¹⁷, en comparación con otros países, las municipalidades chilenas son generalmente grandes en superficie y en cantidad de habitantes, existiendo disparidades significativas entre ellas; el 5% son pequeñas, tienen menos de 2.000 habitantes, el 41% son de tamaño pequeño a mediano (5.000 a 20.000 habitantes), bastante por encima del promedio OCDE, donde 23% de los municipios son de tamaño mediano. En cuanto a densidad, el 62% tiene densidad baja, con menos de 50 habitantes por Km², y de acuerdo a la definición OCDE el 92% del territorio chileno es Rural, aunque de acuerdo al Censo 2017 el 87,8% de la población en Chile corresponde a población urbana. Según la OCDE, los territorios urbanos y rurales están interconectados mediante diferentes tipos de vínculos que a menudo cruzan los límites administrativos tradicionales. Estas interacciones pueden implicar consideraciones demográficas, del mercado laboral, del servicio público y también ambiental (este enfoque define tres tipos de “ámbitos rurales”¹⁸: regiones rurales dentro de zonas metropolitanas; regiones rurales cercanas a una zona metropolitana; y regiones rurales remotas), El organismo menciona que se podría explorar maneras de abordar la diversidad y heterogeneidad de las municipalidades en Chile, por ejemplo, el tratamiento especial que se le está dando a las regiones y localidades aisladas y remotas o el perfeccionamiento de los mecanismos para implementar o desarrollar zonas francas, y el uso creciente de delegaciones, que permite que las actividades municipales se adapten a las distintas necesidades de la comunidad local.

¹⁷ OCDE; SUBDERE. Revisión de Gobernabilidad multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal, conclusiones principales y recomendaciones. 2017: 17.

¹⁸ OCDE (2016) Regional Outlook 2016. Productive regions for inclusive societies, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264260245-en>.

El artículo 68° de la Ley Orgánica de municipalidades¹⁹, menciona a las delegaciones municipales como una figura de desconcentración territorial, aunque ésta ha pasado más bien desapercibida por gran parte de la gestión de los alcaldes y sus Concejos²⁰.

En específico, el artículo 68 consigna:

“El alcalde podrá designar delegados en localidades distantes de la sede municipal o en cualquier parte de la comuna, cuando las circunstancias así lo justifiquen. Tal designación podrá recaer en un funcionario de la Municipalidad o en ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 73²¹ y no estén en la situación prevista por el inciso tercero del artículo 59²².”

Si la designación recayere en un funcionario de la Municipalidad, éste ejercerá su cometido en comisión de servicios; si fuese designada una persona ajena a aquella, podrá ser contratada a honorarios o se desempeñará ad honórem, según se establezca en la respectiva resolución, quedando afecta a las mismas responsabilidades de los funcionarios municipales.

La delegación deberá ser parcial y recaer sobre materias específicas. En la resolución respectiva el alcalde determinará las facultades que confieren, el plazo y el ámbito territorial de competencia del delegado. La designación de los delegados deberá ser comunicada por el alcalde al Gobernador respectivo.”

Sin lugar a dudas, esta figura representa una forma de desconcentración administrativa que se podría desarrollar en las comunas, especificando la transferencia de funciones y quién la ejercería, lo que podría transformarse en un método para avanzar hacia una mayor equidad territorial.

La facultad de nombrar a un delegado es de atribución exclusiva del alcalde y para llevarla a cabo, debe consultar al Concejo Municipal y comunicar la designación al Gobernador respectivo (artículo 64).

La delegación municipal es una alternativa para llegar a los rincones más alejados del Municipio, sin embargo, existe evidencia²³ que no es un mecanismo utilizado intensamente en el país. No existe información específica acerca del motivo por el cual los alcaldes no se han interesado en esta alternativa de desconcentración territorial municipal, ¿Será el costo de la concentración territorial una agravante para que se puedan desarrollar de manera masiva estas delegaciones municipales, o es el desconocimiento por parte de la autoridad de dichas atribuciones?

3.2.1. Casos Internacionales destacados por la OCDE²⁴

La OCDE, en su estudio “Making Decentralisation Work in Chile” del año 2017, en el marco del análisis de la gobernanza multinivel en Chile, menciona experiencias de delegaciones Submunicipales de países integrantes de la organización y, posteriormente, describe a las

¹⁹ Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, Última modificación 22 de febrero de 2018 (Ley 21073).

²⁰ Asociación Chilena de Municipalidades (AchM). *Informe Final del Estudio: Evaluación de las Delegaciones Municipales Como Figura de Administración y Fortalecimiento de los Territorios Subnacionales*. Chile, 2017.

²¹ ARTÍCULO 73: Para ser elegido concejal se requiere: Ser ciudadano con derecho a sufragio Sabe leer y escribir. Tener residencia en la Región a que pertenezca la respectiva comuna o agrupación de comunas, según corresponda, a lo menos durante los últimos dos años anteriores a la elección. Tener situación militar al día, y. No estar afecto a alguna de las inhabilidades que establece esta ley. No podrá ser alcalde ni concejal el que tuviere dependencia de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales, a menos que justifique su consumo por un tratamiento médico.

²² ARTÍCULO 59: Incurrirán en inhabilidad sobreviviente para desempeñar cargo de alcalde, las personas que por sí o como representantes de otra persona natural o jurídica, celebren contratos u otorguen cauciones en favor de la Municipalidad respectiva o tengan litigios pendientes con ésta en calidad de demandantes, durante desempeño de su mandato.

²³ Op. Cit.

²⁴ Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). *Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities*, OECD Multi-level Governance Studies. Paris: OECD Publishing, 2017. Pp 84-85.

delegaciones municipales de Chile como una interesante alternativa en el nivel local, recomendando realizar más estudios acerca de ellas. En los casos internacionales que se mencionan, existen algunas delegaciones submunicipales que tienen personalidad jurídica de derecho público, con asambleas y cuerpo delegado ejecutivo, a veces elegido por la población, así como presupuesto y personal. Estos subsectores generalmente son iniciativa del Municipio, pero su existencia puede ser integrada en la ley en el caso de una reforma de fusión municipal. Esta red de localidades puede existir a través de todo el país o sólo en áreas metropolitanas, ciudades seleccionadas o la capital.

En Nueva Zelanda, 110 consejos comunitario creados según la reforma de la administración local de 1989 todavía funcionan, tanto en áreas urbanas como en rurales, ejerciendo funciones y competencias que les fueron delegados por los Concejos comunales; el Concejo de Auckland tiene también 21 consejos locales, con representantes electos. En Grecia, la reforma a la unión de municipios de Kallikratis mantuvo a las comunidades históricas como entidades desconcentradas, proporcionando "cierta descentralización intramunicipal" (el Consejo de Europa, 2015); los municipios con más de 100.000 habitantes, y los de más que 2.000 que correspondían a antiguos municipios que se habían unido en el contexto de la reforma de 2011, están subdivididos en comunidades municipales (con una población de más de 2.000 habitantes) o comunidades locales (con población de hasta 2.000 habitantes); ellos también han elegido autoridades colegiados en comunidades municipales y locales (un presidente y un consejo) que son los entes administrativos. En Irlanda, la reforma de la administración local de 2014 creó un sistema nacionalmente representativo de gobernanza inferior al condado: los distritos municipales; los distritos no son nuevos entes independientes, sino más bien componentes del consejo, operando como distritos electorales del mismo, de los que surgen los consejeros; algunos son llamados propiamente distritos municipales, otros distritos metropolitanos; toman decisiones sobre competencias de interés local que les han sido devueltas. En el Reino Unido, Inglaterra cuenta con 9.500 consejos parroquiales, Gales con 730 consejos comunitarios, Escocia con 1.200; ellos no tienen poderes estatutarios, pero reciben algún financiamiento o un precepto de los impuestos percibidos por el distrito o el consejo del condado. En Corea, los municipios se subdividen en 3.496 localidades submunicipales: 218 *eup* (división urbana del país), 1.195 *myeon* (división rural del país), y 2.083 *dong* (dentro de distritos autónomos y ciudades menores). En los Países Bajos, hay alrededor de 2.200 pueblos y consejos comunitarios que son entidades establecidas por ley, de derecho público (ley municipal) o según de derecho privado (como una asociación o fundación); en 2012, el 53 % de los municipios Holandeses tenía al menos un consejo de pueblo o un consejo de comunidad (OCDE 2014c). En Francia, la ley Marcellin, de 1971, creó la figura de las asociaciones municipales, que permite que, por medio de un proceso de fusión, municipios suprimidos conserven o mantengan algunos elementos como el alcalde delegado, un consejo de ciudad y un consejo asesor; este sistema fue reactivado según la ley territorial de 2010 y la ley de comunas nuevas de marzo de 2015²⁵; la fórmula ha tenido cierto éxito porque introduce mayor flexibilidad en la composición de los consejos municipales, reduciendo la oposición de los representantes locales, éxito que se debe también a que está asociada a un amplio sistema de incentivos financieros dirigidos a las municipalidades pequeñas que deciden fundirse con otras. En Portugal, los municipios están subdivididos en parroquias civiles llamadas *freguesias*; su número se redujo de 4.259 a 3.091 con la reforma 2012-13; las *freguesias* cuentan con un cuerpo ejecutivo y un cuerpo deliberativo (la *assembleia de freguesia* o asamblea

de parroquia); os miembros de la *assembleia de freguesia* son electos popularmente cada cuatro años. Los presidentes de las parroquias son también los miembros de la asamblea municipal. Por último, el caso de Estonia debe tomarse en cuenta, puesto que recientemente atravesó un proceso de reforma a los gobiernos locales, en donde entre otras cosas se pasó de tener 254 municipios el año 1995 a 79 el 2017, mediante, en una primera instancia, una serie de medidas de incentivo para que los mismos municipios solicitaran fusionarse y, en una segunda etapa, estableciendo criterios de población mínimos para poder prestar servicios de forma adecuada (Aas, 2019); de los 79 gobiernos locales, “el país se organiza en 15 ciudades y 64 municipios rurales²⁶; todas las autoridades locales deciden y organizan de forma independiente sus asuntos y todas las autoridades deben implementar las mismas tareas y proporcionar la misma gama de servicios a sus habitantes, independientemente de su tamaño” (Estonian Ministry of Finance, 2019); dentro de las posibilidades que tienen los 79 gobiernos locales de Estonia está la posibilidad de, por un lado, generar delegaciones o “distritos municipales” dentro de su territorio y a la vez unirse a otros gobiernos locales bajo la figura de la asociación municipal; con respecto a los distritos municipales, estos cuentan con una autoridad limitada; los principios generales de la formación de distritos están regulados por la ley de gobierno local, la formación de un distrito municipal se establece en el estatuto del Municipio, el que regula también su competencia, territorio en el que opera y principios, cómo se forma su asamblea y cómo se elige al presidente ²⁷.

El reconocimiento de las delegaciones municipales que realizan funciones municipales en el “nivel de comunidad”, sobre todo en áreas aisladas, es parte de las recomendaciones que realiza la OCDE²⁸, señalando que SUBDERE podría elaborar un estudio para identificar cuantas entidades existen hoy en Chile, qué tipos de tareas realizan, cómo funcionan en términos de recursos humanos y financieros, así como evaluar su eficacia en términos de proximidad con la entrega de servicios y la población. Es la tarea que emprende el presente estudio.

3.2.2. Primeros avances en el estudio de la experiencia en Chile

El primer acercamiento, mencionado someramente algunos párrafos más arriba, se realizó a fines del año 2016, catastrando inicialmente 105 delegaciones, ubicadas en 60 municipios²⁹. Parte de las conclusiones del estudio, realizado por la AChM y financiado por SUBDERE, es que las delegaciones municipales son muy variadas y heterogéneas entre ellas, lo que no debe ser visto como una deficiencia sino, por el contrario, como una de sus principales virtudes, al adaptarse mejor que otras estructuras municipales o públicas a las especificidades de cada realidad local. Recomienda además continuar profundizando en el estudio de las delegaciones municipales, considerando que hay abundante información con la que aún no se cuenta, ya sea porque muchas delegaciones no enviaron sus datos completos o porque no hay un banco de información sobre las delegaciones, ni estas se coordinan entre sí.

En julio de 2017, se realiza una jornada de trabajo con los delegados municipales, con el objetivo de levantar información adicional que permita complementar los resultados del estudio antes mencionado, además de conformar una instancia de conocimiento entre los propios delegados, donde puedan intercambiar experiencias, buenas prácticas y generar una red de apoyo mutuo. A la actividad asisten más de 30 delegados, trabajándose en cuatro talleres, con las siguientes temáticas:

²⁶ Con las mismas responsabilidades y atribuciones legales.

²⁷ Siendo está el único órgano obligatorio del distrito municipal, a diferencia de lo que era previo a la reforma municipal.

²⁸ Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies. Paris: OECD Publishing, 2017.

²⁹ Esta información sufrió variaciones considerables, a partir de los resultados obtenidos de las encuestas N°1 y N°2 y de llamados telefónicos realizados a los municipios que registraban delegación municipal en 2016, por lo que el análisis del presente Estudio utiliza como base de datos lo declarado por los encuestados en 2019.

las delegaciones municipales como herramienta de acercamiento de la gestión municipal a los ciudadanos; dificultades y limitaciones de funcionamiento; delegaciones municipales en contraste con la eventual instalación de una nueva Municipalidad (creación de nueva comuna); aprendizajes, buenas prácticas y redes de apoyo.

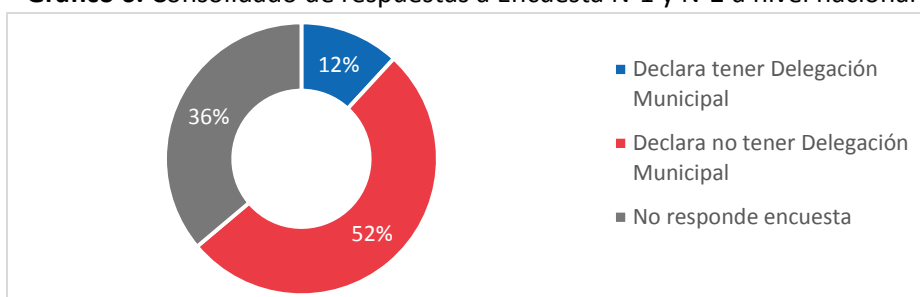
Según lo visto en el trabajo aquí desarrollado y los escasos o muy generales estudios anteriores, se puede decir que en Chile, cada delegación municipal comprende un equipo de personas encabezado por un delegado, que representa a la autoridad municipal, coordina acciones municipales y puede formular programas de desarrollo para la comunidad. Esta situación se da en la mayoría de los casos, aunque hay excepciones, en que sólo trabaja el delegado, sin equipo. Las tareas delegadas pueden ser muy diversas según municipios, incluyendo funciones administrativas (permisos, licencias, registro del estado civil, etc.) pero también la ayuda social y legal a la población, la protección de medio ambiente, el empleo, el deporte y la reconstrucción, caminos locales y urbanización, la prevención de riesgo y la provisión de ayuda de la emergencia.

IV. ANÁLISIS NACIONAL

Las delegaciones municipales son una realidad emergente de gestión local y un instrumento de gran utilidad para acercar los servicios a los ciudadanos y, de este modo, ayudar a “reconectar” a la sociedad con el Estado a partir de los municipios. En 2019, SUBDERE decide hacer un catastro de delegaciones, identificando el tipo de tareas que realizan, como funcionan en términos de recursos humanos y financieros y revisando su eficacia en términos de proximidad con la entrega de servicios a la población. Tal como se mencionó en el apartado metodológico, la información se obtuvo a partir de la implementación de dos encuestas dirigidas a todos los municipios del país, aplicándose a través de la plataforma Google Forms, quedando disponibles a través del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), con fecha 10 de septiembre de 2019.

De los 346 municipios del país, se tuvo una tasa de respuesta de 64%, porcentaje dentro del cual 180 municipios declaran no tener delegación municipal y sólo 41 reconocen tener al menos una delegación en sus territorios.

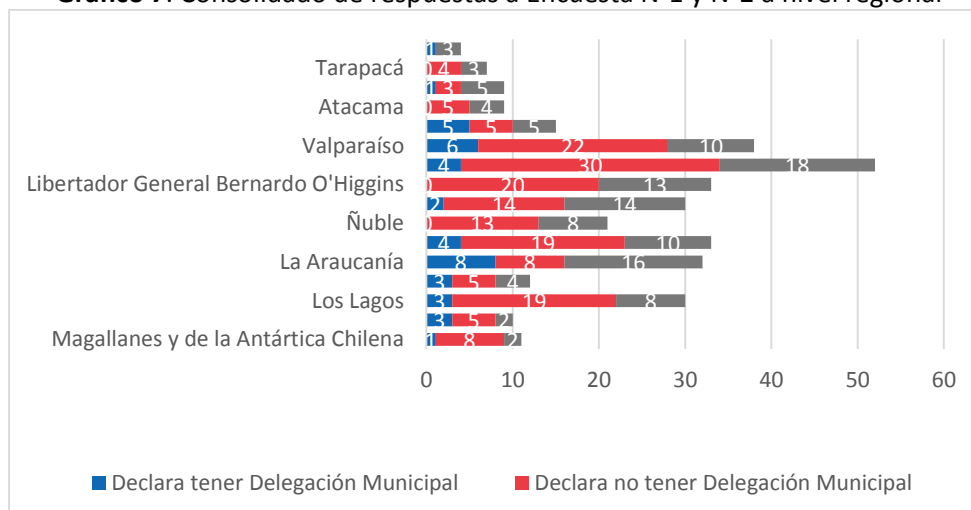
Gráfico 6. Consolidado de respuestas a Encuesta N°1 y N°2 a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Al analizar las tasas de respuesta a nivel regional, se puede observar que las regiones de Magallanes, Aysén y Valparaíso con tienen las mayores tasas de respuesta, de un 81,8%, 80,0% y 73,7% respectivamente. Por el contrario, las regiones con las tasas de respuesta más baja son Arica y Parinacota, con un 25%, seguida de Antofagasta, con un 44,4%. El detalle de esta información se puede observar en el gráfico 7.

Gráfico 7. Consolidado de respuestas a Encuesta N°1 y N°2 a nivel regional



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

4.1. Comunas sin delegación municipal

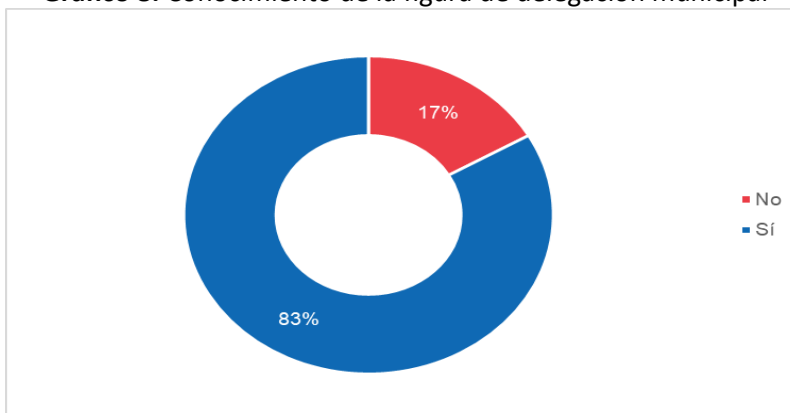
4.1.1. Conocimiento de la figura de delegación municipal

Previo a la identificación y descripción del funcionamiento de las delegaciones municipales en Chile, es necesario saber cuál es el conocimiento que existe de esta figura por parte de los municipios, las razones por las que no se han instalado delegaciones en las comunas; y si se considera que las delegaciones son una alternativa a evaluar en comunas extensas, con realidades diversas, o en áreas densamente pobladas alejadas de su centro cívico.

Para lo anterior, se analizarán los principales resultados obtenidos de la encuesta N°1 dirigida a los municipios que no cuentan con delegación municipal.

Respecto de la pregunta ¿Conoce usted la figura de delegación municipal?, el 83% de los encuestados (150 funcionarios municipales) responde que sí la conoce, mientras que el 17% señala no conocerla. Si bien, el porcentaje de conocimiento es bastante alto, llama la atención que administradores municipales y funcionarios de las Secretarías Comunes de Planificación, quienes desempeñan funciones de asesoría del alcalde y del Concejo en materias de estudios y evaluación propias de las competencias de ambos órganos municipales, sean principalmente quienes reconozcan no conocer esta figura.

Gráfico 8. Conocimiento de la figura de delegación municipal



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

4.1.2. Razones para no contar con delegación municipal

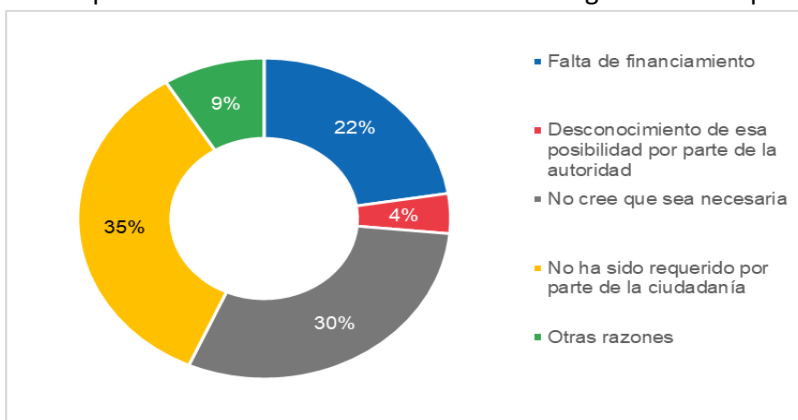
Respecto a las razones por las que no se ha instalado una delegación municipal en la comuna, los encuestados tenían cinco alternativas para responder, pudiendo elegir más de una opción:

- i. Falta de financiamiento.
- ii. Desconocimiento de esa posibilidad por parte de la autoridad.
- iii. No cree que sea necesaria.
- iv. No ha sido requerido por parte de la ciudadanía.
- v. Otras razones.

Según a los resultados, el principal motivo por el que no se ha instalado una delegación municipal es porque no ha sido requerido por la ciudadanía, con 35%, seguido de que el encuestado no cree que es necesaria, con un 30%. Previo a esta encuesta, podría haberse pensado que una de las razones por las que la figura de delegación municipal ha sido tan poco utilizada era la restricción presupuestaria, sin embargo, sólo el 22% de los encuestados reconoce que esta es la razón de su inexistencia. Ya con porcentajes bastante menores, el 9% señala que hay otras razones por las que no se ha instalado, argumentando que el Municipio realiza trabajo periódico en terreno, acercando

los servicios a las personas, o que funcionarios municipales cumplen con un rol de delegados en el territorio, sin que se haya formalizado institucionalmente. El desconocimiento de la figura ocupa la menor tasa de respuesta, sólo un 4%.

Gráfico 9. Razones por las cuales no se ha instalado una delegación municipal en la comuna

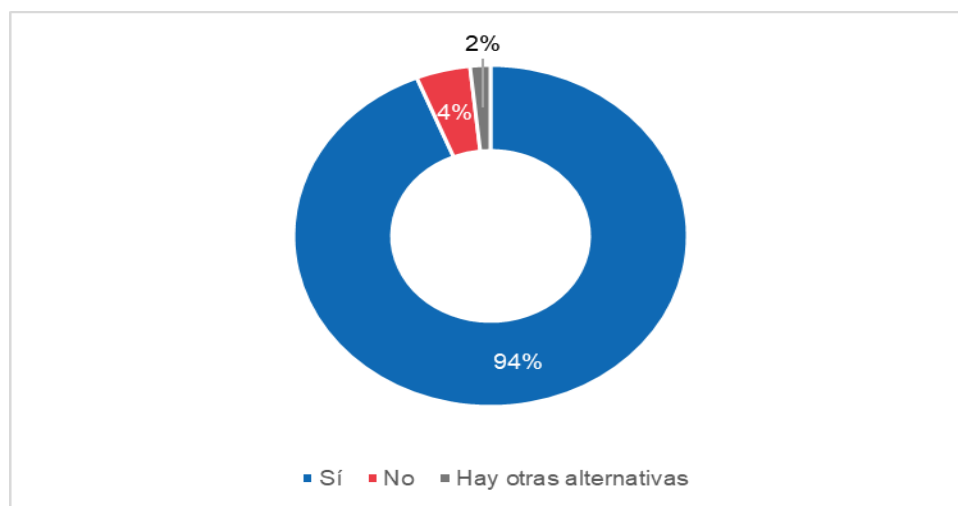


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

4.1.3. Delegación municipal como alternativa en comunas extensas, diversas o con poblados alejados

Por último, frente a la pregunta de si los encuestados consideran que las delegaciones municipales son una alternativa a evaluar en comunas extensas, con realidades diversas, o en áreas densamente pobladas alejadas de su centro cívico, el 94% responde que sí, equivalente a 169 de las 180 respuestas obtenidas, tal como se observa en el gráfico a continuación.

Gráfico 10. Pregunta Encuesta N°1. ¿Son las delegaciones municipales una alternativa a evaluar en comunas extensas, con realidades diversas, o en áreas densamente pobladas alejadas de su centro cívico?



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Entre las razones que argumentan los encuestados que consideran que las delegaciones municipales son una alternativa en comunas con las características antes mencionadas se encuentran: que son una instancia de desconcentración sin perder los lineamientos y prioridades determinados por la autoridad municipal y los instrumentos de gestión y proyección; que integran el territorio; y que permiten llevar los servicios municipales oportunamente, recogiendo opiniones, ideas, sugerencias

de los/as vecinos en sus propios territorios. Entre los argumentos que más se repiten está que las delegaciones apoyan la gestión local y acercan el Estado a la ciudadanía, siendo una alternativa de gobernanza local en sectores claves de los territorios.

Por otra parte, los 8 encuestados que respondieron que las delegaciones no son una alternativa, argumentan que para su realidad territorial no sería una fortaleza, incluso señalando en un caso que la figura de la delegación es “poder dentro de un poder”.

Respecto de otras alternativas de gestión a utilizar en comunas extensas, con realidades diversas, o en áreas densamente pobladas alejadas de su centro cívico, aparece la atención municipal en terreno, con un equipo multiprofesional móvil que pueda trasladarse en una semana a distintas localidades; el trabajo coordinado con los dirigentes vecinales; y consolidar buenos equipos de trabajo al interior de los municipios, que trabajen coordinadamente.

4.2. Creación de delegaciones en el país, 1980-2020

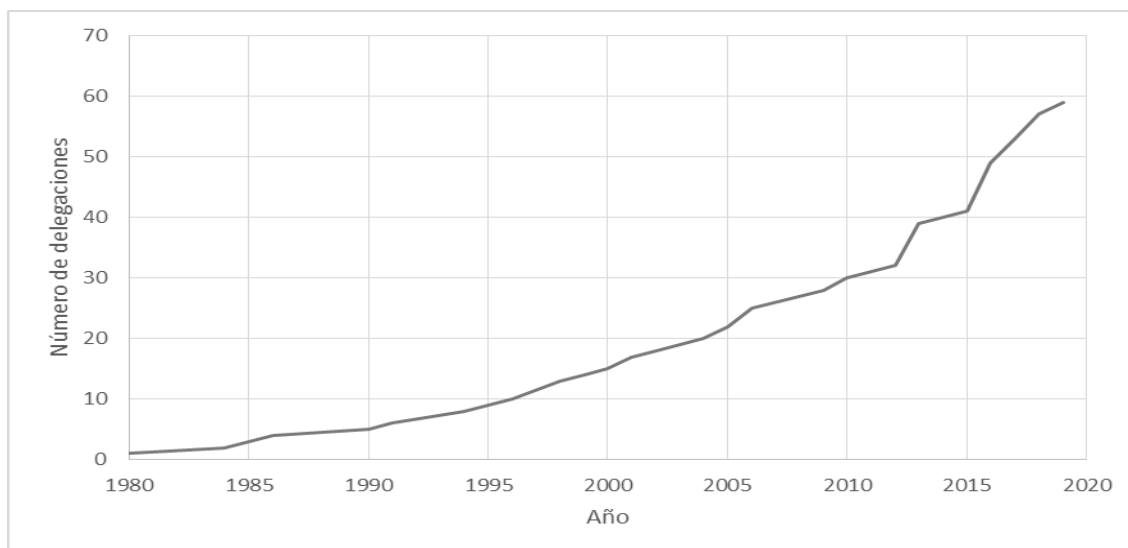
A partir de los resultados obtenidos de la encuesta N°2, dirigida a municipios que sí cuentan con delegación(es) municipal(es), se realizará una caracterización general a nivel nacional, analizándose las en cuanto a recursos humanos, recursos físicos, presupuesto, servicios entregados y principales logros y dificultades que han tenido.

4.2.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en el territorio nacional

a) Crecimiento en la creación de delegaciones municipales

Las delegaciones municipales han tenido un crecimiento gradual y sostenido, desde la entrada en funcionamiento de la primera, Dichato, en 1980, en la comuna de Tomé; le sigue la del Valle de Azapa de la comuna de Arica en 1984. Como se observa en el gráfico a continuación, después de 1995 la creación de delegaciones comenzó a aumentar rápida y progresivamente, registrándose el mayor número de nuevas delegaciones entre los años 2011-2015, con 11, y luego 18 entre 2016-2020. Destacan 2013 y 2016, los que en sólo un año registran 7 y 8 nuevas delegaciones, respectivamente. La progresión del crecimiento permite esperar que la tendencia continúe.

Gráfico 11. Evolución histórica de creación de delegaciones

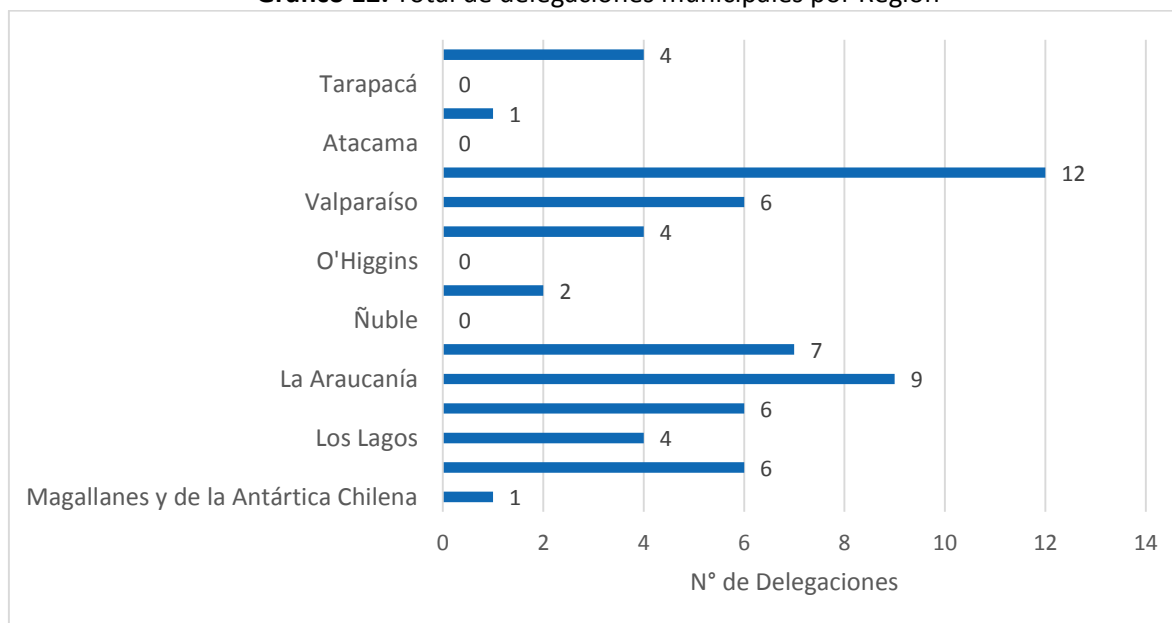


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

b) Distribución territorial de las delegaciones municipales

Hay una fuerte heterogeneidad en la existencia o inexistencia de delegaciones en las regiones del país: cuatro regiones no cuentan con delegaciones, Tarapacá, Atacama, O'Higgins y Ñuble, seguidas de las regiones de Antofagasta y Magallanes, con una delegación cada una. La Región que más delegaciones presenta es la de Coquimbo, con 12, seguida por 9 en la Región de La Araucanía. Los datos se muestran en el gráfico 12.

Gráfico 12. Total de delegaciones municipales por Región



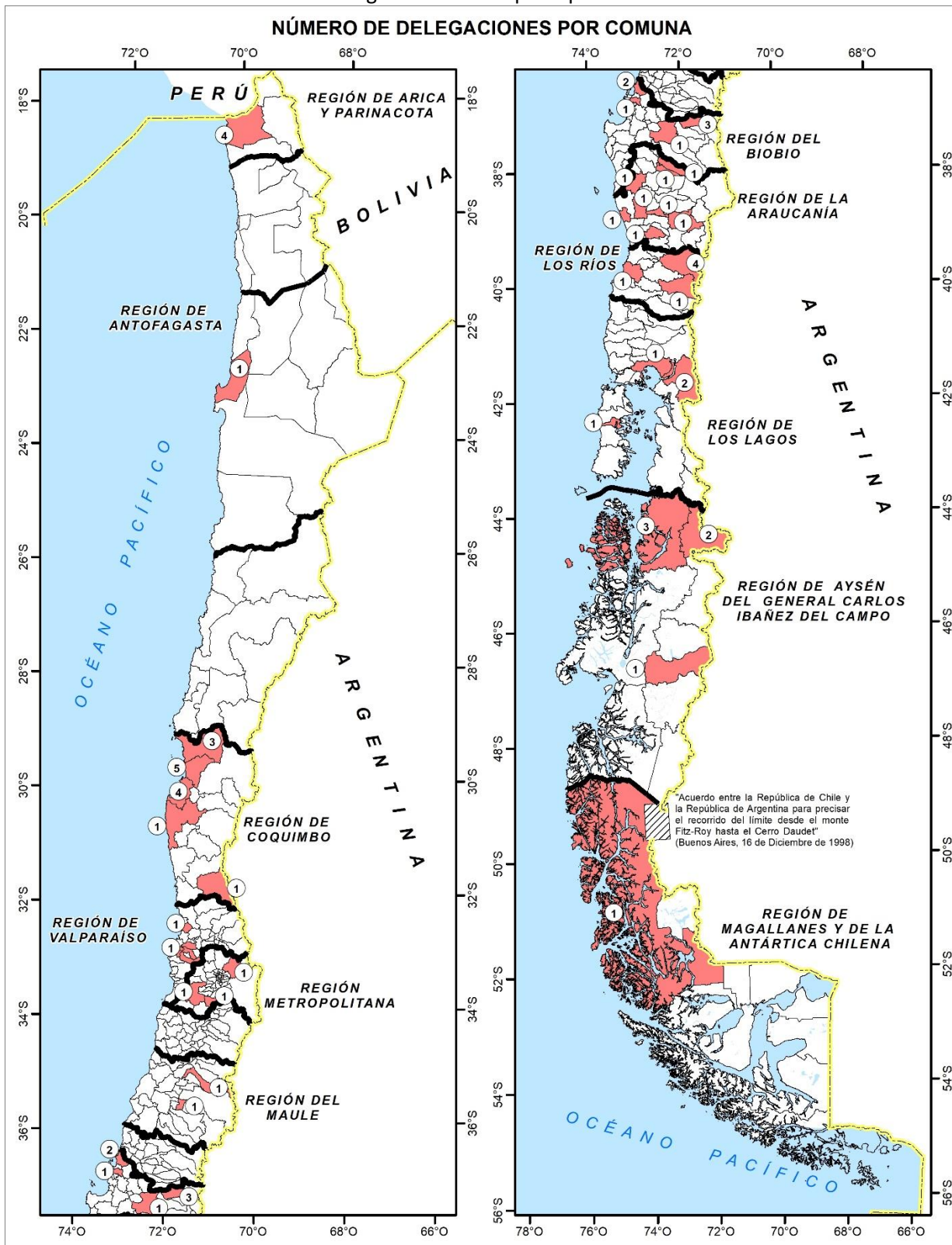
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Contrario a lo que podría pensarse, las delegaciones municipales no se concentran en las regiones extremas del país, cuyas características geográficas (comunas extensas, con dificultades de accesibilidad y mayor complejidad territorial) generan mayores tiempos de desplazamiento a los centros consistoriales. En cambio, destaca la Región de Coquimbo, relativamente pequeña y no especialmente dispersa, donde la figura de la delegación municipal ha sido ampliamente utilizada, principalmente por los municipios de La Serena y Coquimbo, urbanos, con 4 y 5 delegaciones respectivamente, la mayoría de ellas próximas a los centros urbanos. Esto sugiere algún tipo particular de gestión, más que el intento de llevar los servicios a áreas alejadas.

En el caso de las regiones de Tarapacá, Atacama, O'Higgins, Ñuble, Antofagasta y Magallanes, donde a lo más hay una delegación municipal, sus comunas informan que no han utilizado la figura porque ello no ha sido requerido por la ciudadanía o porque el encuestado no la cree necesaria.

A continuación, se presenta un mapa con la distribución de las delegaciones municipales por comuna, a nivel nacional, y el catastro nacional obtenido a partir de las encuestas N°1 y N°2.

Ilustración 1. Distribución de las delegaciones municipales por comuna en el territorio nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Tabla 4. Catastro de delegaciones municipales a nivel nacional

N°	Región	Comuna	Delegación	Año Creación
1	Arica y Parinacota	Arica	Lluta	2001
2	Arica y Parinacota	Arica	Azapa	1984
3	Arica y Parinacota	Arica	Sur	2012
4	Arica y Parinacota	Arica	Norte	1999
5	Antofagasta	Mejillones	Michilla	2016
6	Coquimbo	Coquimbo	Guanaqueros y Totoralillo	2010
7	Coquimbo	Coquimbo	Rural - Cordillera	2013
8	Coquimbo	La Higuera	Municipal	S/I
9	Coquimbo	Coquimbo	Tierras Blancas	2016
10	Coquimbo	Ovalle	Cerrillos de Tamaya	2018
11	Coquimbo	Coquimbo	Tongoy	1996
12	Coquimbo	La Serena	La Pampa	2002
13	Coquimbo	La Serena	Rural	2005
14	Coquimbo	La Serena	Las Compañías	1998
15	Coquimbo	La Serena	Avenida Del Mar	1998
16	Coquimbo	Salamanca	Chillepin	2016
17	Coquimbo	La Serena	Centro	2019
18	Valparaíso	Concón	Rural-Concón	2019
19	Valparaíso	Viña del Mar	Reñaca	2004
20	Valparaíso	Quilpué	El Belloto	2016
21	Valparaíso	Zapallar	Catapilco	2010
22	Valparaíso	Quillota	San Pedro	2006
23	Valparaíso	Limache	Tabolango La Victoria	2013
24	Metropolitana de Santiago	Paine	Oficina Territorial De Champa	2017
25	Metropolitana de Santiago	Ñuñoa	Oriente Y Poniente	2015
26	Metropolitana de Santiago	Melipilla	El Bollenar	2018
27	Metropolitana de Santiago	Lo Barnechea	Centro De Montaña	1991
28	Maule	Molina	Lontué	2013
29	Maule	Yerbas Buenas	Orilla De Maule	2012
30	Biobío	Concepción	Barrio Norte	2013
31	Biobío	Tomé	Rafael	1998
32	Biobío	Tomé	Dichato	1980
33	Biobío	Los Ángeles	Santa Fe	2005
34	Biobío	Tucapel	Sin Nombre	2009
35	Biobío	Tucapel	Trupán	2009
36	Biobío	Tucapel	Polcura	2009
37	La Araucanía	Collipulli	Villa Mininco	2018
38	La Araucanía	Ercilla	Pailahueque	2013
39	La Araucanía	Nueva Imperial	Almagro	2013
40	La Araucanía	Saavedra	Domínguez	1990
41	La Araucanía	Padre Las Casas	Metrenco	2017
42	La Araucanía	Padre Las Casas	San Ramón	2017
43	La Araucanía	Lumaco	Municipal - Lumaco	2006
44	La Araucanía	Cunco	Laureles	2013
45	La Araucanía	Gorbea	Lastarria	2016
46	Los Lagos	Puerto Montt	Alerce	2006
47	Los Lagos	Cochamó	Municipal - Cochamó	1994
48	Los Lagos	Castro	Quehui - Chelin	2018
49	Los Lagos	Cochamó	Llanada Grande	1996

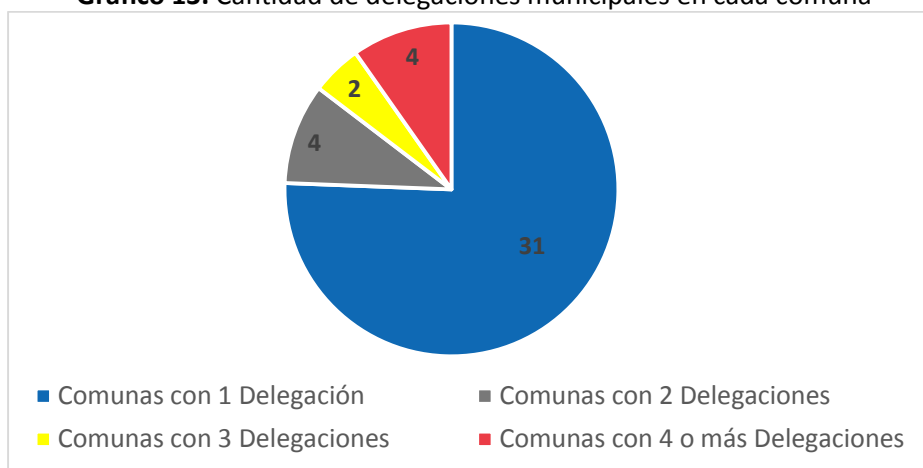
50	Los Ríos	Valdivia	De La Costa	1985
51	Los Ríos	Panguipulli	Coñaripe	2016
52	Los Ríos	Panguipulli	Chshuenco-Neltume	2016
53	Los Ríos	Panguipulli	Puerto Fuy	2016
54	Los Ríos	Panguipulli	Liquiñe	S/I
55	Los Ríos	Futroneo	Municipal - Futroneo	2017
56	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Lago Verde	Villa Amengual	2004
57	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Lago Verde	La Trapera	1994
58	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Cisnes	La Junta	2014
59	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Cisnes	Raúl Marín Balmaceda	2001
60	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Cisnes	Municipal - Cisnes	2000
61	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Chile Chico	Puerto Guadal	S/I
62	Magallanes y de la Antártica Chilena	Natales	Puerto Edén	1986

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

c) Número de delegaciones municipales en relación al número de comunas

Una parte importante de los municipios con delegaciones tienen sólo una. En el gráfico 13 podemos apreciar que esto ocurre en el 75,6% de los casos (31). 4 comunas cuentan con 4 o más, 2 de esas comunas se encuentran en la Región de Coquimbo, una en la Región de Arica y Parinacota y una en Los Ríos. Hay un municipio en la región de Aysén y uno en Biobío con 3 delegaciones. Con 2 delegaciones, existen 4 comunas en sendas regiones de Los Lagos, Aysén, La Araucanía y Biobío; y 31 comunas con una delegación, distribuidas en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Gráfico 13. Cantidad de delegaciones municipales en cada comuna



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

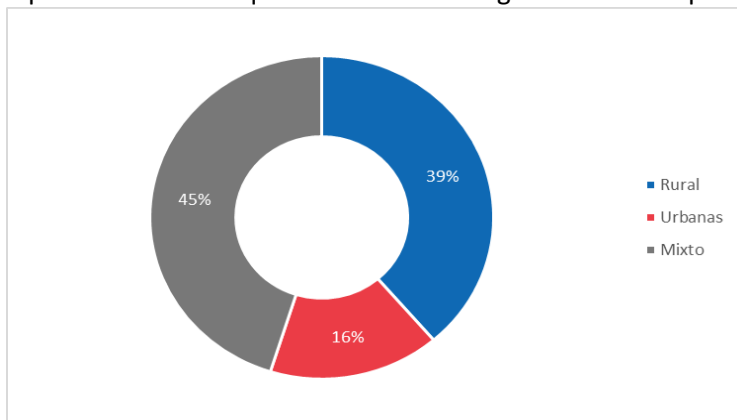
d) Tipo de localidades atendidas por las delegaciones municipales

Las delegaciones municipales del país atienden principalmente a localidades mixtas (45% de los casos), y localidades rurales (39% de los casos), es decir, el 84% de las delegaciones que contestaron la encuesta posee una alta condición de ruralidad³⁰.

³⁰ El estudio no se consignó la fundamentación técnica a la respuesta entregada por las delegaciones acerca de esta consulta.

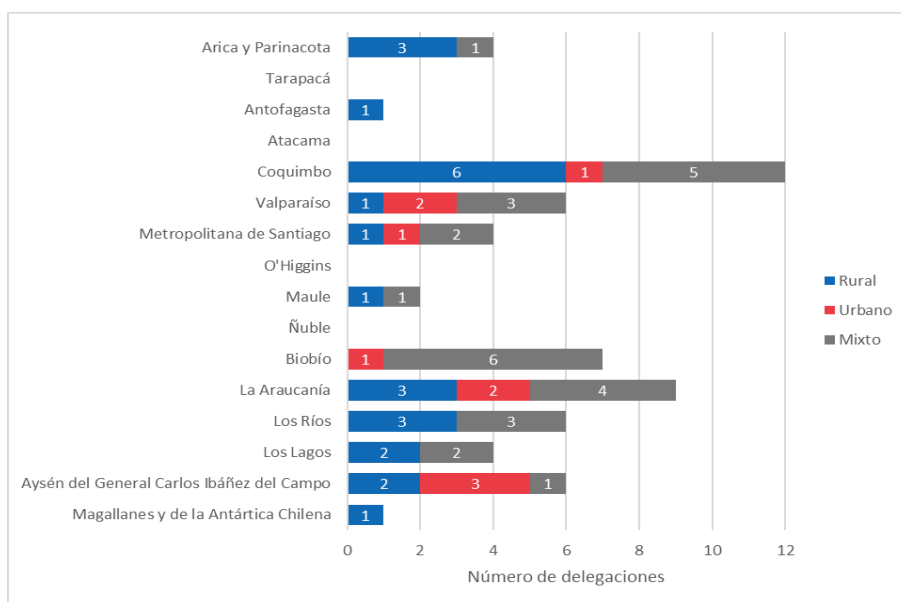
Como se observa en el gráfico 14, sólo 10 delegaciones declaran atender exclusivamente localidades urbanas, encontrándose en las comunas de Ercilla, Concepción, Ñuñoa, Nueva Imperial, Viña del Mar, Cisnes, Quilpué y La Serena.

Gráfico 14. Tipo de localidades que atienden las delegaciones municipales a nivel país



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Gráfico 15. Tipo de localidades que atienden las delegaciones municipales por Región



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

e) Distancias y tiempos desde las delegaciones municipales a sus edificios consistoriales

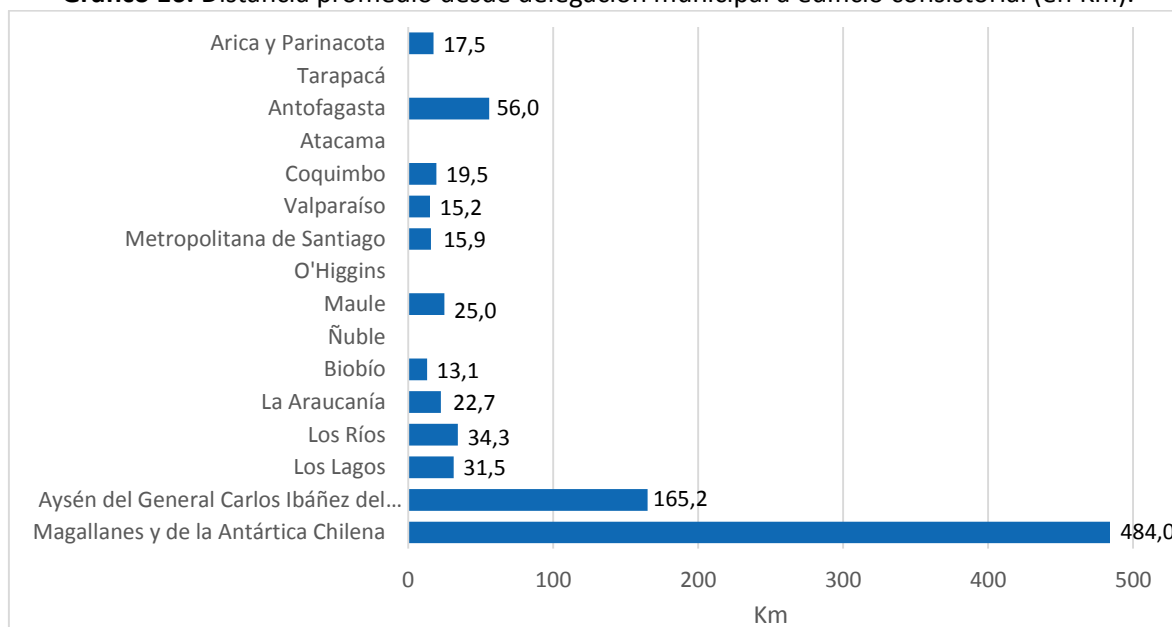
Otro de los elementos que nos permite caracterizar a las delegaciones a nivel nacional es la distancia que existe entre ellas y su edificio consistorial. A partir de las respuestas de la encuesta N°2, se obtienen las distancias respectivas de cada delegación y se calcula un promedio regional. Para el caso de la delegación de Puerto Edén, ubicada en la comuna de Puerto Natales, Región de Magallanes, se obtiene el dato de distancia y tiempo al edificio consistorial a partir de información publicada en la web³¹, dado que el encuestado no entregó estos antecedentes.

³¹ <https://www.rome2rio.com/es/map/Puerto-Natales/Puerto-Ed%C3%A9n>

Es así como, en el gráfico 16, se observa que las mayores distancias (promedio) desde las delegaciones a sus respectivos edificios consistoriales, ocurren en las regiones de Aysén y Magallanes, con 165,2 Km y 484 Km respectivamente.

Muy por debajo, se encuentra la Región de Antofagasta, con una distancia promedio de 56 Km. Por otra parte, son las delegaciones de las regiones de Biobío, Valparaíso y Metropolitana de Santiago, donde se evidencian las menores distancias a los edificios consistoriales.

Gráfico 16. Distancia promedio desde delegación municipal a edificio consistorial (en Km).



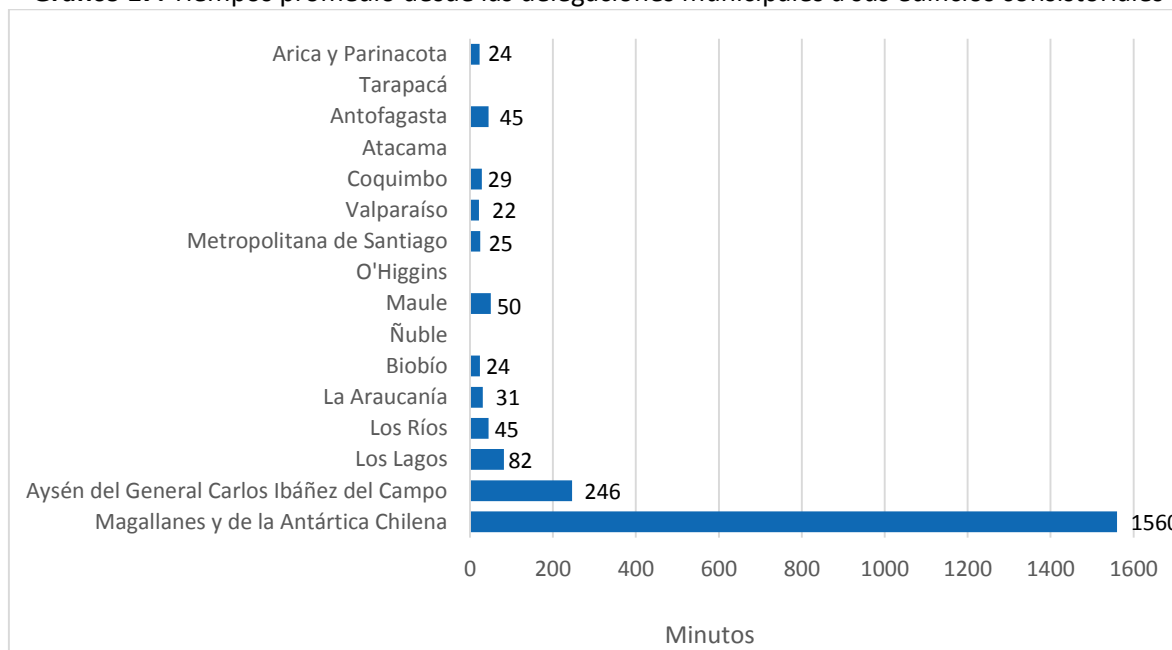
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Además de la información de distancia hay que considerar la complejidad territorial de estas regiones, lo que se verá reflejado en los tiempos que demoran ciudadanos y funcionarios municipales en trasladarse desde el edificio consistorial a la delegación municipal.

Respecto del promedio de los tiempos (en minutos) que toma a las delegaciones municipales llegar a su edificio consistorial y según la información proporcionada por los encuestados, existe una fuerte asimetría entre las delegaciones de las distintas regiones del país, tal como ocurre con la distancia (Km). Claramente, los mayores tiempos corresponden a las delegaciones que se encuentran en la Región de Magallanes, con un promedio de 1.560 minutos (26 horas) de tiempo de acceso de la delegación a su edificio consistorial, dadas las dificultades en conectividad que presenta la Región, debiendo acceder en muchos casos a través de rutas marítimas. Al igual que ocurre con la distancia, le sigue con los mayores tiempos de traslado las delegaciones municipales de las comunas de la Región de Aysén, con 246 minutos en promedio. En el otro extremo, las delegaciones que presentan los menores tiempos a sus edificios consistoriales, se encuentran en las regiones de Valparaíso, con sólo 22 minutos promedio de traslado, seguido de Arica y Parinacota, Biobío y la Región Metropolitana de Santiago, con tiempos promedio de acceso al edificio consistorial de 24, 24 y 25 minutos respectivamente. Situación similar a lo que ocurría en el análisis de la distancia. Existe por otra parte una situación en que la relación distancia/tiempo no es simétrica, es el caso de la Región de Los Lagos donde, al analizar la distancia, se ubica en el lugar N°5 (31.5 Km) y, en el caso de los tiempos, ocupa el tercer lugar entre las regiones, con un promedio de 82 minutos en el traslado desde las delegaciones a sus Municipios. Este promedio regional, lo

eleva la delegación de Llanada Grande, la que tarda 180 minutos en llegar a su Municipalidad, la de Cochamó.

Gráfico 17. Tiempos promedio desde las delegaciones municipales a sus edificios consistoriales



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

4.2.2. Análisis nacional de las delegaciones municipales en cuanto a recursos humanos, recursos físicos y presupuesto.

a) Recursos Humanos

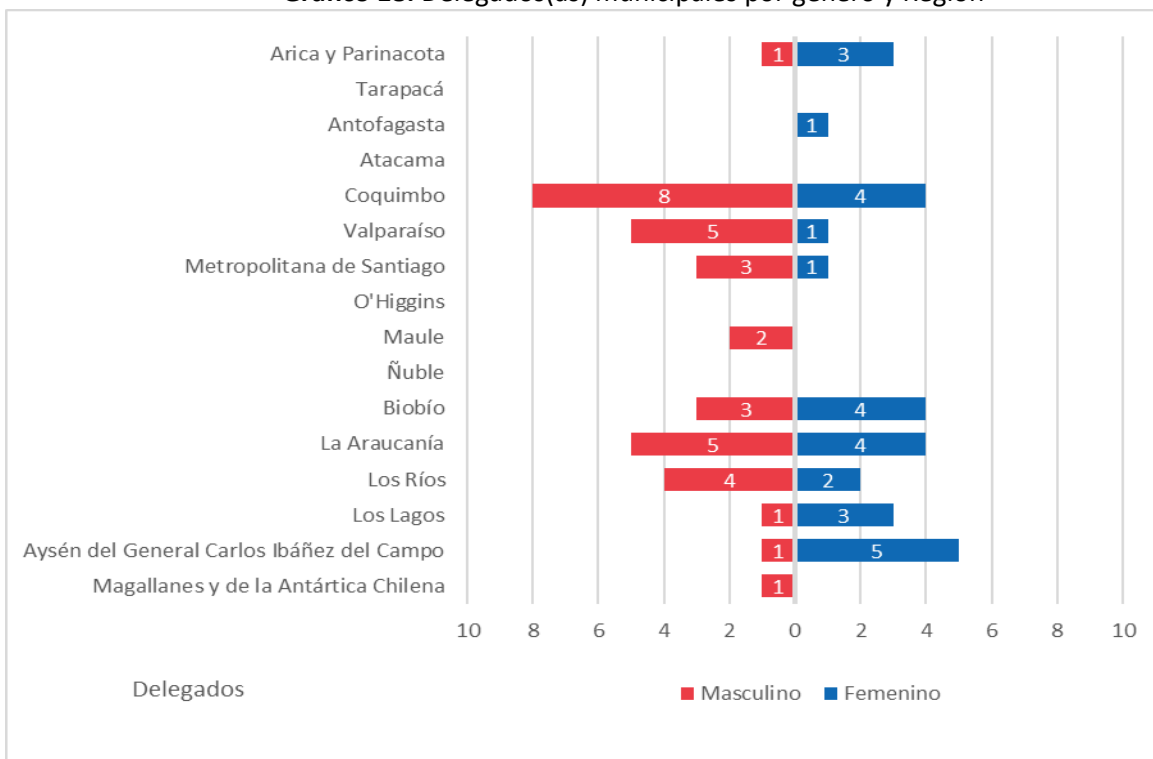
Los incisos tercero y cuarto del artículo 68° de la Ley Orgánica de Municipalidades mencionan que “la delegación deberá ser parcial y recaer sobre materias específicas. En la resolución respectiva el alcalde determinará las facultades que confiere, el plazo y el ámbito territorial de competencia del delegado” Si bien esta Ley no establece la estructura orgánica de las delegaciones municipales, estas se conforman, en su mayoría, por un delegado(a) Municipal y funcionarios de apoyo o asesores.

b) Caracterización de delegados(as) municipales a nivel nacional

Del total de delegados a nivel nacional, el 54,8% son hombres (34) y el 45,2% son mujeres (28). Si analizamos cómo se comporta esta distribución a nivel nacional, podemos observar en el gráfico 18, que en las regiones del Maule y Magallanes la totalidad de los delegados son hombres, sin perjuicio de que existen a nivel regional tan solo 2 y 1 delegaciones, respectivamente. Observando lo que ocurre en otras regiones con mayor número de delegaciones, destaca la de Valparaíso, donde el 83,3% de los delegados son hombres (5), seguido de la Región Metropolitana de Santiago con un 75,0% de delegados de género masculino (3).

Por otra parte, las regiones en las que predominan delegadas de género femenino, son Antofagasta, donde la única delegación municipal existente es liderada por una mujer, seguida de Aysén en la que el 83,3% de las delegaciones constituidas son encabezadas por mujeres y las regiones de Los Lagos y Arica y Parinacota con un 75% de delegadas mujeres.

Gráfico 18. Delegados(as) municipales por género y Región

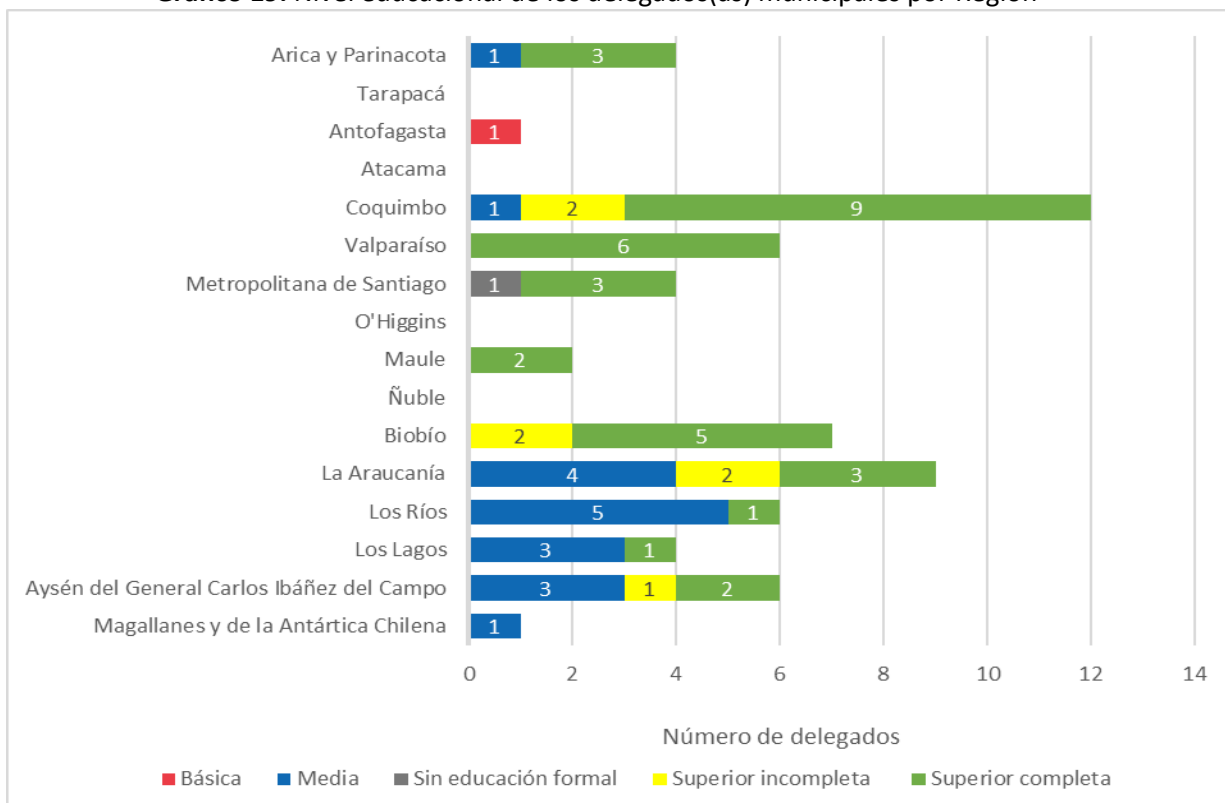


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Otro de los aspectos levantados en la encuesta y que permite tener una caracterización general de los delegados(as) municipales es el nivel educacional. Del análisis de los resultados, y tal como se observa en el gráfico 19, es posible obtener algunas conclusiones:

- El 3,25% de los delegados(as) municipales no cuentan con educación formal o sólo completaron la enseñanza básica.
- Un 29,0% de los delegados(as) municipales tienen enseñanza media.
- El 56,45% de quienes encabezan las delegaciones municipales señalan tener educación superior completa y el 11,29% superior incompleta.
- Las regiones donde los delegados(as) tienen mayor nivel educacional son la de Valparaíso, donde la totalidad terminó sus estudios superiores, seguida de las regiones de Coquimbo, Santiago y Arica y Parinacota, con un 75% de los delegados con educación superior completa.
- Las regiones cuyos delegados tienen menor nivel educacional son Antofagasta, donde la única delegada nombrada cuenta con enseñanza básica. Le siguen las regiones de Magallanes, Los Ríos y Los Lagos, con un 100%, 83,3% y 75% de los delegados(as) con educación media.

Gráfico 19. Nivel educacional de los delegados(as) municipales por Región

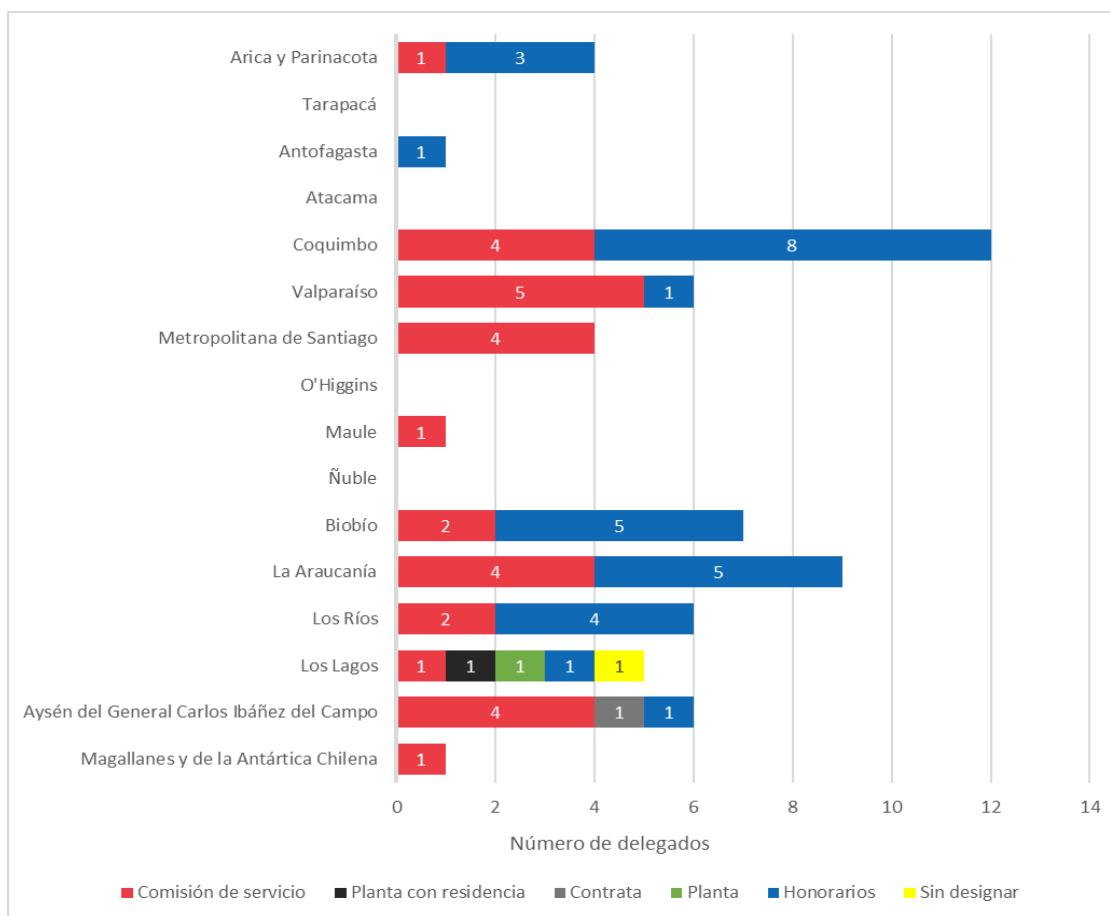


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Desde el punto de vista de la función administrativa de los delegados(as) municipales y de acuerdo a lo informado por los encuestados, el 46,77% de ellos se encuentra en comisión de servicio (funcionarios de la misma Municipalidad a contrata o planta), igualmente, y con el mismo porcentaje, están los delegados(as) en calidad de honorarios, siendo el 6,46% restante funcionarios de planta o sin designar.

Tal como se observa en el gráfico 20, son las regiones de Arica y Parinacota, del Biobío y Coquimbo, aquellas en que predomina la calidad contractual a honorarios de los delegados(as) municipales, con un 75%, 71,4% y 66,6% respectivamente. Por otra parte, en las regiones Metropolitana de Santiago, Valparaíso y Aysén, los delegados(as) se encuentran mayoritariamente en comisión de servicio, con un 100%, 83,3% y 66,6% respectivamente.

Gráfico 20. Calidad contractual de los delegados(as) municipales por Región



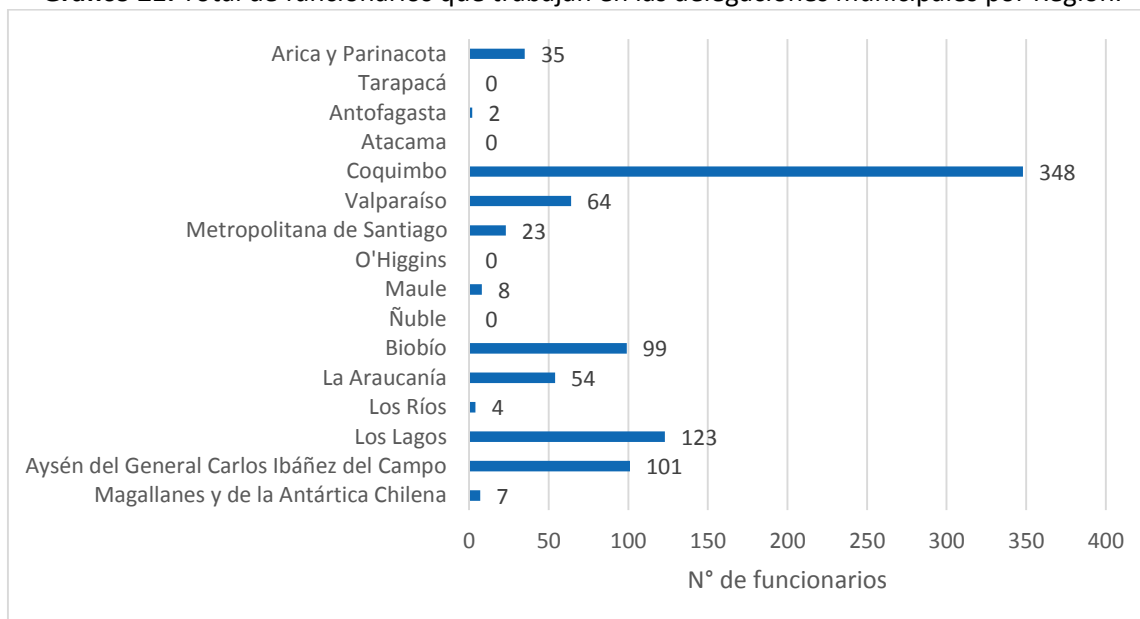
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

c) Caracterización de funcionarios de las delegaciones municipales a nivel nacional

A partir de lo declarado en la encuesta, y desde un punto de vista general, sin separación de hombres y mujeres, se observa que la dotación de funcionarios de las delegaciones municipales es más bien heterogénea, evidenciándose fuertes diferencias en el número de funcionarios entre delegaciones.

Si analizamos a los funcionarios de todas las delegaciones a nivel regional, se observa que es la Región de Coquimbo la que concentra el mayor número de funcionarios que trabajan en una delegación municipal, con un total de 348, seguido de Los Lagos y Aysén, con 123 y 101 funcionarios, respectivamente. Por otra parte, las regiones con menor cantidad de funcionarios en las delegaciones son Antofagasta, Los Ríos, Magallanes y el Maule, todas con menos de 10 funcionarios en el total de las delegaciones municipales de la Región.

Gráfico 21. Total de funcionarios que trabajan en las delegaciones municipales por Región.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Ahora bien, al relacionar el número de funcionarios con el total de las delegaciones de cada Región, se puede obtener el promedio de personas que trabajan por delegación, siendo el promedio nacional de 14 funcionarios por delegación. Son las regiones de Los Lagos y de Coquimbo las que cuentan con el promedio mayor de funcionarios, 30,7 y 29 funcionarios, respectivamente. En el otro extremo y muy por debajo del promedio nacional, se encuentran las regiones del Maule, Antofagasta y Los Ríos³², con 4, 2 y 0,6 funcionarios por delegación, respectivamente. Esta situación puede observarse en la tabla siguiente.

Tabla 5. Promedio de funcionarios por delegación

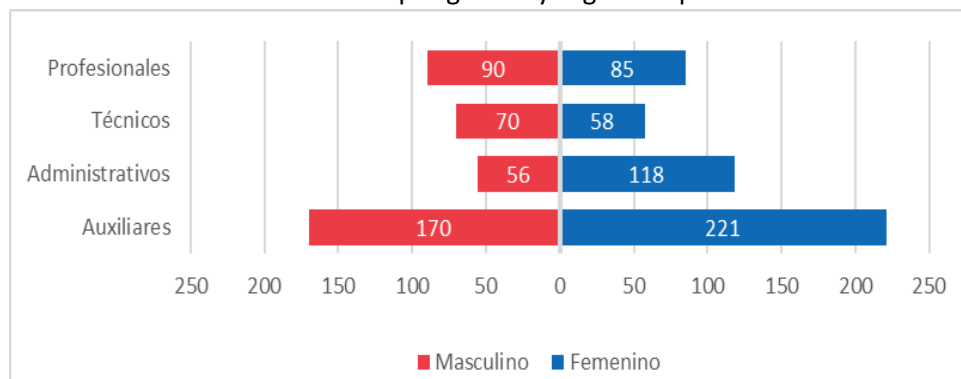
Región	Total de funcionarios	Total de delegaciones	Promedio de funcionarios por delegación
Los Lagos	123	4	30,7
Coquimbo	348	12	29
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	101	6	16,8
Biobío	99	7	14,1
Valparaíso	64	6	10,8
Arica y Parinacota	35	4	8,7
Magallanes y de la Antártica Chilena	7	1	7
La Araucanía	54	9	6,0
Metropolitana de Santiago	23	4	5,75
Maule	8	2	4
Antofagasta	2	1	2
Los Ríos	4	6	0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

³² De las seis Delegaciones existen en la Región, la única que declara los funcionarios que trabajan en ella es la de La Costa en la comuna de Valdivia.

Al revisar el desglose por género, a nivel nacional se observa un mayor número de mujeres (56%) sobre el total de hombres (44%). Si se analiza según el tipo de función administrativa que cumplen, se observa que los hombres profesionales y técnicos son un mayor porcentaje que las mujeres, mientras que en labores administrativas y auxiliares las mujeres superan ampliamente a los hombres, tal como se observa en el gráfico a continuación.

Gráfico 22. Cantidad de funcionarios por género y según el tipo de función administrativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Al analizar la situación regional y tal como se observaba en el gráfico anterior, los funcionarios de las delegaciones son principalmente auxiliares y administrativos, destacando en términos generales la baja cantidad de profesionales con que cuentan, como es el caso de las regiones de Antofagasta, Los Ríos y Magallanes, donde en las dos primeras el 100% de sus funcionarios son auxiliares y administrativos, y en la última el 85,7%. Sin perjuicio que en la mayoría de las regiones los funcionarios auxiliares y administrativos son más que los técnicos y profesionales, hay tres regiones donde estas diferencias se acortan, correspondientes a la Región de Valparaíso, Maule y La Araucanía, con porcentajes del 50% para ambas categorías.

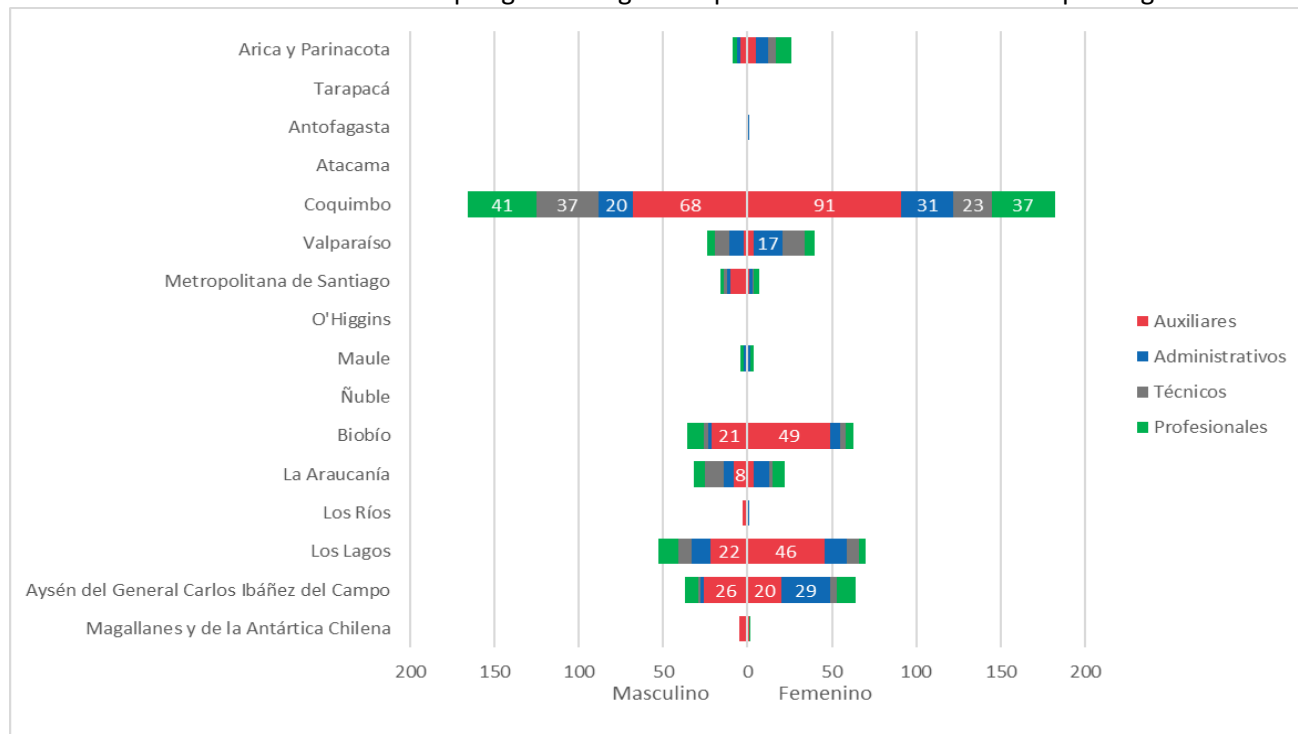
Tabla 6. Porcentaje de funcionarios según el tipo de función administrativa por Región

Región	% de funcionarios auxiliares y administrativos	% de funcionarios técnicos y profesionales
Arica y Parinacota	51,4	48,6
Tarapacá	0	0
Antofagasta	100	0
Atacama	0	0
Coquimbo	60,3	39,7
Valparaíso	50	50
Metropolitana de Santiago	65,2	34,8
O'Higgins	0	0
Maule	50	50
Ñuble	0	0
Biobío	78,8	21,2
La Araucanía	50	50
Los Ríos	100	0
Los Lagos	74,8	25,2
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	76,2	23,8
Magallanes y de la Antártica Chilena	85,7	14,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

El desglose por Región de los funcionarios por género y según el tipo de función administrativa que cumplen, se puede observar en el gráfico 23.

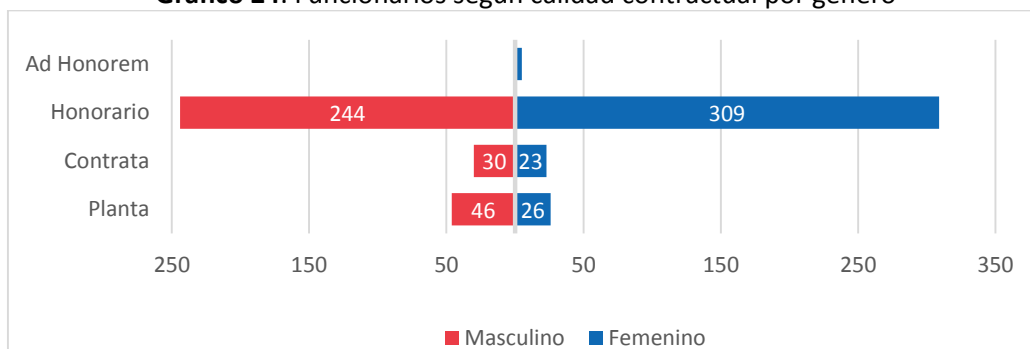
Gráfico 23. Funcionarios por género según el tipo de función administrativa por Región



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

A continuación, de acuerdo con la información proporcionada a través de la encuesta, se analizó la cantidad de funcionarios y su desglose según calidad contractual. Como se observa en el gráfico 24, la mayoría tiene una calidad de honorarios, correspondiente al 80,8% del total. Le siguen con un 10,5% los funcionarios a planta, con un 7,8% a contrata, y hay un 0,9% está ad honorem.

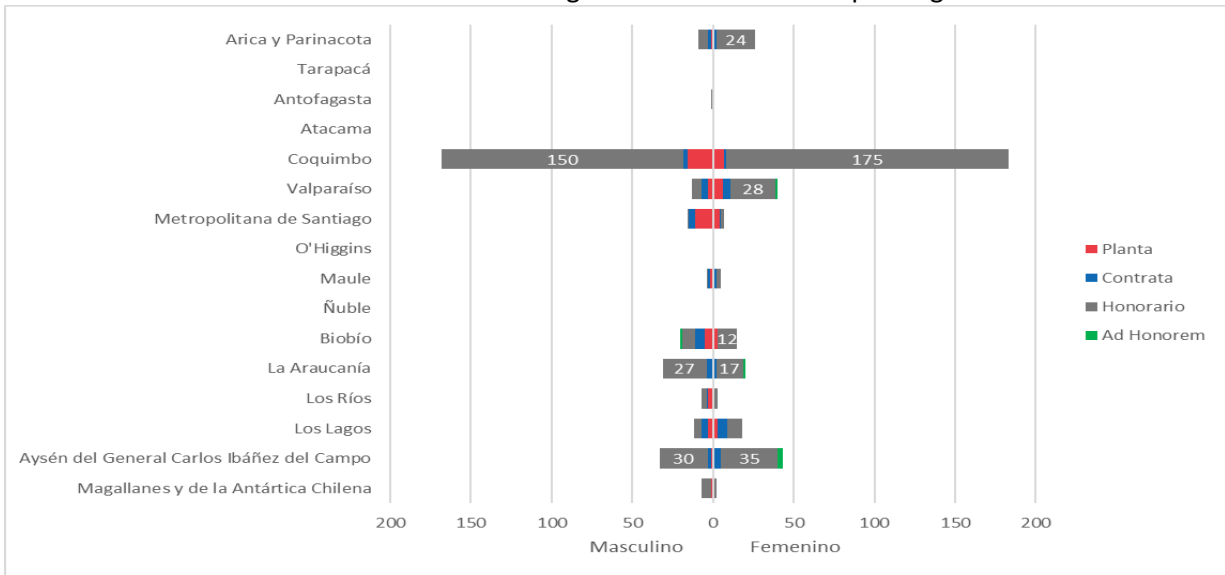
Gráfico 24. Funcionarios según calidad contractual por género



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Al analizar la situación regional, se observa que en todas las regiones la gran mayoría de los trabajadores de las delegaciones están contratados a honorarios. Las contrataciones de planta y contrata son relativamente bajas en todas las regiones, y sólo en las regiones de Valparaíso, Biobío, La Araucanía y Aysén se observa la presencia de funcionarios ad honorem.

Gráfico 25. Funcionarios según calidad contractual por Región

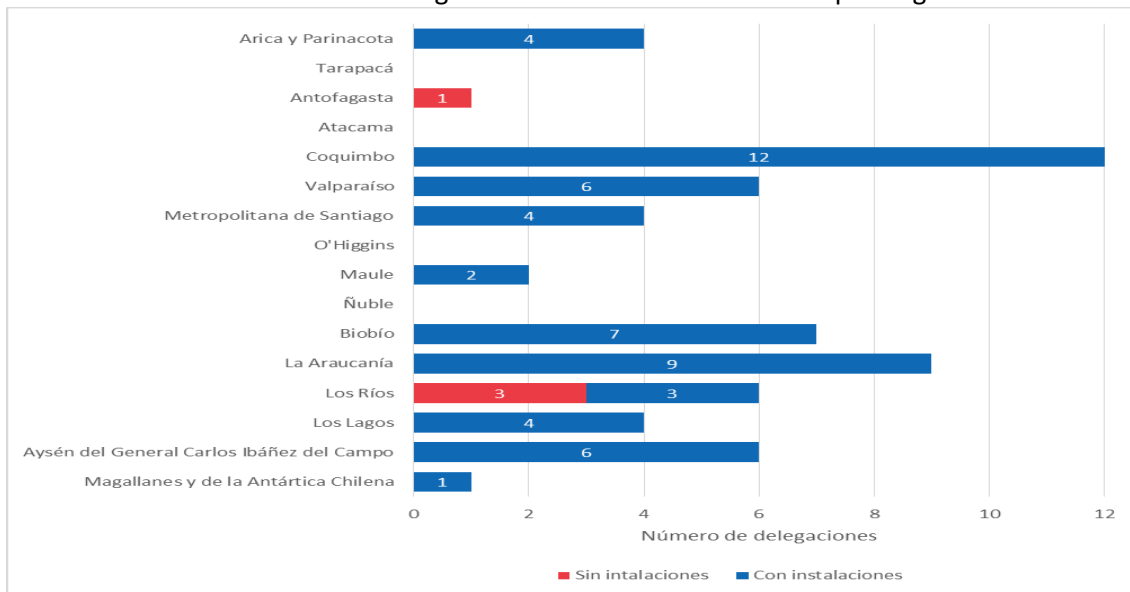


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

d) Recursos Físicos

Otro de los elementos que se consideraron dentro de la encuesta, dice relación con la información asociada al tipo de infraestructura en la que se encuentran las delegaciones. La mayoría de las declaran que cuentan con instalaciones para prestar los servicios a los vecinos, a excepción de las delegaciones de Michilla, en la comuna de Antofagasta, y Coñaripe, Puerto Fuy y Choshueco-Neltume en la Región de Los Ríos.

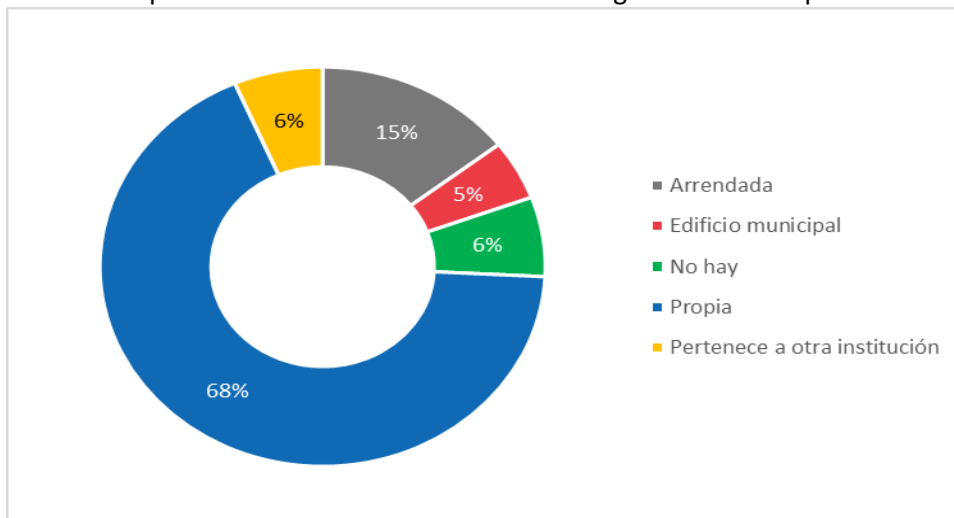
Gráfico 26. Delegaciones con instalaciones físicas por Región



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

En cuanto a la propiedad de la infraestructura donde se desempeñan las delegaciones, a nivel nacional el 68% de las instalaciones son propias, seguidas con un 15% de oficinas arrendadas. El detalle de esta información se puede observar en el siguiente gráfico.

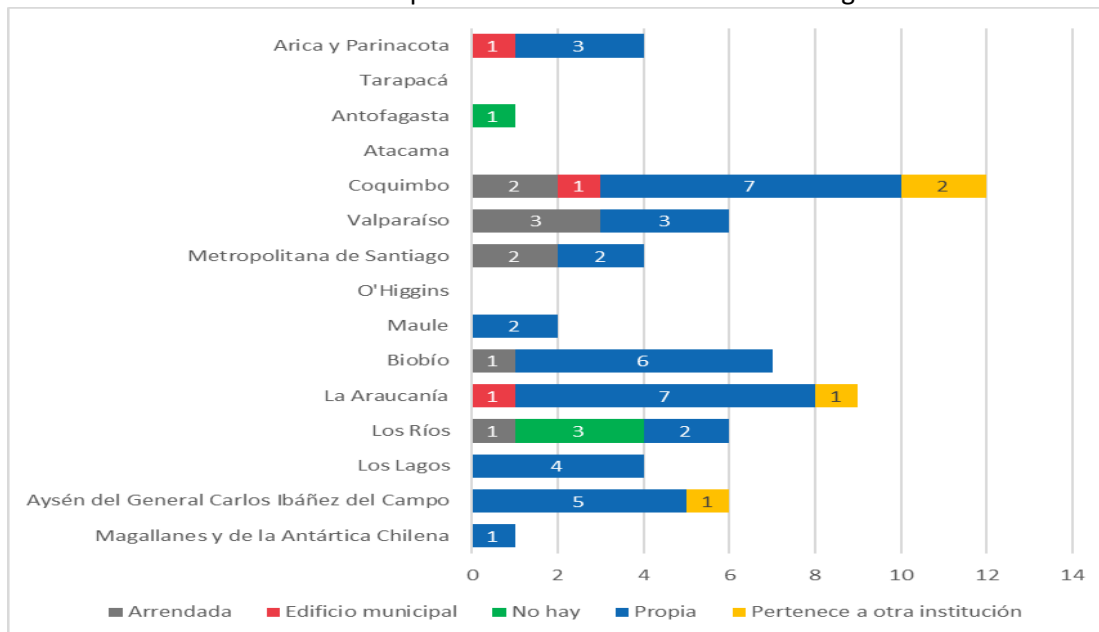
Gráfico 27. Propiedad de la infraestructura de las delegaciones municipales a nivel país



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Al analizar los resultados por Región, son las el Maule, Los Lagos y Magallanes las que cuentan con el 100% de instalaciones son propias, seguidas de la Región del Biobío, donde el 85,7% de las oficinas pertenecen a la delegación y la Región de Aysén, con un 83,3% de instalaciones propias. En el otro extremo, y con la menor cantidad de oficinas propias, se encuentra la Región de Los Ríos, con un 33,3%, seguida de las regiones de Valparaíso y Metropolitana con el 50% en cada caso. El detalle de la propiedad de la infraestructura de las delegaciones por Región se puede observar en el gráfico 28.

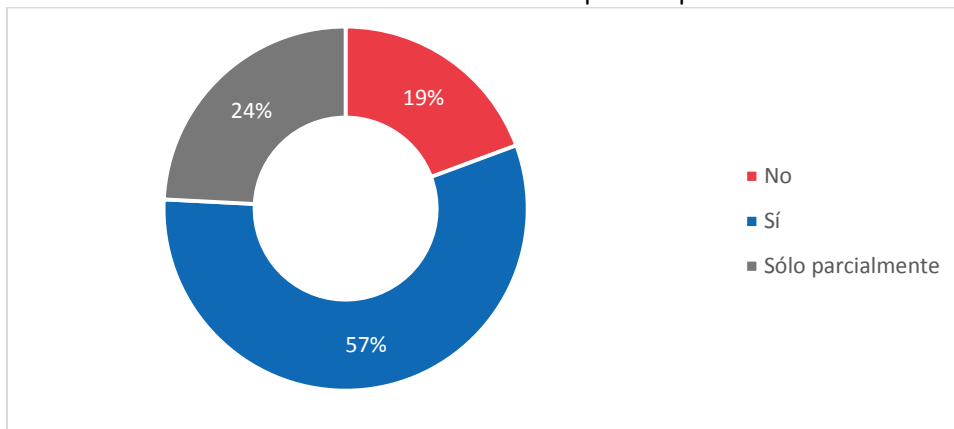
Gráfico 28. Propiedad de la infraestructura nivel Región



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Por otro lado, y en relación a si las instalaciones son apropiadas o no para el desempeño de las funciones de la delegación, el 57% de los encuestados declara que sí, mientras que el 24% establece que sólo parcialmente y el 19% indica que la infraestructura no es apropiada, ya sea por el tamaño, las condiciones de climatización u otras razones.

Grafico 29. Instalaciones cumplen de manera adecuada o suficiente los requisitos para ejercer las funciones como atención de público país.

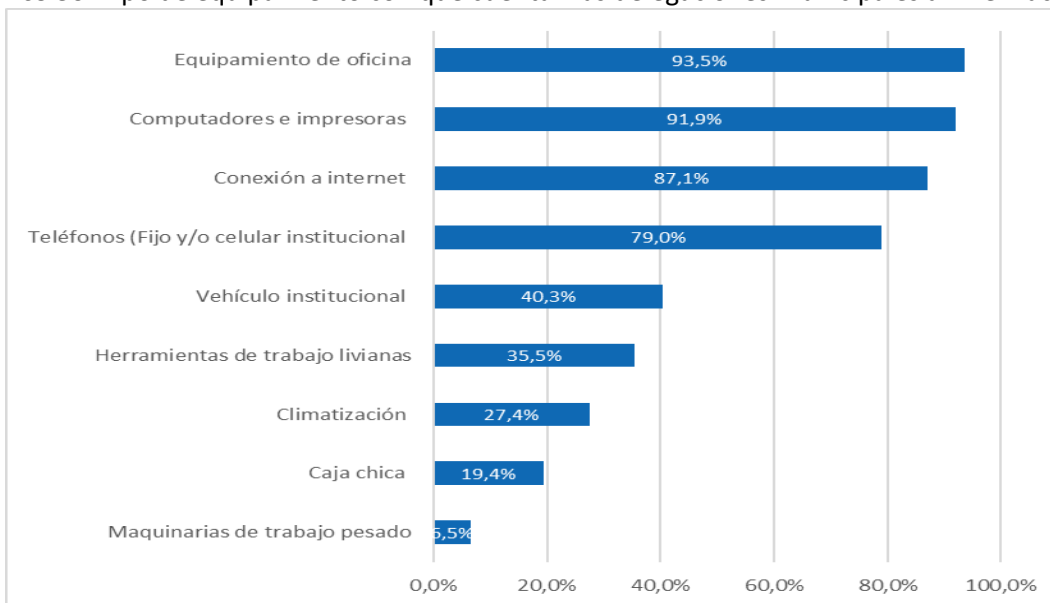


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

En lo relativo al equipamiento con que cuentan, los encuetados declararon, a partir de un listado predeterminado, que el 93,5% de las delegaciones a nivel nacional cuentan con equipamiento de oficina (cuadernos, lápices, etc.), el 91,9% con computadores e impresoras como apoyo a sus labores y el 87,1% con conexión a internet.

Por otra parte, sólo el 6,5% de las delegaciones, ubicadas en las comunas de Lo Barnechea, Puerto Montt, Lago Verde y Chile Chico, declaran que poseen maquinaria pesada. Se destaca además, que solo el 19,4% de las delegaciones del país cuenta con caja chica, y que en el 27,4% de ellas hay sistema de climatización.

Gráfico 30. Tipo de equipamiento con que cuentan las delegaciones Municipales a nivel nacional



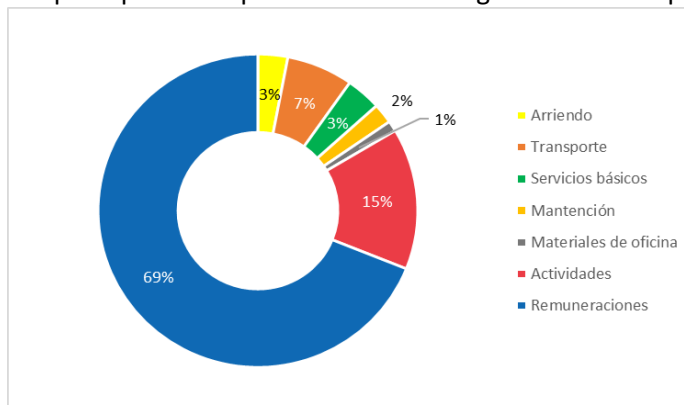
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

e) Presupuesto

El presupuesto de las delegaciones municipales del país es utilizado principalmente en el pago de remuneraciones, como se desprende del gráfico 31, donde se observa que a este ítem se destina el 69% del presupuesto total. Le sigue muy por debajo el presupuesto destinado a actividades de la

delegación, con un 15% del total de los recursos. Por el contrario, son los ítems de compra de materiales de oficina y mantención los que cuentan con los menores montos proporcionales.

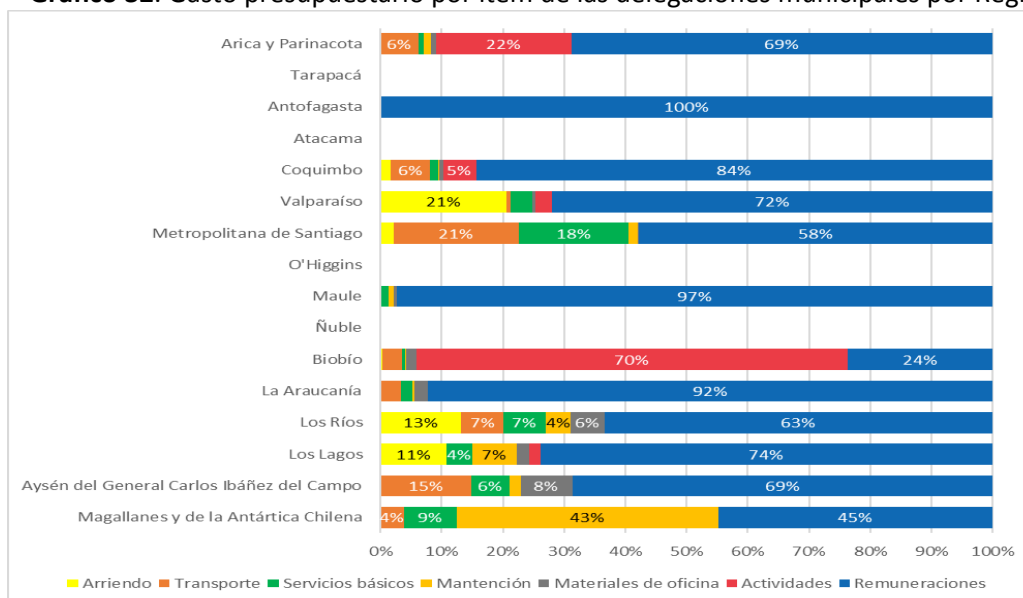
Gráfico 31. Gasto presupuestario por ítem de las delegaciones municipales a nivel país



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Al analizar el desglose del presupuesto a nivel regional, se puede observar que éste se distribuye de manera muy heterogénea entre regiones, siendo, de igual forma, las remuneraciones el ítem al que mayoritariamente se destinan los recursos. Mientras algunas regiones gastan más del 90% de su presupuesto en el pago de las remuneraciones (Antofagasta, Maule y La Araucanía), otras sólo gastan el 24%. De lo declarado por los encuestados, llama la atención lo señalado por las delegaciones de la Región del Biobío, donde el 70% del presupuesto es asignado a actividades. El ítem de mantención sólo es relevante en la Región de Magallanes, ocupando el 43% del presupuesto. Respecto al gasto en transporte, lideran las regiones Metropolitana, Aysén y Los Ríos con un 21%, 15% y 7% de sus presupuestos respectivamente.

Gráfico 32. Gasto presupuestario por ítem de las delegaciones municipales por Región



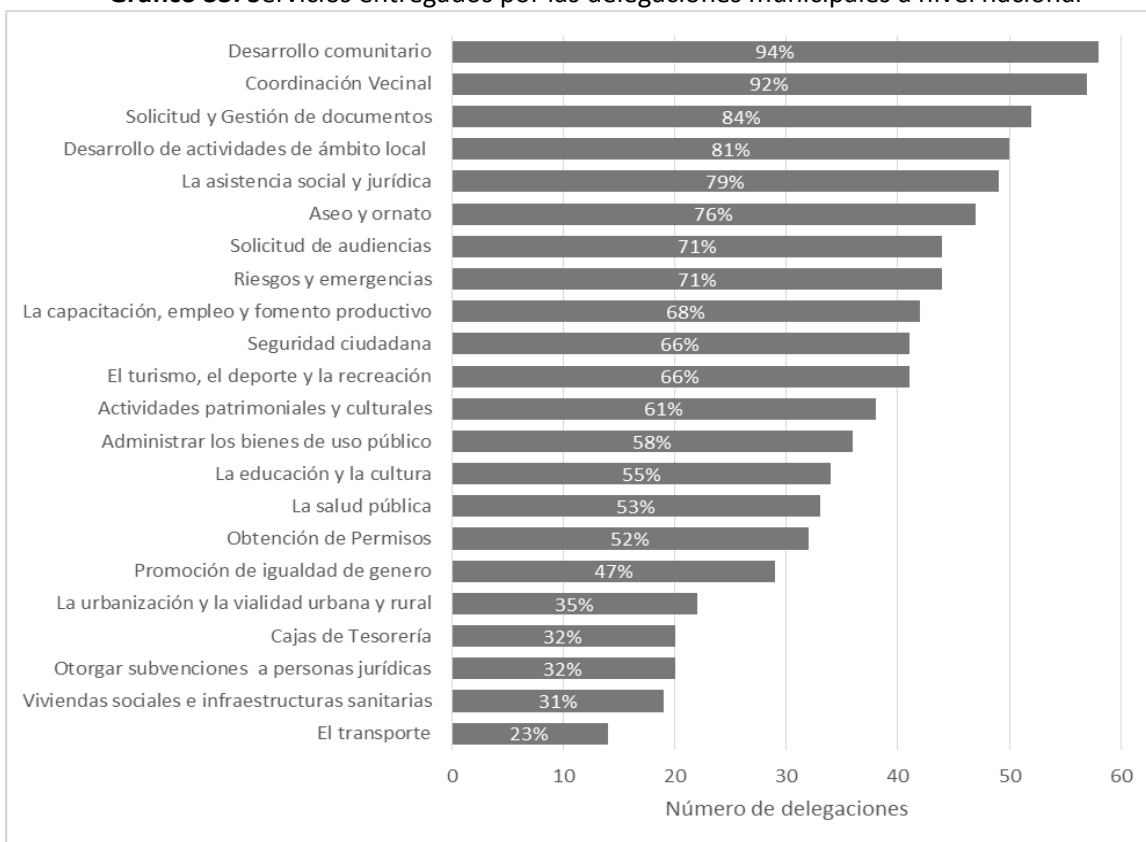
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

4.2.3. Análisis nacional de las delegaciones municipales en cuanto a servicios entregados y principales resultados

a) Funciones y servicios entregados por delegaciones a nivel nacional

A partir de la encuesta, se indagó en las áreas en las cuales trabajan actualmente las delegaciones municipales del país, identificando las funciones y servicios que desarrollan en el territorio. En el gráfico 33, se observa que el 94% de las ellas declaran que trabajan en la promoción del desarrollo comunitario, seguido con un 92% por la coordinación vecinal y solicitud y gestión de documentos (84%). Por otra parte, las delegaciones entregan una menor cantidad de servicios relacionados con cajas de tesorería y otorgar subvenciones a personas jurídicas (32% de las delegaciones), además de funciones vinculadas a viviendas sociales, infraestructura sanitaria y transporte.

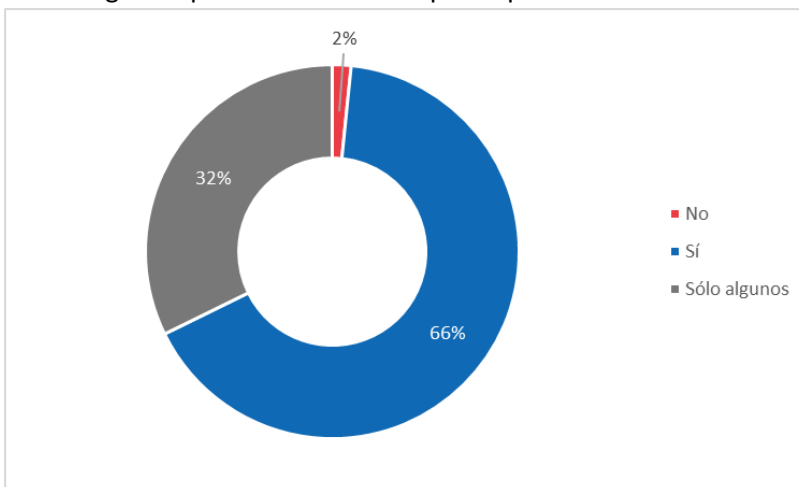
Gráfico 33. Servicios entregados por las delegaciones municipales a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

Adicionalmente, se consultó a los encuetados si los servicios que actualmente entrega la delegación municipal son los que requieren los ciudadanos, a lo que el 66% contestó que sí, el 32% señaló que sólo algunos y sólo el 2% contestó que la delegación no presta los servicios que la comunidad requiere.

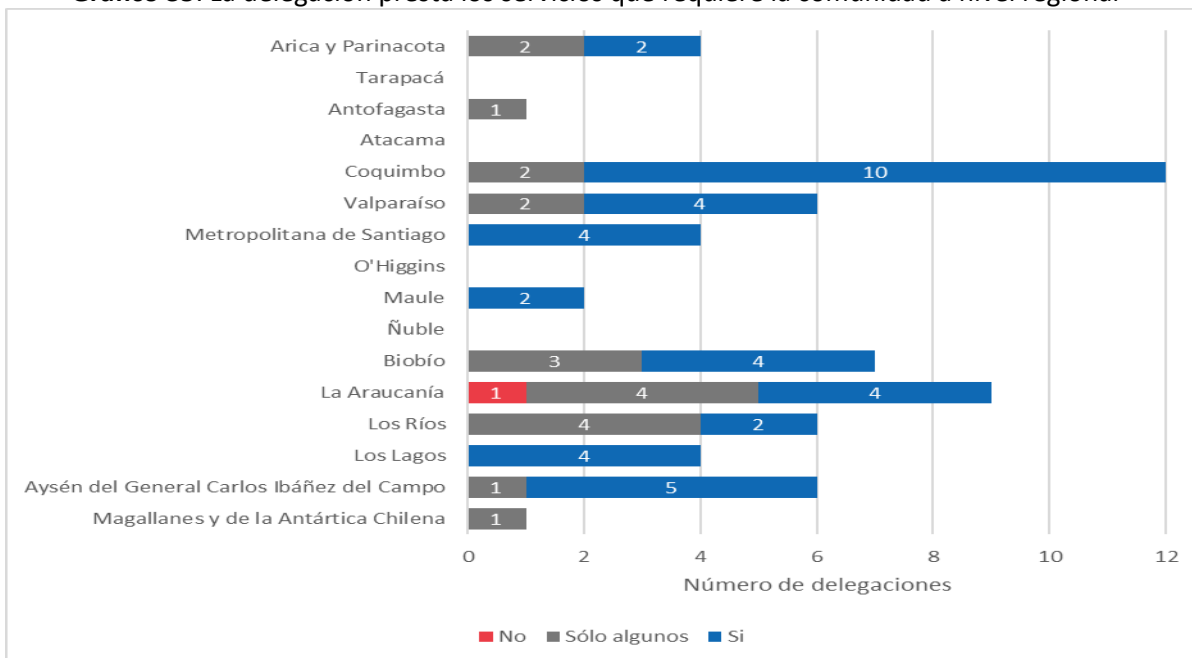
Gráfico 34. La delegación presta los servicios que requiere la comunidad a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

A nivel regional, son las delegaciones de las regiones Metropolitana, de Aysén y de Coquimbo las que declaran que en su mayoría sí se prestan los servicios que la comunidad requiere. Por otro lado, las de Michilla en Antofagasta y de Puerto Edén en la comuna de Puerto Natales declaran que sólo prestan algunos de los servicios requeridos, lo mismo que el 66,6% de las delegaciones de la Región de Los Ríos y el 55,5% de las delegaciones de la Región de La Araucanía. Es la delegación de Lastarria, en la comuna de Gorbea, la única que señala no entregar los servicios requeridos por los ciudadanos.

Gráfico 35. La delegación presta los servicios que requiere la comunidad a nivel regional



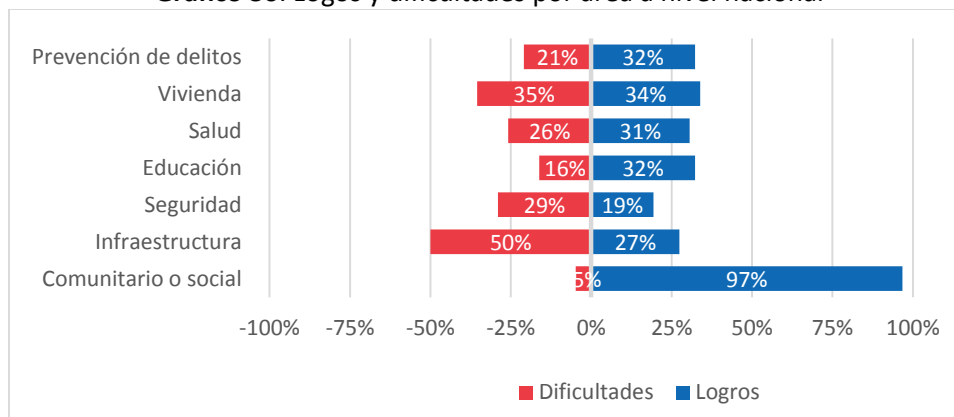
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

b) Logros y dificultades por área a nivel nacional

Otro de los aspectos analizados a nivel nacional, son las áreas en las cuales se desenvuelven las distintas delegaciones municipales, identificándose cuáles son aquellas con mayores logros y cuáles representan alguna dificultad para las delegaciones. De la encuesta se obtuvo que, dentro de las

áreas con logros, el 97% identifica lo comunitario y social como eje positivo, seguido muy por debajo por las áreas de vivienda, prevención del delito y educación. Respecto de las áreas con mayores dificultades para implementar mejoras, las delegaciones informan infraestructura, vivienda y seguridad.

Gráfico 36. Logros y dificultades por área a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Delegaciones Municipales.

4.2.4. Análisis de las delegaciones por tipología de municipios (según ingresos propios permanentes (IPP)).

Con el objetivo de determinar si existe una relación entre la decisión de un alcalde de implementar la figura de delegado municipal en el territorio, y los recursos con los que cuenta el Municipio, se han categorizado los municipios por sus ingresos (exclusivamente los que son generados por el mismo Municipio, como lo son los Ingresos Propios Permanentes o IPP³³), e identificado aquellos que cuentan con alguna delegación municipal. Esta definición metodológica encuentra sustento en que para poder analizar los municipios según sus ingresos se debe conocer la situación financiera real de la municipalidad, sin la “distorsión” generada por el sistema de reparto solidario que entrega el Fondo Común Municipal, el que a su vez en su distribución, considera los Ingresos Propios Permanentes.

Por otra parte, para reconocer la diferencia entre la realidad urbana y rural, tanto en ingresos municipales como en la complejidad de la administración del territorio, se han establecido 2 grupos de comunas:

a) Comunas con servicios metropolitanos o regionales (SRM), en donde se encuentran:

- Las de las capitales regionales.
- Las pertenecientes al Gran Santiago (Provincia de Santiago más las comunas de Melipilla, San Bernardo y Puente Alto).
- Las del Gran Valparaíso (Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Concón).
- Las pertenecientes al Gran Concepción (Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano y Tomé).
- Las comunas de las conurbaciones de Iquique-Alto Hospicio, La Serena-Coquimbo, Rancagua-Machalí, Chillán-Chillán Viejo, Temuco-Padre Las Casas, y Puerto Montt-Puerto Varas.

³³ Los IPP se componen de: Impuesto Territorial, Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, Patentes Beneficio Municipal, Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuáticas, Patentes Mineras y Casinos.

b) Comunas sin servicios metropolitanos o regionales (NSRM): donde se inscriben todas las comunas que no responden a los criterios anteriores

En el primer caso, de las comunas con servicios metropolitanos o regionales, se han establecido 3 categorías³⁴: bajos ingresos (SRM1), ingresos medios (SRM2) y altos ingresos (SRM3). La Tabla 7 muestra la clasificación de los municipios dentro de esta categoría que cuentan con delegaciones municipales, resultando 14 casos, que se ordenan según su IPP, de menor a mayor, e indicando el número de delegaciones dentro de la comuna, el número de funcionarios totales que trabajan en las delegaciones, el IPP por habitante de la comuna (en miles de pesos) y la clase a la que pertenece.

Tabla 7. Clasificación de municipios con servicios metropolitanos o regionales y que cuentan con delegaciones municipales.

Región	Comuna	N° delegaciones	N° funcionarios	IPP M\$/hab	Clase
La Araucanía	Padre Las Casas	2	6	31,2	SRM1
Biobío	Tomé	2	67	35,1	SRM1
Metropolitana de Santiago	Melipilla	1	4	44,3	SRM1
Valparaíso	Quilpué	1	8	50,1	SRM1
Arica y Parinacota	Arica	4	35	61,5	SRM1
Los Ríos	Valdivia	1	4	77,0	SRM1
Coquimbo	Coquimbo	4	277	85,4	SRM1
Coquimbo	La Serena	5	60	95,3	SRM1
Los Lagos	Puerto Montt	1	92	101,2	SRM1
Biobío	Concepción	1	16	128,8	SRM2
Metropolitana de Santiago	Ñuñoa	1	1	139,9	SRM2
Valparaíso	Concón	1	1	193,4	SRM2
Valparaíso	Viña del Mar	1	8	220,8	SRM2
Metropolitana de Santiago	Lo Barnechea	1	16	582,8	SRM3

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Encuesta de Delegaciones Municipales y SINIM.

De estas 14 comunas, 9 (64%) se encuentran en la categoría de más bajos ingresos, 4 (29%) en la categoría de ingresos medios, y sólo una (7%) en la categoría de altos ingresos. Además, se observa que todos los municipios del grupo SRM que administran más de una delegación municipal en su territorio se encuentran en la categoría de bajos ingresos. Por tanto, **no es posible deducir una relación directa entre los ingresos municipales y la capacidad de crear una o más delegación**. Es incluso curioso el hecho de que aquellas delegaciones municipales con mayor dotación de personal se encuentren en municipios pertenecientes al grupo de ingresos más bajos (especialmente los casos de las comunas de Coquimbo, La Serena, Puerto Montt y Biobío).

En el segundo caso, de las comunas que no cuentan con servicios metropolitanos o regionales, se han establecido 4 categorías³⁵: ingresos bajos (NSRM1), ingresos bajo-medios (NSRM2), ingresos

³⁴ Las categorías se han calculado usando quiebres naturales sobre los IPP de todas las comunas del país. El número de quiebres se determinó buscando grupos con cierta homogeneidad, guardando que la cantidad de clases no fuera tan dispar. El IPP de cada comuna se obtuvo como el **promedio del IPP por habitante** para el año 2018 y 2019, con datos obtenidos desde el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). En el caso de que alguno de los años mencionados no contara con el dato, se considera sólo el año que sí lo tiene (caso de las comunas de Algarrobo y Mostazal, que sólo consideró el IPP de 2019, y de las comunas de Cochamó y Quellón, que sólo consideró el IPP del 2018). Los grupos definidos para las comunas SRM son los siguientes:

- SRM1 (bajos ingresos):= IPP < 101,474998
- SRM2 (ingresos medios):= 101,474998 <= IPP <= 267,470001
- SRM3 (ingresos altos):= IPP > 267,470001

³⁵ El método de cálculo es el mismo que para las comunas SRM, también por quiebres naturales. El número de quiebres se determinó buscando grupos con cierta homogeneidad, guardando que la cantidad de clases no fuera tan dispar. Los grupos definidos son los siguientes:

- NSRM1 (bajos ingresos):= IPP <= 111,815002

medios, (NSRM3), y altos ingresos (NSRM4). La Tabla 8 muestra la clasificación de los municipios dentro de esta categoría y que cuentan con delegaciones municipales. Son 27 casos, que se han ordenado de menor a mayor IPP, indicándose el número de delegaciones dentro de la comuna, el número de funcionarios totales que trabajan en dichas delegaciones, el IPP por habitante de la comuna (en miles de pesos) y la clase a la que pertenece.

Tabla 8. Clasificación de municipios sin servicios metropolitanos o regionales y que cuentan con delegaciones municipales.

Región	Comuna	Nº delegaciones	Nº funcionarios	IPP M\$/hab	Clases
La Araucanía	Saavedra	1	15	13,3	NSRM1
La Araucanía	Lumaco	1	13	25,1	NSRM1
La Araucanía	Nueva Imperial	1	2	26,1	NSRM1
La Araucanía	Ercilla	1	1	40,0	NSRM1
La Araucanía	Gorbea	1	3	40,1	NSRM1
Maule	Yerbas Buenas	1	2	49,3	NSRM1
Maule	Molina	1	6	50,0	NSRM1
La Araucanía	Cunco	1	12	52,7	NSRM1
Biobío	Tucapel	3	10	54,6	NSRM1
Coquimbo	Ovalle	1	7	56,1	NSRM1
Valparaíso	Limache	1	7	56,8	NSRM1
Valparaíso	Quillota	1	17	57,1	NSRM1
Los Ríos	Futroneo	1	0	60,0	NSRM1
La Araucanía	Collipulli	1	2	66,9	NSRM1
Biobío	Los Ángeles	1	6	67,3	NSRM1
Metropolitana de Santiago	Paine	1	2	72,9	NSRM1
Los Lagos	Castro	1	1	79,9	NSRM1
Los Ríos	Panguipulli	4	S/I	92,9	NSRM1
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Chile Chico	1	16	95,5	NSRM1
Los Lagos	Cochamó	2	30	99,4	NSRM1
Coquimbo	Salamanca	1	3	105,2	NSRM1
Magallanes y de la Antártica Chilena	Natales	1	7	136,8	NSRM2
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Lago Verde	2	33	175,2	NSRM2
Coquimbo	La Higuera	3	s/i	331,3	NSRM3
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Cisnes	3	52	368,7	NSRM3
Antofagasta	Mejillones	1	2	374,6	NSRM3
Valparaíso	Zapallar	1	23	1.717,3	NSRM4

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Encuesta de Delegaciones Municipales y SINIM.

De estas 27 comunas, 21 (78%) se encuentran en la categoría de más bajos ingresos, 2 (7%) en la categoría de ingresos bajo-medios, 3 (11%) en la categoría de ingresos medios, y sólo una (4%) en la categoría de altos ingresos. Si bien existen 2 comunas en el rango de altos ingresos con más de una delegación municipal en su territorio, también se aprecian 3 comunas en el rango de bajos ingresos que tienen más de una delegación, destacándose particularmente Panguipulli, que cuenta con 4 delegaciones. Por tanto, al igual que en las comunas SRM, **no es posible deducir una relación directa entre los ingresos municipales y la capacidad de crear una o más delegaciones municipales.**

- NSRM2 (ingresos bajo-medios):= 111.815002 < IPP <= 271.890015
- NSRM3 (ingresos medios):= 271.890015 < IPP <= 1010.119995
- NSRM4 (altos ingresos):= IPP > 1010,119995

Tampoco se aprecia una clara relación entre los IPP y la cantidad de funcionarios que se declara trabajan en las delegaciones municipales de cada comuna.

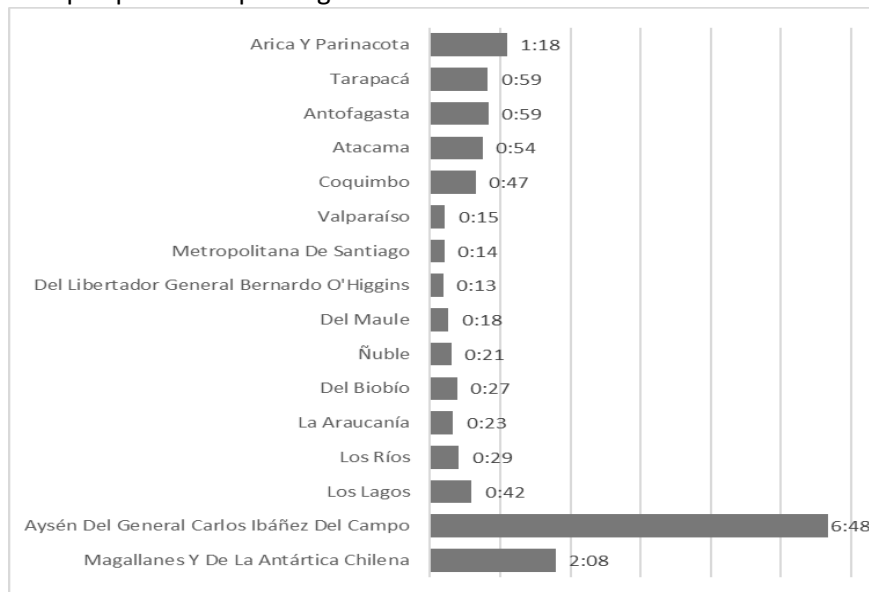
4.2.5. Análisis de las delegaciones por tiempos de desplazamiento al edificio consistorial y complejidad territorial.

En este apartado se intenta determinar si las comunas con delegaciones municipales tienen a su vez altos tiempos de desplazamiento desde sus localidades a su edificio consistorial, o mayor complejidad territorial de sus asentamientos humanos, que dificulten su administración desde el Municipio, de manera que estén intentando resolver estos problemas a través de la figura de un delegado municipal. Para ello, en la primera parte se analizan por Región los tiempos promedio que toma a las localidades de cada comuna acceder a su edificio consistorial y, en segundo término, se revisan los resultados del estudio Complejidad Territorial de los Asentamientos Rurales en Chile, comparando la clasificación resultante para cada comuna con aquellas que cuentan con delegaciones municipales en su territorio.

a) Tiempos de desplazamiento

En el Gráfico 37 se observa el promedio de los tiempos (en horas:minutos) que toma a las localidades de cada Región llegar a su edificio consistorial respectivo. Claramente los mayores tiempos corresponden a la Región de Aysén, con un promedio de 6 horas y 8 minutos, lo que responde a las dificultades en conectividad que presenta la Región, debiendo acceder en muchos casos a través de rutas marítimas que pueden tomar sobre 10 horas de navegación. En el otro extremo, se encuentran las regiones de la zona central del país, donde los menores tiempos se los llevan las regiones de O'Higgins, Metropolitana de Santiago y de Valparaíso, con promedios de 13, 14 y 15 minutos para llegar al edificio consistorial, respectivamente.

Gráfico 37. Tiempos promedio por Región de acceso desde las localidades al edificio consistorial.

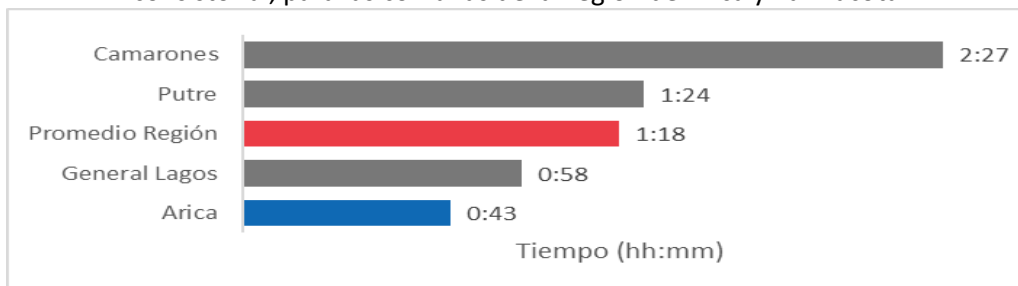


Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

En los gráficos siguientes, se revisa, al interior de cada Región, el tiempo promedio de acceso de las localidades de sus comunas al edificio consistorial respectivo, identificando el promedio regional con una barra de color rojo, y las comunas que cuentan con delegaciones municipales, marcadas con barras de color azul.

En el caso de la Región de Arica y Parinacota (gráfico 38), la comuna de Arica es la única que cuenta con delegaciones municipales. Se observa que el promedio de los tiempos de acceso de sus **localidades** al edificio consistorial (43 minutos) es menor al promedio regional (una hora y 18 minutos), y a la vez el más bajo de la Región.

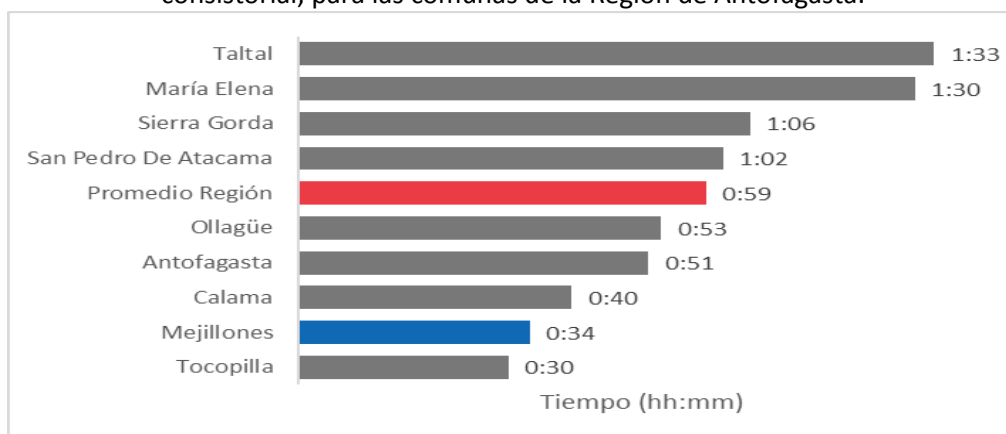
Gráfico 38. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región de Arica y Parinacota.



Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

En Región de Antofagasta (gráfico 39), la única comuna catastrada con una delegación municipal es Mejillones. El promedio de los tiempos de acceso de sus **localidades** al edificio consistorial (34 minutos) es cerca de la mitad del promedio regional (59 minutos), y el segundo más bajo de la Región.

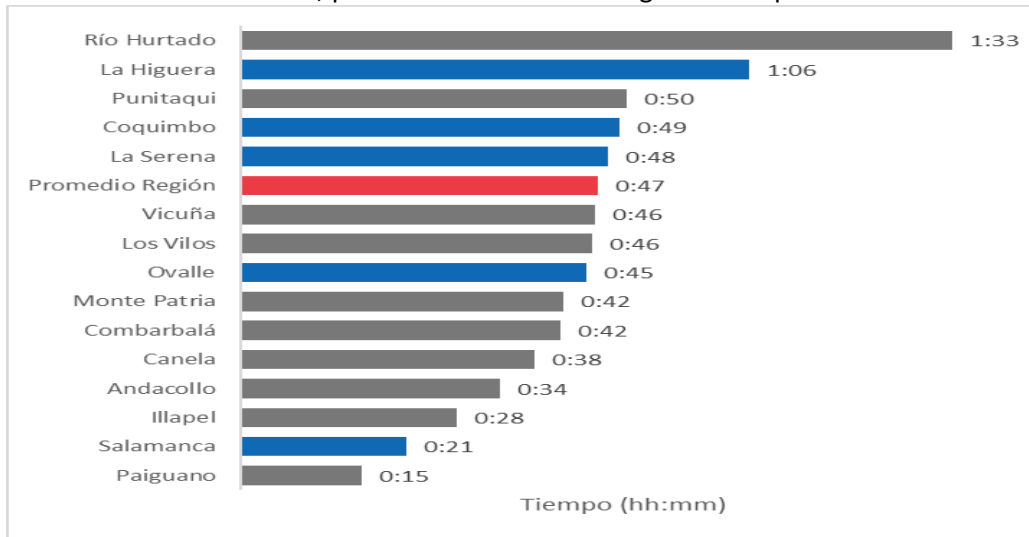
Gráfico 39. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región de Antofagasta.



Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

En la Región de Coquimbo (gráfico 40), con 5 **comunidades** con al menos una delegación municipal, se observa que 3 tienen tiempos de desplazamiento mayores al promedio regional: La Higuera (una hora y 6 minutos), Coquimbo (49 minutos) y La Serena (48 minutos). Por el contrario, dos **comunidades** con delegaciones municipales se encuentran por debajo del promedio regional: Ovalle (45 minutos) y Salamanca (21 minutos), siendo esta última la segunda comuna con tiempos de desplazamiento más bajos en la Región.

Gráfico 40. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región de Coquimbo.

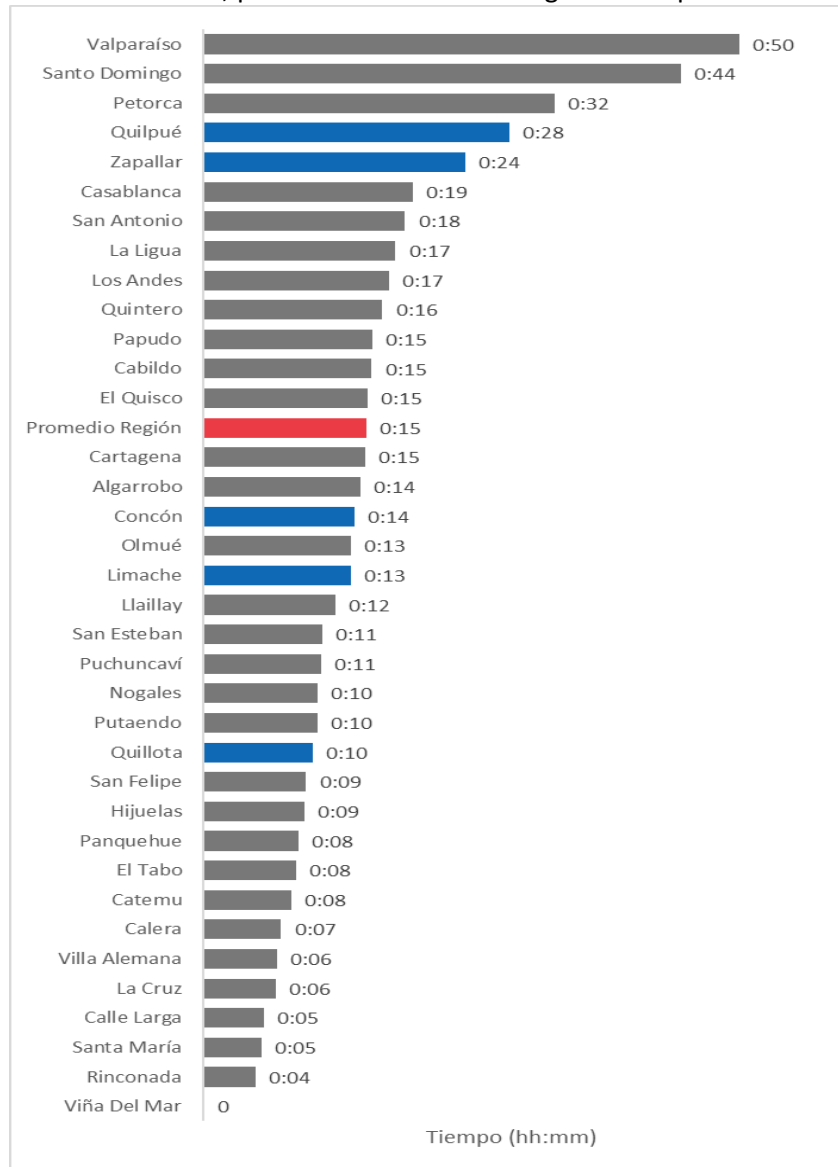


Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

La Región de Valparaíso se muestra en el gráfico 41. En ella también existen 6 comunas con al menos una delegación municipal en su territorio. Se observa que 2 de esas **comunas** tienen tiempos de desplazamiento mayores al promedio regional: Quilpué (28 minutos) y Zapallar (24 minutos). Ambas consideran tiempos promedios cercanos al doble del tiempo promedio regional, de 15 minutos (recordar que Valparaíso es una de las regiones con menores tiempos de acceso en el país). Por el contrario, cuatro **comunas** con delegaciones municipales se encuentran por debajo del promedio regional: Concón (14 minutos), Limache (13 minutos), Quillota (10 minutos) y Viña del Mar, que tiene tiempos promedio iguales a cero³⁶.

³⁶ Para los casos en que una comuna se encuentre en su totalidad dentro de un límite urbano censal, se consideran como una localidad urbana y se representan, para efectos de cálculo, por la localización de su Municipio, por lo que el tiempo corresponde a 0.

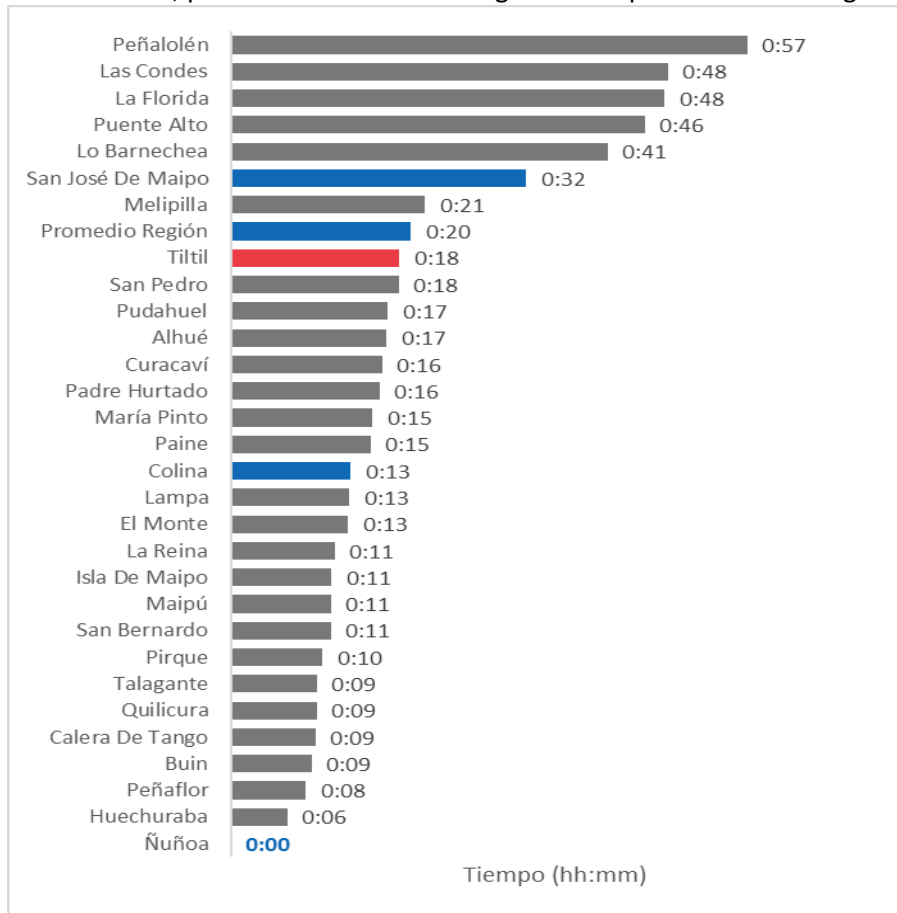
Gráfico 41. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región de Valparaíso.



Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

En el Gráfico 42, se muestra el caso de la Región Metropolitana de Santiago, donde se catastraron 4 comunas con delegaciones municipales. Se observa que dos de ellas tienen tiempos de desplazamiento mayores al promedio regional: Lo Barnechea (41 minutos, más del doble del promedio regional) y Melipilla (21 minutos). Por otra parte, dos **comunas** con delegaciones municipales se encuentran por debajo del promedio regional: Paine (15 minutos) y Ñuñoa con un tiempo de desplazamiento 0 minutos).

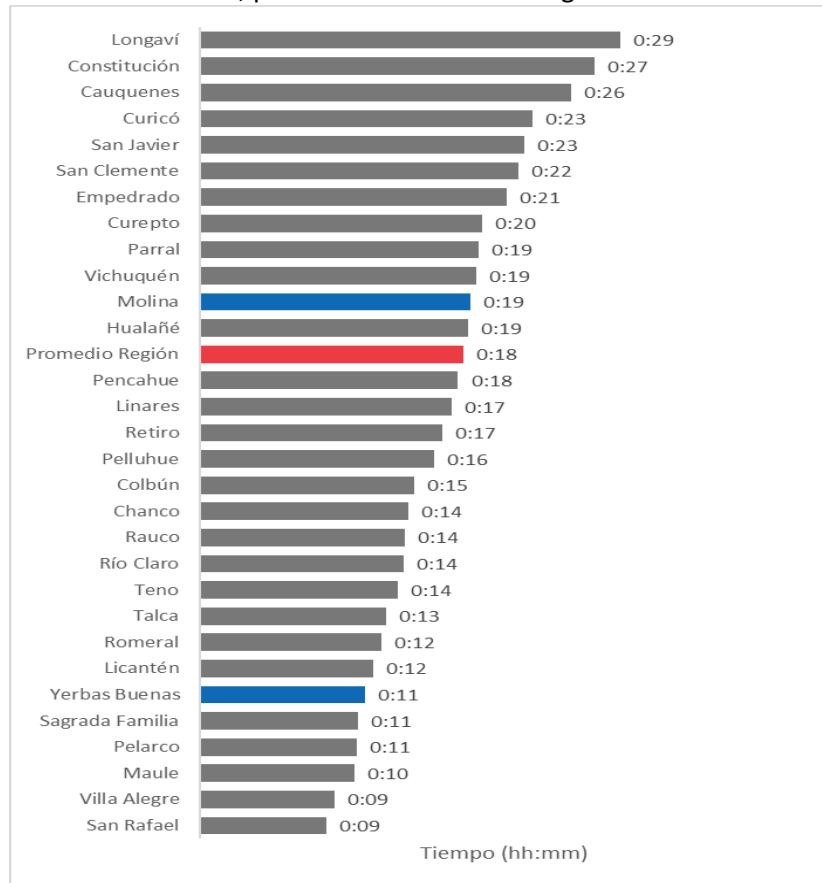
Gráfico 42. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región Metropolitana de Santiago.



Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

En el Gráfico 43, se muestra el caso de la Región del Maule, donde existen 2 comunas que cuentan con delegaciones municipales en su territorio. De ellas, la comuna de Molina se encuentra levemente sobre el promedio regional, con 19 minutos promedio para que sus **localidades** accedan al edificio consistorial, sobre los 18 minutos de la Región, y la comuna de Yerbos Buenas tiene un promedio bastante menor al promedio regional.

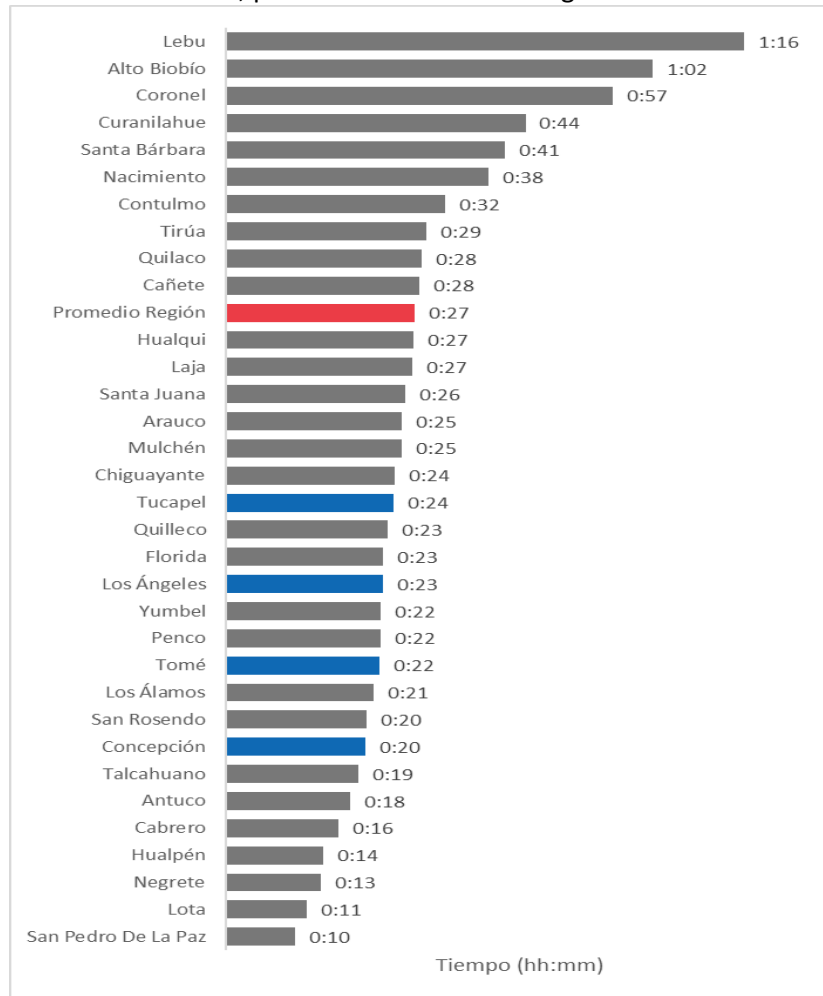
Gráfico 43. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región del Maule.



Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

En el Gráfico 44, se muestra el caso de la Región del Biobío, donde existen 4 comunas que cuentan con delegaciones municipales en su territorio: Tucapel, Los Ángeles, Tomé y Concepción. Todas ellas cuentan con tiempos de desplazamiento al edificio consistorial levemente menores que el promedio regional, con 24, 23, 22 y 20 minutos respectivamente.

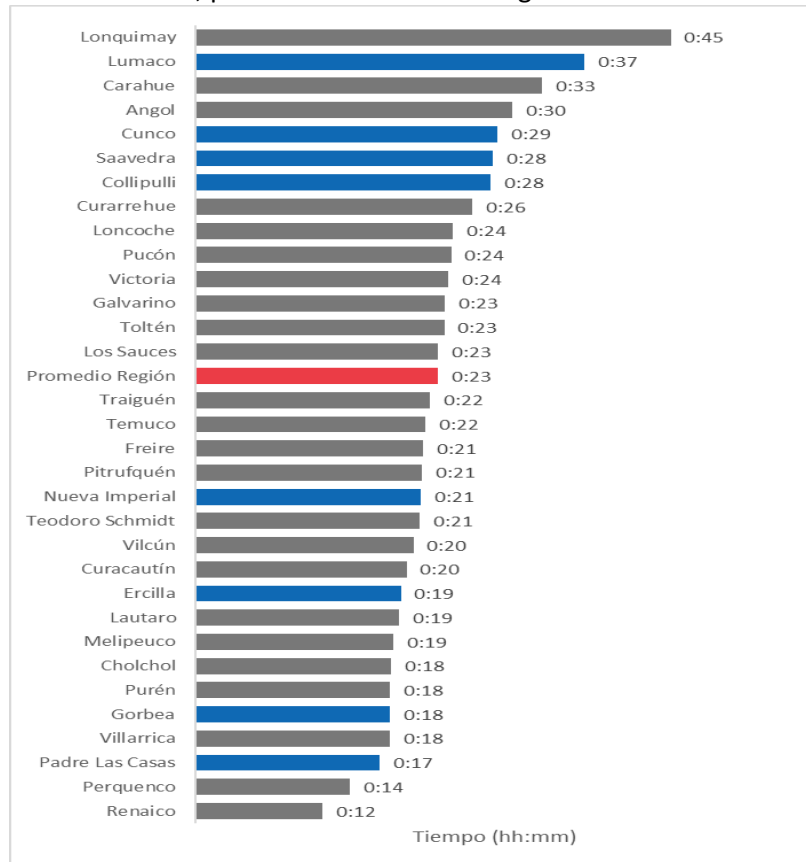
Gráfico 44. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región del Biobío.



Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

En el Gráfico 45 se muestra el caso de la Región de La Araucanía, donde existen 8 comunas que cuentan con delegaciones municipales en su territorio. De ellas, cuatro se encuentran sobre el promedio regional en cuanto tiempos de desplazamiento localidades-edificio consistorial: Lumaco (37 minutos), Cunco (29 minutos), Saavedra (28 minutos) y Collipulli (28 minutos). Por el contrario, las cuatro comunas que se encuentran por debajo del promedio regional son: Nueva Imperial (21 minutos), Ercilla (19 minutos), Gorbea (18 minutos) y Padre Las Casas (17 minutos).

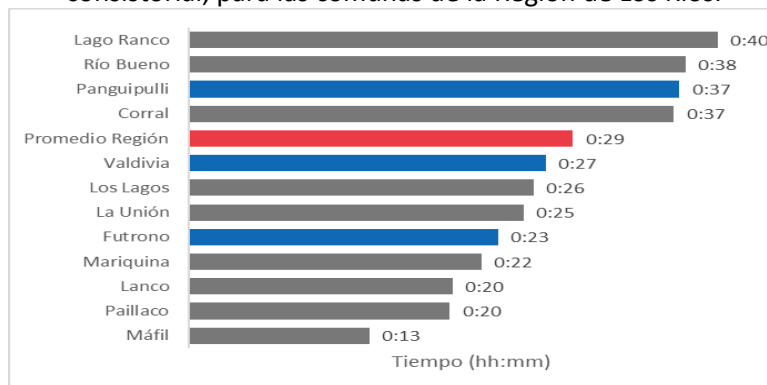
Gráfico 45. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

En el Gráfico 46, se muestra el caso de la Región de Los Ríos, donde existen 3 comunas que cuentan con delegaciones municipales en su territorio. De ellas, sólo Panguipulli se encuentra sobre el promedio regional en tiempos de desplazamiento localidades-edificio consistorial, con 37 minutos, sobre los 29 de la Región. Las comunas de Valdivia y Futrono se encuentran bajo el promedio regional, con 27 y 23 minutos respectivamente.

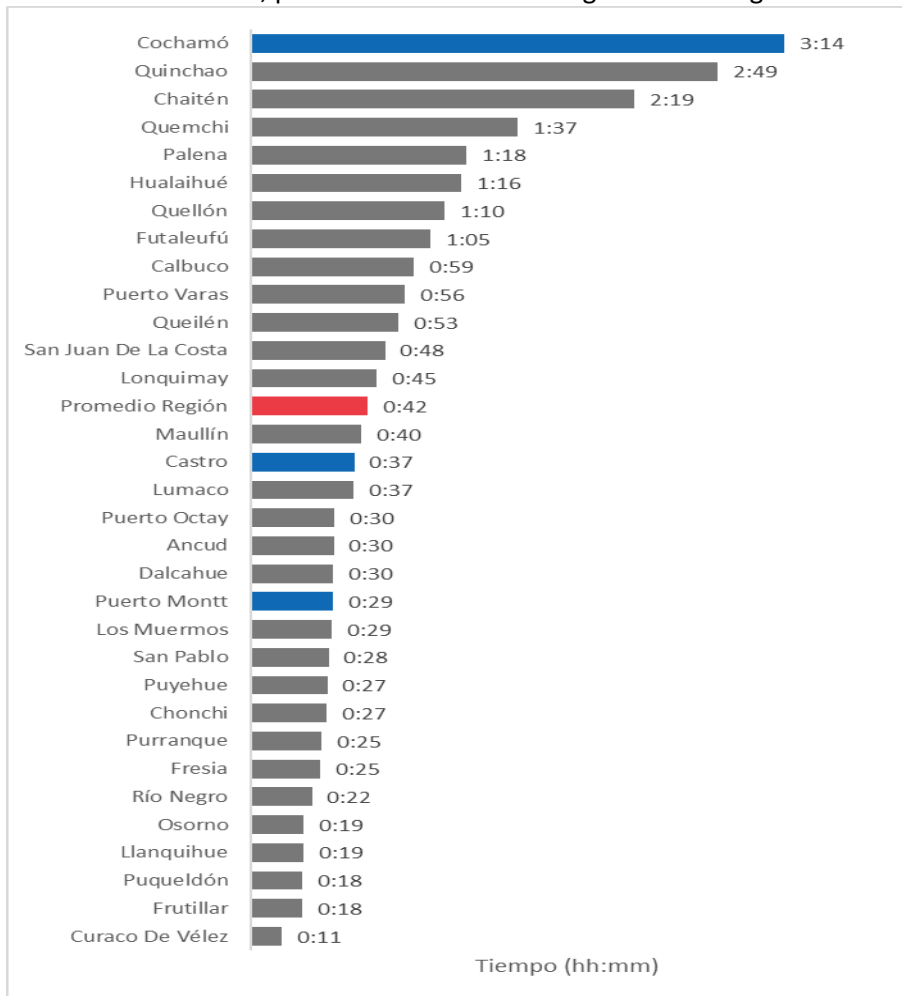
Gráfico 46. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región de Los Ríos.



Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

En el Gráfico 47, se muestran los promedios de la Región de Los Lagos, donde también existen 3 comunas que cuentan con delegaciones municipales en su territorio. De ellas, Cochamó sobrepasa largamente el promedio regional de tiempos de desplazamiento, con 3 horas y 14 minutos, sobre los 42 minutos de la Región. Por el contrario, las comunas de Castro y Puerto Montt muestran tiempos menores que el promedio regional, con 37 y 29 minutos respectivamente.

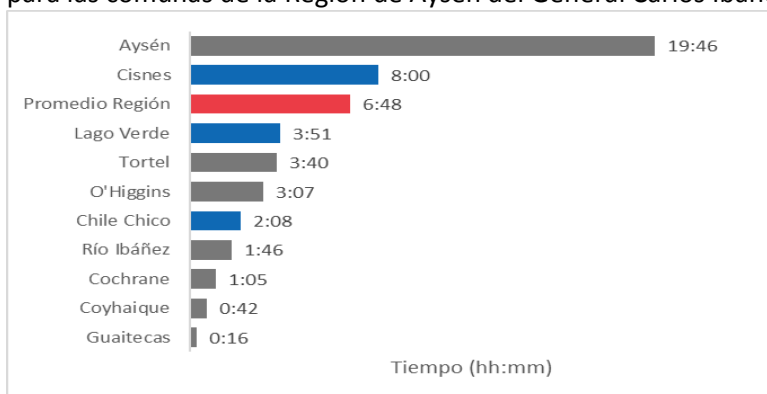
Gráfico 47. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región de Los Lagos.



Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

En el Gráfico 48, se muestran los promedios de la Región de Aysén, donde también existen 3 comunas que cuentan con delegaciones municipales en su territorio. De ellas, Cisnes presenta tiempos de desplazamiento mayores al promedio regional, con 8 horas de tiempo promedio, sobre las 6 horas y 48 minutos de la Región. Por el contrario, las comunas de Lago Verde y Chile Chico muestran tiempos menores que el promedio regional, con 3 horas 51 minutos y 2 horas 8 minutos respectivamente.

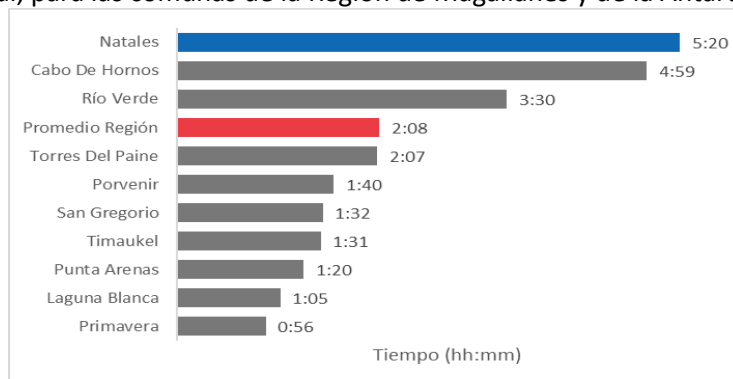
Gráfico 48. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.



Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

Por último, en el Gráfico 49, se muestran los promedios de la Región de Magallanes, donde la comuna de Natales es la única que cuenta con una delegación municipal. El tiempo promedio de desplazamiento de las localidades al edificio consistorial de dicha comuna se encuentra muy por encima del promedio regional (2 horas y 8 minutos), con 5 horas y 20 minutos.

Gráfico 49. Tiempos promedio de acceso que toma a las localidades llegar a su edificio consistorial, para las comunas de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Fuente: Elaboración propia, con datos calculados a partir de los insumos del estudio de Localidades en Condiciones de Aislamiento.

Como resumen nacional, podemos decir que 16 de las 41 comunas (39%) que cuentan con delegaciones municipales tienen tiempos de desplazamiento promedio de sus localidades al edificio consistorial mayores al tiempo promedio regional. El resto, 25 comunas (61% del total de comunas con delegaciones municipales) tienen tiempos menores al promedio regional. **Con estos datos, no se puede afirmar que las delegaciones municipales se implementan normalmente en comunas cuyas localidades se encuentran distantes (en tiempo de acceso) al edificio consistorial. Sin embargo, se debe notar que las comunas de Cochamó, en la Región de Los Lagos, y Natales, en la Región de Magallanes, son justamente aquellas con peores tiempos de acceso de sus respectivas regiones, y en ambas se han implementado delegaciones municipales.**

b) Complejidad territorial

Con respecto a la complejidad territorial de los asentamientos humanos rurales, se analizan las comunas que cuentan con delegaciones municipales y su clasificación resultante del estudio "Asentamientos Humanos Rurales en Chile, Clasificación Comunal", elaborado por SUBDERE y

publicado en el año 2020. El estudio busca medir la complejidad, en términos espaciales y de localización, de los asentamientos humanos de cada comuna, de manera de diferenciar aquellas con condiciones territoriales más complejas que les significan una mayor dificultad en la atención de sus localidades por parte del Municipio.

Para la clasificación de la complejidad del sistema de asentamientos humanos, el estudio considera las siguientes variables:

- i. Índice de integración de la localidad donde se encuentra el Municipio (capital comunal): valor del índice de integración de la localidad donde se encuentra el Municipio.
- ii. Indicador de concentración/dispersión de localidades rurales en torno a la localidad donde se localiza el Municipio: cuanto mayor es el número de lugares habitados y mayor el número de personas que residen en ellos, más elevado es el valor del índice.
- iii. Costo en combustible para recorrer todas las localidades de una comuna desde su Municipio: consumo de litros de combustible por total de kilómetros que debe recorrer un vehículo desde el Municipio.

El estudio propone la clasificación por complejidad que muestra la tabla 9.

Tabla 9. Clasificación comunal por complejidad de asentamientos humanos rurales.

Clasificación	Descripción
Muy Baja	Población rural concentrada en torno a su sede municipal, sede municipal con altos niveles de integración de servicios y costos en diésel bajos.
Baja	Población rural concentrada en torno a su sede municipal, sede municipal con niveles de integración de servicios medios y costo en diésel bajos.
Transición a Baja	Población rural semi concentrada en torno a su sede municipal, sede municipal con buenos niveles de integración de servicios y costos en diésel moderados.
Media	Población rural dispersa en torno a su sede municipal, sede municipal con buenos niveles de integración de servicios y costos en diésel bajos.
Transición a alta	Población rural semi dispersa, sede municipal con bajos niveles de integración y costos en diésel moderados.
Alta	Población rural semi dispersa, sede municipal con altos niveles de integración y costos en diésel altos.
Muy Alta	Población rural dispersa en torno a su sede municipal, sede municipal con bajos niveles de integración de servicios y costos en diésel altos.

Fuente: Estudio "Asentamientos Humanos Rurales en Chile, Clasificación Comunal". SUBDERE 2020.

En la tabla 10, se observa la clasificación de las comunas que cuentan con al menos una delegación municipal en su territorio, ordenadas por la complejidad territorial de sus asentamientos humanos rurales (de menor a mayor complejidad). Se debe mencionar que el estudio clasifica únicamente aquellas comunas que tienen al menos una localidad rural³⁷ en su territorio, razón por la cual la tabla no muestra las comunas de Viña del Mar, ni Concón ni Ñuñoa, que sí cuentan con delegaciones municipales pero no con localidades rurales.

³⁷ Localidad clasificada como entidad rural por el Instituto Nacional de Estadísticas (basado en Censo 2017).

Tabla 10. Clasificación de comunas que cuentan con delegaciones municipales.

Región	Comuna	Complejidad	Delegaciones
Valparaíso	Quillota	Muy Baja	1
Valparaíso	Quilpué	Muy Baja	1
Valparaíso	Limache	Muy Baja	1
Maule	Molina	Muy Baja	1
Maule	Yerbas Buenas	Muy Baja	1
Biobío	Concepción	Muy Baja	1
La Araucanía	Gorbea	Muy Baja	1
La Araucanía	Ercilla	Muy Baja	1
Los Lagos	Castro	Muy Baja	1
Coquimbo	Salamanca	Baja	1
Biobío	Tucapel	Baja	3
La Araucanía	Saavedra	Baja	1
Los Ríos	Futrono	Baja	1
Magallanes y de la Antártica Chilena	Natales	Baja	1
Arica y Parinacota	Arica	Transición a Baja	4
Antofagasta	Mejillones	Transición a Baja	1
Coquimbo	La Serena	Transición a Baja	5
Coquimbo	Coquimbo	Transición a Baja	4
Valparaíso	Zapallar	Transición a Baja	1
Metropolitana de Santiago	Paine	Transición a Baja	1
Metropolitana de Santiago	Melipilla	Transición a Baja	1
Biobío	Tomé	Transición a Baja	2
La Araucanía	Cunco	Transición a Baja	1
La Araucanía	Nueva Imperial	Transición a Baja	1
La Araucanía	Padre Las Casas	Transición a Baja	2
La Araucanía	Collipulli	Transición a Baja	1
La Araucanía	Lumaco	Transición a Baja	1
Los Ríos	Valdivia	Transición a Baja	1
Los Lagos	Puerto Montt	Transición a Baja	1
Metropolitana de Santiago	Lo Barnechea	Media	1
Coquimbo	La Higuera	Transición a Alta	3
Los Lagos	Cochamó	Transición a Alta	2
Coquimbo	Ovalle	Alta	1
Biobío	Los Ángeles	Alta	1
Los Ríos	Panguipulli	Alta	4
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Lago Verde	Muy Alta	2
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Cisnes	Muy Alta	3
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Chile Chico	Muy Alta	1

Fuente: Elaboración propia, en base a Estudio "Asentamientos Humanos Rurales en Chile, Clasificación Comunal" (SUBDERE 2020) y Encuesta de Delegaciones Municipales.

Se puede ver que sólo 9 de las 38 comunas (27%) que cuentan con delegaciones municipales tienen una clasificación de media a muy alta complejidad en sus sistemas de asentamientos humanos rurales. Además, aunque es posible notar que **5 de estas 9 comunas cuentan con más de una delegación municipal**, no es clara la relación si se observa que **las comunas con mayor cantidad de delegaciones no se encuentran en este rango**, como los casos de La Serena, Coquimbo, Arica o Tucapel, que tienen clasificaciones bajas en su complejidad territorial.

Con estos datos, **no es posible aseverar que la figura de delegado municipal sea utilizada comúnmente en comunas con una mayor complejidad territorial**, pensando en que ello mitigaría en alguna medida la dificultad en la entrega de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

V. ANÁLISIS REGIONAL

La estructura de este análisis fue explicada en la sección II, “Metodología.”

5.1. Región de Arica y Parinacota

5.1.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región

La Región de Arica y Parinacota cuenta con 226.068 habitantes según el Censo 2017. Se divide en 4 comunas en total, agrupadas en las provincias de Arica y de Parinacota. La tabla 11 muestra las comunas asociadas a cada Provincia, además de la población de cada una según Censo 2017.

Tabla 11. Comunas de la Región de Arica y Parinacota y su población.

Nombre Provincia	Nombre Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Arica	Arica	221.364	109.389	111.975
	Camarones	1.255	726	529
Parinacota	Putre	2.765	2.054	711
	General Lagos	684	412	272
Total Regional		226.068	112.581	113.487

Fuente: Elaboración propia a partir de información del INE.

De las cuatro comunas de la Región, sólo una declara que tiene delegaciones municipales en su territorio, pese a las desfavorables condiciones de accesibilidad que tienen las localidades pobladas a sus edificios consistoriales. La comuna de Arica indica que cuenta con 4 delegaciones municipales, declarando atender con ellas a 124.804 personas aproximadamente, correspondientes a un 55,21% del total de la población regional. La tabla 12 muestra las delegaciones catastradas por comuna.

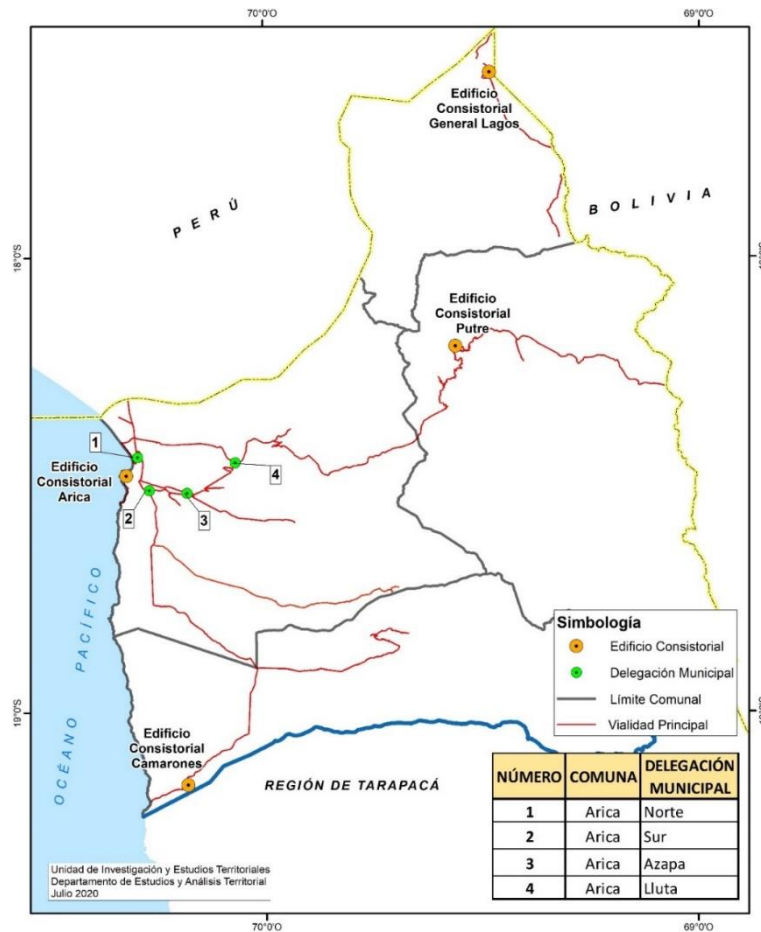
Tabla 12. Delegaciones municipales de la Región de Arica y Parinacota, año de creación y distancia y tiempo a edificio consistorial.

Comuna	Nombre delegación	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo a edificio consistorial en Minutos
Arica	Lluta	2001	38	41
	Azapa	1984	16	23
	Sur	2012	9	15
	Norte	1999	7	15

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

De acuerdo con la tabla anterior, la delegación más antigua es la de Azapa, creada en 1984 y la más nueva es la delegación Sur, creada en 2012. Además, la delegación municipal menos alejada del Edificio Consistorial de Arica corresponde a la delegación Norte (7 Km) y la más alejada a la de Lluta (38 Km). La ubicación de las delegaciones sobre el territorio regional se observa en la ilustración 2.

Ilustración 2. Mapa con la ubicación de las delegaciones municipales de la Región de Arica y Parinacota.

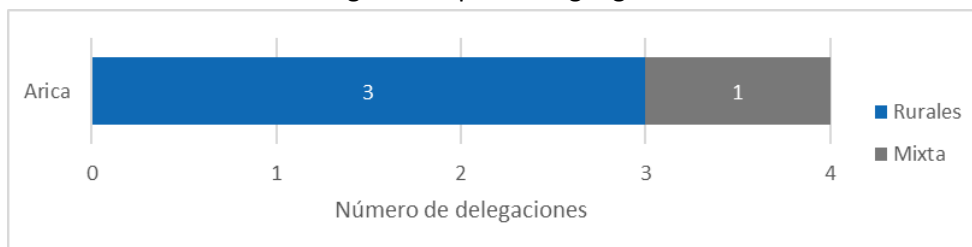


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el mapa se advierte que dos delegaciones (Sur y Norte) se encuentran dentro del casco urbano de Arica, a diferencia de las delegaciones de Azapa y Lluta,

En cuanto a la consulta si existe dentro de la delegación localidades rurales, urbanas o mixtas, se puede observar en el gráfico 50 que una delegación atiende localidades mixtas, en este caso es la delegación Norte, el resto de las delegaciones declara que atienden localidades rurales.

Gráfico 50. Delegaciones por zona geográfica de atención



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar una delegación municipal en la comuna, los encuestados señalan principalmente la distancia de las localidades atendidas con respecto al centro comunal, insuficiente provisión de servicios públicos, crecimiento demográfico

de la localidad y la necesidad de movilizar las potencialidades económicas del territorio a nivel local (público-privado). Más atrás se declara que con la acción se respondió a la demanda de los vecinos. En el caso de la delegación de Azapa, se mencionan razones étnico-culturales (rasgos identitarios). Respecto a las carencias que tendrían las localidades atendidas por la delegación, los encuestados dan respuestas bastante disímiles, repitiéndose en algunos de ellas la falta de infraestructura pública (plazas, centros de recreación, centros deportivos, infraestructura para grandes eventos y reuniones), infraestructura sanitaria, señal telefónica.

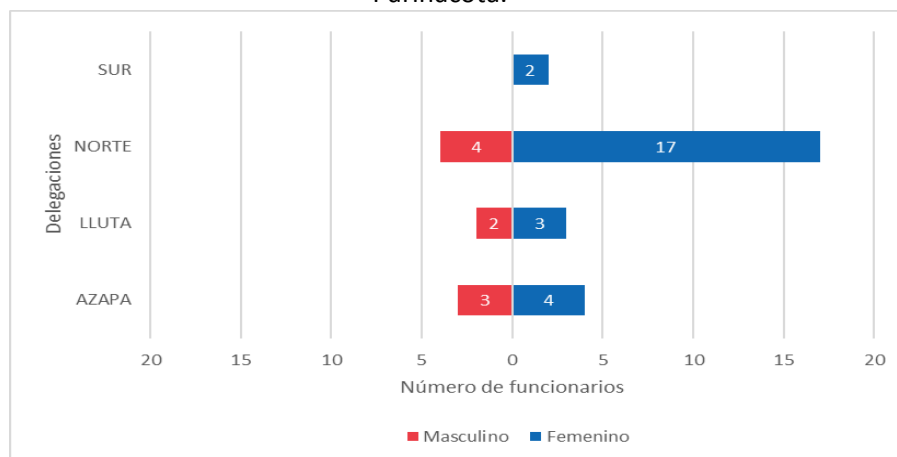
5.1.2. Administración de las delegaciones

a) Recursos Humanos

Según las respuestas de la Región, en las distintas delegaciones trabajan 35 personas, distribuidas de forma irregular según tipo de delegación. La mayor cantidad se concentra en la delegación municipal Norte, con 21 personas, seguida por la delegación municipal de Azapa, con 7 funcionarios en total; luego siguen las delegaciones de Lluta, con 5 funcionarios, y muy atrás se encuentra la delegación Sur, con 2 funcionarios.

El desglose por género se observa en el gráfico 51. La distribución es más bien heterogénea, destaca la delegación Norte que declara que existen 17 funcionarios hombres y 4 funcionarias mujeres; sólo 2 delegaciones, Lluta y Azapa, tienen una relativa paridad, la delegación de Lluta indica 3 hombres y 2 mujeres y la delegación de Azapa 4 hombres y 3 mujeres.

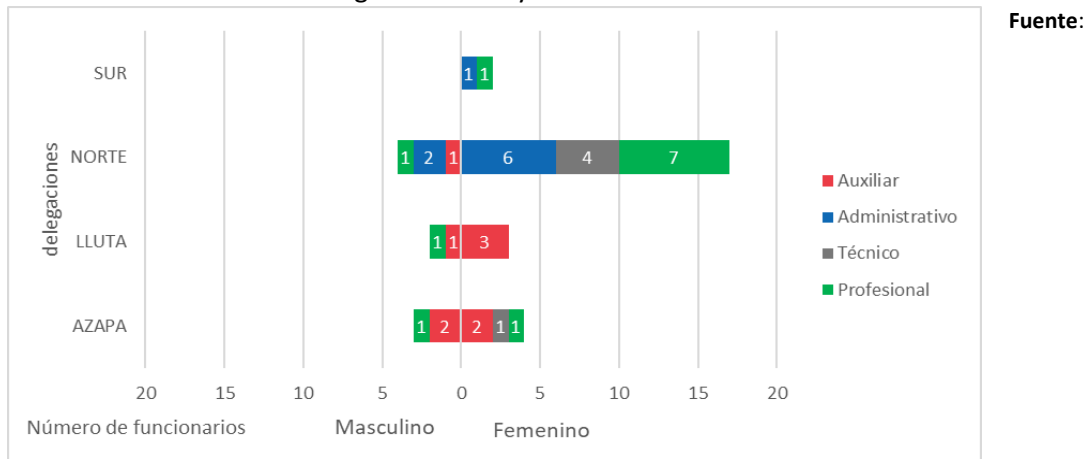
Gráfico 51. Funcionarios por género de las delegaciones municipales de la Región de Arica y Parinacota.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el gráfico 52, se muestra la cantidad de funcionarios según el tipo de función administrativa, en dónde se aprecia lo siguiente: en la delegación Norte, con un total de 21 funcionarios, éstos son mayoritariamente administrativos y profesionales, 8 son administrativos y 7 son técnicos; por otra parte, se destaca la baja cantidad de profesionales con que cuentan las delegaciones de Lluta y Azapa: en la primera, con un total de 5 funcionarios, sólo 1 es profesional y 4 son auxiliares, en la segunda, con un total de 7 funcionarios, de los que sólo 3 son profesionales.

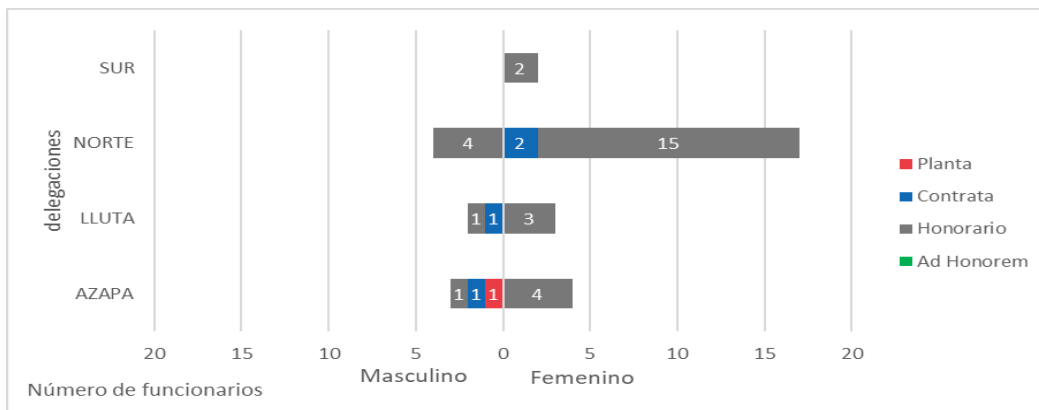
Gráfico 52. Función administrativa de los funcionarios de las delegaciones municipales de la Región de Arica y Parinacota.



Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En cuanto a la calidad contractual de los empleados de las delegaciones, como se observa en el gráfico 53, la mayoría de los funcionarios tiene una calidad de honorarios: la delegación Sur declara que su dotación de funcionarios (2) es honorario; la delegación Norte declara que la mayoría de los funcionarios son de calidad honorario (19) y que sólo 2 funcionarios tienen la calidad de contrata; la delegación de Azapa indica que dentro de su dotación de funcionarios, 1 corresponde a la calidad de planta, 1 calidad de contrata, mientras el resto –la mayoría– tiene la calidad de honorario (5).

Gráfico 53. Desglose por tipo de contrato que desempeña en las delegaciones municipales de la Región de Arica y Parinacota.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Recursos físicos

Todas las delegaciones declaran que cuentan con oficina propia, se entiende que lo declarado por la delegación de Lluta corresponde a una oficina propia, pero que se encuentra en comodato a una junta de vecinos y que atienden en dicho lugar. Por otro lado, sólo la delegación de Azapa declara que sus instalaciones son adecuadas parcialmente, el resto de las delegaciones indican que sus instalaciones son adecuadas para funcionar.

Tabla 13. Tipo de infraestructura de las delegaciones municipales y desempeño de éstas en la Región de Arica y Parinacota.

Comuna	Nombre delegación	Propiedad	Adecuadas
Arica	Azapa	Oficina propia	Sí
	Lluta	Oficina propia	Sí
	Norte	Oficina propia	Sólo parcialmente
	Sur	Es municipal, pero se encuentra en comodato a Junta de Vecinos N° 56	Sí

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En lo relativo al equipamiento de que disponen las delegaciones (tabla 14, marcado en verde cuando posee, y en rojo cuando no), declaran que todas tienen equipamiento de oficina (cuadernos, lápices, etc.), computadores e impresoras, como apoyo a sus labores, conexión a internet y caja chica. A la vez, todas declaran no contar con sistema de climatización ni maquinaria pesada. Cabe agregar que la delegación Sur no cuenta con teléfonos, herramientas livianas y tampoco vehículo institucional.

Tabla 14. Tipo de equipamiento presente en las delegaciones municipales de la Región de Arica y Parinacota.

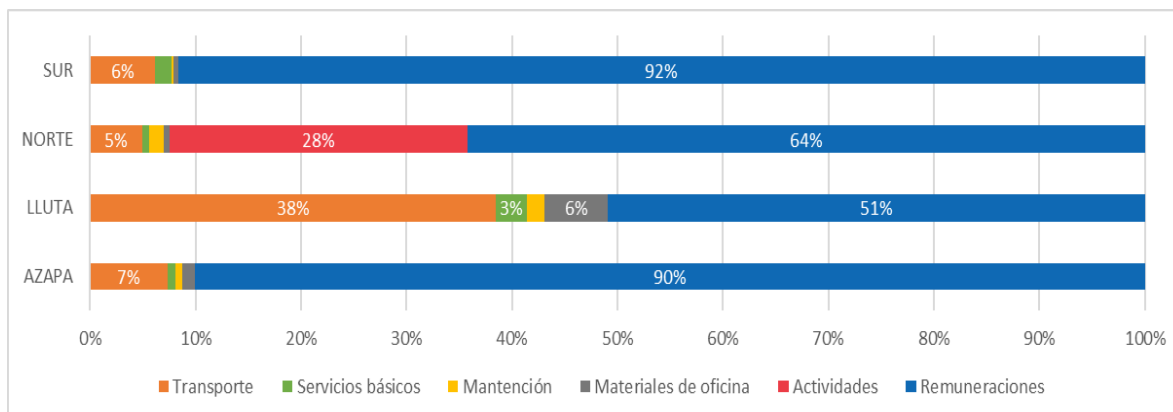
COMUNA	NOMBRE DELEGACIÓN	Equipamiento de oficina	Internet	Computadores	Teléfonos	Climatización	Caja chica	Herramientas livianas	Vehículo institucional	Maquinarias pesada
		ARICA	Azapa	Green	Green	Green	Green	Red	Green	Green
	LLuta	Green	Green	Green	Red	Red	Green	Green	Green	Red
	Norte	Green	Green	Green	Green	Red	Green	Green	Green	Red
	Sur	Green	Green	Green	Red	Red	Green	Red	Red	Red

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

d) Presupuesto

Los resultados sobre presupuesto son bastante heterogéneos, sin embargo, existe el ítem de remuneraciones que se lleva por lejos la destinación del presupuesto (gráfico 54): la delegación Sur es la que más destina presupuesto al ítem de remuneraciones, con 92%, mientras 6% va a transporte, 2% a servicios básicos y el resto a los ítems de mantención y materiales de oficina; la delegación de Lluta es la que menos destina presupuesto al ítem de remuneraciones, con 51%, mientras 38% va a transporte y 6% a materiales de oficina.

Gráfico 54. Distribución del presupuesto en las delegaciones municipales de la Región de Arica y Parinacota.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.1.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento del propósito de la delegación

En cuanto al cumplimiento de los propósitos para los que fueron creadas las delegaciones de la Región de Arica y Parinacota, se observa lo siguiente de acuerdo a las respuestas:

- La delegación municipal de Lluta declara que se atiende público permanentemente, se derivan sus requerimientos y se cuenta con una planificación anual de actividades comunitarias de tipo social, deportiva, cultural, recreacional, turística y de fomento productivo.
- En cambio, la delegación de Azapa indica que descentraliza parcialmente la labor municipal.
- La delegación municipal Sur indica que se realiza atención de usuarios diariamente, se derivan los casos según corresponda, existe una planificación anual que incluye ferias, talleres deportivos, manualidades, actividades recreacionales, fomento productivo, etc.
- La delegación municipal Norte indica que cumple efectivamente el rol de acercar la Municipalidad al territorio, lo que es avalado por la gran cantidad de personas que realiza trámites en la delegación diariamente, en el área de acción social. Por otro lado, desde la gestión territorial se realiza una intervención/interacción comunitaria según las características de la comunidad, lo que ha permitido instalar programas con pertinencia local.

b) Principales servicios entregados

De acuerdo con lo informado por las encuestas, las delegaciones de la Región de Arica y Parinacota cumplen (o no) las siguientes funciones y servicios que se muestran en tabla 15, donde se ve que:

- Todas las delegaciones declaran que trabajan en la promoción del desarrollo comunitario.
- Todas las delegaciones declaran que no cuentan con el servicio de cajas de tesorería.
- Las delegaciones Norte y Sur entregan una menor cantidad de servicios o realizan menos funciones en las localidades donde trabajan.
- Todas las delegaciones indican que dentro de sus funciones está la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofe.
- Se destaca que todas las delegaciones declaran que desarrollan actividades de interés común en el ámbito local (ejemplo: fiestas costumbristas locales, promoción de actividades culturales y/o recreativas para familias del sector, apoyo a familias vulnerables, etc.).

Tabla 15. Servicios municipales entregados en delegaciones municipales de la Región de Arica y Parinacota.

COMUNA	NOMBRE DELEGACIÓN																						
		Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vecinal	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de género	Desarrollo de actividades de ámbito local
ARICA	AZAPA																						
	LLUTA																						
	NORTE																						
	SUR																						

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Respecto a la utilidad de contar con otros servicios que los existentes, las 4 delegaciones respondieron afirmativamente, declarando lo siguiente:

- Lluta: Registro Social de Hogares, Oficina Adulto Mayor y fiscalización.
- Azapa: Registro Social de Hogares, subsidios y pensiones, fiscalización, Aseo y Ornato.
- Sur: Registro Social de Hogares, fiscalización, orientación a migrantes, visualización de subsidios.
- Norte: Oficina de Infancia, Aseo y ornato, Medio Ambiente y Adulto Mayor, entre otras.

Por último, se consultó si la delegación evita que el vecino tenga que concurrir a la Municipalidad (edificio consistorial) para hacer trámites, obteniéndose los resultados de la tabla 16, donde una delegación considera que sí cubre esa necesidad, dos que no la cubren, y una que la cubre en algunos casos.

Tabla 16. Delegaciones municipales y concurrencia al edificio consistorial municipal.

Nombre delegación municipal	Cubre los trámites, evitando que se concurra a la Municipalidad (edificio consistorial)
Azapa	Solo en algunos casos
Lluta	No
Norte	Sí
Sur	No

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

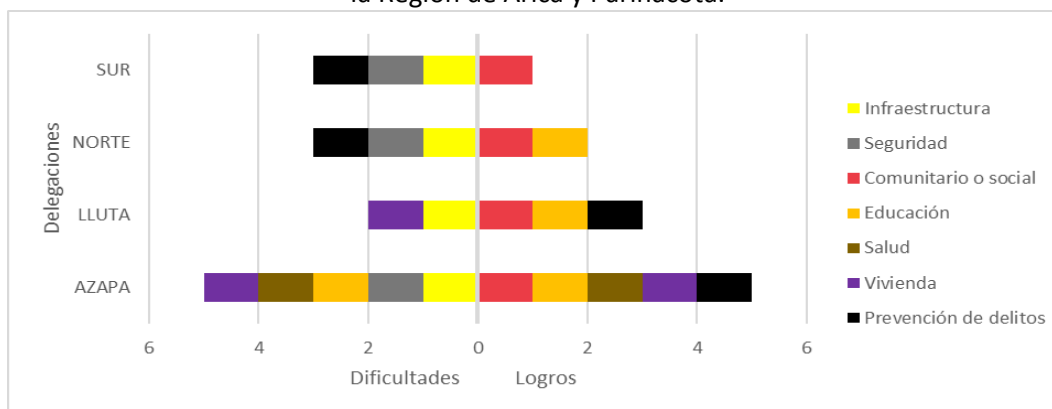
c) Logros y dificultades

A partir de las encuestas, en este apartado se indagó cuáles son las áreas con mayores logros y cuáles representan alguna dificultad para las delegaciones municipales de la Región. Los resultados se muestran en el gráfico 55 y destacamos:

- Dentro de las áreas con logros, todas las delegaciones municipales identifican lo comunitario y social.

- Llama la atención que la delegación de Azapa indica como logros y a la vez como dificultades los ítems de vivienda, salud y educación.
- Dentro de las áreas con dificultad, todas las delegaciones identifican la infraestructura.

Gráfico 55. Principales áreas con logros positivos y dificultades de las delegaciones municipales de la Región de Arica y Parinacota.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.1.4. Conclusiones regionales

Se destaca que al menos dos delegaciones se encuentran dentro del área urbana³⁸ de la ciudad de Arica, delegación Norte (a 7 Km del edificio consistorial) y delegación Sur (a 9 Km del edificio consistorial), con distancias dentro del promedio nacional de las “delegaciones urbanas”³⁹. Por otro lado, las delegaciones municipales de Azapa (a 16 Km del edificio consistorial) y Lluta (a 38 Km del edificio consistorial) se encuentran fuera del área urbana de la ciudad de Arica, y aún cuando están por debajo del promedio de distancia al edificio consistorial de las “delegaciones no urbanas”⁴⁰ a nivel nacional, están efectivamente ubicadas en las localidades que atienden (San Miguel de Azapa la delegación de Azapa, Poconchile la delegación de Lluta), entregando de esta manera un mejor servicio a la comunidad. Sin embargo, en el caso de la delegación municipal de Lluta, el encuestado advierte que los servicios entregados no evitan que el ciudadano concurra al edificio consistorial, a pesar de la cobertura de servicios que se declara entregar a los ciudadanos, que abarcan el aseo y ornato, la educación y cultura, salud, asistencia social y jurídica, empleo, turismo, deporte y recreación, seguridad ciudadana, entre otros. En el caso de la delegación municipal de Azapa, se declara que sólo en algunos casos se evita que el ciudadano concurra al edificio consistorial, a pesar de tener una oferta de servicios similar a la delegación municipal de Lluta (sólo agrega a sus funciones la promoción de igualdad de género). La necesidad de incluir el servicio de Registro Social de Hogares dentro de sus funciones se repite entre las delegaciones municipales de la Región, posiblemente por continuos requerimientos de la propia población atendida, y cuya resolución podría evitar en alguna medida su concurrencia al edificio consistorial.

³⁸ Se considera para ello el polígono de área urbana censal del preCenso 2016, del Instituto Nacional de Estadísticas.

³⁹ Se denomina “delegación urbana” a aquellas cuya ubicación se encuentra sobre la misma área urbana (según áreas urbanas censales del preCenso 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas) donde se ubica el edificio consistorial. El promedio nacional para las delegaciones urbanas es de 7 Km al edificio consistorial (15 minutos).

⁴⁰ Se denomina “delegación no urbana” a aquellas que no cumplan con el criterio de la nota anterior. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos).

5.2. Región de Antofagasta

5.2.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en La Región

La Región de Antofagasta cuenta con 607.534 habitantes según el Censo 2017. Se divide en 9 comunas agrupadas en 3 provincias: Antofagasta, El Loa y Tocopilla. La tabla 17 muestra la división político-administrativa, además de la población de cada entidad, según Censo 2017.

Tabla 17. Comunas de la Región de Antofagasta y su población

Provincia	Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Antofagasta	Antofagasta	361.873	181.846	180.027
	Mejillones	13.467	8.035	5.432
	Sierra Gorda	10.186	8.662	1.524
	Taltal	13.317	7.481	5.836
El Loa	Calama	165.731	86.049	79.682
	Ollagüe	321	207	114
	San Pedro De Atacama	10.996	6.161	4.835
Tocopilla	Tocopilla	25.186	12.481	12.705
	María Elena	6.457	4.092	2.365
Total Regional		607.534	315.014	292.520

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De las 9 comunas de la Región, sólo Mejillones señaló tener delegación municipal, pese a las difíciles condiciones de accesibilidad (distantes) que tienen las localidades a sus edificios consistoriales en varias de las comunas. La delegación de Michilla declara atender a 265 personas aproximadamente, 1,97% de la población comunal y 0,04% de la población regional. La tabla 18 muestra los datos de esa única delegación catastrada, recabados mediante la encuesta.

Tabla 18. Delegación municipal de la Región de Antofagasta, año de creación y distancia y tiempo a edificio consistorial.

Comuna	Nombre de la delegación	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo a edificio consistorial en minutos
Mejillones	Michilla	2016	56	45

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

La localización del territorio atendido se observa en la ilustración 3.

Ilustración 3. Mapa con la ubicación de la delegación municipal de la Región de Antofagasta



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

La encuestada declara que la delegación atiende sólo localidades rurales.

La Región registra tres solicitudes de creación de comunas nuevas (como se muestra en la tabla 19), 1 dentro de la actual Calama y 2 en Antofagasta.

Al consultar sobre las carencias y/o necesidades que tienen las localidades que atienden las delegaciones municipales de la Región, la encuestada menciona abastecimiento de agua, manejo de plagas, carencia de médicos y e insumos, y traslado de personas.

Finalmente, ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar la figura de la delegación municipal en la comuna, la encuestada selecciona las siguientes:

- Sensación de abandono por parte de autoridades.
- Distancia de la localidad con respecto al centro de la comuna.
- Escaso apoyo a iniciativas locales.
- Insuficiente provisión de servicios públicos.
- Demanda de los vecinos.
- Además, agrega a las anteriores: “déficit de retiro de residuos domiciliarios y plagas de diversas índoles”.

5.2.2. Administración de las delegaciones

a) Recursos humanos

Según los antecedentes declarados por la encuestada, hay un total de 2 funcionarios trabajando en la única delegación municipal de la Región de Antofagasta, un hombre y una mujer, ambos en tipo de función “administrativo” y contratados a honorarios.

b) Recursos físicos

En relación con infraestructura en la cual se desarrollan las delegaciones municipales, la encuesta arroja que la única delegación municipal catastrada en la Región no cuenta con oficina donde cumplir sus labores y funciona en el domicilio particular de la delegada municipal (tampoco cuenta con equipamiento dispuesto por el Municipio).

c) Presupuesto

El presupuesto de la delegación municipal de Michilla es utilizado completamente en el pago de remuneraciones, no habiendo partidas para arriendo, transporte, servicios básicos, etc.

5.2.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento del propósito de la delegación

La delegación municipal de Michilla considera **que cumple con el propósito para el cual fue creada**, sin embargo, argumenta que son necesarios más recursos en diversas áreas.

b) Principales servicios entregados

Como se observa en la tabla 19, la encuestada declara que sólo se cumplen funciones enfocadas en el apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana, la solicitud y gestión de documentos, la solicitud de audiencias y la gestión de actividades patrimoniales y culturales. Agrega además como función la difusión de información de rondas policiales.

Tabla 19. Servicios municipales entregados en la delegación municipal de la Región de Antofagasta.

COMUNA	DELEGACIÓN	Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vecinal	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de género	Desarrollo de actividades de ámbito local
Mejillones	Michilla																						

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

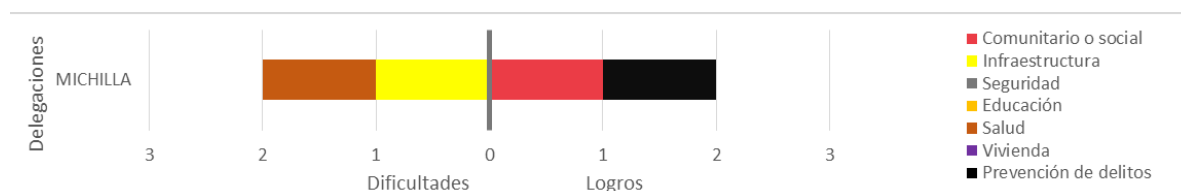
Ante la pregunta de si la delegación municipal debería tener otro tipo de servicios municipales de los que presta actualmente, la encuestada responde que deberían contar con una oficina de atención.

Por último, a raíz de lo analizado previamente y considerando las visitas que debe hacer el ciudadano al Municipio para trámites, se consultó si la existencia de la delegación evita que el vecino concurra a la Municipalidad (edificio consistorial), ante lo cual la encuestada responde negativamente.

c) Logros y dificultades

Respecto a las principales áreas en las cuales se desenvuelve la única delegación municipal catastrada en la Región de Antofagasta, y dónde se encuentran sus logros y dificultades el gráfico 56 ilustra las respuestas, observándose en él que se declara como dificultad las áreas de salud e infraestructura, y como logros las áreas comunitaria o social y la prevención de delitos.

Gráfico 56. Principales áreas con logros positivos y dificultades de la delegación municipal de la Región de Antofagasta.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.2.4. Conclusiones regionales

A pesar de ser la segunda Región con mayor superficie a nivel nacional (sin considerar la comuna Antártica en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena), y de contar con comunas con alta

complejidad en la localización de sus sistemas de asentamientos humanos⁴¹, especialmente las comunas de Sierra Gorda, María Elena y Taltal, sólo se logra catastrar una delegación municipal en la localidad de Michilla, comuna de Mejillones. Ésta se encuentra a 56 Km (45 minutos) del edificio consistorial, dejándola levemente sobre el promedio de las “delegaciones no urbanas”⁴². Sin embargo, se observa una adecuada ubicación respecto al territorio que atiende, entregando de esta manera un mejor servicio a la comunidad. Si bien la encuestada considera que la delegación municipal cumple con el propósito para el cual fue creada, señala por otra parte que su existencia no evita que el ciudadano concurra al edificio consistorial. Ello puede estar asociado a las pocas funciones –principalmente relacionadas con la seguridad ciudadana, actividades culturales y solicitudes de audiencias y/o gestión de documentos– que logra cumplir la delegación con los pocos recursos con los que cuenta, los que incluso le significan no contar con una oficina municipal, debiendo funcionar en el domicilio de la delegada.

5.3. Región de Coquimbo

5.3.1. Caracterización general de Las delegaciones municipales en la Región

La Región de Coquimbo cuenta con 757.586 habitantes según el Censo 2017. La Región se divide en 15 comunas en total, agrupadas en 3 provincias: Elqui, Choapa y Limarí. La tabla 21 presenta esta información, además de la población de cada comuna, según Censo 2017.

Tabla 21. Comunas de la Región de Coquimbo y su población.

Nombre Provincia	Nombre Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Elqui	La Serena	221.054	105.836	115.218
	Coquimbo	227.730	109.872	117.858
	Andacollo	11.044	5.519	5.525
	La Higuera	4.241	2.236	2.005
	Paiguano	4.497	2.240	2.257
	Vicuña	27.771	13.792	13.979
Choapa	Illapel	30.848	14.739	16.109
	Canela	9.093	4.632	4.461
	Los Vilos	21.382	11.061	10.321
	Salamanca	29.347	15.712	13.635
Limarí	Ovalle	111.272	53.619	57.653
	Combarbalá	13.322	6.656	6.666
	Monte Patria	30.751	15.270	15.481
	Punitaqui	10.956	5.452	5.504
	Río Hurtado	4.278	2.138	2.140
Total Regional		757.586	368.774	388.812

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

De las 15 comunas de la Región, 5 declararon tener delegaciones municipales. La comuna de Coquimbo declara contar con 4, la comuna de la Higuera⁴³ con 3, la comuna de La Serena con 5 y las

⁴¹ En base a los resultados preliminares del estudio “Clasificación comunal según distribución de los asentamientos rurales en Chile”, que busca medir la complejidad, en términos espaciales y de localización, de los asentamientos humanos de cada comuna, de manera de diferenciar aquellas comunas con condiciones territoriales más complejas que les significan una mayor dificultad en la atención de sus localidades por parte del Municipio.

⁴² Se denomina “delegación urbana” a aquellas cuya ubicación se encuentra sobre la misma área urbana (según áreas urbanas censales del preCenso 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas) donde se ubica el edificio consistorial. El promedio nacional para las delegaciones urbanas es de 7 Km al edificio consistorial (15 minutos). Se denomina “delegación no urbana” a aquellas que no cumplen con el criterio anterior. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos).

⁴³ Sobre las delegaciones municipales de la Comuna de La Higuera, se recibe una encuesta para 3 delegaciones municipales, mencionadas en la tabla 22 (siguiente). Debido a que no se puede atribuir a priori los datos declarados a alguna de las 3 en particular, en el análisis regional sólo se considerará una delegación municipal para la comuna, definida como “Municipal La Higuera”.

comunas de Ovalle y Salamanca declaran tener 1 delegación municipal cada una. Estas 14 delegaciones municipales declaran atender a 380.914 personas aproximadamente, correspondientes a un 50,28% del total de la población regional. Gran parte de la población de la comuna de La Serena es atendida por una delegación municipal y poco más de la mitad en el caso de la comuna de Coquimbo. La tabla 22 muestra las delegaciones catastradas por comuna e información asociada.

Tabla 22. Delegaciones municipales de la Región de Coquimbo, año de creación y distancia y tiempo a edificio consistorial.

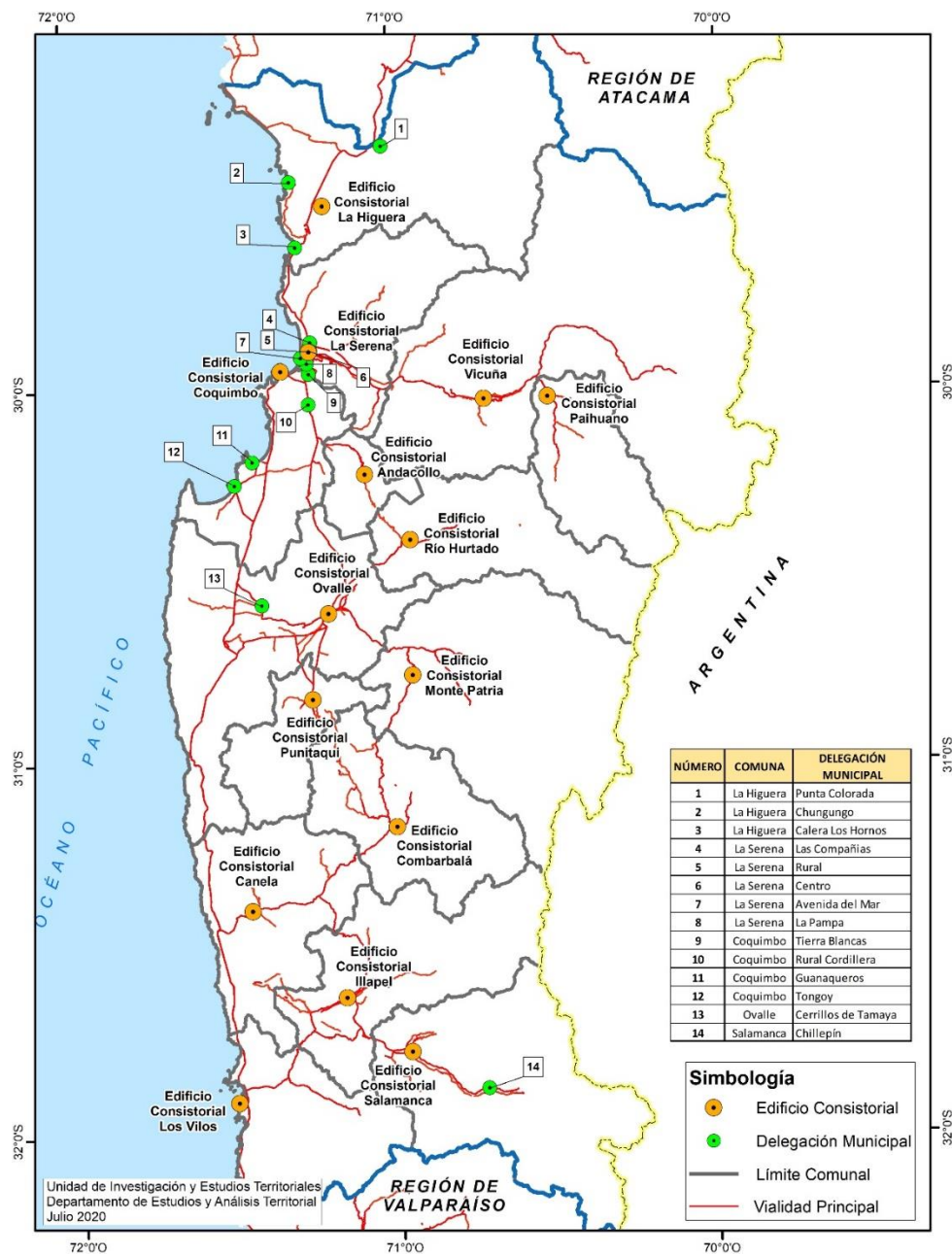
Comuna	Nombre de la delegación	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo a edificio consistorial en minutos
Coquimbo	Guaqueros y Totalillo	2010	39	45
	Rural - Cordillera	2013	25	30
	Tierras Blancas	2016	15	30
	Tongoy	1996	40	60
La Higuera	Caleta Los Hornos	2016	25	20
	Chungungo	2016	27	45
	Punta Colorada	2016	35	30
La Serena	La Pampa	2002	4	12
	Rural	2005	0	0
	Las Compañías	1998	4	15
	Avenida Del Mar	1998	4	10
	Centro	2019	1,5	8
Ovalle	Cerrillos De Tamaya	2018	40	40
Salamanca	Chillepín	2016	35	50

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

La delegación más antigua es la de Tongoy, en Coquimbo, creada en 1996, y la más nueva la delegación Centro, de la comuna de La Serena, creada el año 2019.

En cuanto a las distancias y tiempos de desplazamientos entre ellas y el edificio consistorial, llama la atención que las delegaciones de la comuna de La Serena se encuentran todas en el radio urbano en donde se ubica el Municipio, incluso una de ellas operando en el mismo edificio consistorial (delegación municipal Rural). Las delegaciones más lejanas a su Municipio son Tongoy (40 Km) y Guaqueros (39 Km) en la comuna de Coquimbo, y Cerrillos de Tamaya (40 Km), en la comuna de Ovalle. La ubicación de las delegaciones sobre el territorio regional se observa en la ilustración 4.

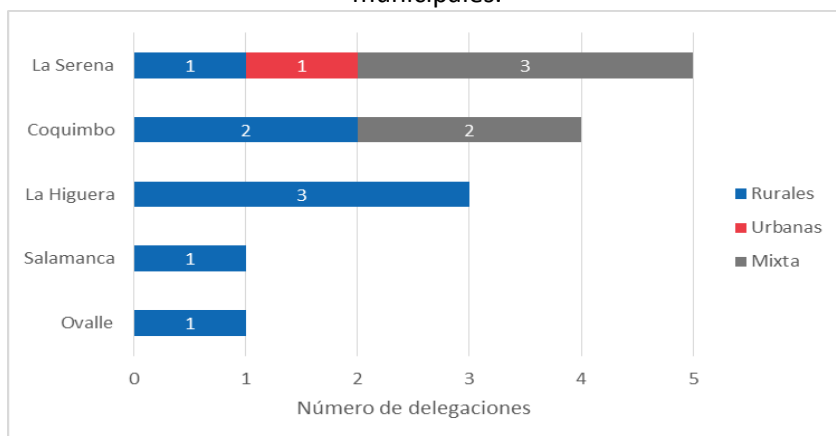
Ilustración 4. Mapa con la ubicación de las delegaciones municipales de la Región de Coquimbo.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el mapa se advierte de mejor manera la cercanía de las delegaciones municipales de la comuna de La Serena a su edificio consistorial, a diferencia de las comunas de Coquimbo, La Higuera, Ovalle o Salamanca, donde se observa su instalación en territorios más apartados del centro comunal. Las delegaciones municipales de la Región atienden principalmente localidades mixtas o rurales, como se observa en el gráfico 61. Sólo la delegación municipal Centro, en la comuna de La Serena, declara atender exclusivamente localidades urbanas.

Gráfico 61. Tipo de localidades (urbanas, rurales o mixtas) que atienden las delegaciones municipales.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Por otra parte, y respecto a las solicitudes de creación de comunas, la Región registra 2 solicitudes (como se muestra en la tabla 23), en las comunas de Aysén y Ovalle. De las 14 delegaciones municipales catastradas en la Región, 2 tienen asociadas solicitudes de creación de comunas.

Tabla 23. Número de solicitudes de creación de comunas en la Región de Coquimbo.

N° de comunas en la Región	N° de comunas con delegación	N° de delegaciones en la Región	N° de solicitudes de creación de Comuna en la Región
15	5	14	2

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

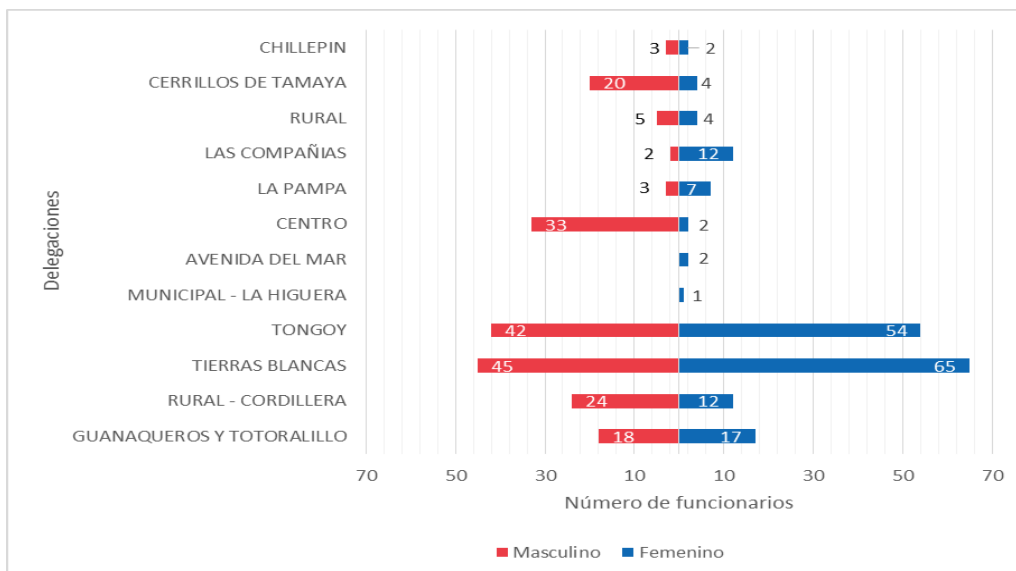
Sobre las carencias y/o necesidades de las localidades atendidas por las delegaciones municipales de la Región, los encuestados señalan principalmente problemas hídricos y sanitarios, así como de seguridad. Agregan carencias y/o necesidades en caminos y conectividad, movilización, aseo y ornato, apoyo social, y luz eléctrica. Ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar la delegación municipal, los encuestados señalan principalmente la distancia de la lejanía de las localidades atendidas (9 respuestas), y el crecimiento demográfico de las mismas (8 respuestas), los que dificultaría la adecuada administración desde el Municipio. Más atrás se encuentran razones como la demanda de los vecinos (5 respuestas) o la insuficiente provisión de servicios públicos (4 respuestas).

5.3.2. Administración de las delegaciones

a) Recursos humanos

Según los antecedentes declarados por los encuestados, hay 328 funcionarios trabajando en las delegaciones municipales de la Región de Coquimbo, con mucha diferencia en el número de funcionarios entre delegaciones. Como se observa en el gráfico 62, desde un punto de vista general, sin separación de hombres y mujeres, la mayor cantidad de funcionarios se concentra en la delegación municipal de Tierras Blancas, con 112 personas, seguido de una alta presencia en la delegación municipal de Tongoy con 96 funcionarios en total. El resto de las delegaciones sobre los dos dígitos son Guanaqueros y Totalillo (35), Rural Cordillera (26), Las Compañías (20) y La Pampa (12). El resto de las delegaciones, tienen bajo 10 funcionarios cada una. Al revisar el desglose por género, se observa que en términos generales la distribución es más bien homogénea, salvo el caso de la delegación municipal de Tierras Blancas que posee 47 funcionarios hombres y 65 funcionarias mujeres informadas, misma situación en Tongoy donde encontramos 42 hombres y 54 mujeres.

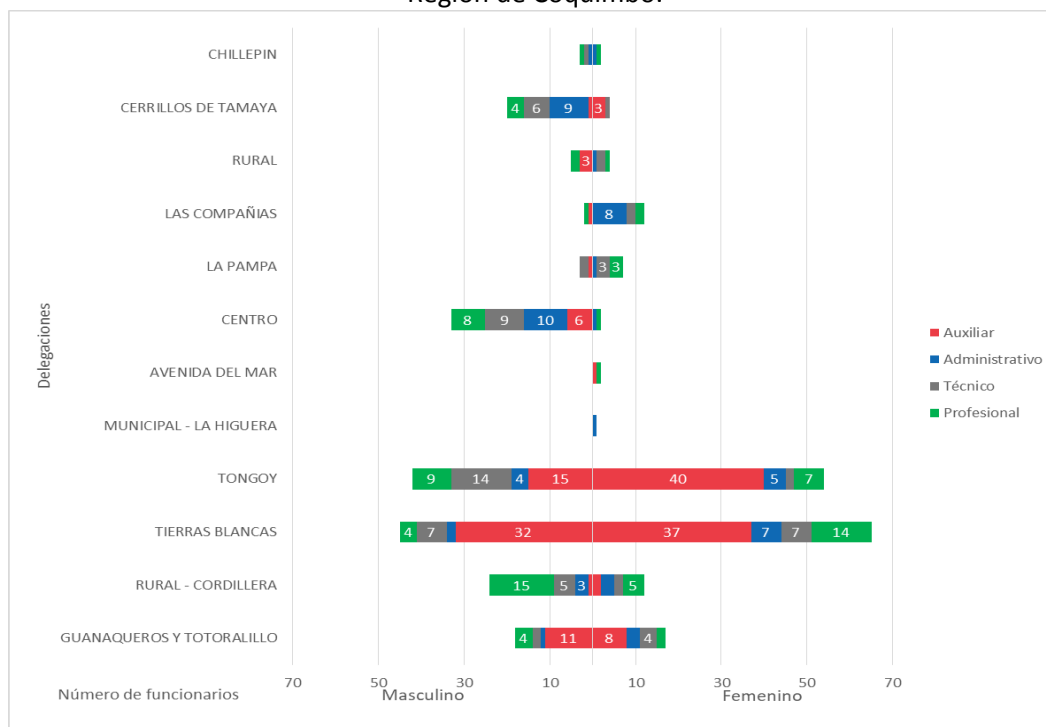
Gráfico 62. Desglose de funcionarios por género de las delegaciones municipales de la Región de Coquimbo.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el gráfico 63, se muestra la cantidad de funcionarios según el tipo de función administrativa, apreciándose un gran número de auxiliares: las delegaciones de Tierras Blancas, con 69, y Tongoy, con 55 en esta calidad. Por otra parte, destacan la alta cantidad de funcionarios bajo la modalidad contrata en la delegación municipal de Cordillera, con 20 trabajadores, seguido de Tierras Blancas, con 18 trabajadores bajo esta modalidad.

Gráfico 63. Función administrativa de los funcionarios de las delegaciones municipales de la Región de Coquimbo.

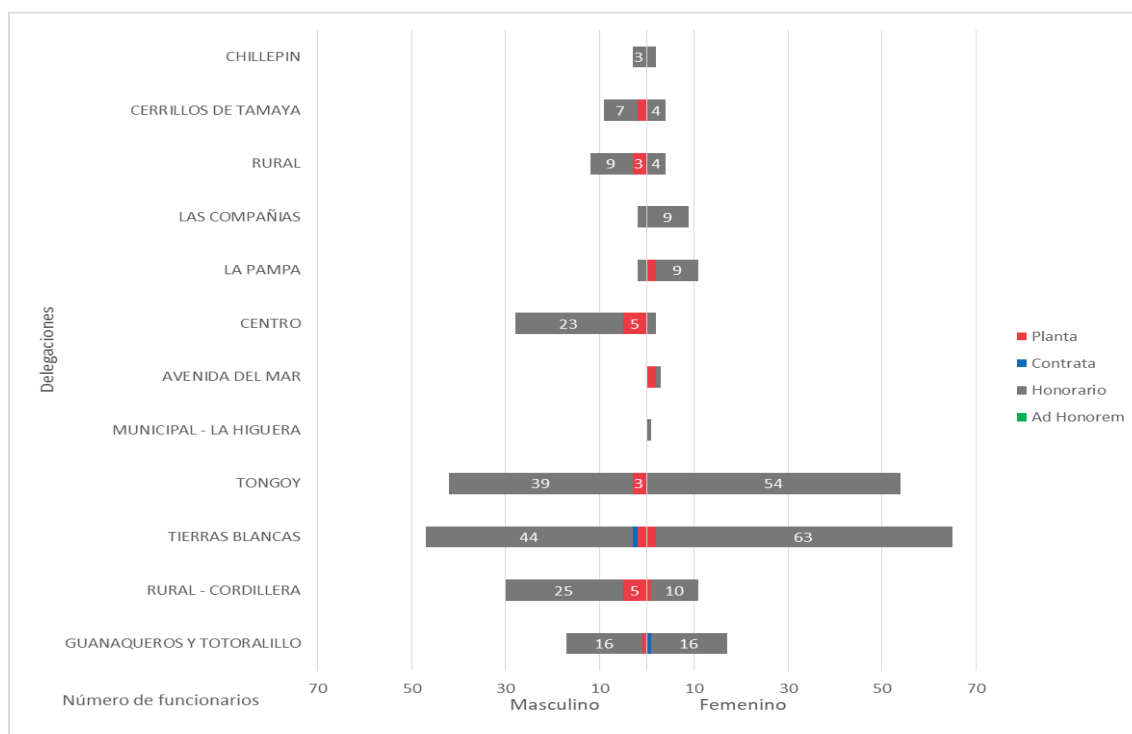


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

A continuación, de acuerdo con la información proporcionada a través de la encuesta, se analizó la cantidad de funcionarios y su desglose por la calidad contractual que mantienen con el Municipio, como se observa en el gráfico 64.

La mayoría de los trabajadores de las distintas delegaciones están contratados a honorarios, lo que representa, en el caso de la delegación de Tierras Blancas, a 107 funcionarios y, en Tongoy, a 93 personas. Un alto número de funcionarios bajo la modalidad planta funcionaria se encuentra en la delegación municipal de Cordillera, con 6 personas, seguido de La Pampa con 5 trabajadores bajo esta modalidad.

Gráfico 64. Desglose por tipo de contrato que desempeña en las delegaciones municipales de la Región de Coquimbo.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

b) Recursos físicos

Respecto a la infraestructura en la cual se desempeñan las delegaciones en la Región, existen diferentes realidades: existen 7 delegaciones municipales que cuentan con oficina propia, 2 de otra institución, 2 arrendadas y 1 pertenece al edificio municipal. Sobre si esas instalaciones cumplen de manera adecuada o suficiente los requisitos para ejercer las funciones como atención de público, realización de talleres y el espacio adecuado para las personas que trabajan en ella, de los datos se precisa lo siguiente: 7 delegaciones afirman que sí cumple, 2 parcialmente y 3 evidencian que no cumple con lo mencionado previamente como se observa en la tabla 24.

Tabla 24. Tipo de infraestructura de las delegaciones municipales y desempeño de estas en la Región de Coquimbo.

Comuna	Delegación	Propiedad	Adecuadas
La Serena	Avenida del Mar	Oficina propia	Sólo parcialmente
	Centro	Oficina propia	Sí
	La Pampa	Arrendada	No
	Las Compañías	Oficina propia	Sí
	Rural	Edificio Municipal	Sólo parcialmente
Coquimbo	Guanaqueros y Totalillo	Oficina propia	No
	Rural – Cordillera	Oficina propia	Sí
	Tierras Blancas	Oficina propia	No
	Tongoy	Pertenece a otra institución	Sí
La Higuera	Municipal – La Higuera	Oficina propia	Sí
Salamanca	Chillepín	Arrendada	Sí
Ovalle	Cerrillos de Tamaya	Pertenece a otra institución	Sí

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En cuanto a disponibilidad de equipamiento para el trabajo, la Región de Coquimbo informa que todas las delegaciones tienen equipamiento de oficina (cuadernos, lápices, etc.) y en el caso de conexión a internet, casi todas las delegaciones poseen el servicio, salvo la delegación municipal de Cerrillos de Tamaya. A su vez, todas las delegaciones en la Región tienen tecnología de apoyo a sus labores como lo son computadores e impresoras; las delegaciones municipales de Tamaya y Chillepín declaran no poseer teléfonos (fijo y/o celular institucional), en el resto de las delegaciones sí está presente. (Resultados en tabla 25, marcado con verde cuando posee equipamiento y en rojo cuando no).

Por otra parte, se obtiene a través de la encuesta:

- Sólo las delegaciones municipales de Las Compañías y Tierras Blancas poseen climatización en sus dependencias, el resto no identificó este elemento dentro de sus instalaciones.
- Las delegaciones de Cerrillos de Tamaya y Tongoy son las únicas que cuentan con caja chica (presupuesto propio) para resolver eventualidades no contempladas en su presupuesto de funcionamiento, el resto de las delegaciones no posee este ítem.
- En cuanto a herramientas de trabajo livianas (taladros, sierras, etc.), 8 delegaciones declaran que sí poseen este ítem, según se observa en la tabla 25, a diferencia de 4 delegaciones que no tienen este tipo de herramientas. Por otro lado, referido a maquinaria pesada, ninguna delegación posee.
- Por último, referido a vehículo institucional, sólo las delegaciones municipales de La Higuera, Centro, Cerrillos de Tamaya y Chillepín no poseen este ítem, las 8 restantes declaran que sí poseen vehículo para el cumplimiento de sus propias funciones.

Tabla 25. Tipo de equipamiento presente en las delegaciones municipales de la Región de Coquimbo.

COMUNA	DELEGACIÓN	Equipamiento de oficina	Internet	Computadores	Teléfonos	Climatización	Caja chica	Herramientas livianas	Vehículo institucional	Maquinarias pesada
COQUIMBO	Guañaqueros y Totalillo	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Rural – Cordillera	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Tierras Blancas	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Tongoy	■	■	■	■	■	■	■	■	■
LA HIGUERA	Municipal – La Higuera	■	■	■	■	■	■	■	■	
LA SERENA	Avenida del Mar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Centro	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	La Pampa	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Las Compañías	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Rural	■	■	■	■	■	■	■	■	■
OVALLE	Cerrillos de Tamaya	■	■	■	■	■	■	■	■	
SALAMANCA	Chillepín	■	■	■	■	■	■	■	■	

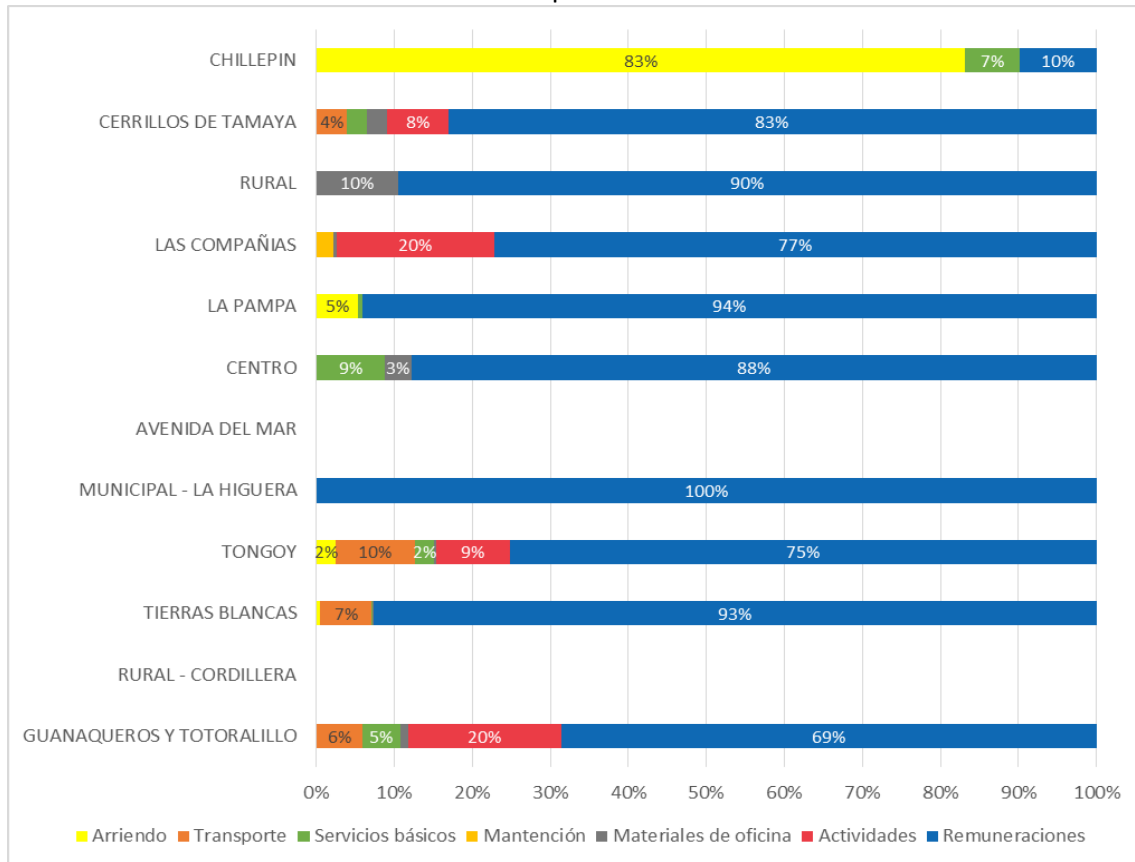
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Presupuesto

El presupuesto de las delegaciones municipales de la Región de Coquimbo es utilizado principalmente en el pago de remuneraciones, como se desprende del

Gráfico 65. 8 delegaciones destinan el 75% o más del presupuesto a este ítem y 69% se destina en el caso de la delegación municipal de Guanaqueros y Totalillo, en la comuna de Coquimbo. La excepción la marca la delegación municipal de Chillepín, en la Comuna de Salamanca, que declara que el 83% de su presupuesto va a pago de arriendo. Los encuestados de las delegaciones de Avenida del Mar, Comuna de La Serena, y Rural-Cordillera, Comuna de Coquimbo, no detallan los ítems de gasto.

Gráfico 65. Distribución del presupuesto en las delegaciones municipales de la Región de Coquimbo.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.3.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento del propósito de la delegación

A partir de los datos de la encuesta, todas las delegaciones de la Región consideran que cumplen con el propósito para el cual fueron creadas. En la justificación, los encuestados coinciden en general en que cumplen con la desconcentración de servicios municipales, de manera de llegar a los vecinos más alejados del Municipio. Algunos de los fundamentos particulares entregados por los encuestados se presentan a continuación:

- En Las delegaciones municipales de Guanaqueros y Totalillo, La Higuera, Chillepín y La Pampa, su existencia ha sido un eje fundamental para poder integrarse con la comunidad y poder levantar iniciativas que la comunidad ha propuesto, además de permitir realizar trámites que de lo contrario sin delegación serían mucho más lentos (por distancia). Lo anterior permite descentralizar los servicios municipales y mejorar la atención a los adultos mayores, al encontrarse cercanos a sus barrios.
- La delegación municipal de Las Compañías complementa lo anterior indicando que ha sido fundamental para el equilibrio de las necesidades de los habitantes, respecto a uno de los territorios más grandes del norte del país; las miles de familias que viven ahí requieren del servicio municipal constante y, en este contexto, está específicamente instalada y cumpliendo a cabalidad su función.

- Por otra parte, las delegaciones municipales Rural-Cordillera y Tierras Blancas, indicaron que cumplen con lo establecido, pero necesitan mayor autonomía en contar con servicios como cajas de tesorería.

b) Principales servicios entregados

Respecto a los servicios que entregan (o no) a la comunidad, las delegaciones encuestadas informan (los datos se muestran en tabla 26, donde rojo significa no presta el servicio y verde sí lo presta):

- Todos los encuestados coinciden en que la delegación trabaja en la promoción del desarrollo comunitario y la solicitud y gestión de documentos.
- Salvo la delegación municipal de Tierras Blancas, en la Comuna de Coquimbo, todas las delegaciones de la Región señalan que entre sus servicios se encuentra la coordinación vecinal.
- Salvo la delegación municipal de La Higuera, todas las delegaciones de la Región señalan el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local (como fiestas costumbristas locales, promoción de actividades culturales y/o recreativas para familias del sector, actividades de apoyo a familias vulnerables, entre otras) entre sus funciones.
- A excepción de las delegaciones municipales Centro (Comuna de La Serena) y de La Higuera, todo el resto presta el servicio de asistencia social y jurídica a sus vecinos.
- A excepción de las delegaciones municipales de Chillepín (Comuna de Salamanca) y de La Higuera, el resto de las delegaciones considera dentro de sus funciones la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencias o catástrofes a sus vecinos.
- Sólo las delegaciones municipales Rural-Cordillera y Guanaqueros y Totoralillo en la Comuna de Coquimbo, Avenida del Mar en la Comuna de La Serena, y Chillepín en la Comuna de Salamanca, prestan el servicio de cajas de tesorería para el pago de patentes u otros.

La delegación municipal Rural, en la Comuna de La Serena complementa lo anterior, detallando funciones específicas: asesoría legal con abogada en proyectos de organizaciones e individuales y en programas SERVIU, gestión con empresas privadas para apoyo rural, servicio radial y proyectos de pavimentación participativa. Además, la delegación municipal de Las Compañías, en la misma comuna, añade que, sumado a los servicios antes detallados, ellos otorgan acceso a registro civil, OPD, tótems de atención y FONASA. Finalmente, la delegación municipal de Tongoy, en la Comuna de Coquimbo, indica como función específica la vivienda (pavimentación ciudadana y la formación de comités).

Tabla 26. Servicios municipales entregados en delegaciones municipales de la Región de Coquimbo

COMUNA	DELEGACIÓN	Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vecinal	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de género	Desarrollo de actividades de ámbito local	
		COQUIMBO	Guanaqueros y Totoralillo																					
Rural – Cordillera																								
Tierras Blancas																								
Tongoy																								
LA HIGUERA	Municipal – La Higuera																							
LA SERENA	Avenida del Mar																							
	Centro																							
	La Pampa																							
	Las Compañías																							
	Rural																							
OVALLE	Cerrillos de Tamaya																							
SALAMANCA	Chillepín																							

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Ante la pregunta de si la delegación municipal debería tener otro tipo de servicios municipales de los que presta actualmente, varias de ellas responden positivamente:

- La delegación municipal Rural-Cordillera señala la instalación de servicios públicos que den autonomía constituyéndose en “pequeños municipios”.
- La delegación municipal de Tierras Blancas señala la función de caja de tesorería.
- La delegación municipal de Tongoy señala la función de caja pagadora en forma permanente, y Dirección de Obras Municipales en forma permanente.
- La delegación municipal de La Pampa señala el servicio de oficina técnica de asesoría (Dirección de Obras Municipales, Secretaría Comunal de Planificación).
- La delegación municipal Rural menciona el registro social de hogares (RSH).
- La delegación municipal de Las Compañías señala la Dirección de Obras y Tránsito.

Por último, a raíz de lo analizado previamente y considerando las visitas que debe hacer el ciudadano al Municipio para trámites, se consultó si la delegación evita que el vecino concurra a la Municipalidad (edificio consistorial). Los resultados se aprecian en la tabla 27, observándose que 5

delegaciones consideraron que sí se cubren las necesidades de los vecinos del sector, 6 que ello sólo se cumple parcialmente y 1 delegación informó que no se cumple.

Tabla 27. Delegaciones municipales y concurrencia al edificio consistorial municipal.

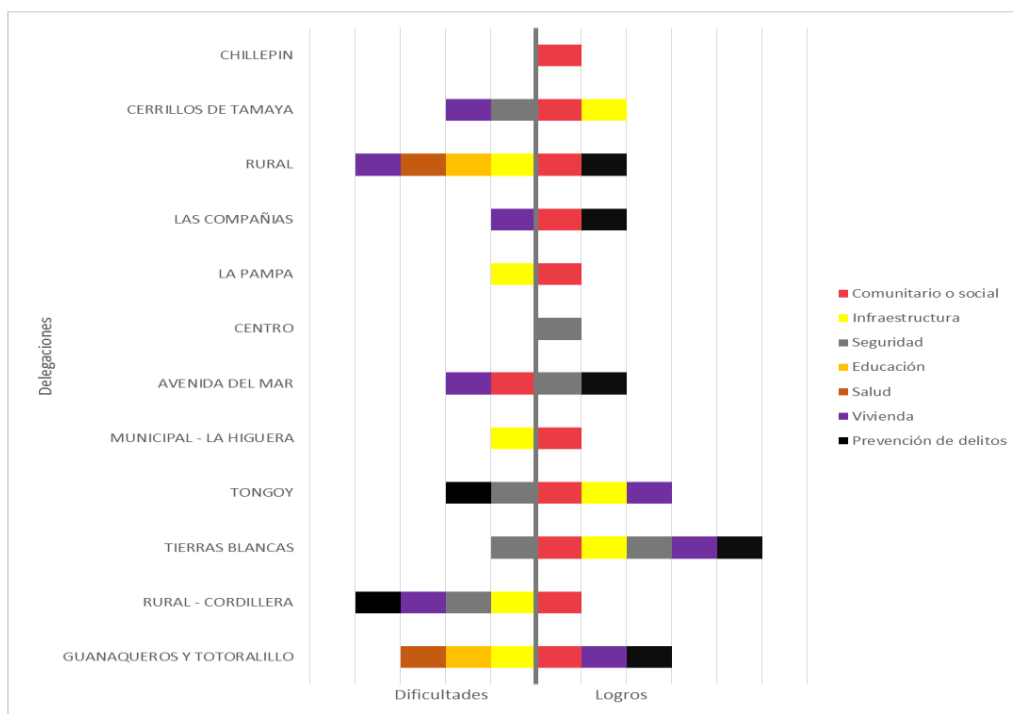
Delegación	Cubre los trámites, evitando que se concurra a la Municipalidad (Edificio consistorial)
Guañaqueros y Totoralillo	Sí
Rural - Cordillera	Sí
Municipal – La Higuera	Sí
Tierras Blancas	Sólo en algunos casos
Cerrillos de Tamaya	Sólo en algunos casos
Tongoy	Sí
La Pampa	Sólo en algunos casos
Rural	Sólo en algunos casos
Las Compañías	Sí
Avenida del Mar	Sólo en algunos casos
Chillepin	Sólo en algunos casos
Centro	No

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Logros y dificultades

Dentro de las áreas con logros, gran parte de las delegaciones municipales identifican lo comunitario y social como eje positivo, y destacaron además infraestructura y seguridad. Por su parte, un ítem que se repite dentro de las dificultades es el factor de la vivienda. Los resultados se muestran en gráfico 66.

Gráfico 66. Principales áreas con logros positivos y dificultades de las delegaciones municipales de la Región de Coquimbo.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.3.4. Conclusiones regionales

De las 15 comunas en que se divide la Región de Coquimbo, 5 (33%) cuentan con al menos una delegación municipal, lo que deja a la Región como la del país que tiene el mayor porcentaje de comunas con alguna delegación municipal.

Destaca en la Región que existan varias delegaciones funcionando por comuna: 3 en el caso de la Comuna de La Higuera, 4 en la Comuna de Coquimbo y 5 en la Comuna de La Serena. Este hecho demuestra esfuerzos importantes de los municipios por cubrir de mejor manera el territorio comunal, acercando sus servicios a los vecinos, aún cuando sean municipios con baja complejidad en la localización de sus asentamientos humanos⁴⁴, como La Serena o Coquimbo. En el caso de la primera, por ejemplo, sus delegaciones se ubican todas en el área urbana de la ciudad de La Serena, donde se encuentra la sede comunal. Se hubiese esperado que las oficinas de las delegaciones estuvieran ubicadas sobre las localidades que atienden, como ocurre en el resto de las comunas de la Región.

En cuanto a las distancias y tiempos de acceso al edificio consistorial, la totalidad de las delegaciones municipales “urbanas”⁴⁵ de la Región, tienen tiempos y distancias bajo el promedio de las delegaciones municipales “urbanas” del país, debido principalmente a la ya mencionada ubicación de las delegaciones de La Serena, muy cercanas a su edificio consistorial. Situación similar ocurre con las delegaciones “no urbanas”⁴⁶, ubicadas fuera de la conurbación La Serena-Coquimbo, con un promedio de 33 Km o 40 minutos al edificio consistorial.

También destaca la consolidación y robustez que muestran varias de las delegaciones municipales de la Región. Las de Tierras Blancas y Tongoy, ambas en la Comuna de Coquimbo, son las que han declarado una mayor cantidad de funcionarios(as) (112 y 96 respectivamente), incluso mayor que el número de funcionarios de varios municipios del país.

En general hay una buena percepción por parte de los encuestados del trabajo de las delegaciones de la Región, las que cumplirían el propósito para el cual fueron creadas. Además, sólo la delegación Centro de la comuna de La Serena considera que los vecinos atendidos deben concurrir de igual manera al Municipio (edificio consistorial) para realizar trámites municipales. Ambos casos pueden explicarse con la variedad de servicios que pueden entregar estas delegaciones con los recursos que cuentan, muy superiores en general a las delegaciones catastradas en el resto del país.

5.4. Región de Valparaíso

5.4.1. Caracterización general de Las delegaciones municipales en la Región

La Región de Valparaíso cuenta con 1.815.902 habitantes, según el Censo 2017. Se divide en 38 comunas en total, agrupadas en 8 provincias: Valparaíso, Isla de Pascua, Los Andes, Petorca,

⁴⁴ En base a los resultados preliminares del estudio “Clasificación comunal según distribución de los asentamientos rurales en Chile”, que busca medir la complejidad, en términos espaciales y de localización, de los asentamientos humanos de cada comuna, de manera de diferenciar aquellas comunas con condiciones territoriales más complejas que les significan una mayor dificultad en la atención de sus localidades por parte del Municipio. En particular, y de acuerdo a este estudio, la Región de Coquimbo presenta comunas con complejidades heterogéneas, pero que tienden a cancelarse en el promedio regional, y donde sobresalen las comunas de Monte Patria, Ovalle y Río Hurtado, que obtienen una distribución de sus localidades de alta complejidad.

⁴⁵ Se denomina “delegación urbana” a aquellas cuya ubicación se encuentra sobre la misma área urbana (según áreas urbanas censales del preCenso 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas) donde se ubica el edificio consistorial. El promedio nacional para las delegaciones urbanas es de 7 Km al edificio consistorial (15 minutos). En esta categoría se encuentra todas las delegaciones municipales de la comuna de La Serena, además de la Delegación Municipal de Tierras Blancas, de Coquimbo.

⁴⁶ Se denomina “delegación no urbana” a aquellas que no cumplen con el criterio de la nota anterior. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos).

Quillota, San Antonio, San Felipe de Aconcagua, Marga Marga. La tabla 28 muestra las comunas asociadas a cada Provincia, además de la población de cada una según Censo 2017.

Tabla 28. Comunas de la Región de Valparaíso y su población.

Nombre Provincia	Nombre Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Valparaíso	Valparaíso	296.655	144.945	151.710
	Casablanca	26.867	13.346	13.521
	Concón	42.152	20.321	21.831
	Juan Fernández	926	499	427
	Puchuncaví	18.546	9.358	9.188
	Quintero	31.923	15.834	16.089
	Viña Del Mar	334.248	158.669	175.579
Isla De Pascua	Isla De Pascua	7.750	3.819	3.931
Los Andes	Los Andes	66.708	33.289	33.419
	Calle Larga	14.832	7.328	7.504
	Rinconada	10.207	5.134	5.073
	San Esteban	18.855	9.303	9.552
Petorca	La Ligua	35.390	17.340	18.050
	Cabildo	19.388	9.467	9.921
	Papudo	6.356	3.341	3.015
	Petorca	9.826	4.889	4.937
	Zapallar	7.339	3.704	3.635
Quillota	Quillota	90.517	43.537	46.980
	Calera	50.554	24.462	26.092
	Hijuelas	17.988	9.037	8.951
	La Cruz	22.098	10.656	11.442
	Nogales	22.120	10.799	11.321
San Antonio	San Antonio	91.350	44.713	46.637
	Algarrobo	13.817	6.734	7.083
	Cartagena	22.738	11.265	11.473
	El Quisco	15.955	7.826	8.129
	El Tabo	13.286	6.682	6.604
	Santo Domingo	10.900	5.428	5.472
San Felipe De Aconcagua	San Felipe	76.844	37.219	39.625
	Catemu	13.998	6.982	7.016
	Llailay	24.608	12.216	12.392
	Panquehue	7.273	3.677	3.596
	Putando	16.754	8.358	8.396
	Santa María	15.241	7.586	7.655
Marga Marga	Quilpué	151.708	71.746	79.962
	Limache	46.121	22.353	23.768
	Olmué	17.516	8.597	8.919
	Villa Alemana	126.548	59.756	66.792
Total Regional		1.815.902	880.215	935.687

Fuente: elaboración propia a partir Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

De las 38 comunas, seis declaran tener una delegación municipal cada una, pese a las condiciones de accesibilidad que tienen las localidades pobladas a sus edificios consistoriales: son las comunas de Concón, Viña del Mar, Quilpué, Zapallar, Quillota y Limache, que con sus delegaciones declaran atender a 114.700 personas aproximadamente, correspondientes a un 6,31% del total de la población regional. La tabla 29 muestra las delegaciones catastradas por comunas.

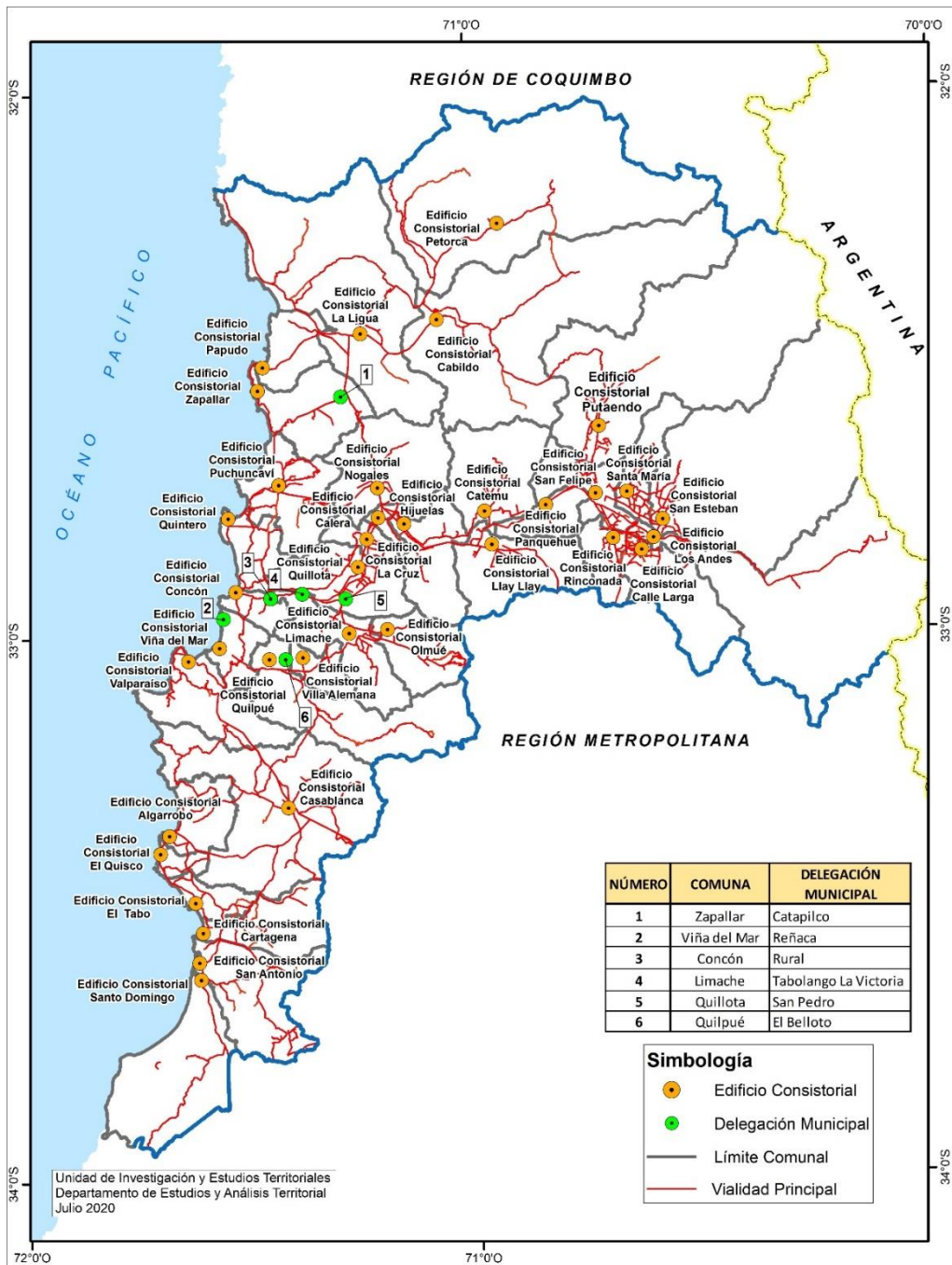
Tabla 29. Delegaciones municipales de la Región de Valparaíso, año de creación y distancia y tiempo a edificio consistorial.

Comuna	Nombre de la delegación	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo a edificio consistorial en minutos
Concón	Rural-Concón	2019	7	20
Viña del Mar	Reñaca	2004	7	15
Quilpué	El Belloto	2016	19	25
Zapallar	Catapilco	2010	30	30
Quillota	San Pedro	2006	10	17
Limache	Tabolango La Victoria	2013	18	25

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En la tabla anterior se informa el año de creación de cada delegación, siendo la más antigua la de San Pedro, en Quillota, creada en 2006, y la más nueva la delegación Rural, de la comuna de Concón, creada el año 2019. Además, se observan las distancias y tiempos de desplazamientos entre ellas y el edificio consistorial; Las delegaciones menos alejadas a su edificio consistorial corresponden a Rural-Concón y Reñaca (7 Km) y la delegación más alejada corresponde a Catapilco, de la comuna de Zapallar (30 Km). La ubicación de las delegaciones sobre el territorio regional se observa en la ilustración 5.

Ilustración 5. Mapa con la ubicación de las delegaciones municipales de la Región de Valparaíso



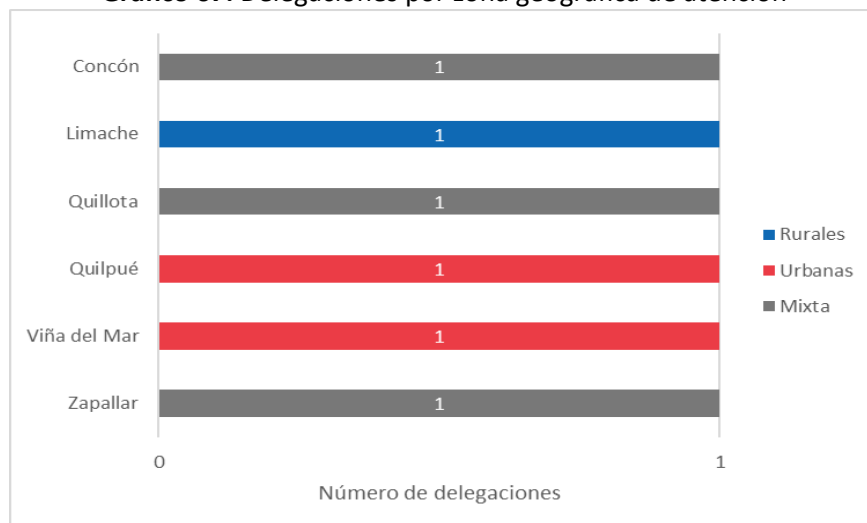
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el mapa se advierte de mejor manera la cercanía de las delegaciones municipales de la comuna de Viña del Mar y Quilpué a su edificio consistorial, de hecho, sus delegaciones municipales se encuentran dentro del casco urbano, a diferencia de la comuna de Zapallar, en que se observa su instalación en territorios más apartados del centro comunal, acercando de esta manera los servicios municipales a los vecinos.

En cuanto a la consulta si existen dentro de la delegación localidades rurales, urbanas o ambas, se puede observar en el gráfico 67 que la respuesta es variada. Por ejemplo, las delegaciones

municipales de El Belloto (Comuna de Quilpué) y Reñaca (Comuna de Viña del Mar) atienden a localidades urbanas, mientras que las delegaciones Rural-Concón (Comuna de Concón) y San Pedro (Comuna de Quillota) atienden a localidades mixtas; por último, la única delegación que indica que solamente atiende a localidades rurales es Tabolango La Victoria, de la comuna de Limache.

Gráfico 67. Delegaciones por zona geográfica de atención



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar la figura de la delegación municipal en la comuna, los encuestados señalan principalmente la distancia de las localidades atendidas con respecto al centro de la comuna, el crecimiento demográfico de las localidades, y demanda de vecinos. Otras respuestas, aunque menos repetidas, son la sensación de abandono de la población por parte de las autoridades, la insuficiente provisión de servicios públicos y la necesidad de movilizar las potencialidades económicas del territorio a nivel local (público-privado).

Respecto a las carencias que tendrían las localidades atendidas por la delegación, los encuestados responden áreas bastante disímiles, repitiéndose sin embargo en algunas de ellas la falta de equipamientos comunitarios, acceso a servicios básicos, infraestructura vial y conectividad.

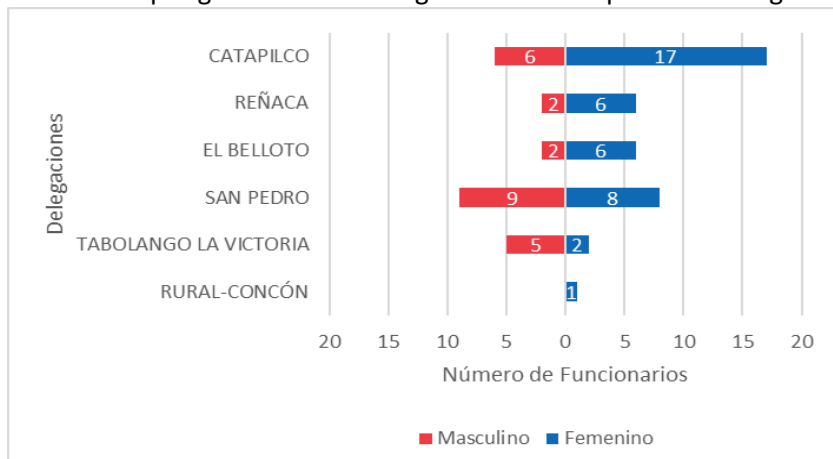
5.4.2. Administración de las delegaciones

a) Recursos Humanos

En la Región de Valparaíso, a partir de lo declarado en la encuesta, se puede señalar que la cantidad total de funcionarios que trabajan en las distintas delegaciones corresponde a 64, distribuidas de forma irregular según tipo de delegación. Desde un punto de vista general, sin separación de hombres y mujeres, se observa que la mayor cantidad de funcionarios se concentra en la delegación municipal de Catapilco, con 23 personas, seguido por la delegación municipal de San Pedro, con 17 funcionarios en total, luego siguen las delegaciones de Reñaca y El Belloto, con 8 funcionarios cada una, Tabolango La Victoria, con 7 funcionarios y, muy atrás, se encuentra la delegación Rural-Concón, con 1 funcionario.

La información desglosada por género y se observa en el gráfico 68. En términos generales, la distribución es más bien heterogénea, destacando la delegación de Catapilco, en que existen 17 funcionarios hombres y 6 funcionarias mujeres. Sólo en la delegación de San Pedro existe una relativa paridad con 9 funcionarias mujeres y 8 funcionarios hombre.

Gráfico 68. Funcionarios por género de las delegaciones municipales de la Región de Valparaíso.

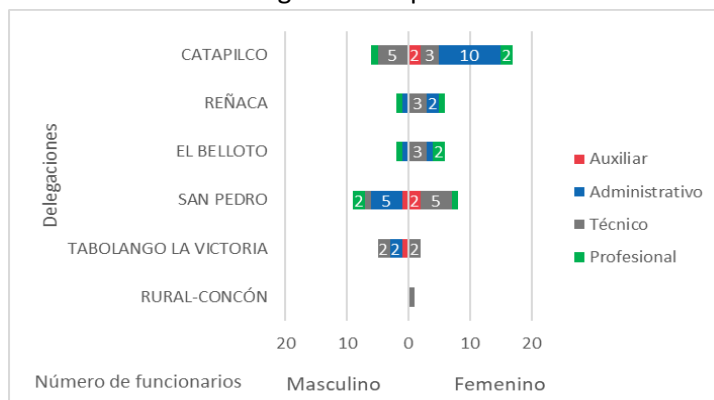


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales

En el gráfico 69 se muestra la cantidad de funcionarios según su tipo de función administrativa. Se aprecia un alto número de funcionarios administrativos y técnicos, por ejemplo: la delegación de Catapilco, con un total de 23 funcionarios, 10 son administrativos y 8 son técnicos; la delegación de San Pedro, con un total de 17 funcionarios, tiene una dotación de 5 administrativos y 5 técnicos.

Por otra parte, se destaca la baja cantidad de profesionales con que cuenta las distintas delegaciones, por ejemplo: la delegación de Catapilco, con un total de 23 funcionarios, sólo 3 son profesionales; la delegación de San Pedro, con un total de 17 funcionarios, solo 3 son profesionales; las delegaciones de Tabolango La Victoria y Rural-Concón indican que no cuentan con profesionales en su dotación.

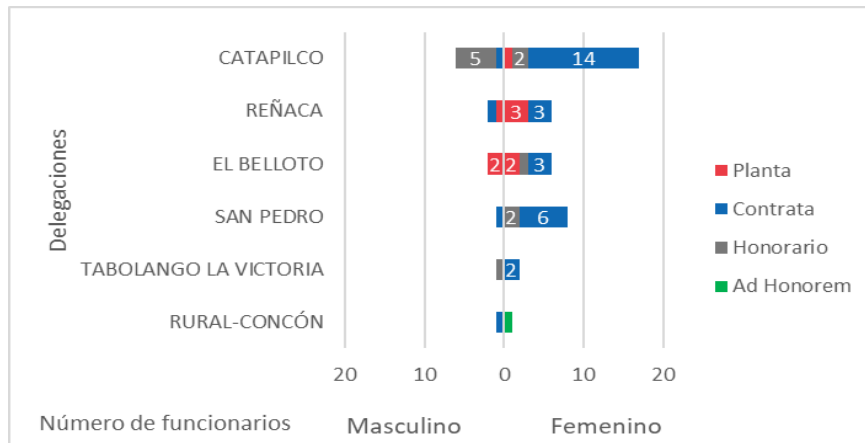
Gráfico 69. Función administrativa de los funcionarios de las delegaciones municipales de la Región de Valparaíso.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

A continuación, se analizó la cantidad de funcionarios y su desglose por la calidad contractual que mantienen con el Municipio. Como se observa en el gráfico 70: la mayoría de los trabajadores de la delegación de Catapilco es a contrata, tal como ocurre con la delegación de San Pedro; en general existe un número menor de funcionarios bajo la modalidad planta funcionaria, sólo en las delegaciones de Catapilco (1), Reñaca (4) y por último El Belloto (4); es importante destacar que la delegación Rural-Concón indica que cuenta con un trabajador ad honorem.

Gráfico 70. Desglose por tipo de contrato que desempeña en las delegaciones municipales de la Región de Valparaíso.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

b) Recursos físicos

En relación con la infraestructura en la cual se desempeñan las delegaciones (tabla 30), se puede afirmar que existen 3 delegaciones municipales en la Región que cuentan con oficina propia y 3 delegaciones que cuentan con oficina arrendada. Respecto a si efectivamente las instalaciones en las que funciona la delegación municipal cumplen de manera adecuada o suficiente los requisitos para ejercer funciones como atención de público, realización de talleres y el espacio adecuado para las personas que trabajan en ella, se obtuvo: 3 delegaciones afirman que sí cumplen, 2 parcialmente y 1 evidencia que no cumple con lo mencionado previamente.

Tabla 30. Tipo de infraestructura de las delegaciones municipales y desempeño de éstas en la Región de Valparaíso.

Comuna	Delegación	Propiedad	Adecuadas
Concón	Rural-Concón	Oficina Propia	Sólo Parcialmente
Viña Del Mar	Reñaca	Arrendada	Sólo Parcialmente
Zapallar	Catapilco	Oficina Propia	Sí
Quillota	San Pedro	Arrendada	No
Quilpué	El Belloto	Arrendada	Sí
Limache	Tabolango La Victoria	Oficina Propia	Sí

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En lo relativo al equipamiento, los encuestados informaron que todas las delegaciones tienen equipamiento de oficina (cuadernos, lápices, etc.) y en el caso de conexión a internet, sólo Rural-Concón declara no tener acceso. A su vez, todas las delegaciones tienen tecnología de apoyo a sus labores como lo son computadores e impresoras.

Por otra parte, se obtiene a través de la encuesta:

- Las delegaciones de Reñaca y Catapilco son las únicas que cuentan con caja chica (presupuesto propio).
- En cuanto a herramientas de trabajo livianas (taladros, sierras, etc.), ninguna delegación declara que sí poseen, tampoco maquinaria.
- Ninguna delegación cuenta con climatización.

- Sólo las delegaciones municipales de Rural-Concón, San Pedro, Reñaca y Catapilco declaran poseer vehículo institucional para el cumplimiento de sus propias funciones.

Tabla 31. Tipo de equipamiento presente en las delegaciones municipales de la Región de Valparaíso

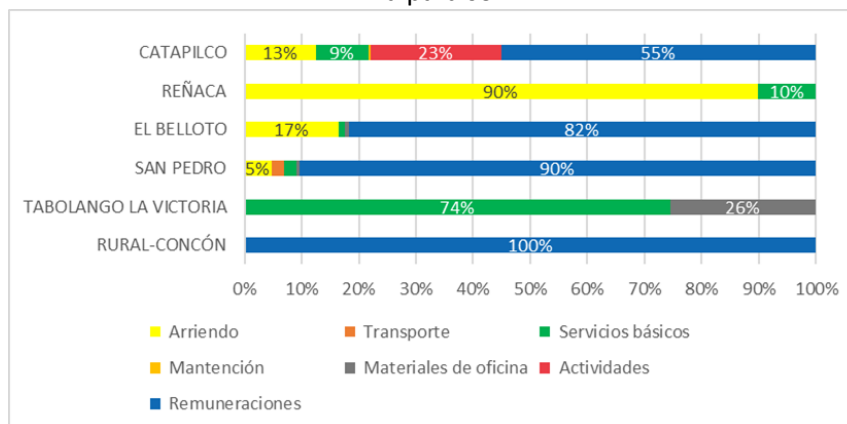
Comuna	Delegación Municipal	Equipamiento de oficina	Internet	Computadores	Teléfonos	Climatización	Caja chica	Herramientas livianas	Vehículo institucional	Maquinarias pesado
Concón	Rural_Concón	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Limache	Tabolango La Victoria	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Quillota	San Pedro	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Quilpué	El Belloto	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Viña del Mar	Reñaca	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Zapallar	Catapilco	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Presupuesto

Los resultados obtenidos para las delegaciones de la Región de Valparaíso, en lo relativo al presupuesto (gráfico 71) son bastante heterogéneos, destinándose éste a una diversidad de ítems, por ejemplo: la delegación Rural-Concón indica que destina el 100% de su presupuesto a remuneraciones; la delegación de Catapilco destina un 13% a arriendo, 9% a servicios básicos, 23% a actividades y 55% de su presupuesto a remuneraciones; la delegación de Reñaca declara que el 90% de su presupuesto es destinado al ítem arriendo y solo el 10% es destinado a servicios básicos; en cambio, la delegación de Tabolango La Victoria indica que su presupuesto va en 74% a servicios básicos y 26% en mantención.

Gráfico 71. Distribución del presupuesto en las delegaciones municipales de la Región de Valparaíso.



Fuente:

propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Elaboración

5.4.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento del propósito de la delegación

A partir de los datos de la encuesta, respecto al cumplimiento de los propósitos para las que fueron creadas las delegaciones municipales de la Región de Valparaíso, se observa lo siguiente:

- Las delegaciones municipales de Reñaca y Catapilco coinciden que ayudan a aumentar la cercanía de la comunidad con el Municipio.
- La delegación municipal de San Pedro indica que es percibida como un gran logro y apoyo a la población, dando respuesta a las necesidades urgentes de la comunidad.
- La delegación de El Belloto indica que esta instancia es positiva en cuanto a la coordinación con las Unidades municipales.
- La delegación de Tabolango La Victoria indica que cumple con los objetivos presupuestados frente a los lineamientos de trabajo planteados en el proyecto original.
- Por último, la delegación Rural-Concón indica que sí se cumple el objetivo para el que fue creada, pero falta tener más fuerza y tener su propio presupuesto.

b) Principales servicios entregados

De acuerdo con la encuesta, las áreas en las cuales trabajan actualmente las delegaciones municipales en la Región son diversas y se muestran en la tabla 32 (rojo, no presta servicio, verde, sí lo presta). La delegación que declara una mayor entrega de servicios es la de Catapilco, comuna de Zapallar, mientras que la delegación de El Belloto, de la comuna de Quilpué, es la que entrega un menor número de servicios a la comunidad.

Tabla 32. Servicios municipales entregados en delegaciones municipales de la Región de Valparaíso.

Comuna	Delegación Municipal	Servicios																					
		Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vecinal	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de género	Desarrollo de actividades de ámbito local
Concón	RURAL-CONCÓN	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Limache	TABOLANGO LA VICTORIA	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Quillota	SAN PEDRO	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Quilpué	EL BELLOTO	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Viña del Mar	REÑACA	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Zapallar	CATAPILCO	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En la línea de lo descrito anteriormente, se indagó sobre la posibilidad de tener otro tipo servicios municipales de los que actualmente informan las delegaciones municipales. Las 6 presentes en la Región de Valparaíso respondieron afirmativamente, declarando lo siguiente:

- Delegación municipal Rural-Concón: Debiese ser una Dirección, de manera de tener su propio presupuesto y gente con responsabilidad administrativa, de tal manera de poder postular a nuestros propios proyectos, como ejemplo por el circular 33⁴⁷ y tener nuestra propia retroexcavadora.
- Delegación municipal Reñaca: Rentas, obras y tránsito.
- Delegación municipal El Belloto: Caja municipal.
- Delegación municipal Catapilco: Inspección estable y Dirección de Obras.
- Delegación municipal de San Pedro: Gestión de permisos municipales y caja municipal.
- Delegación municipal Tabolango La Victoria: Registro Social de Hogares

Por último, a raíz de lo analizado previamente y considerando las visitas que debe hacer el ciudadano al Municipio para trámites, se consultó si la delegación evita que el vecino concurra a la Municipalidad (edificio consistorial). 4 delegaciones consideraron que sí se cubren las necesidades de los vecinos del sector, 2 que sólo se hace parcialmente. Esto se observa en tabla 33.

Tabla 33. Delegaciones municipales y concurrencia al edificio consistorial municipal.

Nombre delegación municipal	Cubre los trámites, Evitando que se concurra a La Municipalidad (Edificio Consistorial)
Rural-Concón	Sí
Reñaca	Solo En Algunos Casos
El Belloto	Solo En Algunos Casos
Catapilco	Sí
San Pedro	Sí
Tabolango La Victoria	Sí

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Logros y dificultades

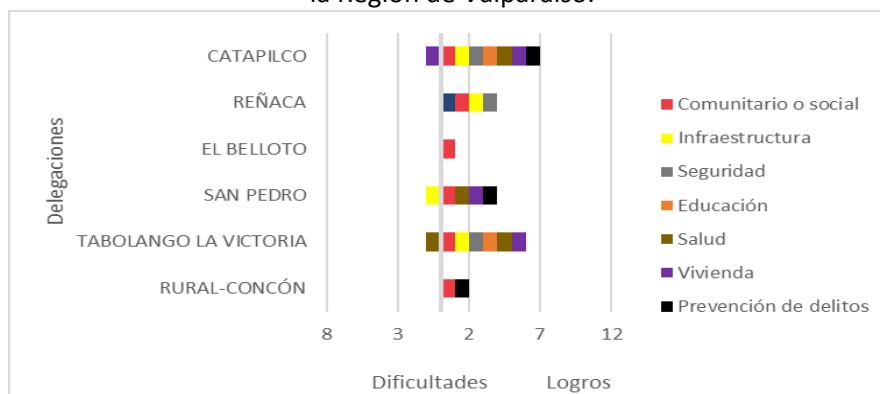
En este apartado se indagó sobre las principales áreas en las cuales se desenvuelven las distintas delegaciones municipales de la Región de Valparaíso, analizando cuáles son las áreas con mayores logros y cuáles representan alguna dificultad para la delegación, como se aprecia en el gráfico 72.

A partir de los datos obtenidos de la encuesta se obtuvo que:

- Dentro de las áreas con logros, todas las delegaciones municipales identifican lo comunitario y social.
- Llama la atención que delegaciones como la de Reñaca, El Belloto y Rural-Concón declaran que no tienen dificultad en ningún área consultada.
- Solo tres delegaciones declaran que tienen dificultad en algún área, delegación de Catapilco en el área de vivienda, delegación de San Pedro en el área de infraestructura y la delegación de Tabolango La Victoria en el área de vivienda.

⁴⁷ Circular 33: denominación con que se conoce en el municipio a proyectos financiados con fondos del Gobierno Regional, bajo una línea especial de financiamiento informada en Circular N° 33 del año 2009, que actualiza la Circular N° 36 del año 2007 del Ministerio de Hacienda.

Gráfico 72. Principales áreas con logros positivos y dificultades de las delegaciones municipales de la Región de Valparaíso.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.4.4. Conclusiones regionales

Se destaca que la delegación municipal Reñaca se encuentra a 7 Km del edificio consistorial de Reñaca, por debajo del promedio de distancia al edificio consistorial de las “delegaciones urbanas” a nivel nacional, mientras que la delegación de El Belloto está a 19 Km de su edificio consistorial, sobre dicho promedio. Por su parte, la delegación municipal de Catapilco se encuentra a 30 Km de sus edificio consistorial, Tabolango la Victoria a 18 Km del suyo, San Pedro se encuentra a 10 Km de su edificio consistorial y Rural-Concón se encuentra a 7 Km del propio; todas ellas son “delegaciones no urbanas”⁴⁸ y en todos los casos las distancias están bajo el promedio nacional para este tipo de delegaciones. Ambas delegaciones urbanas indican que solo en algunos casos evitan que el ciudadano concurra al edificio consistorial. Sin embargo, todas las delegaciones no urbanas declararon que sí evitan que el ciudadano concurra a su edificio consistorial respectivo, gracias a los servicios que entregan a la comunidad.

5.5. Región Metropolitana de Santiago

5.5.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región

La Región Metropolitana de Santiago cuenta con 7.112.808 habitantes según el Censo 2017. La Región se divide en 52 comunas en total, agrupadas en 6 provincias: Santiago, Cordillera, Cordillera, Chacabuco, Maipo, Melipilla y Talagante. La tabla 34 muestra las comunas asociadas a cada Provincia, además de la población de cada una según Censo 2017.

Tabla 34. Comunas de la Región Metropolitana y su población.

Nombre Provincia	Nombre Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Santiago	Santiago	404.495	206.678	197.817
	Cerrillos	80.832	39.631	41.201
	Cerro Navia	132.622	65.438	67.184
	Conchalí	126.955	61.877	65.078
	El Bosque	162.505	79.372	83.133
	Estación Central	147.041	73.458	73.583
	Huechuraba	98.671	48.122	50.549
	Independencia	100.281	49.186	51.095
	La Cisterna	90.119	43.147	46.972

⁴⁸ Se denomina “delegación no urbana” a aquellas que no cumplan con el criterio de la nota anterior. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos).

	La Florida	366.916	175.693	191.223
	La Granja	116.571	57.025	59.546
	La Pintana	177.335	87.044	90.291
	La Reina	92.787	43.599	49.188
	Las Condes	294.838	135.917	158.921
	Lo Barnechea	105.833	50.500	55.333
	Lo Espejo	98.804	49.146	49.658
	Lo Prado	96.249	46.799	49.450
	Macul	116.534	55.161	61.373
	Maipú	521.627	250.792	270.835
	Ñuñoa	208.237	95.409	112.828
	Pedro Aguirre Cerda	101.174	49.513	51.661
	Peñalolén	241.599	116.882	124.717
	Providencia	142.079	65.710	76.369
	Pudahuel	230.293	112.412	117.881
	Quilicura	210.410	103.456	106.954
	Quinta Normal	110.026	53.669	56.357
	Recoleta	157.851	77.709	80.142
	Renca	147.151	72.681	74.470
	San Joaquín	94.492	45.831	48.661
	San Miguel	107.954	50.738	57.216
	San Ramón	82.900	40.873	42.027
	Vitacura	85.384	38.402	46.982
Cordillera	Puente Alto	568.106	275.147	292.959
	Pirque	26.521	13.429	13.092
	San José De Maipo	18.189	9.861	8.328
Chacabuco	Colina	146.207	74.635	71.572
	Lampa	102.034	51.545	50.489
	Tiltil	19.312	10.047	9.265
Maipo	San Bernardo	301.313	147.800	153.513
	Buín	96.614	47.575	49.039
	Calera De Tango	25.392	12.718	12.674
	Paine	72.759	36.521	36.238
Melipilla	Melipilla	123.627	61.410	62.217
	Alhué	6.444	3.516	2.928
	Curacaví	32.579	16.222	16.357
	María Pinto	13.590	6.830	6.760
	San Pedro	9.726	5.132	4.594
Talagante	Talagante	74.237	36.769	37.468
	El Monte	35.923	17.793	18.130
	Isla De Maipo	36.219	18.051	18.168
	Padre Hurtado	63.250	31.452	31.798
	Peñaflor	90.201	43.944	46.257
Total Regional		7.112.808	3.462.267	3.650.541

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

En la Región se catastraron 4 delegaciones municipales que pertenecen las comunas de Paine, Ñuñoa, Melipilla y Lo Barnechea, que en total declaran atender a 238.800 personas aproximadamente, correspondientes a un 3,36% del total de la población regional. La tabla 35 muestra las delegaciones catastradas por comuna.

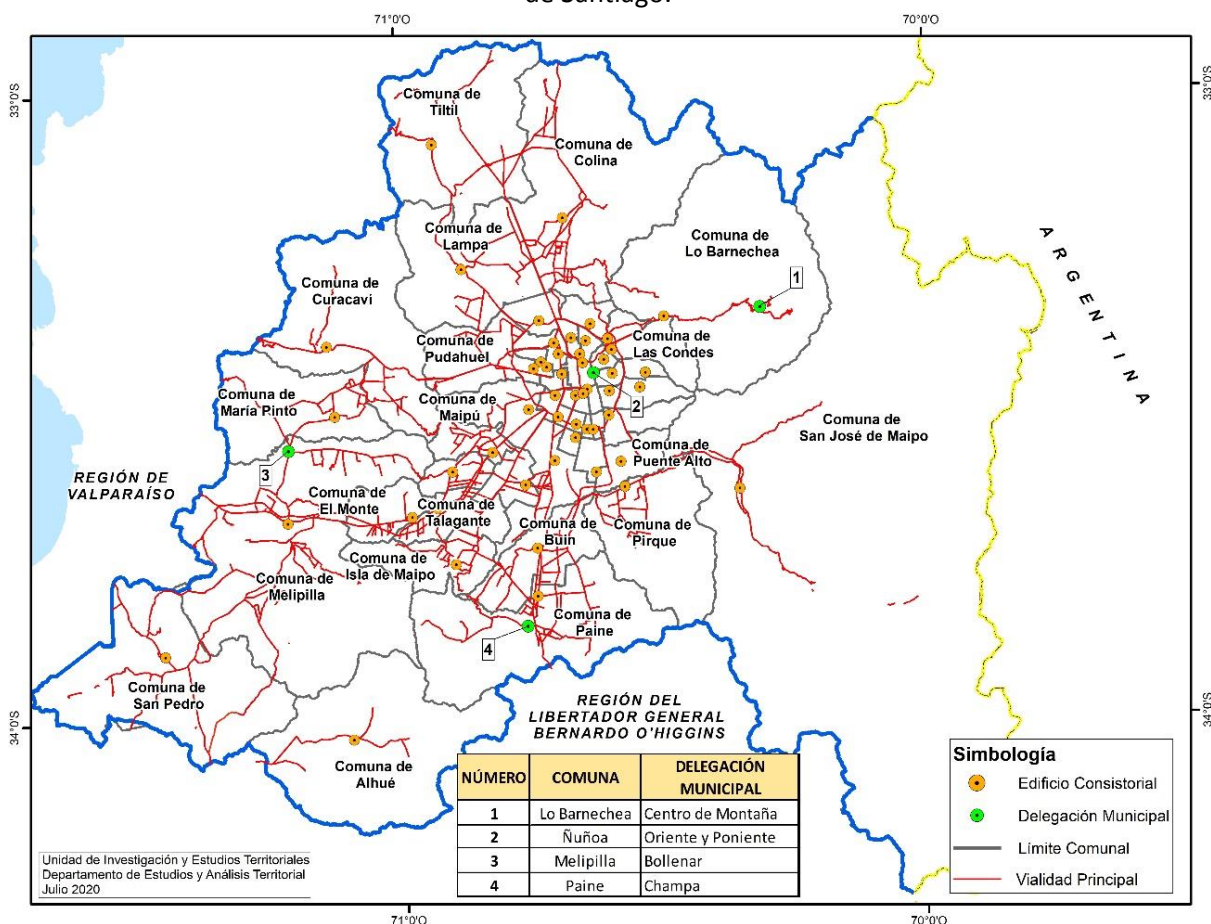
Tabla 35. Delegaciones municipales de la Región Metropolitana, año de creación y distancia y tiempo de desplazamiento a edificio consistorial.

Comuna	Nombre delegación	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo a edificio consistorial en minutos
Paine	Oficina Territorial De Champa	2017	9	15
Ñuñoa	Oriente y Poniente	2015	4,5	10
Melipilla	El Bollenar	2018	15	20
Lo Barnechea	Centro De Montaña	1991	35	55

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En la tabla anterior destaca que la delegación municipal Centro de Montaña es la más antigua, creada en 1991, mientras las otras tres se crearon apenas en los últimos 6 años. La ubicación de las delegaciones sobre el territorio regional se observa en la ilustración 6.

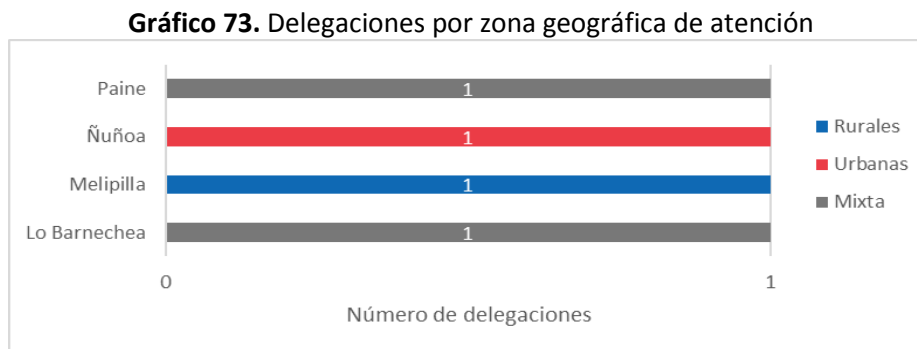
Ilustración 6. Mapa con la ubicación de las delegaciones Municipales de la Región Metropolitana de Santiago.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el mapa se advierte la cercanía de las delegaciones municipales a su edificio consistorial. La delegación municipal Centro de Montaña se encuentran más alejada del suyo (Lo Barnechea), 35 Km, en cambio la delegación municipal Oriente y Poniente se encuentra más cerca de su edificio consistorial (Ñuñoa), solo a 4,5 Km.

En cuanto a la consulta si existe dentro de la delegación localidades rurales, urbanas o ambas, se puede observar en el gráfico 73 que las delegaciones municipales atienden localidades rurales, urbanas o mixtas. Por ejemplo, la delegación municipal Oriente y Poniente (Comuna de Ñuñoa) atiende en un sector urbano, en cambio la delegación municipal de Bollenar (Comuna de Melipilla) atiende a localidades rurales.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Por otra parte, ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar la figura de la delegación municipal en la comuna, todas declaran que la principal razón fue la distancia de la localidad con respecto al centro de la comuna; otro factor mencionado es la insuficiente provisión de servicios públicos además de una demanda explícita de los vecinos.

Respecto a las carencias que tendrían las localidades atendidas por la delegación, los encuestados responden áreas bastante disímiles, como por ejemplo:

- Delegación municipal de Champa declara fuentes de trabajo inestables, bajos ingresos y escasez hídrica.
- Delegación municipal Oriente y Poniente, indica como carencia el contacto con los vecinos, congestión, falta de áreas verdes y delincuencia.
- Delegación municipal de Bollenar declara escasez de recursos económicos, por lo cual, la principal demanda es asistencial.
- Delegación municipal Centro de Montaña indica que la carencia es la conectividad, accesos, movilidad, conexión, clima, comercio, servicios bancarios, supermercado, infraestructura para vecinos y turistas y pavimentación.

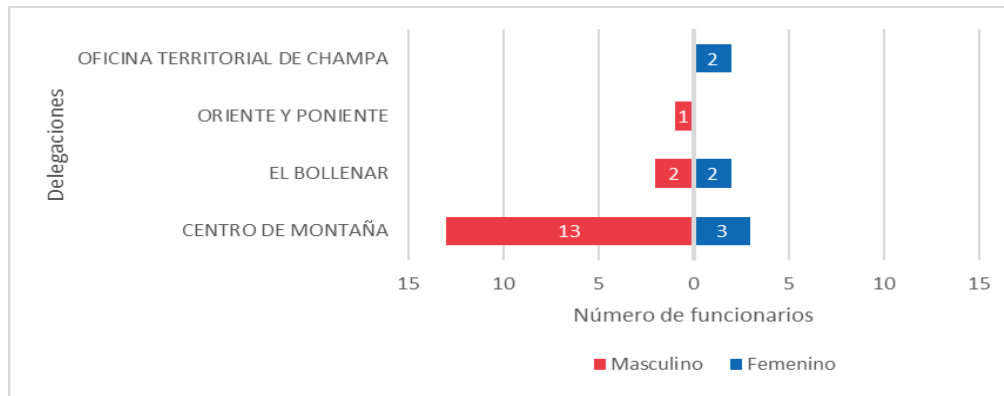
5.5.2. Administración de las delegaciones

a) Recursos Humanos

En la Región Metropolitana de Santiago, a partir de lo declarado en la encuesta, se puede señalar que la cantidad total de funcionarios que trabajan en las delegaciones municipales corresponde a 23 personas, distribuidas de forma irregular según la delegación.

Desde un punto de vista general, sin separación de hombres y mujeres, se observa que la mayor cantidad de funcionarios se concentra en la delegación municipal Centro montaña, con 6 personas, en cambio la delegación municipal Oriente y Poniente declara que la cantidad de funcionarios es de solamente uno. La información se desglosó por género y se observa en el gráfico 74. En términos generales la distribución es más bien heterogénea, destaca la delegación municipal Centro Montaña que indica que existen 3 funcionarias mujeres y 13 funcionarios hombres, en cambio en la delegación municipal de Bollenar existe paridad de género.

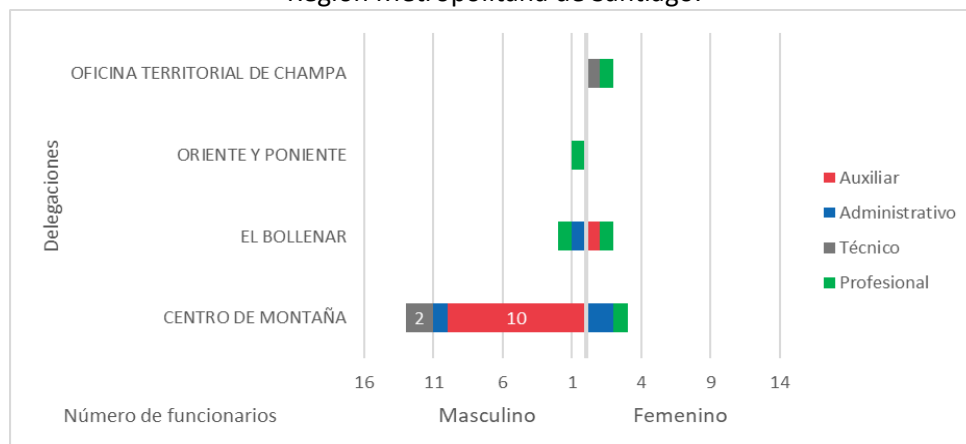
Gráfico 74. Funcionarios por género de las delegaciones municipales de la Región Metropolitana de Santiago.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el gráfico 75, se muestra la cantidad de funcionarios según el tipo de función administrativa, en dónde se aprecia lo siguiente: en todas las delegaciones existe al menos un profesional; en la delegación municipal Centro Montaña la mayoría de los funcionarios son auxiliares, al menos 10.

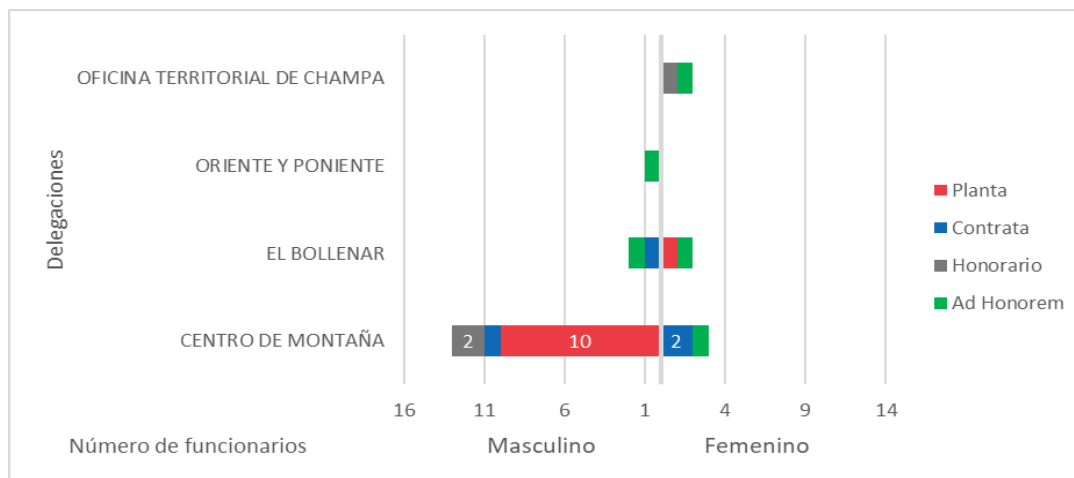
Gráfico 75. Función administrativa de los funcionarios de las delegaciones municipales de la Región Metropolitana de Santiago.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

A continuación, de acuerdo con la información proporcionada a través de la encuesta, se analizó la cantidad de funcionarios y su desglose por la calidad contractual que mantienen con el Municipio. Como se observa en el gráfico 76: todas las delegaciones declaran que tienen al menos 1 funcionario ad honorem; el único funcionario de la delegación municipal Oriente y Poniente tiene calidad ad honorem; las delegaciones municipales Centro de Montaña y El Bollenar tienen funcionarios con calidad de Planta.

Gráfico 76. Desglose por tipo de contrato que desempeña en las delegaciones municipales de la Región Metropolitana de Santiago.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

b) Recursos físicos

Sobre la infraestructura en que se desempeñan las delegaciones municipales de la Región Metropolitana de Santiago, los datos se detallan en la tabla 36. Se observa en la tabla que todas las delegaciones municipales que tienen lugar físico para desarrollar su trabajo, las delegaciones Centro de Montaña y Champa con instalaciones propias, las delegaciones de El Bollenar y Oriente y Poniente con oficinas son arrendadas.

Tabla 36. Tipo de infraestructura de las delegaciones municipales y desempeño de estas en la Región Metropolitana de Santiago

Comuna	Delegación	Propiedad	Son adecuadas para ejercer las funciones delegadas
Lo Barnechea	Centro de Montaña	Oficina Propia	Sólo Parcialmente
Melipilla	El Bollenar	Arrendada	Sí
Paine	Oficina Territorial De Champa	Oficina Propia	Sí
Ñuñoa	Oriente y Poniente	Arrendada	Sí

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En relación con el equipamiento disponible en sus dependencias (tabla 37, marcado en verde cuando posee, y en rojo cuando no posee), se consigna que todas las delegaciones tienen equipamiento de oficina (cuadernos, lápices, etc.), computadores e impresoras como apoyo a sus labores, conexión a internet, climatización y teléfonos. Cabe destacar que la delegación municipal Centro de Montaña es la única que tiene la totalidad de los equipamientos consultados.

Tabla 37. Tipo de equipamiento presente en las delegaciones municipales de la Región Metropolitana de Santiago.

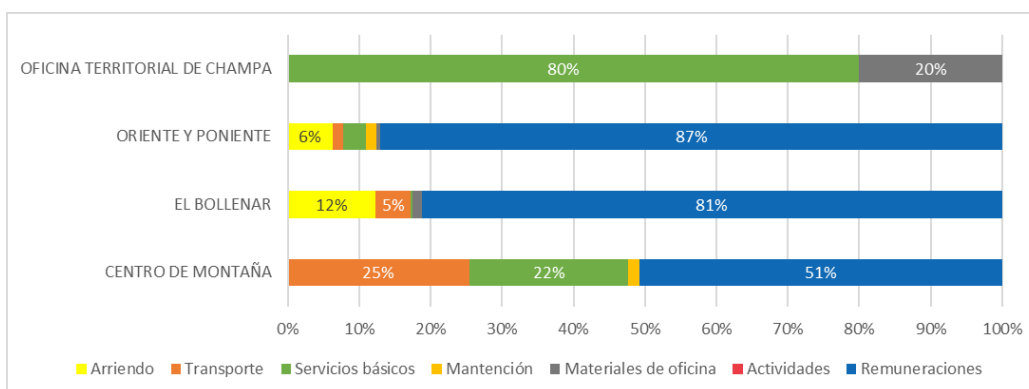
COMUNA	DELEGACIÓN MUNICIPAL	Equipamiento de oficina	Internet	Computadores	Teléfonos	Climatización	Caja chica	Herramientas livianas	Vehículo institucional	Maquinarias pesada
Lo Barnechea	Centro de Montaña	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Melipilla	El Bollenar	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Ñuñoa	Oriente y Poniente	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Paine	Oficina Territorial de Champa	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Presupuesto

Los resultados obtenidos para las delegaciones de la Región Metropolitana de Santiago, en lo relativo al presupuesto se muestran en el gráfico 77. En él se observa que la Oficina Territorial de Champa es la única delegación municipal que no ocupa en su presupuesto el ítem remuneraciones; y la delegación municipal Oriente y Poniente es la que ocupa un mayor porcentaje de su presupuesto en el ítem remuneraciones, con un 87% del total.

Gráfico 77. Distribución del presupuesto en las delegaciones municipales de la Región Metropolitana de Santiago.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.5.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento del propósito de la delegación

Respecto a los propósitos por los que las delegaciones de la Región declaran haber sido creadas, todas informan cumplirlos. En las respuestas destaca lo siguiente:

- Oficina Territorial de Champa indica que se ha constituido en un espacio para la comunidad, permitiendo la promoción y desarrollo de actividades de interés común.
- Delegación Municipal Oriente y Poniente declara que existe contacto con los vecinos con el fin de capacitar y encaminar las consultas y anomalías que se presentan.

- Delegación Municipal de El Bollenar indica que el descentralizar la Municipalidad permite como entregar una mayor accesibilidad a los vecinos a los servicios públicos. Si bien la gran demanda está orientada hacia el área social, comunitaria y operacional, “dentro de estas 3 aristas nos permite acercar los servicios municipales, evitando a los usuarios trasladarse al centro de Melipilla, lo que se traduce directamente en disminuir los tiempos de traslado, y reducir el gasto económico”.
- Delegación Municipal Centro de Montaña declara que la delegación cubre las necesidades de los vecinos del Centro de Montaña, además de estar permanentemente en el territorio cubriendo temas de salud, educación, seguridad, emergencias, actividades, etc.

b) Principales servicios entregados

A partir de los datos obtenidos de la encuesta, este ítem indagó las áreas en las cuales trabajan actualmente las delegaciones municipales en la Región. Se muestran en la tabla 38 (rojo, no presta el servicio; verde, sí lo presta)

De la tabla se desprende lo siguiente:

- Todas las delegaciones declaran que trabajan en la promoción del desarrollo comunitario, coordinación vecinal y desarrollo de actividades de ámbito local.
- La delegación municipal Oriente y Poniente entrega todos los servicios consultados.
- La delegación municipal El Bollenar es la delegación que entrega menos cantidad de servicios a la comunidad.

Tabla 38. Servicios municipales entregados en delegaciones municipales de la Región Metropolitana de Santiago

COMUNA	DELEGACIÓN MUNICIPAL	Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vecinal	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de género	Desarrollo de actividades de ámbito local
		Lo Barnechea	Centro de Montaña	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Melipilla	El Bollenar	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Ñuñoa	Oriente y Poniente	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Paine	Oficina Territorial de Champa	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En la línea de lo descrito anteriormente, se indagó sobre la posibilidad de tener otro tipo servicios municipales de los que actualmente informan. Las delegaciones municipales El Bollenar y Centro de Montaña respondieron afirmativamente, declarando lo siguiente:

- Delegación Municipal El Bollenar: Oficina de partes, renovación de licencias de conducir.

- Delegación Municipal Centro de Montaña: Permisos de circulación, tramitar patentes comerciales, inspección, entrega de certificados de Registro Civil gratuito y entrega de registro social de hogares.

Por último, a raíz de lo analizado previamente y considerando las visitas que debe hacer el ciudadano al Municipio para trámites, se consultó si la delegación evita que el vecino concurra a la Municipalidad (edificio consistorial), los resultados se aprecian en la tabla 39.

Tabla 39. Delegaciones municipales y concurrencia al edificio consistorial municipal.

Nombre delegación municipal	Cubre los trámites, evitando que se concurra a la Municipalidad (edificio consistorial)
Oficina Territorial De Champa	Sólo En Algunos Casos
Delegación Municipal Oriente Y Poniente	Sí
Delegación Municipal El Bollenar	Sólo En Algunos Casos
Delegación Municipal Centro De Montaña	Sólo En Algunos Casos

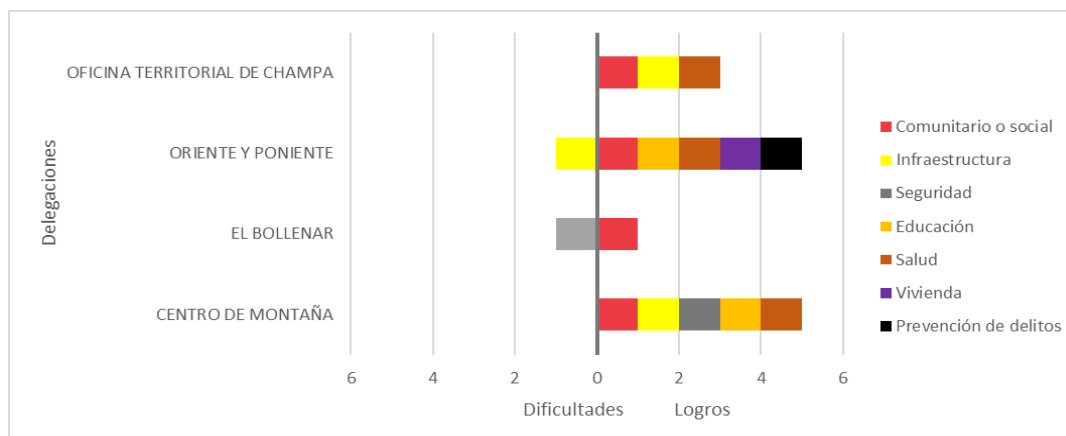
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Logros y dificultades

A partir de los datos obtenidos de la encuesta, que se presentan en gráfico 78, se puede mencionar lo siguiente en cuanto logros y dificultades:

- Dentro de las áreas con logros, todas las delegaciones municipales identifican lo comunitario y social.
- En el eje negativo se indica solamente la infraestructura (delegación municipal Oriente y Poniente) y la seguridad (delegación municipal El Bollenar).

Gráfico 78. Principales áreas con logros positivos y dificultades de las delegaciones municipales de la Región Metropolitana de Santiago.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.5.4. Conclusiones regionales

Se destaca que la delegación municipal Oriente y Poniente se encuentra a 4,5 Km del edificio consistorial de Ñuñoa, distancia que se encuentra dentro del promedio de las “delegaciones urbanas”⁴⁹ a nivel nacional. Por otro lado, las delegaciones municipales de Centro de Montaña (a 35 Km del edificio consistorial), El Bollenar (a 15 Km) y Champa (a 9 Km) se encuentran fuera del área

⁴⁹ Se denomina “delegación urbana” a aquellas cuya ubicación se encuentra sobre la misma área urbana (según áreas urbanas censales del preCenso 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas) donde se ubica el edificio consistorial. El promedio nacional para las delegaciones urbanas es de 7 Km al edificio consistorial (15 minutos).

urbana en que se localiza el edificio consistorial; se constata que están por debajo del promedio de distancia de las “delegaciones no urbanas”⁵⁰ a nivel nacional.

En el caso de la delegación municipal Centro de Montaña, el encuestado advierte que los servicios entregados sólo en algunos casos evitan que el ciudadano concurra al edificio consistorial, a pesar de la cobertura de servicios que se declara entregar a los ciudadanos, que abarcan por ejemplo: desarrollo comunitario, aseo y ornato, transporte, educación y cultura, salud pública, asistencia social y jurídica, capacitación, empleo y fomento productivo, riesgos y emergencias, seguridad ciudadana, entre otros. En el caso de la delegación municipal El Bollenar, también se declara que sólo en algunos casos se evita que el ciudadano concurra al edificio consistorial, a pesar de tener una oferta de servicios también amplia: desarrollo comunitario, aseo y ornato, coordinación vecinal, solicitud y gestión de documentos, obtención de permisos, solicitudes de audiencias, actividades patrimoniales y culturales y desarrollo de actividades de ámbito local. Por último, la delegación municipal denominada Oficina Territorial de Champa, declara que sólo en algunos casos se evita que el ciudadano concurra al edificio consistorial, también a pesar de una más o menos amplia oferta de servicios: desarrollo comunitario, educación y cultura, salud pública, asistencia social y jurídica, coordinación vecinal, solicitud y gestión de documentos, obtención de permisos, entre otros.

5.6. Región del Maule

5.6.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región

La Región del Maule cuenta con 1.044.950 habitantes según el Censo 2017. Se divide en 30 comunas en total, agrupadas en 4 provincias: Talca, Cauquenes, Curicó y Linares. La tabla 40 muestra las comunas asociadas a cada Provincia, además de la población de cada una según Censo 2017.

⁵⁰ Se denomina “delegación no urbana” a aquellas que no cumplan con el criterio de la nota anterior. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos).

Tabla 40. Comunas de la Región del Maule y su población.

Nombre Provincia	Nombre Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Talca	Talca	220.357	105.622	114.735
	Constitución	46.068	23.005	23.063
	Curepto	9.448	4.852	4.596
	Empedrado	4.142	2.199	1.943
	Maule	49.721	24.259	25.462
	Pelarco	8.422	4.231	4.191
	Pencahue	8.245	4.242	4.003
	Río Claro	13.906	7.246	6.660
	San Clemente	43.269	21.677	21.592
Cauquenes	San Rafael	9.191	4.569	4.622
	Cauquenes	40.441	19.314	21.127
	Chanco	8.928	4.450	4.478
Curicó	Pelluhue	7.571	3.765	3.806
	Curicó	149.136	72.511	76.625
	Hualañé	9.657	4.883	4.774
	Licantén	6.653	3.353	3.300
	Molina	45.976	22.635	23.341
	Rauco	10.484	5.238	5.246
	Romeral	15.187	7.624	7.563
	Sagrada Familia	18.544	9.384	9.160
	Teno	28.921	14.764	14.157
Linares	Vichuquén	4.322	2.217	2.105
	Linares	93.602	44.671	48.931
	Colbún	20.765	10.205	10.560
	Longaví	30.534	15.482	15.052
	Parral	41.637	20.165	21.472
	Retiro	19.974	10.054	9.920
	San Javier	45.547	22.002	23.545
	Villa Alegre	16.221	7.880	8.341
Yerbas Buenas	18.081	9.125	8.956	
Total Regional		1.044.950	511.624	533.326

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De las 30 comunas de la Región, sólo dos señalan tener delegación municipal, pese a las condiciones de accesibilidad que tienen las localidades pobladas a sus edificios consistoriales. En la Región se catastraron 2 delegaciones municipales, que pertenecen las comunas de Molina Y Yerbas Buenas, que en total declaran atender a 24.500 personas aproximadamente, correspondientes a un 2,34% del total de la población regional. La tabla 41 muestra las delegaciones catastradas por comunas, su año de creación, distancia y tiempo al edificio consistorial.

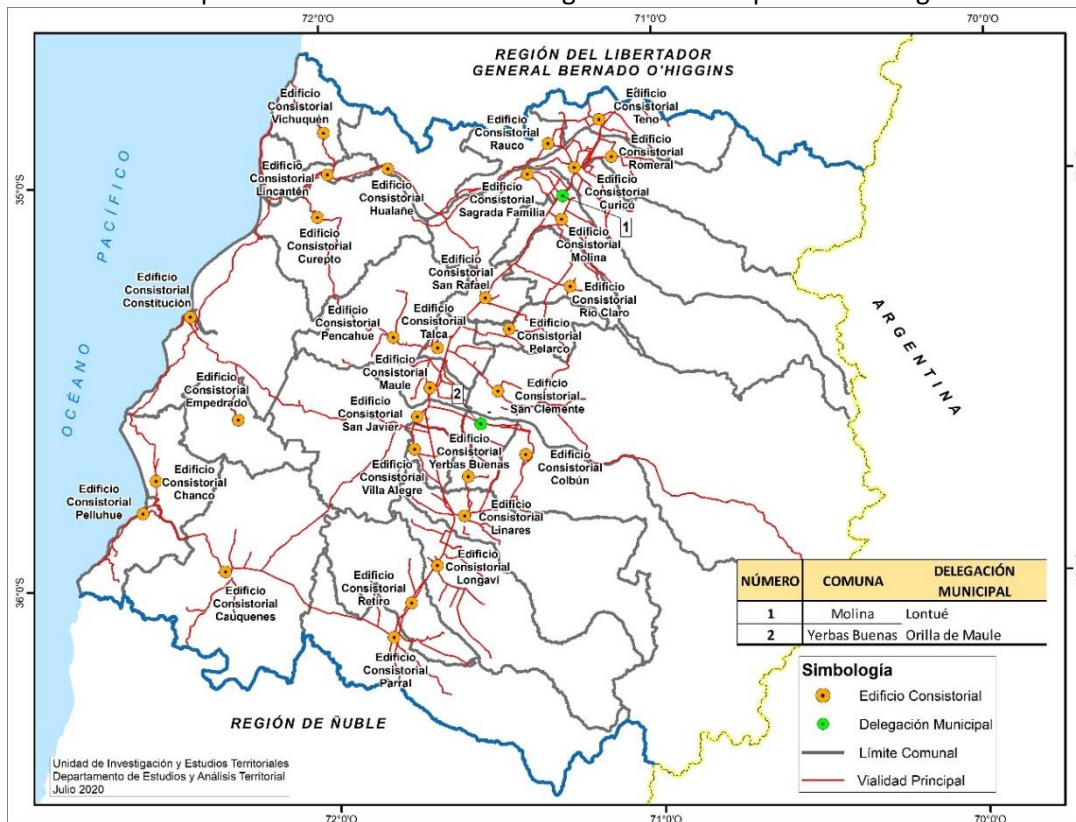
Tabla 41. Delegaciones municipales del Maule, año de creación y distancia y tiempo a edificio consistorial.

Comuna	Nombre delegación	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo a edificio consistorial en minutos
Molina	Lontué	2013	8	20
Yerbas Buenas	Orilla De Maule	2012	25	50

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

La ubicación de las delegaciones sobre el territorio regional se observa en la ilustración 7.

Ilustración 7. Mapa con la ubicación de las delegaciones municipales de la Región del Maule.

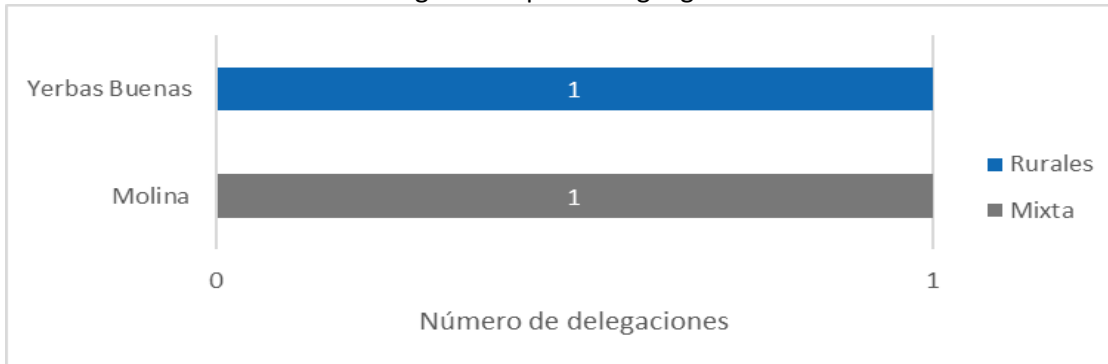


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el mapa se advierte de mejor manera la cercanía de las delegaciones municipales a su edificio consistorial. La delegación de Lontué se encuentra dentro del casco urbano de la comuna de Molina, a diferencia de la delegación Orilla de Maule que no se encuentra en el casco urbano de Yerbas Buenas.

En cuanto a la consulta si existe dentro de la delegación localidades rurales, urbanas o ambas, se puede observar en el gráfico 79 que la delegación municipal Orilla de Maule (Comuna de Yerbas Buenas) atiende a localidades rurales, mientras que la de Lontué (Comuna de Molina) atiende a localidades mixta (localidades tanto rurales como también urbanas).

Gráfico 79. Delegaciones por zona geográfica de atención



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Por otra parte, ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar la figura de la delegación municipal en la comuna, ambas declaran coincidentemente que el crecimiento demográfico de la localidad, lo que dificulta una adecuada administración desde el Municipio. Sin embargo la delegación de Lontué declara otras razones que tuvo la autoridad local para implementarla: la demanda de los vecinos y movilizar las potencialidades económicas del territorio a nivel local (público-privado). Por su parte, a delegación Orilla de Maule agrega que la distancia de la localidad con respecto al centro de la comuna y la insuficiente provisión de servicios públicos es también una motivación que tuvo la autoridad local para implementar esta delegación.

Respecto a las carencias que tendrían las localidades atendidas por la delegación, los encuestados responden áreas bastante disímiles, como por ejemplo:

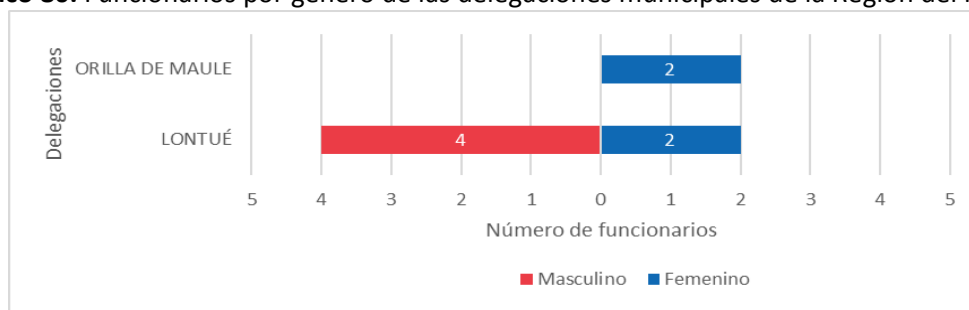
- Delegación de Lontué indica carencias en el ámbito de asistencia social, registro social de hogares, vivienda y salud.
- Delegación Orilla de Maule indica carencias en el ámbito educacional (baja escolaridad) social, vinculación con estructura de oportunidades a nivel local y habitacional.

5.6.2. Administración de las delegaciones

a) Recursos humanos

De acuerdo a las respuestas, en ambas delegaciones de la Región trabajan en total 8 personas, 2 en Orilla de Maule (mujeres) y 4 hombres y dos mujeres en Lontué..

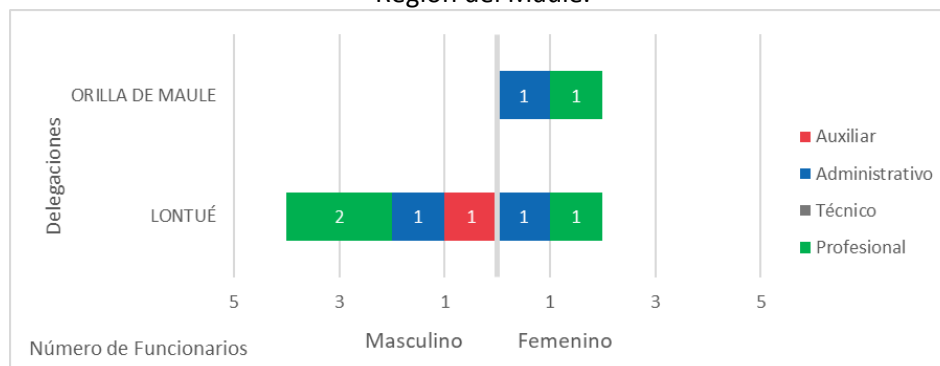
Gráfico 80. Funcionarios por género de las delegaciones municipales de la Región del Maule.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el gráfico 81, se muestra la cantidad de funcionarios según el tipo de función administrativa, en dónde se aprecia que ambas delegaciones declaran que dentro de sus funcionarios se encuentra a lo menos 1 profesional y no cuentan con técnicos.

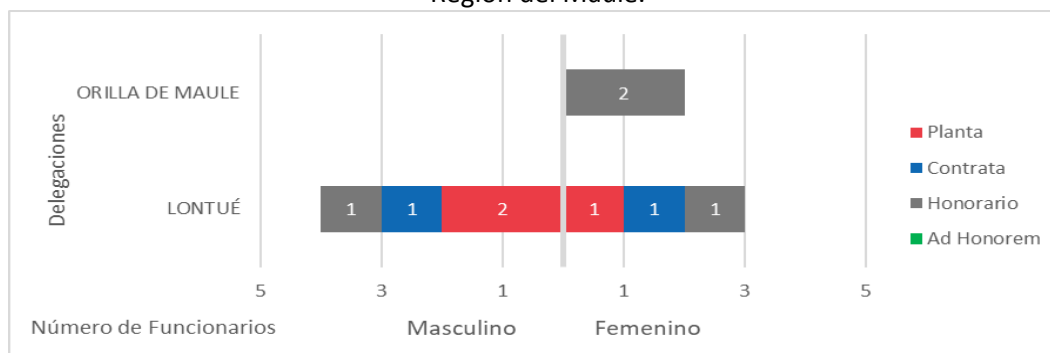
Gráfico 81. Función administrativa de los funcionarios de las delegaciones municipales de la Región del Maule.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Respecto a la calidad contractual que mantienen los trabajadores de las delegaciones con el Municipio (gráfico 82), se obtuvo que la delegación municipal Orilla de Maule declara que su dotación de funcionarios (2) es honorario, mientras que la la dotación es más diversa en la delegación municipal de Lontué, la que declara que cuenta con 2 funcionarios a honorarios, 3 funcionarios con calidad planta y 2 funcionarios con calidad contrata.

Gráfico 82. Desglose por tipo de contrato que desempeña en las delegaciones municipales de la Región del Maule.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

b) Recursos físicos

Respecto a la infraestructura de que dispone la delegación para el desempeño de sus funciones, se obtuvieron los datos de las tabla 42. Ambas cuentan con oficina propia e informan que sus instalaciones son adecuadas.

Tabla 42. Tipo de infraestructura de las delegaciones municipales y desempeño de estas en la Región del Maule.

Comuna	Nombre delegación	Propiedad	Adecuadas
Molina	Lontué	Oficina Propia	Sí
Yerbas Buenas	Orilla De Maule	Oficina Propia	Sí

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Respecto al equipamiento disponible para desarrollar su trabajo, las delegaciones municipales de la Región del Maule informan (tabla 43, marcado en verde cuando posee, y en rojo cuando no) que ambas tienen equipamiento de oficina cuadernos, lápices, etc.), computadores e impresoras como apoyo a sus labores, conexión a internet y climatización. Por otra parte, ambas delegaciones declaran que no cuentan con vehículo institucional, herramientas livianas, maquinaria pesada y manejo de caja chica.

Tabla 43. Tipo de equipamiento presente en las delegaciones municipales de la Región del Maule.

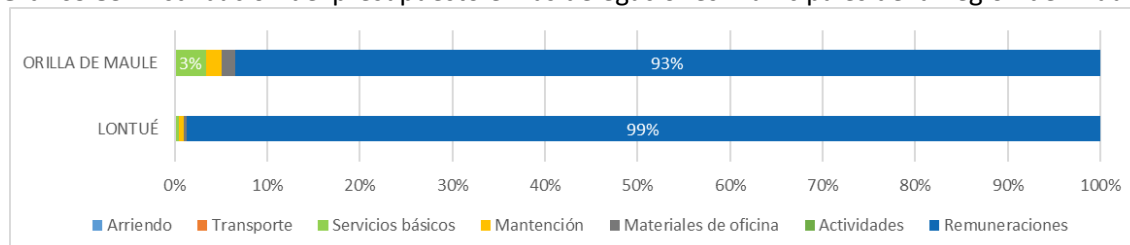
COMUNA	DELEGACIÓN MUNICIPAL	Equipamiento de oficina	Internet	Computadores	Teléfonos	Climatización	Caja chica	Herramientas livianas	Vehículo institucional	Maquinarias pesada
Molina	Lontué	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
Yerbas Buenas	Orilla de Maule	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Presupuesto

De acuerdo con la encuesta, tanto la delegación municipal Orilla de Maule como la delegación municipal de Lontué ocupan su presupuesto principalmente en el ítem remuneraciones, 93% y 99% respectivamente; la delegación municipal Orilla de Maule declara que utiliza en un 7% en los ítems de actividades propias para la comunidad, mantención y materiales de oficina (gráfico 83)

Gráfico 83. Distribución del presupuesto en las delegaciones municipales de la Región del Maule.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.6.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento del propósito de la delegación

Ambas delegaciones municipales declaran que sí dan cumplimiento a los propósitos para los que fueron creadas. Al momento de fundamentar la respuesta, solamente la delegación municipal de Lontué indica que “los ciudadanos valoran la importancia que le ha dado el Municipio al territorio dando apoyo en las necesidades de los vecinos”.

b) Principales servicios entregados

A partir de los datos obtenidos de la encuesta, se identificaron las funciones y servicios que desarrollan las delegaciones en el territorio, que se indican en tabla 44 (en rojo servicios no prestados, en verde servicios prestados). De la tabla se desprende que todas las delegaciones declaran que trabajan en la promoción del desarrollo comunitario, coordinación vecinal, actividades patrimoniales y culturales, desarrollo de actividades de ámbito local, entre otros; que la delegación municipal de Lontué indica que dentro de funciones también está la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencias o catástrofes.

Tabla 44. Servicios municipales entregados en delegaciones municipales de la Región del Maule

COMUNA	DELEGACIÓN MUNICIPAL	Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vecinal	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de género	Desarrollo de actividades de ámbito local
		Molina	Lontué	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Yerbas Buenas	Orilla de Maule	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En la línea de lo descrito anteriormente, se indagó sobre la posibilidad de tener otro tipo servicios municipales de los que actualmente informan. Ambas delegaciones respondieron afirmativamente, declarando escuetamente lo siguiente:

- Delegación Municipal de Lontué: Movilización
- Delegación Municipal Orilla de Maule: Jurídico.

Por último, a raíz de lo analizado previamente y considerando las visitas que debe hacer el ciudadano al Municipio para trámites, se consultó si la delegación evita que el vecino concurra a la Municipalidad (edificio consistorial); los resultados de la pregunta referida se aprecian en tabla 45.

Tabla 45. Delegaciones municipales y concurrencia al edificio consistorial municipal.

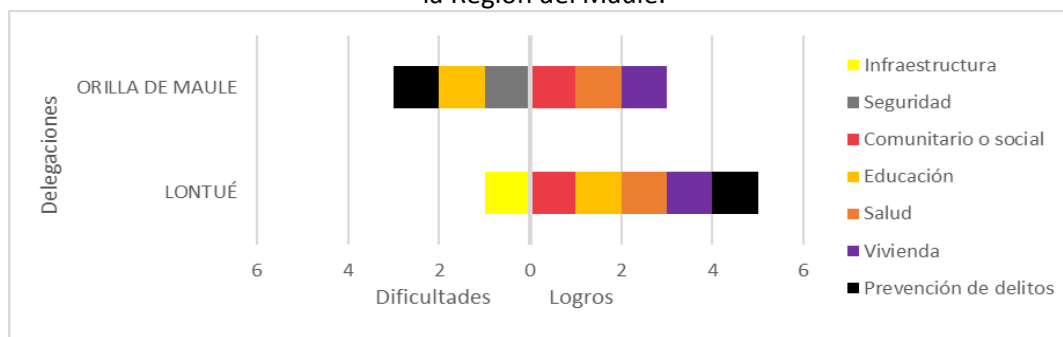
Nombre delegación municipal	Cubre los trámites, evitando que se concurra a la Municipalidad (edificio consistorial)
Lontué	Solo En Algunos Casos
Orilla De Maule	Sí

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Logros y dificultades

Dentro de las áreas con logros, ambas delegaciones municipales identifican lo comunitario y social como también la vivienda como eje positivo. Dentro de las áreas con dificultad, la delegación de Lontué identifica la infraestructura como eje negativo, en cambio la delegación Orilla de Maule declara la seguridad, educación y prevención de delitos como eje negativo.

Gráfico 84. Principales áreas con logros positivos y dificultades de las delegaciones municipales de la Región del Maule.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.6.4. Conclusiones regionales

Según los datos obtenidos a través de la encuesta y analizados en capítulo anterior, para las delegaciones municipales de la Región del Maule, se puede concluir lo siguiente:

- Se destaca que la delegación municipal de Lontué se encuentra dentro del área urbana de la de Molina, desplazada a 8 Km del edificio consistorial, distancia que se encuentra dentro del promedio de las “delegaciones urbanas”⁵¹ a nivel nacional. Por otro lado, la delegación municipal Orilla de Maule se encuentra fuera del área urbana de Yervas buenas, la a 25 Km

⁵¹ Se denomina “delegación urbana” a aquellas cuya ubicación se encuentra sobre la misma área urbana (según áreas urbanas censales del preCenso 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas) donde se ubica el edificio consistorial. El promedio nacional para las delegaciones urbanas es de 7 Km al edificio consistorial (15 minutos).

del edificio consistorial distancia que se encuentra dentro del promedio de la “*delegaciones no urbanas*”⁵² a nivel nacional.

- En la delegación municipal de Orilla de Maule, el encuestado advierte que los servicios entregados sí evitan que el ciudadano concurra al edificio consistorial, entregando una buena cantidad de servicios a la comunidad, por ejemplo: desarrollo comunitario, educación y cultura, asistencia social y jurídica, coordinación vecinal, entre otros.

5.7. Región del Biobío

5.7.1. Caracterización general de Las delegaciones municipales en la Región

La Región del Biobío cuenta con 1.556.805 habitantes según el Censo 2017. Se divide en 33 comunas en total, agrupadas en 3 provincias: Concepción, Arauco y Biobío. La tabla 46 muestra las comunas asociadas a cada Provincia, además de la población de cada una según Censo 2017.

⁵² Se denomina “delegación no urbana” a aquellas que no cumplan con el criterio de la nota anterior. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos).

Tabla 46. Comunas de la Región del Biobío y su población.

Provincia	Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Concepción	Concepción	223.574	107.624	115.950
	Coronel	116.262	55.799	60.463
	Chiguayante	85.938	40.505	45.433
	Florida	10.624	5.386	5.238
	Hualqui	24.333	11.843	12.490
	Lota	43.535	20.950	22.585
	Penco	47.367	22.617	24.750
	San Pedro De La Paz	131.808	62.941	68.867
	Santa Juana	13.749	6.751	6.998
	Talcahuano	151.749	72.993	78.756
	Tomé	54.946	25.919	29.027
Arauco	Hualpén	91.773	43.488	48.285
	Lebu	25.522	12.441	13.081
	Arauco	36.257	17.875	18.382
	Cañete	34.537	16.641	17.896
	Contulmo	6.031	3.028	3.003
	Curanilahue	32.288	15.828	16.460
	Los Álamos	21.035	10.203	10.832
Biobío	Tirúa	10.417	5.195	5.222
	Los Ángeles	202.331	97.980	104.351
	Antuco	4.073	1.975	2.098
	Cabrero	28.573	14.174	14.399
	Laja	22.389	10.744	11.645
	Mulchén	29.627	14.597	15.030
	Nacimiento	26.315	12.962	13.353
	Negrete	9.737	4.813	4.924
	Quilaco	3.988	2.001	1.987
	Quilleco	9.587	4.720	4.867
	San Rosendo	3.412	1.661	1.751
	Santa Bárbara	13.773	6.699	7.074
	Tucapel	14.134	6.876	7.258
	Yumbel	21.198	10.465	10.733
Alto Biobío	5.923	3.036	2.887	
Total Regional		1.556.805	750.730	806.075

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De las 33 comunas de la Región, 4 declararon tener delegaciones municipales. La comuna de Concepción declara tener 1 delegación municipal, la comuna de Tomé declara 2 delegaciones, la comuna de Los Ángeles declara tener una y la comuna de Tucapel declara tener 3 delegaciones municipales. Estas 7 delegaciones municipales atienden a 126.257 personas aproximadamente, correspondientes a un 8,11% del total de la población regional. Según declaran los encuestados, cerca del 40% de la población de las comunas de Concepción y Tucapel⁵³ son atendidas por sus delegaciones municipales; en el caso de la comuna de Tomé, sus delegaciones municipales atienden a cerca del 30% de la población comunal, y en el caso de la Comuna de Los Ángeles, la delegación municipal de Santa Fe declara atender al 7% de la población comunal. La tabla 47 muestra las delegaciones catastradas por comuna.

⁵³ El encuestado de una de las dos delegaciones municipales de la Comuna de Tucapel (delegación SIN NOMBRE- DELEGADA), declara como número de población atendida 4.000.000. Se considera error de tipeo, y se asumen 4.000 personas.

Tabla 47. Delegaciones municipales de la Región del Biobío, año de creación y distancia y tiempo a edificio consistorial.

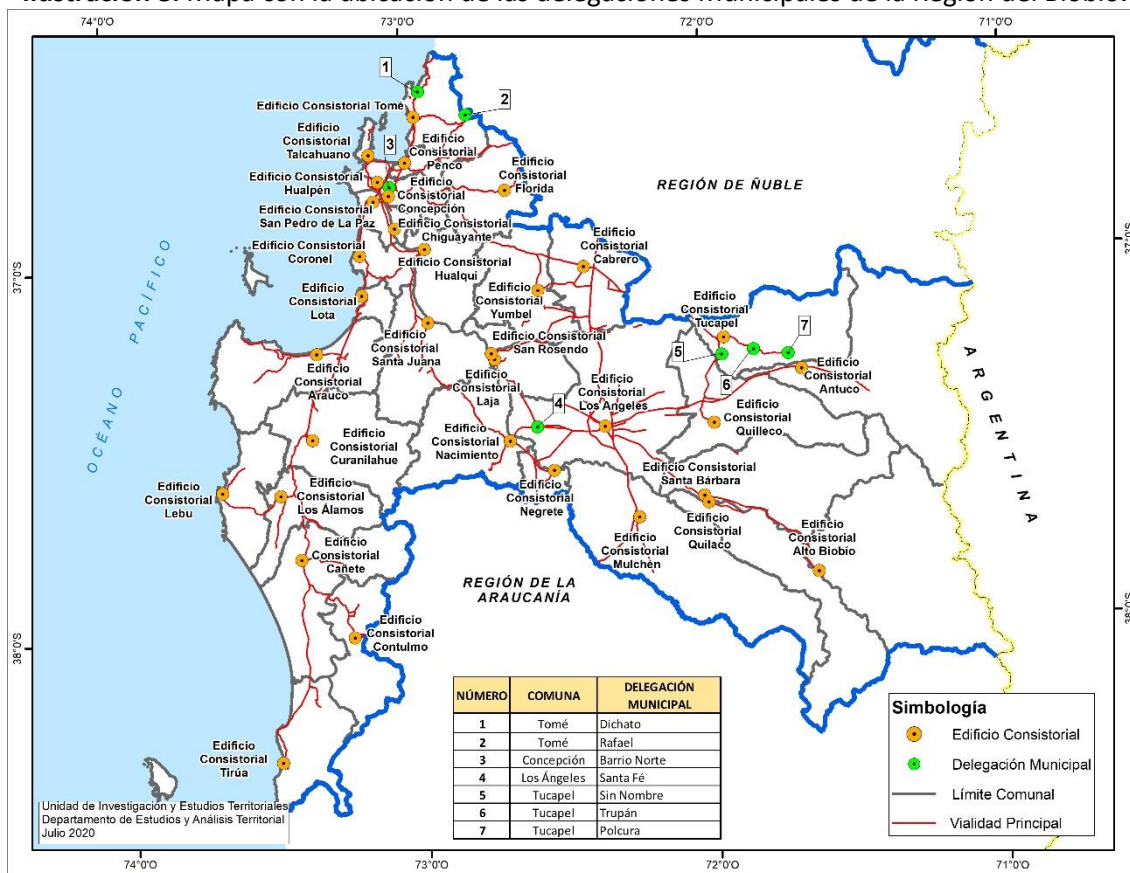
Comuna	Nombre de la delegación	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo e edificio consistorial en minutos
Concepción	Barrio Norte	2013	6	15
Tomé	Rafael	1998	20	28
	Dichato	1980	12	20
Los Ángeles	Santa Fe	2005	24	30
Tucapel	Sin Nombre (Delegada) ⁵⁴	2009	7	20
	Trupán	2009	12	30
	Polcura	2009	25	45

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En la tabla anterior se informa el año de creación de cada delegación, siendo la más antigua la de Dichato, en la Comuna de Tomé, creada en 1980, y la más recientemente creada la delegación municipal de Barrio Norte, de la Comuna de Concepción, del año 2013. Además muestran las distancias y tiempos de las delegaciones al edificio consistorial, donde se destaca la delegación municipal de Rafael, en la comuna de Tomé, por su cercanía al Municipio (a menos de 1 Km del edificio consistorial). Por el contrario, las delegaciones más lejanas son Polcura, en la Comuna de Tucapel, ubicada a 25 Km del edificio consistorial, y Santa Fe, en la Comuna de Los Ángeles, a 24 Km del edificio consistorial. La ubicación de las delegaciones sobre el territorio regional se observa en la ilustración 8.

⁵⁴ En los gráficos y tablas posteriores, se denominará Delegación Municipal de Tucapel, según aparece en el sitio web de la comuna.

Ilustración 8. Mapa con la ubicación de las delegaciones Municipales de la Región del Biobío.

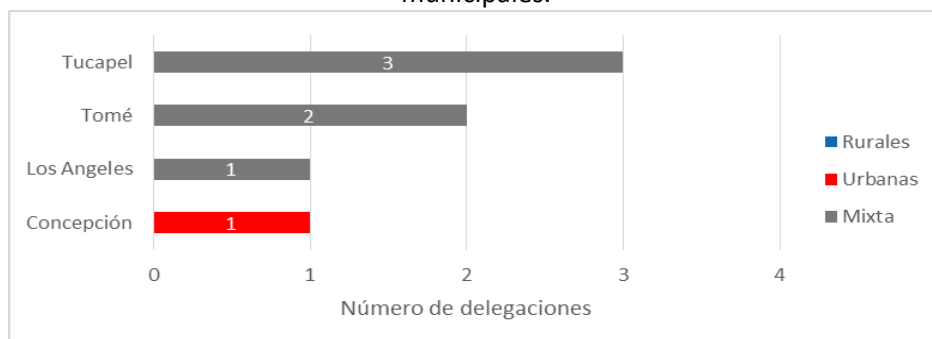


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el mapa se puede observar una adecuada distribución de las delegaciones municipales respecto a la ubicación del edificio consistorial, cubriendo de mejor manera el territorio comunal con los servicios municipales prestados a los vecinos.

Las delegaciones municipales de la Región atienden principalmente localidades mixtas, como se observa en el gráfico 85; sólo la delegación municipal de Barrio Norte, en la comuna de Concepción, declara atender exclusivamente localidades urbanas. No se observan delegaciones que sólo atiendan localidades rurales.

Gráfico 85. Tipo de localidades (urbanas, rurales o mixtas) que atienden las delegaciones municipales.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Por otra parte, y respecto a las solicitudes de creación de comunas, la Región registra 6 solicitudes (como se muestra en la tabla 48), en las comunas de Penco (1), Cabrero (1), Los Ángeles (2), Tomé (1) y Concepción (1). De las 7 delegaciones municipales catastradas en la Región, 3 tienen asociadas solicitudes de creación de comunas.

Tabla 48. Número de solicitudes de creación de comunas en la Región del Biobío.

N° de comunas en la Región	N° de comunas con delegación	N° de delegaciones en la Región	N° de solicitudes de creación de Comuna en la Región
33	4	7	6

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Al consultar sobre las carencias y/o necesidades que tienen las localidades que atienden las delegaciones municipales de la Región, los encuestados mencionan en general la falta de empleo. Además, se señala: lejanía con el Municipio, bajo flujo de locomoción colectiva, caminos en mal estado, falta de farmacia, cajero automático y bencineras, además de carencias en el área de salud y agua potable.

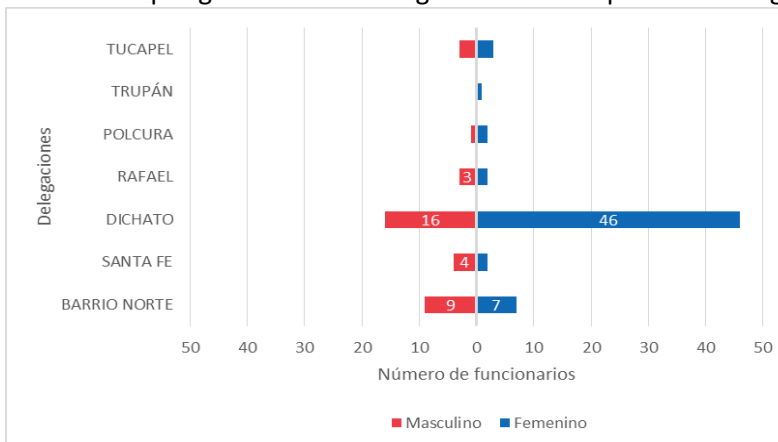
Finalmente, ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar la figura de la delegación municipal en la comuna, los encuestados señalan principalmente la distancia de las localidades atendidas con respecto al centro de la comuna (6 votos), así como el crecimiento demográfico (5 menciones). Otras razones mencionadas son la propia demanda de los vecinos y la movilización de potencialidades económicas del territorio a nivel local, tanto público como privado (ambos con 4 menciones), y más atrás se encuentran la sensación de abandono por parte de las autoridades (3 menciones) y la insuficiente provisión de servicios públicos.

5.7.2. Administración de las delegaciones

a) Recursos humanos

Según los antecedentes declarados por los encuestados, hay un total de 99 funcionarios trabajando en las delegaciones municipales de la Región del Biobío, con mucha diferencia según la delegación de que se trate. Como se observa en el gráfico 86, desde un punto de vista general, sin separación de hombres y mujeres, la mayor cantidad de funcionarios se concentra en la delegación municipal de Dichato, en la Comuna de Tomé, con 62 personas, seguido de la delegación municipal de Barrio Norte, en la Comuna de Concepción, con 16 funcionarios. El resto de las delegaciones tienen menos de 10 funcionarios cada una. Al revisar el desglose por género, se observa un mayor número de mujeres (63) sobre el total de hombres (36), asimetría dada por la delegación municipal de Dichato.

Gráfico 86. Funcionarios por género de las delegaciones municipales de la Región del Biobío

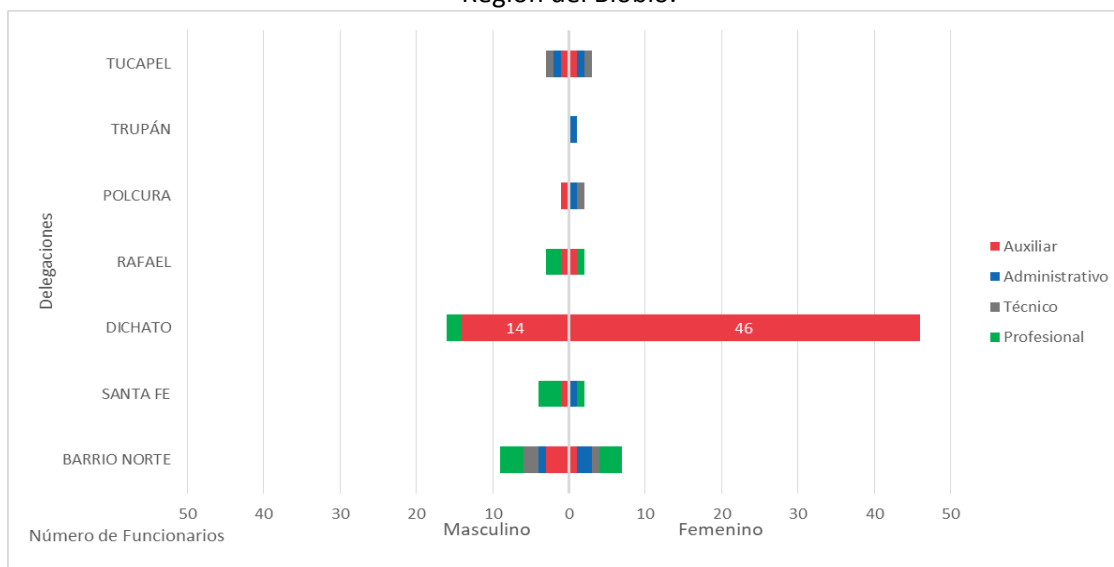


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

El tipo de función administrativa desempeñada, se muestra en gráfico 87, observándose una gran cantidad de auxiliares que trabajan principalmente en la delegación municipal de Dichato. Por otra parte, al revisar el desglose por género, se observa que el número de auxiliares mujeres supera por mucho al de hombres, pero que, sin embargo, esta diferencia se estrecha en los funcionarios administrativos, es igual en los técnicos y que finalmente cambia en los profesionales, siendo en este último caso mayor el número de hombres que de mujeres. En el detalle por delegación, se puede notar que:

- La delegación municipal de Dichato, Comuna de Tomé que, si bien es la que tiene mayor cantidad de funcionarios de las delegaciones de la Región, no cuenta con funcionarios administrativos.
- Similar situación ocurre en la delegación municipal de Rafael, en la misma comuna, aunque sólo cuenta con 5 funcionarios en total.
- La delegación municipal de Trupán, en la Comuna de Tucapel, sólo cuenta con una funcionaria administrativa.
- La delegación municipal de Barrio Norte, en la zona urbana de Concepción, cuenta con funcionarios para todas las funciones administrativas, manteniendo cierto equilibrio en su número.

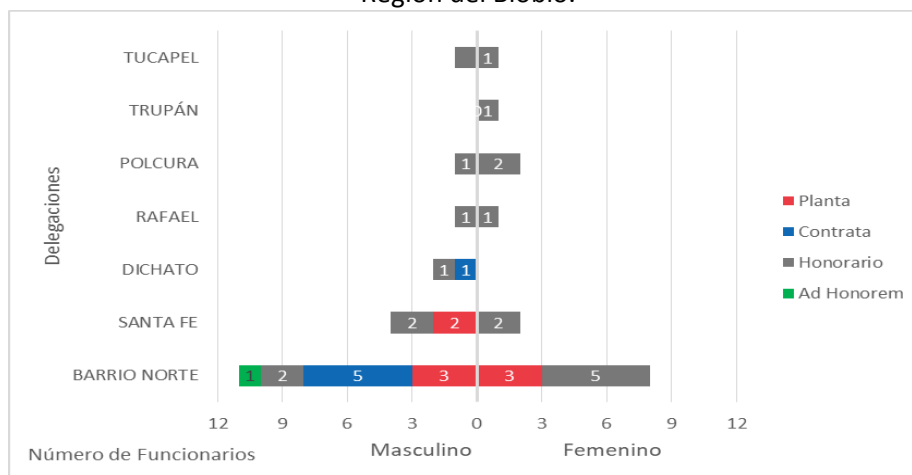
Gráfico 87. Función administrativa de los funcionarios de las delegaciones municipales de la Región del Biobío.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

A continuación, de acuerdo con la información proporcionada a través de la encuesta, se analizó la cantidad de funcionarios y su desglose por la calidad contractual que mantienen con el Municipio, (gráfico 88). Es necesario notar que el total de funcionarios declarados bajo éste ítem es muy inferior (35 funcionarios) al total de funcionarios del gráfico anterior (99), advirtiendo una inconsistencia en los datos recibidos por la encuesta. Se puede ver que: la gran mayoría de los trabajadores de las distintas delegaciones están contratados bajo la modalidad de honorarios, siendo la única calidad contractual declarada para los funcionarios de la delegación municipal de Rafael, así como de las 3 delegaciones de la comuna de Tucapel (Trupán, Polcura y Tucapel); del total de funcionarios o funcionarias, sólo una está en calidad ad honorem, en la delegación municipal de Barrio Norte.

Gráfico 88. Desglose por tipo de contrato que desempeña en las delegaciones municipales de la Región del Biobío.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

b) Recursos físicos

En relación con el tipo de infraestructura en el cual desarrollan sus actividades las delegaciones en la Región del Biobío, existen diferentes realidades que se detallan a continuación y se complementan en la tabla 49. 6 delegaciones municipales cuentan con oficina propia, y la delegación restante declara infraestructura arrendada. Por otra parte, ante la consulta de si las instalaciones cumplen de manera adecuada o suficiente los requisitos para ejercer las funciones, como atención de público, realización de talleres y el trabajo normal del personal, 3 delegaciones afirman que sí cumplen, 2 que parcialmente y 2 señalan que su infraestructura no cumple.

Tabla 49. Tipo de infraestructura de las delegaciones municipales y desempeño de estas en la Región del Biobío.

Comuna	Delegación	Propiedad	Adecuadas
Concepción	Barrio Norte	Oficina Propia	No
Los Ángeles	Santa Fe	Oficina Propia	Sólo Parcialmente
Tomé	Dichato	Oficina Propia	Sí
	Rafael	Oficina Propia	Sólo Parcialmente
Tucapel	Polcura	Oficina Propia	Sí
	Tucapel	Oficina Propia	Sí
	Trupán	Arrendada	No

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En lo relativo al equipamiento, se informó que todas las delegaciones tienen equipamiento de oficina (cuadernos, lápices, etc.), acceso a Internet y computadores e impresoras. Además, de la tabla 50 (marcado en verde cuando posee, y en rojo cuando no) se desprende:

- La mayoría de las delegaciones municipales tiene teléfonos (fijo y/o celular institucional), excepto la de Tucapel.
- Sólo la delegación municipal de Polcura, en la Comuna de Tucapel, posee climatización.
- Sólo la delegación municipal de Barrio Norte cuenta con caja chica.
- Sólo la delegación municipal de Dichato, en la comuna de Tomé, posee herramientas livianas (como taladros, sierras, etc.).
- Sólo las delegaciones de Barrio Norte, Santa Fe y Dichato, poseen vehículo institucional.

Tabla 50. Tipo de equipamiento presente en las delegaciones municipales de la Región del Biobío.

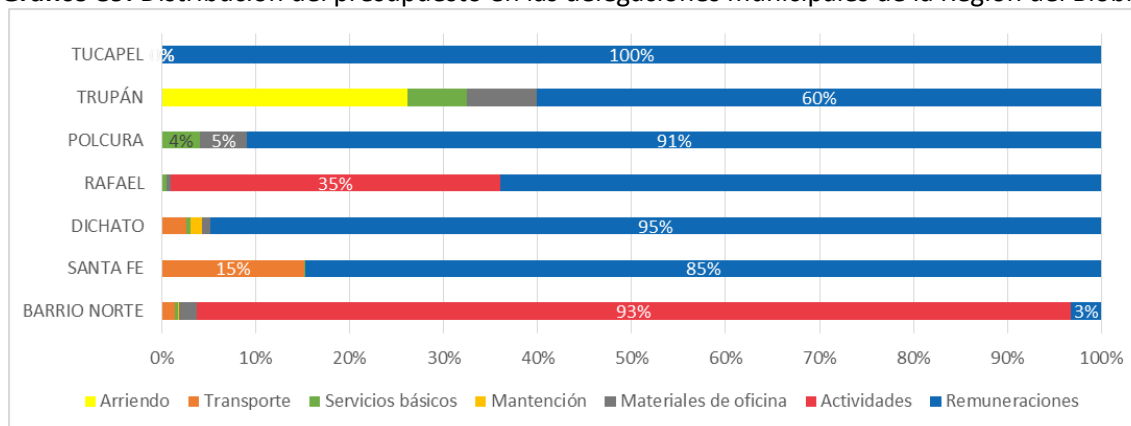
COMUNA	DELEGACIÓN	Equipamiento de oficina	Internet	Computadores	Teléfonos	Climatización	Caja chica	Herramientas livianas	Vehículo institucional	Maquinarias pesada
CONCEPCIÓN	Barrio Norte									
LOS ANGELES	Santa Fe									
TOMÉ	Dichato									
	Rafael									
TUCAPEL	Polcura									
	Trupán									
	Tucapel									

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Presupuesto

El presupuesto de las delegaciones municipales de la Región del Biobío es utilizado principalmente en el pago de remuneraciones, como se desprende del gráfico 89, donde se observa que 4 de las 7 delegaciones de la Región destinan sobre el 80% del presupuesto en este ítem. Al contrario, la delegación municipal de Barrio Norte destina el 93% del presupuesto al desarrollo de actividades de comunicación y difusión.

Gráfico 89. Distribución del presupuesto en las delegaciones municipales de la Región del Biobío.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.7.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento del propósito de la delegación

Todas las delegaciones de la Región consideran **que cumplen con el propósito para el cual fueron creadas**. En la justificación, los encuestados coinciden en general en que logran acercar servicios municipales a los vecinos más alejados del Municipio. Algunos de los fundamentos particulares entregados por los encuestados se presentan a continuación:

- La delegación municipal de Barrio Norte, en la Comuna de Concepción, señala que a través de ella se ha generado un fuerte vínculo con las organizaciones comunitarias del sector, creándose co-participación.

- La delegación municipal de Rafael, en la Comuna de Tomé, argumenta que entrega servicios básicos de ayuda a la comunidad, dispone de red comunicacional, ayuda a contribuir a la identidad local, promueve ayuda y gestiones a la comunidad.
- La delegación municipal de Polcura, en la Comuna de Tucapel, agrega que el servicio más significativo entregado es el Registro Social de Hogares, simplificando un trámite vital para los vecinos.

b) Principales servicios entregados

Los encuestados declaran como servicios entregados:

- Todos coinciden en que promueven el desarrollo comunitario, la coordinación vecinal, la solicitud y gestión de documentos y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, como fiestas costumbristas locales, promoción de actividades culturales y/o recreativas para familias del sector, actividades en apoyo de familias vulnerables, entre otras.
- A excepción de la delegación municipal de Polcura, en la Comuna de Tucapel, todas las delegaciones de la Región señalan que entre sus servicios se encuentra el aseo y ornato.
- A excepción de la delegación municipal de Trupán, en la Comuna de Tucapel, todas las delegaciones de la Región señalan que entre sus servicios se encuentra la asistencia legal y jurídica.
- A excepción de la delegación municipal de Tucapel, todas las delegaciones de la Región señalan que entre sus funciones está el turismo, el deporte y la recreación, así como el apoyo de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana.
- A excepción de la delegación municipal de Barrio Norte, en la Comuna de Concepción, todas las delegaciones de la Región señalan que entre sus funciones se encuentra la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo, así como la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencias o catástrofes.
- Salvo la delegación municipal de Dichato, en la Comuna de Tomé, todas las delegaciones de la Región señalan la solicitud de audiencias dentro de sus funciones.
- Sólo la delegación municipal de Barrio Norte cuenta entre sus funciones el transporte y tránsito público.
- Sólo la delegación municipal de Santa Fe declara que dentro de sus funciones se encuentra la urbanización y la vialidad urbana y rural.
- Ninguna delegación municipal de la Región declara que dentro de sus funciones esté la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.

La tabla 51 muestra lo anterior, así como las ausencias de servicios/funciones (en verde sí entrega el servicio, en rojo no entrega el servicio)

Tabla 51. Servicios municipales entregados en delegaciones municipales de la Región del Biobío.

COMUNA	DELEGACIÓN	Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vecinal	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de género	Desarrollo de actividades de ámbito local	
CONCEPCIÓN	Barrio Norte																							
LOS ANGELES	Santa Fe																							
TOMÉ	Dichato																							
	Rafael																							
TUCAPEL	Polcura																							
	Trupán																							
	Tucapel																							

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

De forma adicional, la delegación municipal de Polcura complementa las opciones por defecto entregadas en la encuesta, y menciona los trámites y gestión del sistema de Registro Social de Hogares como otra de sus funciones.

Ante la pregunta de si la delegación municipal debería tener otro tipo de servicios municipales de los que presta actualmente, todas, a excepción de la delegación municipal de Trupán, declaran que sí, mencionando los siguientes servicios:

- La delegación municipal de Dichato señala el apoyo de áreas técnicas, el apoyo jurídico y una caja municipal.
- La delegación municipal de Barrio Norte menciona competencias de la Dirección de Tránsito, así como la mayor cantidad de trámites que se puedan realizar en el Municipio.
- La delegación municipal de Santa Fe también menciona los permisos municipales.
- La delegación municipal de Rafael señala permisos municipales, feria de abastos, apoyo PRODESAL, y técnico agropecuario.
- La delegación municipal de Polcura indica la venta de bonos FONASA, la atención jurídica, y mayor frecuencia en pagos de patentes comerciales y permisos de circulación.
- La delegación municipal de Tucapel menciona (dirección de) tránsito, tesorería, y una oficina de partes para la recepción de documentos.

Por último, a raíz de lo analizado previamente y considerando las visitas que debe hacer el ciudadano al Municipio para trámites, se consultó si la delegación evita que el vecino concurra a la Municipalidad (edificio consistorial). De los resultados de la pregunta referida, como se aprecia en la tabla 52, se obtuvo que 4 delegaciones consideran que sí se cubren las necesidades de los vecinos del sector y 3 que sólo las cubren parcialmente.

Tabla 52. Delegaciones municipales y concurrencia al edificio consistorial municipal.

Delegación	Cubre los trámites, evitando que se concurra a la Municipalidad (edificio consistorial)
Dichato	Sí
Barrio Norte	Sólo En Algunos Casos
Santa Fe	Sí
Rafael	Sólo En Algunos Casos
Polcura	Sólo En Algunos Casos
Tucapel	Sí
Trupán	Sí

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

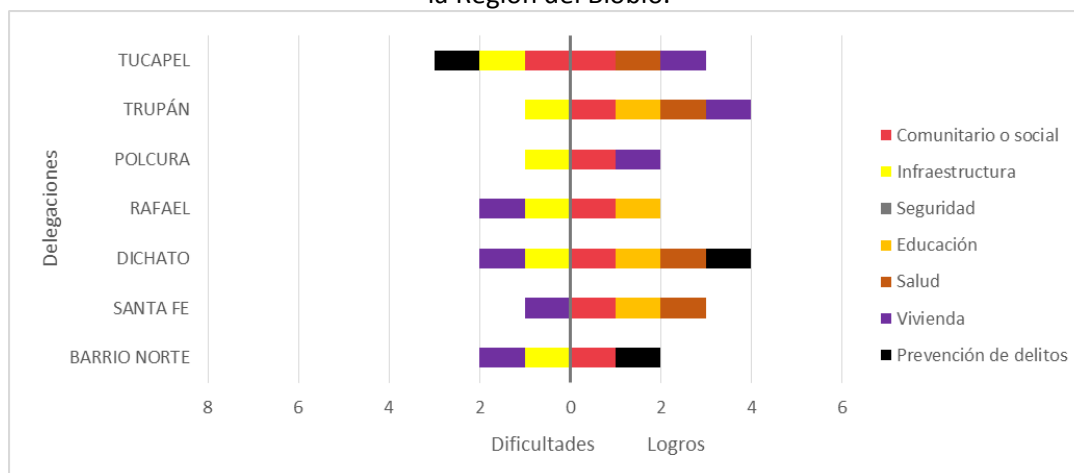
c) Logros y dificultades

Al consultar acerca de las áreas de logro y de dificultad en que se desempeñan las delegaciones de la Región del Biobío, los encuestados declararon:

- Todas las delegaciones identifican lo comunitario y social como eje positivo.
- Más atrás aparecen educación y salud como áreas con resultados positivos, señaladas por 4 de las 7 delegaciones municipales.
- Respecto a las dificultades, el área más repetida es infraestructura, mencionada por 6 de las 7 delegaciones municipales de la Región.
- También se repite dentro de las dificultades la vivienda, en 4 de las 7 delegaciones

El gráfico 90 detalla estos resultados.

Gráfico 90. Principales áreas con logros positivos y dificultades de las delegaciones municipales de la Región del Biobío.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a delegaciones Municipales.

5.7.4. Conclusiones regionales

Según los datos obtenidos a través de la encuesta y analizados en capítulo anterior, para las delegaciones municipales de la Región del Biobío, podemos concluir lo siguiente:

- El 12% de las comunas de la Región cuentan con delegaciones municipales. La configuración regional de los asentamientos humanos⁵⁵ no es tan compleja en términos de su localización

⁵⁵ En base a los resultados preliminares del estudio "Clasificación comunal según distribución de los asentamientos rurales en Chile", que busca medir la complejidad, en términos espaciales y de localización, de los asentamientos humanos de cada comuna, de manera de diferenciar aquellas comunas con condiciones territoriales más complejas que les significan una mayor dificultad en la atención de sus

como en otras regiones del país, siendo Los Ángeles la única comuna que presenta una alta complejidad en la localización de sus asentamientos humanos, y que coincide con ser una de las comunas con una delegación municipal en su territorio.

- Las delegaciones municipales catastradas se encuentran muy por debajo de los promedios de distancia y tiempo de acceso al edificio consistorial de las delegaciones “no urbanas”⁵⁶, con promedios de distancia de 16 Km o 28 minutos. La única delegación que cumple con el criterio de “delegación urbana”, es la de Barrio Norte, ubicada en el área urbana de la comuna de Concepción, con distancia y tiempo al edificio consistorial dentro de la media de este tipo de delegaciones en el país.
- Todos los encuestados consideran que la delegación municipal cumple con el propósito para el cual fue creada, y señalan además que evitan de alguna manera que el ciudadano concurra al edificio consistorial. Esto concuerda además con la variedad de servicios municipales que prestan las delegaciones de la Región, donde destaca la delegación municipal de Santa Fe, en la comuna de Los Ángeles, cuyo encuestado sólo deja fuera del listado de servicios que presta la delegación, las funciones de transporte público, obtención de permisos y viviendas sociales e infraestructura sanitaria.

5.8. Región de la Araucanía

5.8.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región

La Región de la Araucanía cuenta con 957.224 habitantes según el Censo 2017. Se divide en 32 comunas en total, agrupadas en 2 provincias: Cautín y Malleco. La tabla 53 muestra las comunas asociadas a cada Provincia, además de la población de cada una según Censo 2017.

localidades por parte del Municipio. En particular, las comunas de la Región del Biobío presentan en general una tendencia media a baja en complejidad de la localización de sus asentamientos humanos.

⁵⁶ Se denomina “delegación urbana” a aquellas cuya ubicación se encuentra sobre la misma área urbana (según áreas urbanas censales del preCenso 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas) donde se ubica el edificio consistorial. El promedio nacional para las delegaciones urbanas es de 7 Km al edificio consistorial (15 minutos). Se denomina “delegación no urbana” a aquellas que no cumplen con el criterio anterior. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos). En esta última categoría se encuentran todas las delegaciones municipales catastradas en la Región del Biobío, excepto la Delegación Municipal de Barrio Norte.

Tabla 53. Comunas de la Región de La Araucanía y su población.

Provincia	Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Cautín	Temuco	282.415	134.289	148.126
	Carahue	24.533	12.202	12.331
	Cunco	17.526	8.765	8.761
	Curarrehue	7.489	3.821	3.668
	Freire	24.606	12.413	12.193
	Galvarino	11.996	6.032	5.964
	Gorbea	14.414	6.945	7.469
	Lautaro	38.013	18.448	19.565
	Loncoche	23.612	11.502	12.110
	Melipeuco	6.138	3.091	3.047
	Nueva Imperial	32.510	15.870	16.640
	Padre Las Casas	76.126	36.996	39.130
	Perquenco	6.905	3.395	3.510
	Pitrufquén	24.837	12.065	12.772
	Pucón	28.523	14.106	14.417
	Saavedra	12.450	6.129	6.321
	Teodoro Schmidt	15.045	7.526	7.519
	Toltén	9.722	4.883	4.839
	Vilcún	28.151	13.873	14.278
	Villarrica	55.478	27.196	28.282
Cholchol	11.611	5.773	5.838	
Malleco	Angol	53.262	25.613	27.649
	Collipulli	24.598	12.064	12.534
	Curacautín	17.413	8.376	9.037
	Ercilla	7.733	3.817	3.916
	Lonquimay	10.251	5.346	4.905
	Los Sauces	7.265	3.607	3.658
	Lumaco	9.548	4.927	4.621
	Purén	11.779	5.677	6.102
	Renaico	10.250	4.957	5.293
	Traiguén	18.843	9.019	9.824
Victoria	34.182	16.408	17.774	
Total Regional		957.224	465.131	492.093

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

De las 32 comunas de la Región, 8 declararon tener delegaciones municipales. Las comunas de Collipulli, Cunco, Ercilla, Gorbea, Lumaco, Nueva Imperial y Saavedra declaran tener 1 delegación municipal, y la de Padre Las Casas declara tener 2 delegaciones municipales. Estas 9 delegaciones declaran atender a 27.000 personas aproximadamente, correspondientes a un 2,82% del total de la población regional. Según indican los encuestados, más del 40% de la población de la comuna de Lumaco es atendida por la delegación municipal de Pichi Pellahuén, y en el caso de las comunas de Collipulli, Gorbea y Saavedra, sus delegaciones municipales atienden a cerca del 30% de la población comunal. La tabla 54 muestra las delegaciones catastradas por comuna.

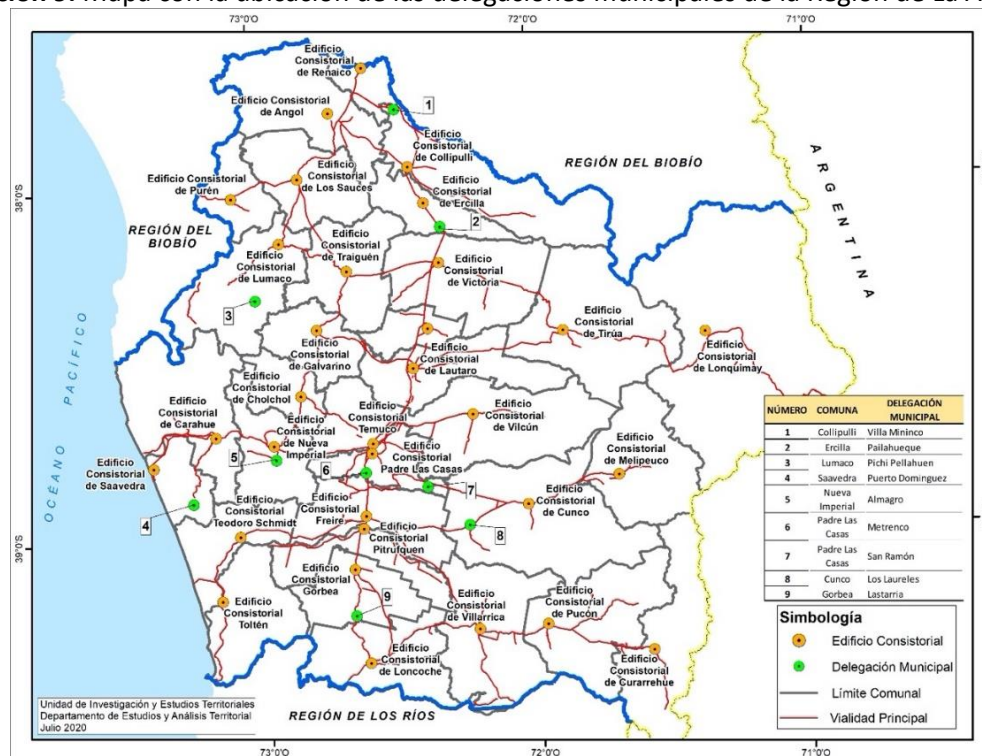
Tabla 54. Delegaciones municipales de la Región de La Araucanía, año de creación y distancia y tiempo a edificio consistorial.

Comuna	Nombre de la delegación	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo a edificio consistorial en minutos
Collipulli	Villa Mininco	2018	30	35
Cunco	Los Laureles	2013	25	35
Ercilla	Pailahueque	2013	10	15
Gorbea	Lastarria	2016	18	20
Lumaco	Pichi Pellahuén	2006	26	45
Nueva Imperial	Almagro	2013	5	20
Padre Las Casas	Metrenco	2017	10	20
	San Ramón	2013	30	40
Saavedra	Domínguez	1990	50	47

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En la tabla anterior se informa el año de creación de cada delegación, siendo la más antigua la delegación municipal de Domínguez, en Saavedra, creada en 1990, y la más recientemente creada la de Villa Mininco, Comuna de Collipulli, en 2018. Además, muestran las distancias y tiempos de las delegaciones al edificio consistorial, destacando por su cercanía las delegaciones de Almagro, en la comuna de Nueva Imperial, a 5 Km del edificio consistorial, Pailahueque, en la comuna de Ercilla, a 10 Km del edificio consistorial, y la delegación de Metrenco, en la comuna de Padre Las Casas, a 10 Km del edificio consistorial. La delegación municipal más lejana es la de Domínguez, en la comuna de Saavedra, a 50 Km del edificio consistorial, en la ribera oriente del lago Budi. La ubicación de las delegaciones sobre el territorio regional se observa en la ilustración 9.

Ilustración 9. Mapa con la ubicación de las delegaciones municipales de la Región de La Araucanía.

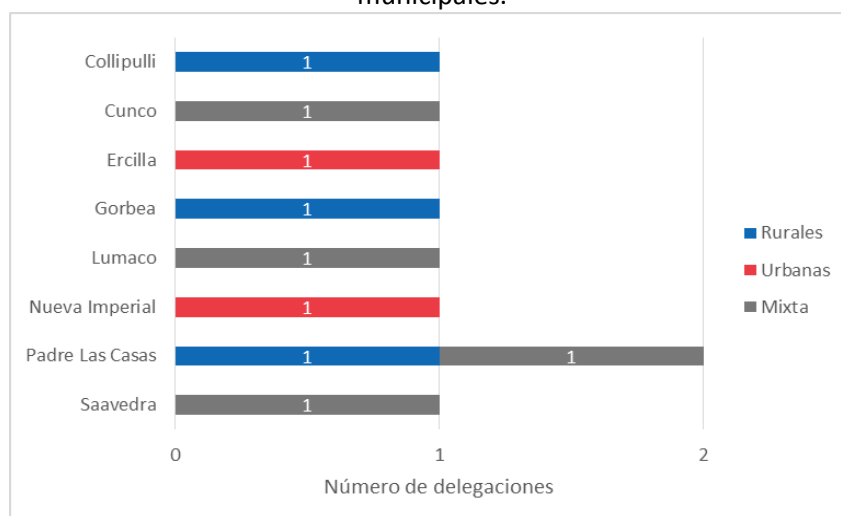


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el mapa se puede observar una adecuada distribución de las delegaciones municipales respecto a la ubicación del edificio consistorial, cubriendo de mejor manera el territorio comunal con los servicios municipales prestados a los vecinos.

Las delegaciones municipales de la Región atienden principalmente localidades mixtas o rurales, como se observa en el gráfico 91. Sólo las delegaciones municipales de las comunas de Ercilla y Nueva Imperial declaran atender exclusivamente localidades urbanas.

Gráfico 91. Tipo de localidades (urbanas, rurales o mixtas) que atienden las delegaciones municipales.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Por otra parte, y respecto a las solicitudes de creación de comunas, la Región registra 11 solicitudes (como se muestra en la tabla 55), en las comunas de Lumaco (1), Vilcún (2), Temuco (1), Lonquimay (1), Collipulli (1), Lautaro (1), Saavedra (1), Villarrica (1), Teodoro Schmidt (1) y Freire (1). De las 9 delegaciones municipales catastradas en la Región, sólo 2 tienen asociadas solicitudes de creación de comunas.

Tabla 55. Número de solicitudes de creación de comunas en la Región de La Araucanía.

N° de comunas en la Región	N° de comunas con delegación	N° de delegaciones en la Región	N° de solicitudes de creación de comuna en la Región
32	8	9	11

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Al consultar sobre las carencias y/o necesidades que tienen las localidades que atienden las delegaciones municipales de la Región, los encuestados señalan principalmente caminos y accesos a viviendas en mal estado, falta de fuentes laborales, y problemas en la distribución y acceso al agua potable (urbana y rural), alcantarillado y déficit hídrico. Además, mencionan carencias y necesidades relacionadas con pobreza y problemas sociales, vivienda y habitabilidad, transporte público, señal telefónica y servicio de luz eléctrica, carencias en salud y educación y alto índice de personas mayores.

Finalmente, ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar la figura de la delegación municipal en la comuna, los encuestados señalan principalmente la distancia de las localidades atendidas con respecto al centro de la comuna (8 menciones), así como la demanda de vecinos (7 menciones). Mucho más atrás se encuentran otras razones, como la insuficiente provisión de servicios públicos (2 menciones), el crecimiento demográfico de las localidades atendidas,

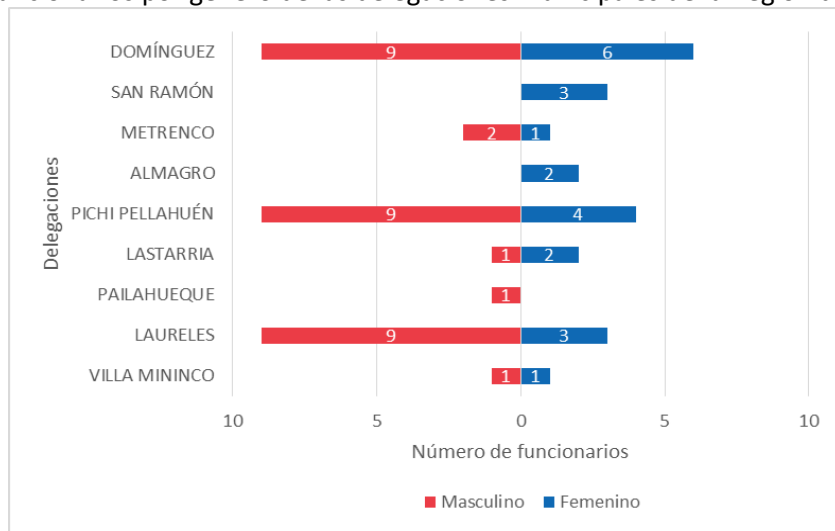
dificultando una adecuada administración desde el Municipio (2 menciones), movilizar las potencialidades económicas del territorio a nivel local, tanto público como privado (2 menciones) y finalmente las características étnico-culturales e identidades particulares de la población atendida por el Municipio (1 mención).

5.8.2. Administración de las delegaciones

a) Recursos humanos

Según los antecedentes declarados por los encuestados, hay un total de 54 funcionarios trabajando en las delegaciones municipales de la Región de La Araucanía, con mucha diferencia entre delegaciones. Como se observa en el gráfico 92, la mayor cantidad de funcionarios se concentra en la delegación municipal de Domínguez, en la comuna de Saavedra, con 15 personas, seguida de las delegaciones de Pichi Pellahuén, en la comuna de Lumaco, con 13 funcionarios, y Los Laureles, en la comuna de Cunco, con 12 funcionarios. El resto de las delegaciones tienen un máximo de 3 funcionarios cada una. Al revisar el desglose por género, se observa una mayor proporción del total de funcionarios hombres (32) sobre el total de funcionarias mujeres (22), especialmente en aquellas delegaciones con más funcionarios, como Los Laureles y Pichi Pellahuén.

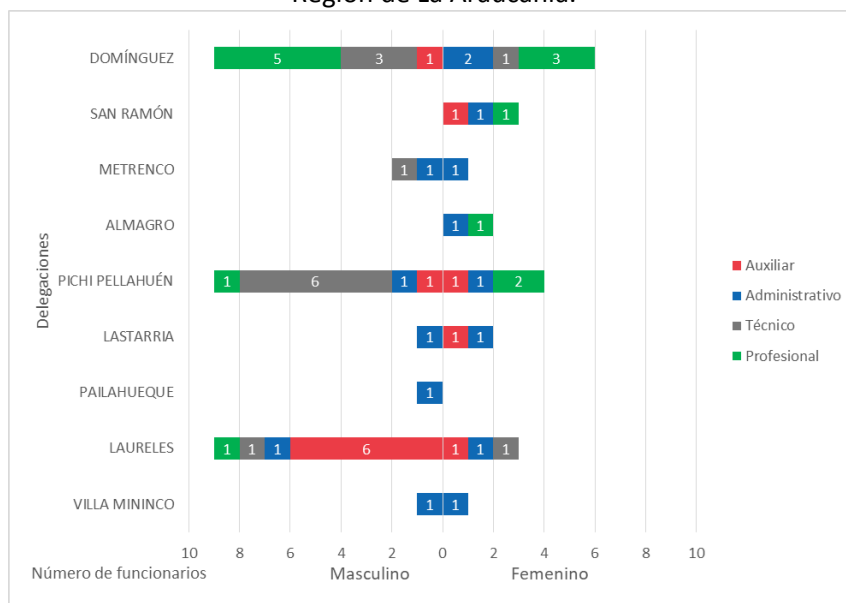
Gráfico 92. Funcionarios por género de las delegaciones municipales de la Región de La Araucanía



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el gráfico 93, se muestra la cantidad de funcionarios según el tipo de función administrativa, sin observarse, en el total, alguna dominante sobre las otras. Sin embargo, en lo particular, pueden notarse algunas diferencias, como en el total por género, donde se observa que el número de técnicos hombres supera fuertemente al de mujeres técnicas (11 a 2). En el detalle por delegación, se puede notar que: la delegación municipal de Los Laureles (comuna de Cunco) cuenta principalmente con auxiliares dentro de sus funcionarios, los que en mayoría son hombres; de los funcionarios y funcionarias de la delegación de Domínguez (comuna de Saavedra), la mayoría son profesionales; gran parte de los funcionarios de la delegación municipal de Pichi Pellahuén (comuna de Lumaco) son técnicos. También se observa que todas las delegaciones cuentan con al menos un funcionario o funcionaria que cumple labores administrativas.

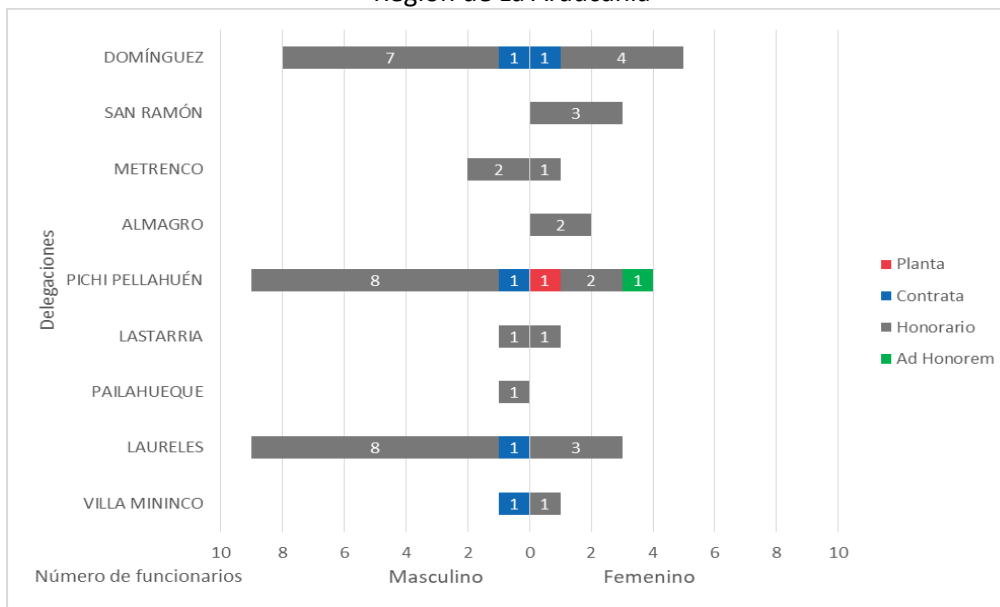
Gráfico 93. Función administrativa de los funcionarios de las delegaciones municipales de la Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En cuanto a la calidad contractual que mantienen los trabajadores con el Municipio, como se observa en el gráfico 94, la gran mayoría están contratados bajo la modalidad de honorarios, siendo la única calidad contractual para los funcionarios de 5 de las 9 delegaciones municipales de la Región; del total de funcionarios o funcionarias, sólo una está en calidad ad honorem, en la delegación municipal de Pichi Pellahuén, comuna de Lumaco.

Gráfico 94. Desglose por tipo de contrato que desempeña en las delegaciones municipales de la Región de La Araucanía



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

b) Recursos físicos

Otro de los elementos que se consideraron dentro de la encuesta, dice relación con la información asociada al tipo de infraestructura en el cual se desarrollan las delegaciones en la Región, donde existen diferentes realidades que se detallan a continuación. De los datos obtenidos en la encuesta, existen 7 delegaciones municipales que cuentan con oficina propia, 1 de otra institución, y 1 en trámite de regularización.

Por otra parte, se consultó también, si efectivamente las instalaciones en las que funciona la delegación municipal cumplen de manera adecuada o suficiente los requisitos para ejercer las funciones, como atención de público, realización de talleres y el espacio adecuado para las personas que trabajan en ella. De los datos se precisa lo siguiente: 5 delegaciones afirman que sí cumplen, 3 parcialmente y 1 evidencia que no cumple con lo mencionado previamente, como se observa en la tabla 56.

Tabla 56. Tipo de infraestructura de las delegaciones municipales y desempeño de estas en la Región de La Araucanía.

Comuna	Delegación	Propiedad	Adecuadas
Collipulli	Villa Mininco	Oficina Propia	Sí
Ercilla	Pailahueque	Oficina Propia	Sí
Nueva Imperial	Almagro	En Trámite De Regularización	Sí
Saavedra	Domínguez	Oficina Propia	Sólo Parcialmente
Padre Las Casas	Metrenco	Oficina Propia	No
	San Ramón	Oficina Propia	Sí
Lumaco	Pichi Pellahuén	Pertenece A Otra Institución	Sí
Cunco	Los Laureles	Oficina Propia	Sólo Parcialmente
Gorbea	Lastarria	Oficina Propia	Sólo Parcialmente

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Sobre los resultados obtenidos para las delegaciones de la Región de la Araucanía, en lo relativo al equipamiento presente en sus dependencias (tabla 57, marcado en verde cuando posee, y en rojo cuando no), se informó que todas las delegaciones tienen equipamiento de oficina (cuadernos, lápices, etc.), acceso a Internet y computadores e impresoras. Además, de la misma tabla se desprende que:

- La mayoría de las delegaciones tiene teléfonos (fijo y/o celular institucional), excepto la delegación municipal de Lastarria, en la comuna de Gorbea, y la de Pichi Pellahuén, en la comuna de Lumaco.
- Sólo las delegaciones de Almagro, en la comuna de Nueva Imperial, y la de San Ramón, en Padre Las Casas, poseen climatización.
- Ninguna de las delegaciones municipales de esta Región declara poseer caja chica ni maquinaria pesada.
- Sólo la delegación municipal de Los Laureles, en la comuna de Cunco, posee herramientas livianas (como taladros, sierras, etc.).
- Sólo las delegaciones de Los Laureles y de Pichi Pellahuén poseen vehículo institucional.

Tabla 57. Tipo de equipamiento presente en las delegaciones municipales de la Región de La Araucanía.

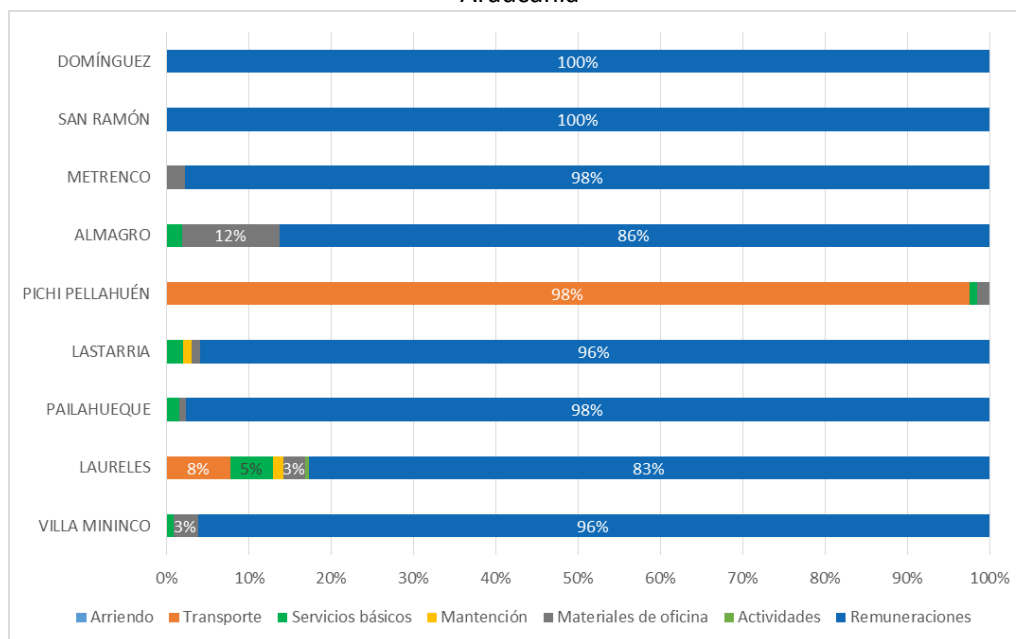
COMUNA	DELEGACIÓN	Equipamiento de oficina	Internet	Computadores	Teléfonos	Climatización	Caja chica	Herramientas livianas	Vehículo institucional	Maquinaria pesada
COLLIPULLI	Villa Mininco	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CUNCO	Los Laureles	■	■	■	■	■	■	■	■	■
ERCILLA	Pailahueque	■	■	■	■	■	■	■	■	■
GORBEA	Lastarria	■	■	■	■	■	■	■	■	■
LUMACO	Pichi Pellahuén	■	■	■	■	■	■	■	■	■
NUEVA IMPERIAL	Almagro	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Padre Las Casas	Metrenco	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	San Ramón	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Saavedra	Domínguez	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Presupuesto

El presupuesto de las delegaciones municipales de la Región de La Araucanía es utilizado principalmente en el pago de remuneraciones, como se desprende del gráfico 95, donde se observa que 8 de las 9 delegaciones de la Región destinan sobre el 80% a dicho ítem. La única excepción es la delegación municipal de Pichi Pellahuén, de la Comuna de Lumaco, donde el encuestado declara destinar el 98% del presupuesto a transporte.

Gráfico 95. Distribución del presupuesto en las delegaciones municipales de la Región de La Araucanía



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.8.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento del propósito de la delegación

Salvo la delegación municipal de Lastarria, en la Comuna de Gorbea, todas las delegaciones de la Región consideran **que cumplen con el propósito para el cual fueron creadas**. En la justificación, los encuestados coinciden en general en que logran acercar la autoridad y los servicios municipales a los vecinos más alejados del Municipio. Algunos de los fundamentos particulares entregados por los encuestados se presentan a continuación:

- La delegación municipal de Villa Mininco, en la Comuna de Collipulli, percibe que la comunidad la reconoce como un aporte.
- La delegación municipal de Almagro, en la Comuna de Nueva Imperial, se define como fundamental para la atención de un gran número de familias en situación de vulnerabilidad que vive en la localidad, y entregando respuesta en el menor tiempo posible.
- Coincide sobre la situación de vulnerabilidad de las familias atendidas la delegación de Metrenco, en la Comuna de Padre Las Casas, agregando que se busca además el carácter de intercultural, al realizar atenciones en Mapudungun.
- La delegación municipal de Los Laureles, en la Comuna de Cunco, agrega que son un nexo entre los vecinos y las autoridades comunales y regionales, para la realización de proyectos comunitarios.

b) Principales servicios entregados

A partir de los datos obtenidos de la encuesta, se indagó las áreas en las cuales los encuestados declaran que trabajan actualmente las delegaciones municipales en la Región, como se observa en la tabla 58, obteniendo los siguientes resultados:

- Todos los encuestados coinciden en que la delegación trabaja en la promoción del desarrollo comunitario.
- A excepción de la delegación municipal de Villa Mininco, en la Comuna de Collipulli, todas las delegaciones de la Región señalan que entre sus servicios se encuentra la coordinación vecinal y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, como fiestas costumbristas locales, promoción de actividades culturales y/o recreativas para familias del sector, actividades en apoyo a familias vulnerables, etc.
- Salvo las delegaciones de Pailahueque, en la Comuna de Ercilla, y de Lastarria, en la Comuna de Gorbea, todas las restantes tienen dentro de sus funciones la prestación de asistencia social y jurídica a sus vecinos.
- Salvo las delegaciones de Villa Mininco y Almagro, todas las restantes tienen dentro de sus funciones la solicitud de audiencias.
- Ninguna de las delegaciones de la Región presta el servicio de caja de tesorería, para, por ejemplo, el pago de patentes y otros.
- Sólo la delegación municipal de Pichi Pellahuén, en la Comuna de Lumaco, tiene dentro de sus funciones el transporte y tránsito público.
- Además, 6 de las 9 delegaciones de la Región mencionan que dentro de sus funciones está la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo, así como la solicitud y gestión de documentos.

Tabla 58. Servicios municipales entregados en delegaciones municipales de la Región de La Araucanía.

COMUNA	DELEGACIÓN	Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vecinal	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de género	Desarrollo de actividades de ámbito local
COLLIPULLI	Villa Mininco																						
CUNCO	Los Laureles																						
ERCILLA	Pailahueque																						
GORBEA	Lastarria																						
LUMACO	Pichi Pellahuén																						
NUEVA IMPERIAL	Almagro																						
PADRE LAS CASAS	Metrenco San Ramón																						
SAAVEDRA	Domínguez																						

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

De forma adicional, la delegación municipal de Villa Mininco complementa las opciones por defecto entregadas en la encuesta, mencionando el saneamiento de títulos como otra de sus funciones.

Ante la pregunta de si la delegación municipal debería prestar otro tipo de servicios municipales de los que presta actualmente, las delegaciones de Pailahueque, Metrenco, Los Laureles y Lastarria, en las comunas de Ercilla, Padre Las Casas, Cunco y Gorbea respectivamente, declaran que sí, mencionando los siguientes servicios:

- Pailahueque señala el servicio de otorgación de certificados del Registro Social de Hogares.
- Metrenco menciona distintos servicios, como registro civil, CONADI, Chile Atiende o Bienes Nacionales.
- Los Laureles también menciona el Registro Social de Hogares, además del Subsidio Único de Familias, programas de vivienda, Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y el Programa de la Mujer.
- Lastarria menciona servicios de vivienda, aseo y ornato, pagos municipales (señala en particular el pago de patentes) y la atención de registro civil.

Por último, se consultó si la delegación evita que el vecino concurra a la Municipalidad (edificio consistorial). Como se aprecia en la tabla 59, 5 delegaciones consideran que sí se cubren las necesidades de los vecinos del sector, 6 que sólo se cubren parcialmente y 1 delegación informó que no se cubren.

Tabla 59. Delegaciones municipales y concurrencia al edificio consistorial municipal.

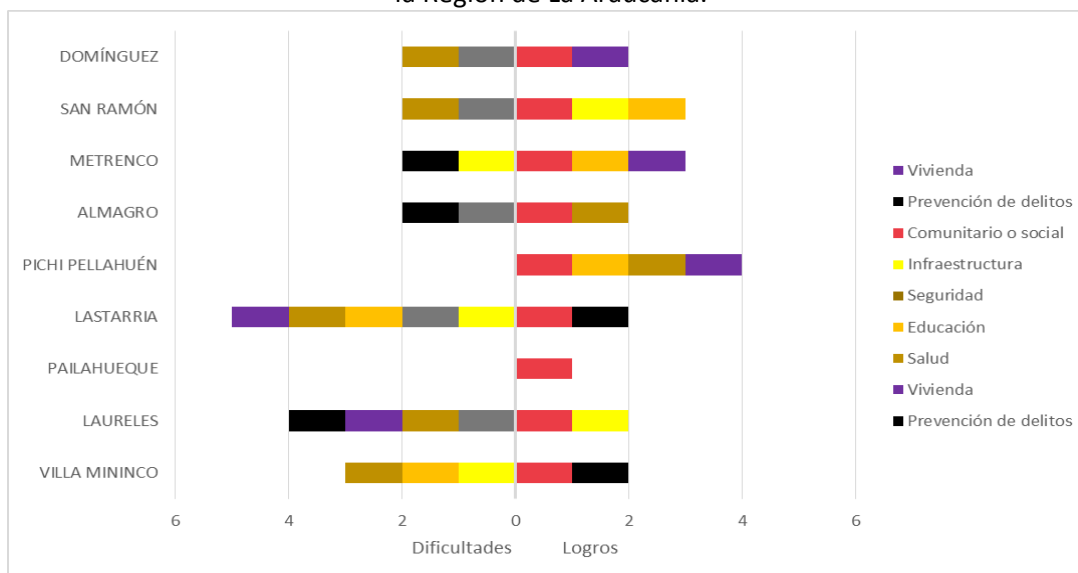
Delegación	Cubre los trámites, evitando que se concurra a la Municipalidad (edificio consistorial)
Villa Mininco	Sí
Pailahueque	Sí
Almagro	Sólo en algunos casos
Domínguez	Sí
Metrenco	Sólo en algunos casos
San Ramón	Sólo en algunos casos
Pichi Pellahuén	Sólo en algunos casos
Los Laureles	Sólo en algunos casos
Lastarria	No

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Logros y dificultades

Al consultarse por las áreas con mayores logros y aquellas con más dificultades para la delegación, se obtuvo que todas las delegaciones municipales identifican lo comunitario y social como eje positivo; mucho más atrás aparece la educación y vivienda como áreas con resultados positivos, señalada por 3 de las 9 delegaciones municipales de la Región; y respecto a las dificultades, las áreas más repetidas son seguridad y salud, mencionadas por 5 de las 9 delegaciones municipales de la Región.

Gráfico 96. Principales áreas con logros positivos y dificultades de las delegaciones municipales de la Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.8.4. Conclusiones regionales

De las 32 comunas de la Región de la Araucanía, 8 (25% del total regional) cuentan con una delegación municipal. A pesar que las comunas de la Región no presentan una alta complejidad en cuanto a la localización de los asentamientos humanos⁵⁷ en comparación a otras regiones del país, la Araucanía es una de las regiones con mayor número de delegaciones municipales.

⁵⁷ En base a los resultados preliminares del estudio "Clasificación comunal según distribución de los asentamientos rurales en Chile", que busca medir la complejidad, en términos espaciales y de localización, de los asentamientos humanos de cada comuna, de manera

Aunque las distancias y tiempos de desplazamiento de las delegaciones a su edificio consistorial están muy por debajo de los promedios de las “delegaciones no urbanas”⁵⁸, con una distancia promedio de 22 Km o 30 minutos, se observa una adecuada distribución de las delegaciones municipales sobre el territorio comunal, cubriendo de mejor manera el accionar del Municipio.

Si bien todos los encuestados consideran que la delegación municipal cumple con el propósito para el cual fue creada, varios responden que sólo en ciertos casos se evita que el ciudadano deba concurrir al edificio consistorial, o incluso que no se evitan, como es el caso de la delegación municipal de Lastarria. Este hecho puede explicarse con el tamaño observado de las delegaciones de la Región, que son más bien pequeñas en relación al número de funcionarios que trabajan en ellas (6 de las 9 delegaciones de la Región no tienen más de 3 funcionarios), y que concuerda con el limitado abanico de servicios que prestan a la comunidad, con excepción de la delegación de Pichi Pellahuén, que cumple variadas funciones y sólo deja fuera de la lista las áreas de subvenciones a personas jurídicas, cajas de tesorería, y viviendas sociales e infraestructura sanitaria.

5.9. Región de Los Ríos

5.9.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región

La Región de Los Ríos cuenta con 384.837 habitantes según el Censo 2017. La Región se divide en 12 comunas en total, agrupadas en 2 provincias: Valdivia y Ranco. La tabla 60 muestra las comunas asociadas a cada Provincia, además de la población de cada una según Censo 2017.

Tabla 60. Comunas de la Región de Los Ríos y su población.

Nombre Provincia	Nombre Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Valdivia	Valdivia	166.080	80.348	85.732
	Corral	5.302	2.635	2.667
	Lanco	16.752	8.224	8.528
	Los Lagos	19.634	9.757	9.877
	Máfil	7.095	3.492	3.603
	Mariquina	21.278	10.607	10.671
	Paillaco	20.188	10.067	10.121
	Panguipulli	34.539	17.199	17.340
Ranco	La Unión	38.036	18.729	19.307
	Futrono	14.665	7.252	7.413
	Lago Ranco	9.896	5.045	4.851
	Río Bueno	31.372	15.492	15.880
Total Regional		384.837	188.847	195.990

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De las 12 comunas de la Región, sólo 3 comunas señalan tener delegación municipal. En la Región se catastraron **6 delegaciones municipales** (De la Costa, Coñaripe, Choshuenco-Neltume, Puerto Fuy, Liquiñe, Futrono) que pertenecen las comunas de Valdivia, Panguipulli y Futrono. Declaran

de diferenciar aquellas comunas con condiciones territoriales más complejas que les significan una mayor dificultad en la atención de sus localidades por parte del Municipio. En particular, las comunas de la Región de La Araucanía presentan una tendencia media a baja en complejidad de la localización de sus asentamientos humanos.

⁵⁸ Se denomina “delegación urbana” a aquellas cuya ubicación se encuentra sobre la misma área urbana (según áreas urbanas censales del preCenso 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas) donde se ubica el edificio consistorial. Se denomina “delegación no urbana” a aquellas que no cumplen con el criterio anterior. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos). En esta última categoría se encuentran todas las delegaciones municipales catastradas en la Región de La Araucanía.

atender un total de 20.350 personas, aproximadamente, correspondientes a un 5,29% del total de la población regional.

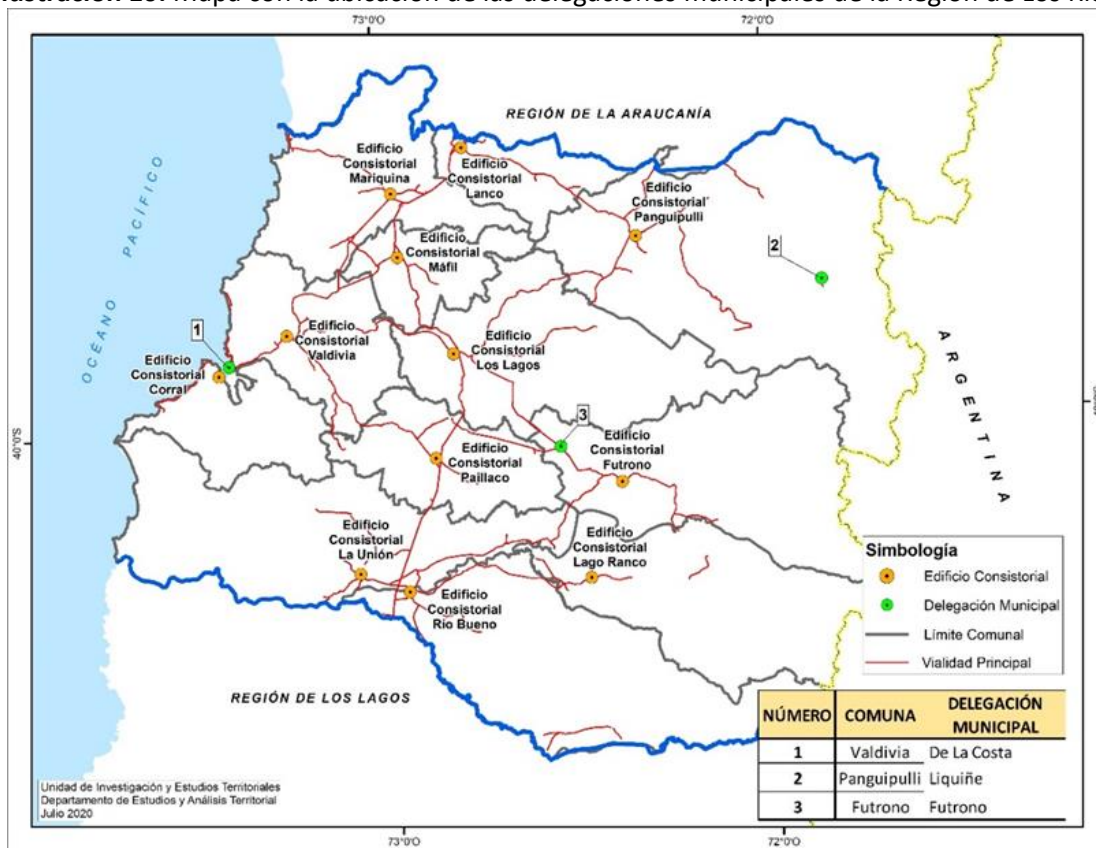
Tabla 61. Delegaciones Municipales de la Región de Los Ríos, año de creación y distancia y tiempo a edificio consistorial.

Comuna	Delegación municipal	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo a edificio consistorial en minutos
Valdivia	De La Costa	1985	18	34
Panguipulli	Coñaripe	2016	No Cuentan Con Instalación Para Operar	
	Choshuenco-Neltume	2016	No Cuentan Con Instalación Para Operar	
	Puerto Fuy	2016	No Cuentan Con Instalación Para Operar	
	Liquiñe	S/I	67	80
Futrono	Futrono	2017	18	20

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En la tabla anterior se informa el año de creación de cada delegación, siendo la de La Costa la más antigua (1985), y la más nueva la de Futrono (2017). Además, se observan las distancias y tiempos de desplazamientos entre ellas y el edificio consistorial. Se debe consignar que las delegaciones municipales de Coñaripe, Choshuenco-Neltume y Puerto Fuy no cuentan con instalación física para operar; las delegaciones municipales menos alejadas son dos: de La Costa y de Futrono, ambas a 18 Km de su edificio consistorial (Valdivia y Futrono, respectivamente). Por último, la delegación más alejada corresponde a la de Liquiñe (67 Km). La ubicación de las delegaciones sobre el territorio regional se observa en la ilustración 10.

Ilustración 10. Mapa con la ubicación de las delegaciones municipales de la Región de Los Ríos.

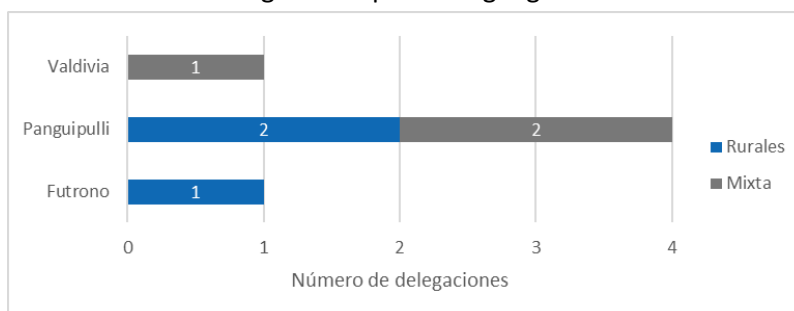


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el mapa se observa que la delegación municipal de La Costa se encuentra dentro del casco urbano de Niebla (Comuna de Valdivia), y la de Futrono dentro del casco urbano de Nortuela (Comuna de Futrono), a diferencia de la delegación municipal de Liquiñe, perteneciente a la Comuna de Panguipulli, que se encuentra fuera del casco urbano.

Sobre si existe dentro de la delegación municipal localidades rurales, urbanas o ambas (mixta), se puede observar en el gráfico 97 que la delegación municipal de la Comuna de Valdivia atiende a localidades mixtas, en cambio las 4 delegaciones de la Comuna de Panguipulli declaran que 2 de ellas atienden a localidades rurales (Puerto Fuy y Liquiñe) y las otras 2 a localidades mixtas (Coñaripe y Choshyenco-Neltume).

Gráfico 97. Delegaciones por zona geográfica de atención



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Por otra parte, ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar la figura de la delegación municipal en la comuna, los encuestados señalan principalmente la distancia de la localidad con respecto al centro de la comuna y la insuficiente provisión de servicios públicos. Más atrás, se declara que fue una demanda de los vecinos. Cabe destacar que en 3 casos –delegaciones de Puerto Fuy, Coñaripe y Choshuenco-Neltume– una de las razones que tuvo el alcalde para su creación fueron las características étnico-culturales (rasgos identitarios).

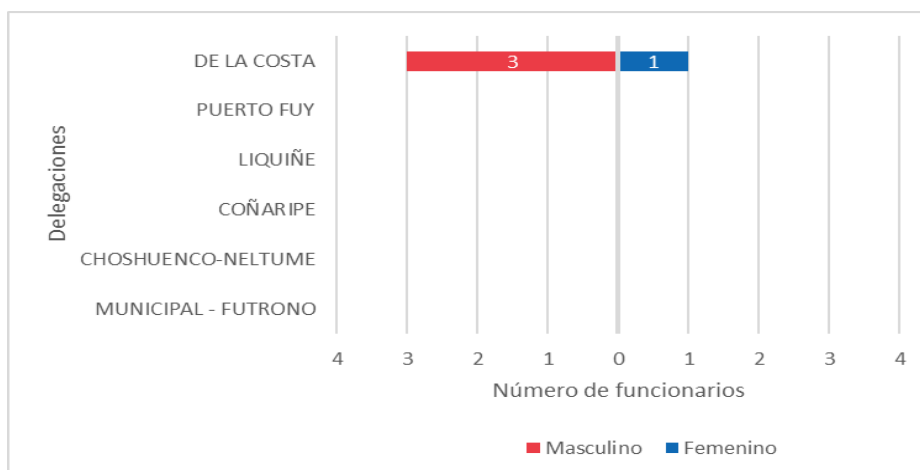
Respecto a las carencias que tendrían las localidades atendidas por la delegación, los encuestados dan respuestas bastante disímiles, repitiéndose sin embargo algunas: infraestructura, servicios básicos, falta de conectividad, soluciones sanitarias, caminos en mal estado y carencia de conectividad digital.

5.9.2. Administración de las delegaciones

a) Recursos humanos

En la Región de Los Ríos, sólo la delegación municipal de La Costa (comuna de Valdivia) declara la cantidad de funcionarios que trabajan en ella: 4, de los cuales 3 son mujeres y 1 es hombre (gráfico 98).

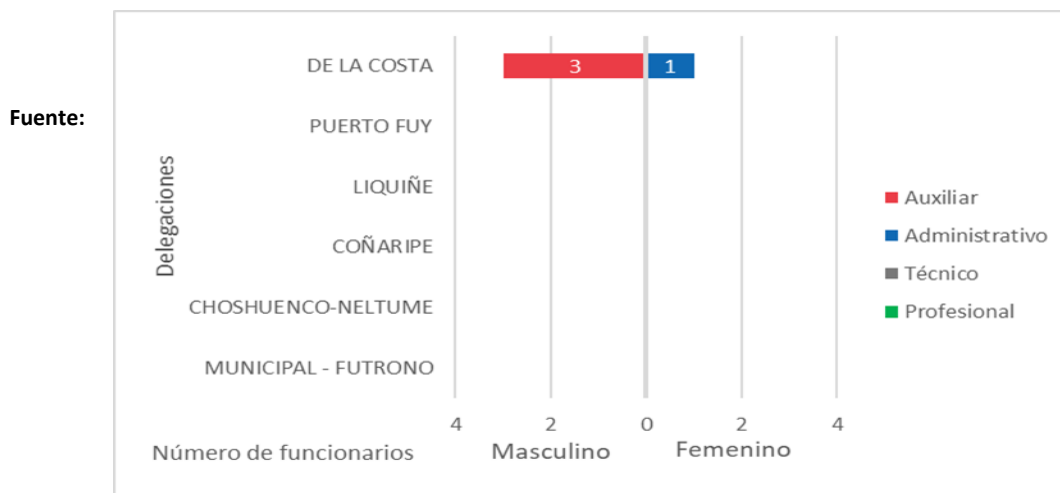
Gráfico 98. Funcionarios por género de las delegaciones municipales de la Región de Los Ríos.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

También la de La Costa fue la única delegación municipal que respondió acerca de la función administrativa de su personal (gráfico 99): de su dotación, 3 son funcionarios auxiliares y 1 es funcionario administrativo.

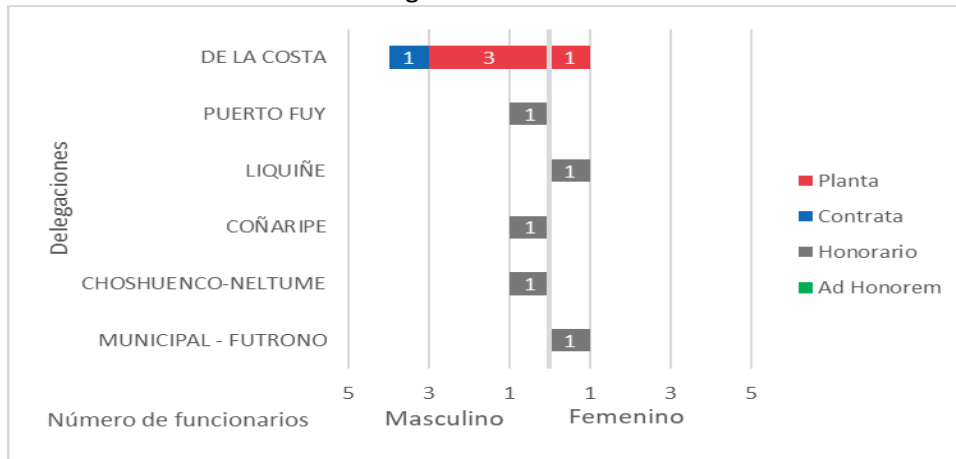
Gráfico 99. Función administrativa de los funcionarios de las delegaciones municipales de la Región de Los Ríos.



Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Sí se obtuvo respuesta de las 6 delegaciones encuestadas en la Región, la información acerca de la calidad contractual de sus funcionarios, la que se presenta en gráfico 100. Cabe destacar que la mayoría de la dotación es honorario y que la más consolidada es la de La Costa, con 4 funcionarios de planta y uno a contrata.

Gráfico 100. Desglose por tipo de contrato que desempeña en las delegaciones municipales de la Región de Los Ríos.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

b) Recursos físicos

El tipo de infraestructura en la cual se desempeñan las delegaciones en la Región se detalla en la tabla 62. Las delegaciones municipales de Choshuenco-Neltume, Coñaripe y Puerto Fuy declaran que no cuentan con oficina. Por otro lado, las delegaciones municipales de Futrono y de La Costa declaran que cuentan con lugar físico para trabajar, además se indica que es una oficina propia; la delegación municipal de Liquiñe cuenta con una oficina arrendada para cumplir funciones.

Tabla 62. Tipo de infraestructura de las delegaciones municipales y desempeño de estas en la Región de Los Ríos.

Comuna	Nombre delegación municipal	Propiedad	Adecuadas
Futrono	Futrono	Oficina propia	Sí
Panguipulli	Choshuenco - Neltume	No hay oficina	No
	Coñaripe	No hay oficina	No
	Liquiñe	Arrendada	Sí
	Puerto Fuy	No hay oficina	No
Valdivia	De La Costa	Oficina propia	Sólo parcialmente

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Dentro de los resultados obtenidos para las delegaciones de la Región de Los Ríos, en lo relativo al equipamiento presente en sus dependencias (tabla 63, marcado en verde cuando posee, y en rojo cuando no), se debe destacar que las delegaciones de Choshuenco-Neltume y Liquiñe indican que no tienen equipamiento para funcionar o no respondieron este ítem. Por otra parte, las delegaciones municipales de La Costa, Coñaripe, Puerto Fuy y Futrono coinciden que cuentan con equipamiento de oficina, internet, computadores y teléfonos.

Tabla 63. Tipo de equipamiento presente en las delegaciones municipales de la Región de Los Ríos.

COMUNA	DELEGACIÓN MUNICIPAL	Equipamiento de oficina	Internet	Computadores	Teléfonos	Climatización	Caja chica	Herramientas livianas	Vehículo institucional	Maquinarias pesada
Valdivia	De La Costa	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Panguipulli	Coñaripe	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Choshuenco-Neltume	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Puerto Fuy	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Liquiñe	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Futrono	Futrono	■	■	■	■	■	■	■	■	

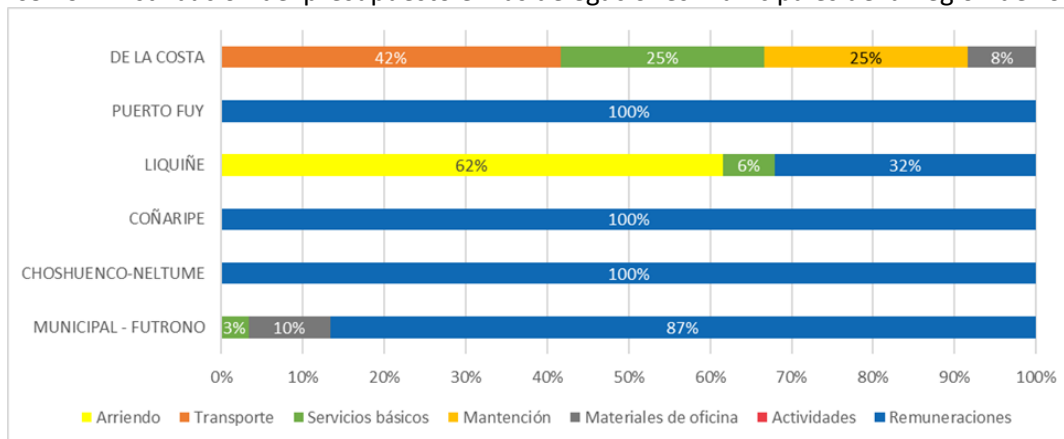
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Presupuesto

Los resultados obtenidos para las delegaciones de la Región de Los Ríos, en lo relativo al presupuesto son bastante heterogéneos y se muestran en gráfico 101:

- Las delegaciones municipales de Puerto Fuy, Coñaripe y Choshuenco-Neltume, declaran que el 100% de su presupuesto es destinado al ítem remuneraciones.
- La delegación municipal de La Costa declara que, del total de su presupuesto, 42% corresponde a transporte, 25% a servicios básicos, 25% a mantención y 8% corresponde a materiales de oficina.
- La delegación municipal de Liquiñe indica que 60% de su presupuesto se consume en arriendo de oficina, 32% en remuneraciones y 6% en servicios básicos.

Gráfico 101. Distribución del presupuesto en las delegaciones municipales de la Región de Los Ríos



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.9.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento del propósito de la delegación

En cuanto al cumplimiento de los propósitos para los que fueron creadas las delegaciones municipales de la Región de Los Ríos, se observa lo siguiente:

- La delegación municipal de La Costa declara que se ha logrado una buena comunicación con las organizaciones sociales y sus socios, solucionando muchos de sus problemas. Se han realizado algunos trabajos en forma mancomunada, como la construcción de dobles huellas en caminos vecinales, mejorando la calidad de vida sobre todo donde viven niños y adultos mayores, entre otras muchas actividades realizadas en conjunto con la comunidad.
- La delegación municipal de Coñaripe indica que se tiene una presencia más efectiva en el territorio para atender necesidades urgentes.
- La delegación municipal Choshuenco-Neltume indica que se cumple el principio de cercanía y representación en el territorio.
- La delegación municipal de Puerto Fuy declara que de acuerdo a las demandas de vecinos cumple su función.
- La delegación municipal de Liquiñe indica que cumple con hacer más cercano al Municipio en la localidad.
- Por último, la delegación municipal de Futrono declara que acerca el Municipio y sus servicios.

b) Principales servicios entregados

Se identificaron las funciones y servicios desarrollados por las delegaciones, que se muestran en tabla 64 (rojo no presta el servicio, verde sí lo presta).

De la tabla se desprende lo siguiente que las delegaciones municipales de La Costa, Coñaripe, Choshuenco-Neltume, Puerto Fuy y Futrono declaran que trabajan en el desarrollo comunitario; y que todas las delegaciones municipales indican que no entregan los servicios de transporte, otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas, cajas de tesorería y viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.

Tabla 64. Servicios municipales entregados en delegaciones municipales de Los Ríos.

COMUNA	DELEGACIÓN MUNICIPAL	Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vedral	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de género	Desarrollo de actividades de ámbito local
Valdivia	De La Costa	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Panguipulli	Coñaripe	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
	Choshuenco-Neltume	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
	Puerto Fuy	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
	Liquiñe	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Futrono	Futrono	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En la línea de lo descrito anteriormente, se indagó sobre la posibilidad de tener otro tipo servicios municipales de los que actualmente informan. La respuesta de la delegación municipal de Futrono fue negativa, pero el resto de las delegaciones plantearon los siguientes servicios posibles:

- Delegación municipal de La Costa: asistencia social en terreno.
- Delegación municipal de Coñaripe: obras, rentas y patentes.
- Delegación municipal Choshuenco-Neltume: servicio social, inspección, seguridad pública.
- Delegación municipal Puerto Fuy: Dirección de Obras Públicas, departamento social.
- Delegación municipal de Liquiñe: Dirección de Obras Públicas, asistencia jurídica.

Por último, a raíz de lo analizado previamente y considerando las visitas que debe hacer el ciudadano al Municipio para trámites, se consultó si la delegación evita que el vecino concurra a la Municipalidad (edificio consistorial). Los resultados se aprecian en la tabla 65: sólo la delegación municipal de Futrono responde afirmativamente, el resto de las delegaciones indican que sólo en algunos casos cubre los trámites, evitando que los vecinos deban concurrir a la Municipalidad.

Tabla 65. Delegaciones municipales y concurrencia al edificio consistorial municipal.

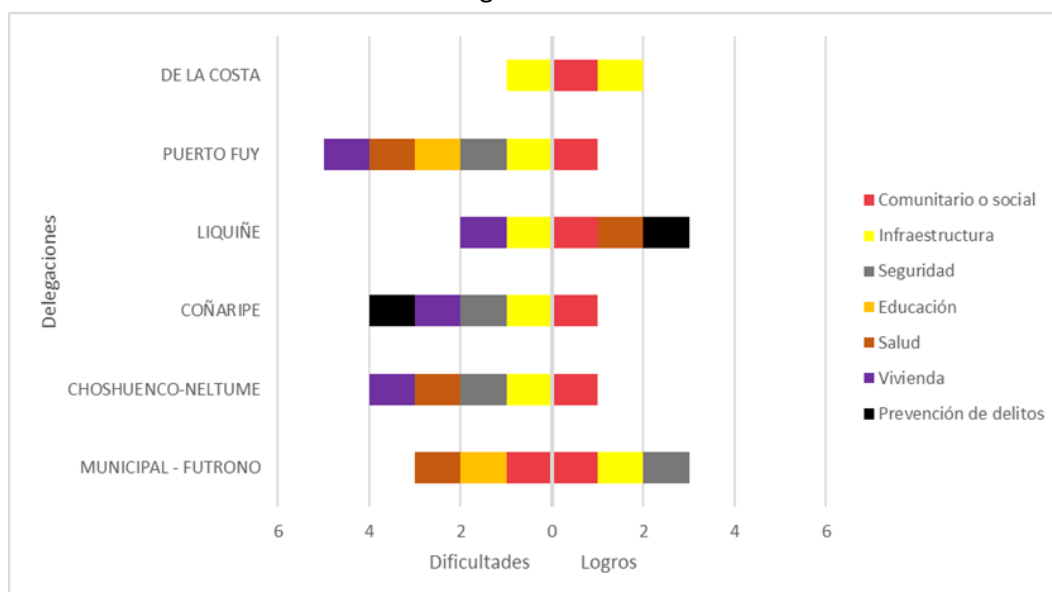
Nombre delegación municipal	Cubre los trámites, evitando que se concurra a la Municipalidad (edificio consistorial)
De La Costa	Solo En Algunos Casos
Coñaripe	Solo En Algunos Casos
Choshuenco - Neltume	Solo En Algunos Casos
Puerto Fuy	Solo En Algunos Casos
Liquiñe	Solo En Algunos Casos
Futrono	Sí

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Logros y dificultades

Al preguntarse por las áreas con mayores logros y cuáles representan alguna dificultad para la delegación, los encuestados dieron las respuestas que se sintetizan en el gráfico 102. Destacamos que existe una mayor cantidad de áreas con dificultades que logros en el trabajo de las delegaciones municipales; dentro de las áreas con logros, todas las delegaciones municipales identifican lo comunitario y social; llama la atención que las delegaciones municipales de Puerto Fuy, Coñaripe y Choschuenco-Neltume identifican solamente un área en el eje de logros.

Gráfico 102. Principales áreas con logros positivos y dificultades de las delegaciones municipales de la Región de Los Ríos.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.9.4. Conclusiones regionales

Según los datos obtenidos a través de la encuesta y analizados para la Región de Los Ríos, se puede concluir lo siguiente:

- Existen en la Región tres delegaciones que no cuentan con una oficina física para operar, delegaciones de Coñaripe, Choshuenco-Neltume y Puerto Fuy, todas pertenecen a la Comuna de Panguipulli.
- El resto de las delegaciones se localizan fuera del área urbana de sus respectivas comunas, De la Costa a 18 Km del edificio consistorial de Valdivia, Liquiñe se encuentra a 67 Km del edificio de Panquipulli y Futrono se encuentra a 18 Km del edificio consistorial de Futrono. Por tanto, las delegaciones municipales de La Costa y Futrono se encuentran por debajo del promedio nacional de distancia al edificio consistorial de las “delegaciones no urbanas⁵⁹”, entregando de esta manera un mejor servicio a la comunidad, en cambio, la delegación municipal de Liquiñe se encuentra más alejada que el promedio nacional de las “delegaciones no urbanas”.
- Sin embargo, en el caso de la delegación municipal de La Costa, el encuestado advierte que dada la batería de servicios que entrega, en pocos casos se evita que el ciudadano concurra al edificio consistorial, a pesar de abarcarse desarrollo comunitario, capacitación, empleo y fomento productivo; riesgo y emergencia; seguridad ciudadana; coordinación vecinal; solicitud y gestión de documentos; solicitud de audiencias y desarrollo de actividades de ámbito local. En el caso de la delegación municipal Liquiñe, declara algo similar a pesar de tener una oferta de servicios que incluye, por ejemplo: aseo y ornato, riesgo y emergencia, administración de los bienes de uso público, coordinación vecinal, solicitud y gestión de documentos, obtención de permisos y solicitud de audiencias. Por último, la delegación

⁵⁹ Se denomina “delegación no urbana” a aquellas cuya ubicación se encuentra fuera del área urbana (según áreas urbanas censales del preCenso 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas) donde se encuentra el edificio consistorial. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos).

municipal de Futrono declara que los servicios entregados a la comunidad sí evita que el ciudadano concurra a su edificio consistorial.

5.10. Región de Los Lagos

5.10.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región

La Región de Los Lagos cuenta con 828.708 habitantes según el Censo 2017. Se divide en 30 comunas en total, agrupadas en 4 provincias: Llanquihue, Chiloé, Osorno y Palena. La tabla 66 muestra las comunas asociadas a cada Provincia, además de la población de cada una, según Censo 2017.

Tabla 66. Comunas de la Región de Los Lagos y su población.

Provincia	Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Llanquihue	Puerto Montt	245.902	121.019	124.883
	Calbuco	33.985	17.104	16.881
	Cochamó	4.023	2.195	1.828
	Fresia	12.261	6.181	6.080
	Frutillar	18.428	9.093	9.335
	Los Muermos	17.068	8.681	8.387
	Llanquihue	17.591	8.627	8.964
	Mauñín	14.216	7.231	6.985
	Puerto Varas	44.578	21.878	22.700
Chiloé	Castro	43.807	21.471	22.336
	Ancud	38.991	19.029	19.962
	Chonchi	14.858	7.445	7.413
	Curaco De Vélez	3.829	1.853	1.976
	Dalcahue	13.762	6.913	6.849
	Puqueldón	3.921	1.973	1.948
	Queilén	5.385	2.773	2.612
	Quellón	27.192	13.857	13.335
	Quemchi	8.352	4.308	4.044
	Quinchao	8.088	3.941	4.147
	Osorno	Osorno	161.460	77.155
Puerto Octay		8.999	4.721	4.278
Purranque		20.369	9.976	10.393
Puyehue		11.667	5.958	5.709
Río Negro		14.085	7.051	7.034
San Juan De La Costa		7.512	4.011	3.501
San Pablo		10.030	4.978	5.052
Palena	Chaitén	5.071	3.016	2.055
	Futaleufú	2.623	1.375	1.248
	Hualaihué	8.944	4.701	4.243
	Palena	1.711	886	825
Total Regional		828.708	409.400	419.308

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

De las 30 comunas de la Región, sólo 3 declararon tener delegaciones municipales, pese a las difíciles condiciones de accesibilidad que tienen las localidades a sus edificios consistoriales, especialmente en las comunas fronterizas. Las comunas de Puerto Montt y Castro declaran tener una delegación municipal, y la comuna de Cochamó declara tener dos. Estas 4 delegaciones municipales manifiestan atender a 12.000 personas aproximadamente, correspondientes a un 1,25% del total de la población regional. Según declaran los encuestados, más del 50% de la población de la comuna de Cochamó es atendida por sus delegaciones municipales. En el caso de la comuna de Castro, su delegación de

Quehui-Chelín atiende a cerca del 10% de la población comunal, y la delegación municipal de Alerce (Puerto Montt) atiende a poco más del 2% de la población comunal, según se declara en la encuesta. La tabla 67 muestra las delegaciones catastradas por comuna.

Tabla 67. Delegaciones municipales de la Región de Los Lagos, año de creación y distancia y tiempo a edificio consistorial.

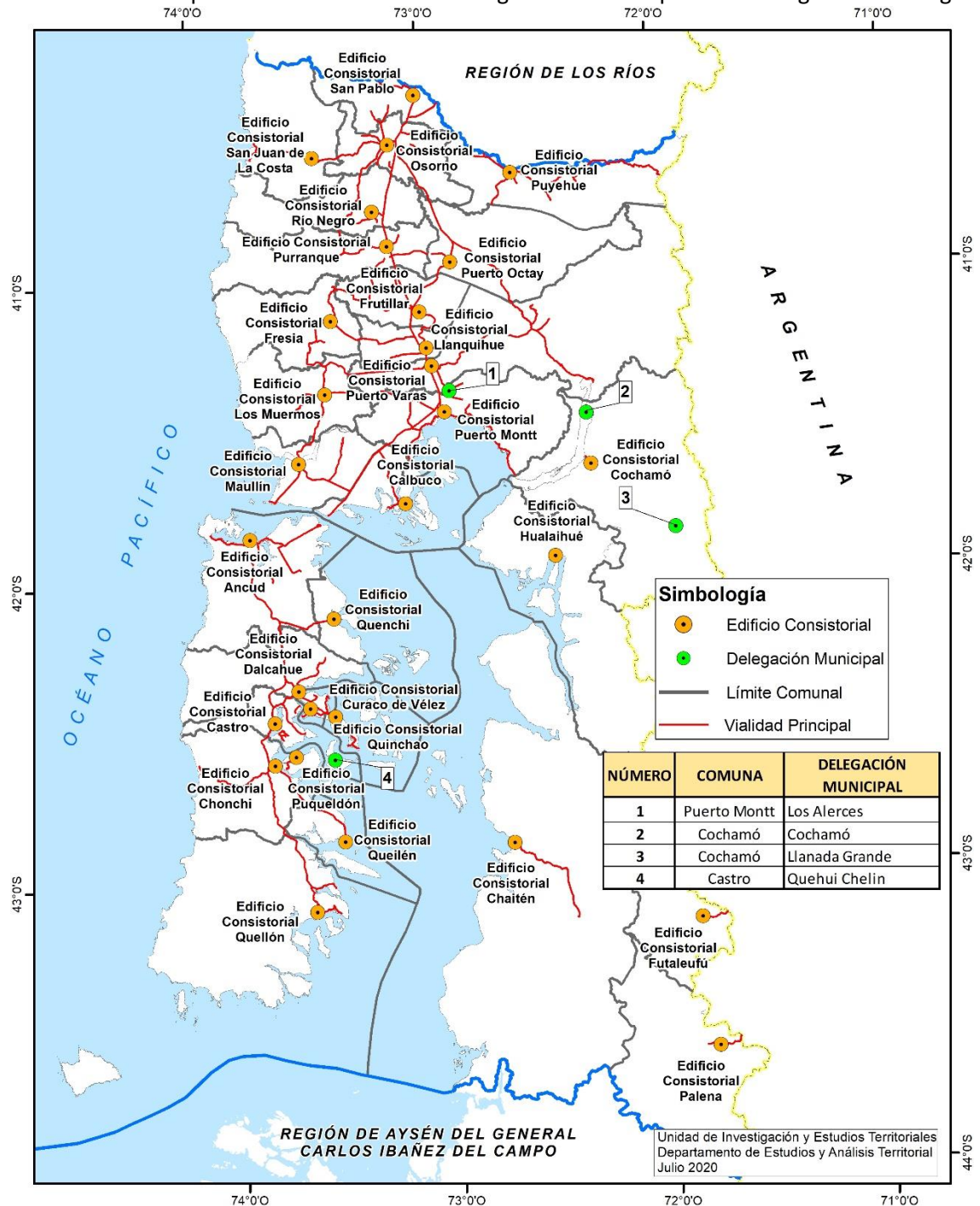
Comuna	Nombre de la delegación	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo a edificio consistorial en minutos
Puerto Montt	Alerce	2006	10	20
Cochamó	Cochamó	1994	32	45
	Llanada Grande	1996	52	180
Castro	Quehui-Chelín	2018	32	10 ⁶⁰

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En la tabla anterior se informa el año de creación de cada delegación, siendo la más antigua la de Cochamó, en la comuna del mismo nombre, creada en 1994, y la más recientemente creada la delegación municipal de Quehui-Chelín, de la Comuna de Castro, de 2018. Además, se muestran las distancias y tiempos de las delegaciones al edificio consistorial, donde destaca por su cercanía la delegación municipal de Alerce, en la comuna de Puerto Montt, a 10 Km del edificio consistorial, mientras que por su lejanía destaca la delegación de la de Llanada Grande, en la comuna de Cochamó, ubicada a 52 Km del edificio consistorial. La ubicación de las delegaciones sobre el territorio regional se observa en la ilustración 11.

⁶⁰ Debido a que es una isla, se considera el dato declarado por el encuestado, a diferencias del resto de los datos de tiempo, que son calculados con la red de Google Maps.

Ilustración 11. Mapa con la ubicación de las delegaciones municipales de la Región de Los Lagos.



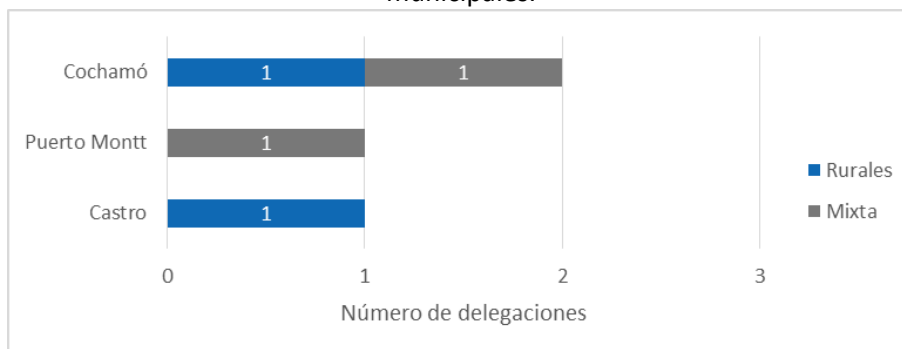
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el mapa se puede observar una adecuada distribución de las delegaciones municipales respecto a la ubicación del edificio consistorial, cubriendo de mejor manera el territorio comunal con los servicios municipales prestados a los vecinos.

Destacados son los casos de la Comuna de Cochamó, con delegaciones muy alejadas del edificio consistorial, y la Comuna de Castro, con la delegación instalada en una isla aledaña a la gran isla de Chiloé.

Las delegaciones municipales de la Región sólo atienden localidades rurales o mixtas, como se observa en el gráfico 103, sin declarar ninguna la atención a localidades urbanas.

Gráfico 103. Tipo de localidades (urbanas, rurales o mixtas) que atienden las delegaciones municipales.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Por otra parte, y respecto a las solicitudes de creación de comunas, la Región registra 3 solicitudes (como se muestra en la tabla 68), en las comunas Puerto Montt, Puerto Varas y Osorno. De las 4 delegaciones municipales catastradas en la Región, sólo una tiene asociada una solicitud de creación de comuna.

Tabla 68. Número de solicitudes de creación de comunas en la Región de Los Lagos.

N° de comunas en la Región	N° de comunas con delegación	N° de delegaciones en la Región	N° de solicitudes se creación de Comuna en la Región
30	3	4	3

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Al consultar sobre las carencias y/o necesidades que tienen las localidades que atienden las delegaciones municipales de la Región, los encuestados señalan principalmente rutas en mal estado y poca conectividad, sumado a las altas distancias a centros poblados. Además, mencionan carencias y/o necesidades en conectividad digital, agua potable, desempleo, medios de transporte, energía eléctrica, asistencia social (especialmente para adultos mayores) y formalización de loteos.

Finalmente, ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar la figura de la delegación municipal en la comuna, todos los encuestados señalan la demanda de los propios vecinos. Otras razones esgrimidas son la distancia de las localidades atendidas con respecto al centro de la comuna y la insuficiente provisión de servicios públicos (ambas con 3 menciones), el escaso apoyo a las iniciativas locales y la movilización de las potencialidades económicas del territorio a nivel local, tanto públicas como privadas (ambas con 2 menciones), y el crecimiento demográfico de la localidad, que dificulta una adecuada administración desde el Municipio (con una mención, de la delegación municipal de Alerce, en la Comuna de Puerto Montt).

5.10.2. Administración de las delegaciones

a) Recursos humanos

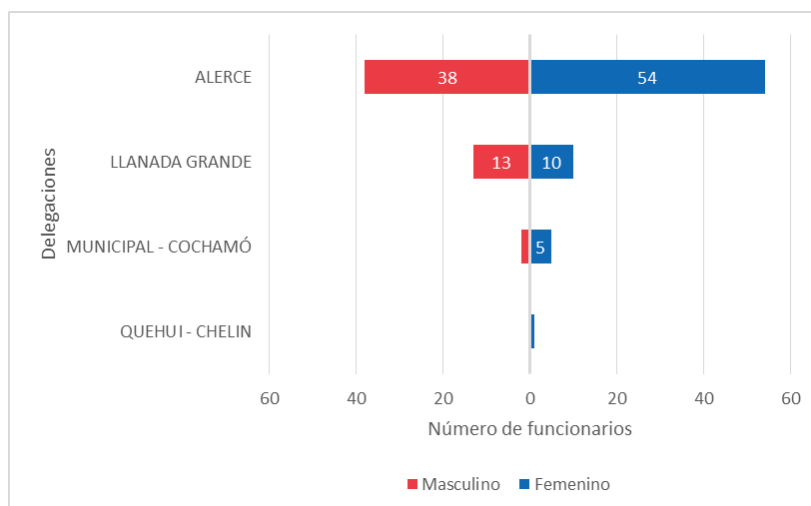
Según los antecedentes declarados por los encuestados, hay un total de 123 funcionarios trabajando en las delegaciones municipales de la Región de Los Lagos, con mucha diferencia numérica entre delegaciones.

Como se observa en el gráfico 104, desde un punto de vista general, sin separación de hombres y mujeres, la gran mayoría de funcionarios se concentra en la delegación municipal de Alerce, en la

comuna de Saavedra, con 92 personas. En segundo lugar, se encuentra la delegación municipal de Llanada Grande, en la Comuna de Cochamó, con 23 funcionarios. El resto de las delegaciones tienen menos de 10 funcionarios cada una.

Al revisar el desglose por género, se observa una mayor proporción del total de funcionarias mujeres (70) sobre el total de funcionarios hombres (53). La delegación municipal de Cochamó cuenta con 5 funcionarias mujeres y 2 hombres, y la delegación municipal de Quehui-Chelín, en la Comuna de Castro, sólo declara una funcionaria mujer.

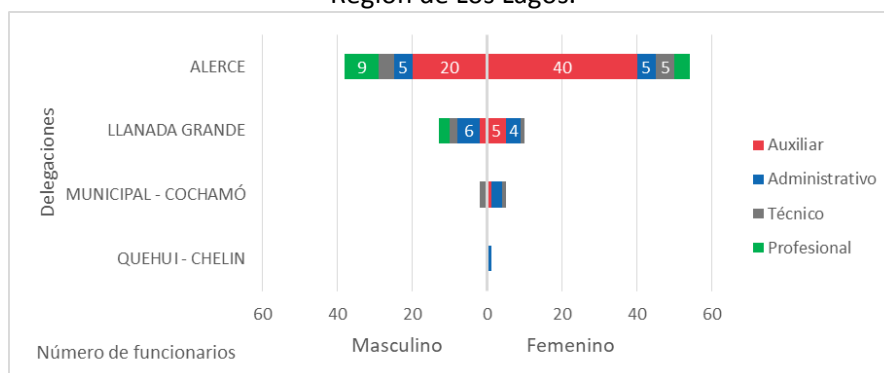
Gráfico 104. Funcionarios por género de las delegaciones municipales de la Región de Los Lagos.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el gráfico 105 se muestra la cantidad de funcionarios según el tipo de función administrativa, notándose un alto número de auxiliares, con 55% del total, mientras que 20% son administrativos, 12% técnicos y 13% profesionales. Se observa que, aun cuando es mayor el número de mujeres en el total, su número es menor en los cargos técnicos (8 hombres versus 7 mujeres) y en los profesionales (12 hombres versus 7 mujeres) que el número de hombres, a diferencia de lo que ocurre en los cargos administrativos o, más aún, en los auxiliares. Llama la atención que la delegación municipal de Alerce (Comuna de Puerto Montt), cuenta principalmente con auxiliares dentro de sus funcionarios, los que en mayoría son mujeres. También se observa que todas las delegaciones cuentan con al menos un funcionario o funcionaria que cumple labores administrativas.

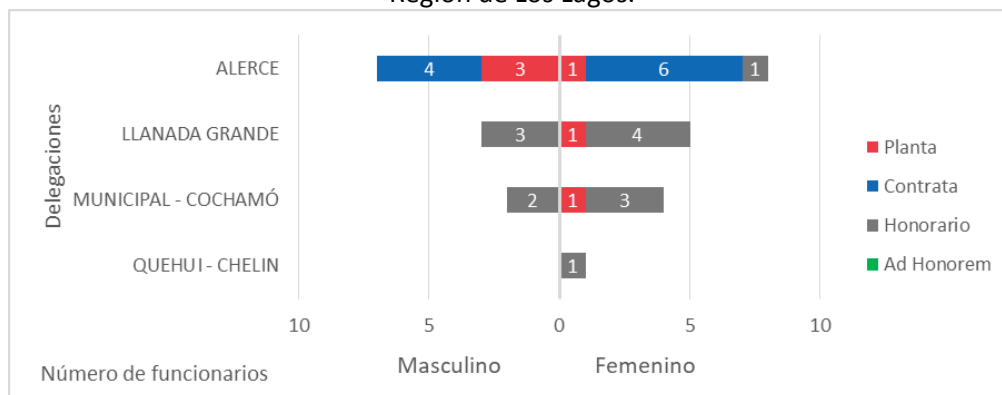
Gráfico 105. Función administrativa de los funcionarios de las delegaciones municipales de la Región de Los Lagos.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

A continuación, de acuerdo con la información proporcionada a través de la encuesta, se analizó la cantidad de funcionarios y su desglose por la calidad contractual que mantienen con el Municipio, como se observa en el gráfico 106. Se debe notar que el total de lo declarado en este gráfico (30 funcionarios) está muy por debajo del total del gráfico anterior (123). De lo declarado, se puede indicar que la mayoría de los trabajadores de las distintas delegaciones están contratados bajo la modalidad de honorarios; sólo en la delegación municipal de Alerce se observan funcionarios en calidad a contrata; y ningún funcionario de las delegaciones municipales de la Región se encuentra contratado en calidad ad honorem.

Gráfico 106. Desglose por tipo de contrato que desempeña en las delegaciones municipales de la Región de Los Lagos.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

b) Recursos físicos

En relación con la infraestructura en la cual se desempeñan las delegaciones en la Región, se observa una realidad más bien pareja entre delegaciones, que se detalla a continuación y se complementa en la tabla 69. De los datos obtenidos en la encuesta, todas las delegaciones municipales de la Región cuentan con oficina propia. Al consultarse si las instalaciones cumplen de manera adecuada o suficiente los requisitos para ejercer las funciones, como atención de público, realización de talleres y el espacio adecuado para las personas que trabajan en ella, las respuestas arrojan que todas en todos los casos cumplen adecuadamente los propósitos, a excepción de la delegación municipal de Alerce, en la Comuna de Puerto Montt, que indica que las instalaciones los cumplen parcialmente, como se observa en la tabla 69.

Tabla 69. Tipo de infraestructura de las delegaciones municipales y desempeño de estas en la Región de Los Lagos.

Comuna	Delegación	Propiedad	Adecuadas
Castro	Quehui - Chelín	Oficina Propia	Sí
Cochamó	Municipal - Cochamó	Oficina Propia	Sí
	Llanada Grande	Oficina Propia	Sí
Puerto Montt	Alerce	Oficina Propia	Sólo Parcialmente

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Sobre los resultados obtenidos para las delegaciones de la Región de Los Lagos, en lo relativo al equipamiento presente en sus dependencias (tabla 70, marcado en verde cuando posee, y en rojo cuando no), se informó que todas las delegaciones tienen equipamiento de oficina (cuadernos, lápices, etc.), computadores e impresoras y teléfono fijo y/o celular institucional. Además, de la misma tabla se desprende que:

- La delegación municipal de Alerce, en la Comuna de Puerto Montt, cuenta con todos los ítems de equipamiento consultados.
- La mayoría de las delegaciones tiene acceso a Internet, excepto la de Quehui-Chelín, en la comuna de Castro.
- Además de la delegación de Alerce, sólo la de Cochamó cuenta con caja chica.

Tabla 70. Tipo de equipamiento presente en las delegaciones municipales de la Región de Los Lagos.

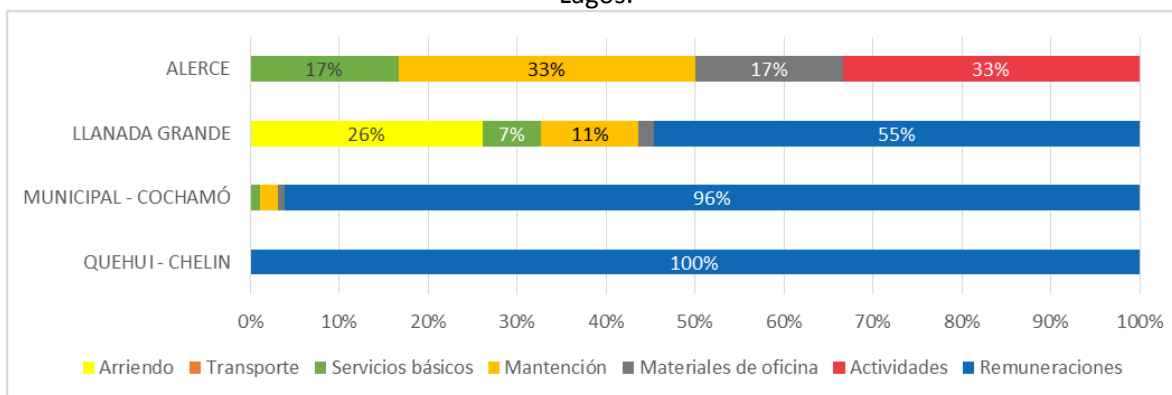
COMUNA	DELEGACIÓN	Equipamiento de oficina	Internet	Computadores	Teléfonos	Climatización	Caja chica	Herramientas livianas	Vehículo institucional	Maquinaria pesada
Castro	Quehui – Chelín	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Cochamó	Municipal - Cochamó	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Llanada Grande	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Puerto Montt	Alerce	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Presupuesto

El presupuesto de las delegaciones municipales de la Región de Los Lagos es utilizado principalmente en el pago de remuneraciones, como se desprende del gráfico 107, donde se observa que 2 de las 4 delegaciones de la Región destinan sobre el 95% del presupuesto en este ítem. En la delegación municipal de Alerce se observa una distribución relativamente homogénea de su presupuesto en los ítems de servicios básicos (agua, luz, gas), mantenimiento y reparaciones, materiales de oficina, y actividades de comunicación y difusión. Se debe notar, como se observa también en el resto de las regiones, la disparidad de los datos de presupuesto; en este caso, la delegación municipal de Alerce no consideró presupuesto de remuneraciones, a diferencia del resto, lo que lleva a dudar del dato capturado.

Gráfico 107. Distribución del presupuesto en las delegaciones municipales de la Región de Los Lagos.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.10.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento del propósito de la delegación

Todas las delegaciones de la Región consideran **que cumplen con el propósito para el cual fueron creadas**. En la justificación, los encuestados coinciden en general en que logran acercar el Municipio a los vecinos más alejados. Algunos de los fundamentos particulares entregados por los encuestados se presentan a continuación:

- La delegación municipal de Llanada Grande, en la Comuna de Cochamó, señala que su existencia se justifica ampliamente ante el tamaño del territorio y la gran dispersión poblacional, además de las dificultades geográficas acompañadas a veces de condiciones climáticas desfavorables. Agrega que incluso considera necesario ampliar la cobertura que otorgan las delegaciones.
- La delegación municipal de Cochamó, agrega que, además de facilitar la atención municipal de los vecinos en condición de aislamiento o a gran distancia de la Municipalidad, genera un nexo entre el Municipio y la comunidad, permitiendo una comunicación directa con ella.

b) Principales servicios entregados

De acuerdo a los resultados de la encuesta, las áreas de trabajo actuales de las delegaciones municipales en la Región, son las siguientes (tabla 71):

- Todos los encuestados coinciden en que la delegación trabaja en las siguientes áreas: aseo y ornato; educación y cultura; salud pública y protección del medio ambiente; asistencia social y jurídica; la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; el turismo, el deporte y la recreación; la urbanización y la vialidad urbana y rural; la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencias o catástrofes; el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana, junto a la colaboración en su implementación; la coordinación vecinal; y la solicitud y gestión de documentos.
- La delegación municipal de Cochamó cumple con todas las funciones ofrecidas a través de la encuesta.
- La delegación municipal de Llanada Grande sólo no marcó las funciones de desarrollo comunitario ni de administrar los bienes de uso público.
- Ninguna delegación agregó otras funciones.

Tabla 71. Servicios municipales entregados en delegaciones municipales de la Región de Los Lagos.

COMUNA	DELEGACIÓN	Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vecinal	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de género	Desarrollo de actividades de ámbito local	
		CASTRO	Quehui - Chelín																					
COCHAMÓ	Municipal - Cochamó																							
	Llanada Grande																							
PUERTO MONTT	Alerce																							

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Ante la pregunta de si la delegación municipal debería tener otro tipo de servicios municipales de los que presta actualmente, sólo la delegación municipal de Quehui-Chelín, en la Comuna de Castro, declara que sí, mencionando *“mayor dotación de profesionales”*.

Por último, a raíz de lo analizado previamente y considerando las visitas que debe hacer el ciudadano al Municipio para trámites, se consultó si la delegación evita que el vecino concurra a la Municipalidad (edificio consistorial). Como se aprecia en la tabla 72, se obtuvo que 2 delegaciones consideran que sí se cubren las necesidades de los vecinos del sector (ambas de la Comuna de Cochamó) y 2 que sólo se cubren parcialmente.

Tabla 72. Delegaciones municipales y concurrencia al edificio consistorial municipal.

Delegación	Cubre Los Trámites, Evitando Que Se Concurra A La Municipalidad (Edificio Consistorial)
Alerce	Sólo En Algunos Casos
Llanada Grande	Sí
Municipal - Cochamó	Sí
Quehui - Chelín	Sólo En Algunos Casos

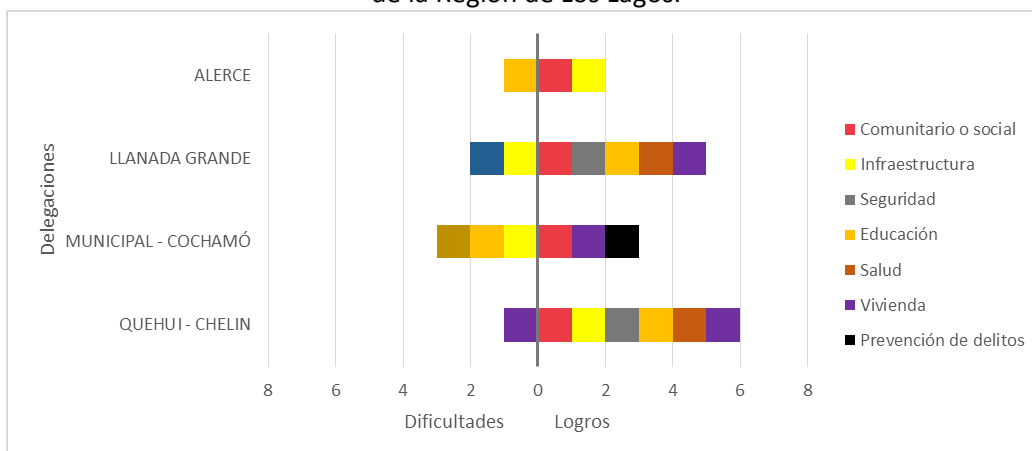
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Logros y dificultades

Respecto a las áreas con mayores logros y cuáles representan alguna dificultad para la delegación, se obtuvo de la encuesta lo siguiente (resultados en gráfico 108):

- Todas las delegaciones municipales identifican lo comunitario y social como eje positivo.
- Más atrás aparece la vivienda como área con resultados positivos, señalada por 3 de las 4 delegaciones municipales de la Región.
- Respecto a las dificultades, las áreas más repetidas son infraestructura y educación, mencionadas por 2 de las 4 delegaciones municipales de la Región.

Gráfico 108. Principales áreas con logros positivos y dificultades de las delegaciones municipales de la Región de Los Lagos.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.10.4. Conclusiones Regionales

Respecto a la Región de Los Lagos, podemos concluir lo siguiente:

- El 10% de sus comunas cuentan con delegaciones municipales. Además, 2 de las comunas que tienen una delegación municipal, Puerto Montt y Castro, presentan en general una baja complejidad en la localización de sus sistemas de asentamientos humanos⁶¹, a diferencia de Cochamó, que presenta una muy alta complejidad en la ubicación de sus localidades y que consecuentemente cuenta con 2 delegaciones municipales en su territorio comunal.
- Las delegaciones municipales catastradas en la Región se encuentran en general por debajo de los promedios nacionales de distancia y tiempo de acceso al edificio consistorial de las delegaciones “no urbanas”⁶², especialmente la delegación municipal de Alerce, a escasos 10 Km o 20 minutos de su edificio consistorial. La excepción la presenta la delegación municipal de Llanada Grande, cuyo tiempo al edificio consistorial es de 3 horas.
- Todos los encuestados consideran que la delegación municipal cumple con el propósito para el cual fue creada, y señalan además que su existencia evita en alguna medida que el ciudadano concurra al edificio consistorial. Esto concuerda además con la amplia variedad de servicios municipales que prestan las delegaciones de la Región, donde destaca la delegación municipal de Cochamó, que declara prestar todos los servicios del listado ofrecido en la encuesta.

⁶¹ En base a los resultados preliminares del estudio “Clasificación comunal según distribución de los asentamientos rurales en Chile”, que busca medir la complejidad, en términos espaciales y de localización, de los asentamientos humanos de cada comuna, de manera de diferenciar aquellas comunas con condiciones territoriales más complejas que les significan una mayor dificultad en la atención de sus localidades por parte del Municipio. En particular, la Región de Los Lagos presenta resultados bastante heterogéneos, con comunas con clasificaciones que van de muy baja (como Castro o Chonchi) a muy alta complejidad (como Palena, Quemchi, Cochamó o Futaleufú) en la ubicación de sus asentamientos humanos.

⁶² Se denomina “delegación urbana” a aquellas cuya ubicación se encuentra sobre la misma área urbana (según áreas urbanas censales del preCenso 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas) donde se ubica el edificio consistorial. Se denomina “delegación no urbana” a aquellas que no cumplen con el criterio anterior. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos). En esta última categoría se encuentran todas las delegaciones municipales catastradas en la Región de Los Lagos, aunque la Delegación Municipal de Alerce, en la comuna de Puerto Montt, podría quedar dentro de las delegaciones “urbanas”, dado el continuo urbano existente entre la localidad de Alerce y el área urbana de Puerto Montt, pero este hecho no se refleja en la cartografía de áreas urbanas censales del Instituto Nacional de Estadísticas.

5.11. Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

5.11.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región

La Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo cuenta con 103.158 habitantes según el Censo 2017. Se divide en 10 comunas, agrupadas en 4 provincias: Coyhaique, Aysén, Capitán Prat y General Carrera. La tabla 73 muestra las comunas asociadas a cada Provincia, además de la población de cada una según Censo 2017.

Tabla 73. Comunas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y su población.

Provincia	Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Coyhaique	Coyhaique	57.818	28.763	29.055
	Lago Verde	852	494	358
Aysén	Aysén	23.959	12.719	11.240
	Cisnes	6.517	3.922	2.595
	Guaitecas	1.843	1.166	677
Capitán Prat	Cochrane	3.490	1.902	1.588
	O'Higgins	625	374	251
	Tortel	523	285	238
General Carrera	Chile Chico	4.865	2.577	2.288
	Río Ibáñez	2.666	1.445	1.221
Total Regional		103.158	53.647	49.511

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De las 10 comunas de la Región, 3 declararon tener delegaciones municipales: la comuna de Cisnes, 3 delegaciones; la comuna de Chile Chico, 1 delegación; la comuna de Lago Verde 2 delegaciones municipales. Estas 6 delegaciones declaran atender a 3.950 personas aproximadamente, correspondientes a un 3,83% del total de la población regional. Según declaran los encuestados, más del 75% de la población de la comuna de Lago Verde es atendida por sus delegaciones municipales. En el caso de la comuna de Cisnes, sus delegaciones atienden a cerca del 43% de la población comunal, y en la comuna de Chile Chico, su delegación municipal de Puerto Guadal atiende a poco más del 10% de la población comunal, según se declara en la encuesta. La tabla 74 muestra las delegaciones catastradas por comuna.

Tabla 74. Delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, año de creación y distancia y tiempo a edificio consistorial.

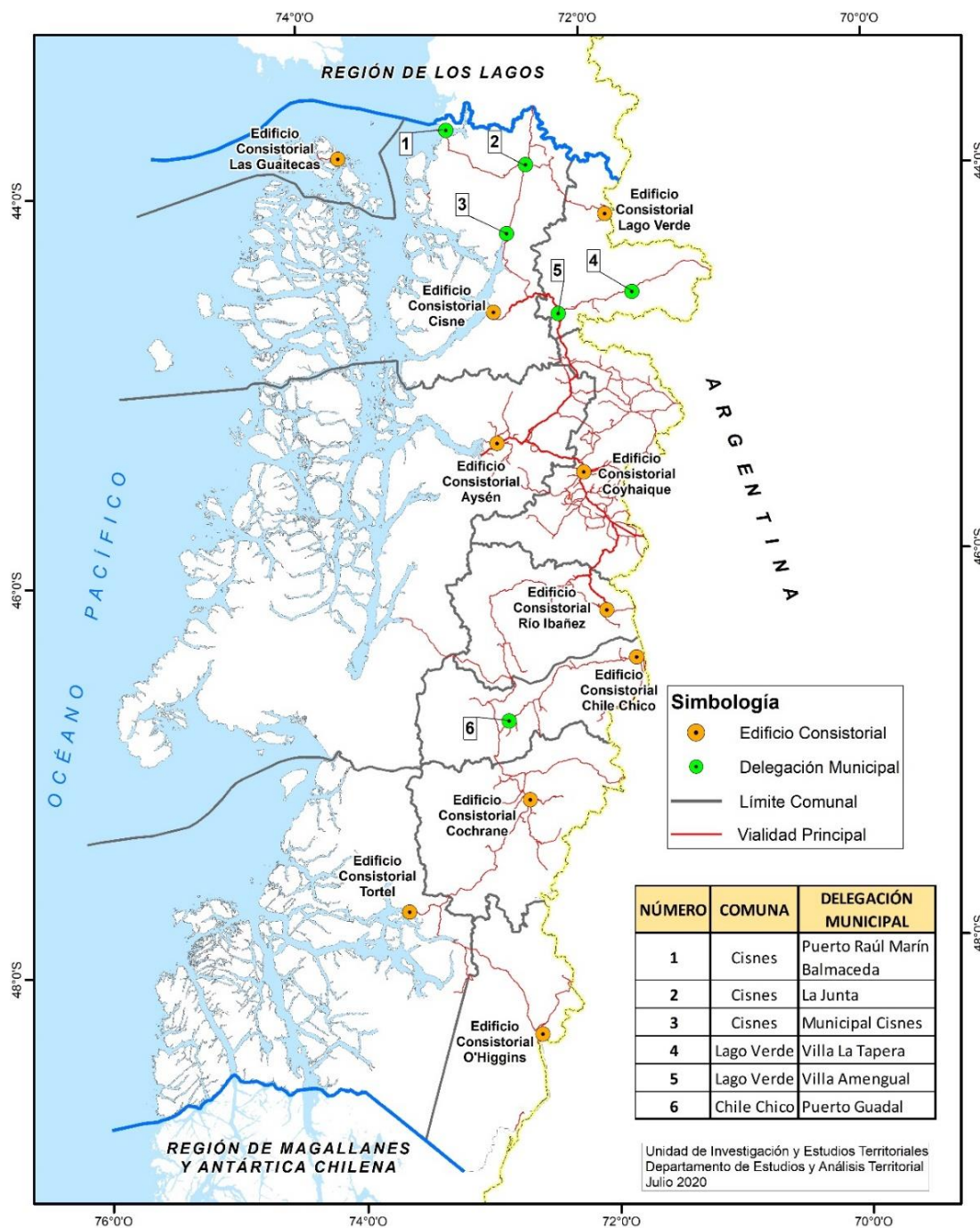
Comuna	Nombre de la delegación	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo a edificio consistorial en Horas
Cisnes	La Junta	2014	132	3
	Raúl Marín Balmaceda	2011	206	6,3
	Municipal Cisnes	2000	87	2,5
Chile Chico	Puerto Guadal	No Responde	105	2,25
Lago Verde	Villa Amengual	2004	204	4
	Villa La Tapera	1994	257	6,5

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En la tabla anterior se informa el año de creación de cada delegación, siendo la más antigua la delegación municipal de Villa La Tapera, en la Comuna de Lago Verde, creada en 1994, y la más recientemente creada la delegación municipal de La Junta, de la Comuna de Cisnes, del año 2014. El encuestado de la delegación municipal de Puerto Guadal, en la Comuna de Chile Chico, no responde la pregunta.

La tabla muestra además las distancias y tiempos de las delegaciones al edificio consistorial, donde se observan grandes distancias al Municipio, incluso mayores a 200 Km en 3 delegaciones. Se destacan la delegación municipal de Villa La Tapera, en la Comuna de Lago Verde, como la más lejana a su edificio consistorial, a 257 Km y 6 horas y media. La más cercana es la delegación municipal de Cisnes, distante a 87 Km del Municipio. La ubicación de las delegaciones sobre el territorio regional se observa en la ilustración 12.

Ilustración 12. Mapa con la ubicación de las delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la encuesta a Delegaciones Municipales.

En el mapa se puede apreciar una adecuada distribución de las delegaciones municipales respecto a la ubicación del edificio consistorial, cubriendo de mejor manera el territorio comunal con los servicios municipales prestados a los vecinos, y ubicados a grandes distancias del Municipio.

Las delegaciones municipales de la Región atienden tanto localidades rurales como urbanas, como se observa en el gráfico 109. Sólo las delegaciones de la Comuna de Cisnes declaran atender localidades urbanas.

Gráfico 109. Tipo de localidades (urbanas, rurales o mixtas) que atienden las delegaciones municipales.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la encuesta a Delegaciones Municipales.

Por otra parte, y respecto a las solicitudes de creación de comunas, la Región registra 7 solicitudes (como se muestra en la tabla 75), en las comunas de Aysén (4), Cisnes (1), Lago Verde (1, que también incluye territorio de la comuna de Cisnes), y Chile Chico (1). De las 6 delegaciones municipales catastradas en la Región, 4 tienen asociadas solicitudes de creación de comunas.

Tabla 75. Número de solicitudes de creación de comunas en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

N° de comunas en la Región	N° de comunas con delegación	N° de delegaciones en la Región	N° de solicitudes de creación de Comuna en La Región
10	3	6	7

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Al consultar sobre las carencias y/o necesidades que tienen las localidades que atienden las delegaciones municipales de la Región, los encuestados mencionan principalmente la cesantía y la oferta laboral. Además, mencionan la ayuda social, la distancia a la Municipalidad, la formalización de servicios turísticos y comerciales, la formalización de terrenos (Bienes Nacionales), la regularización de viviendas, servicios de agua, luz e internet, la conectividad terrestre, marítima y aérea, y farmacia y cajero automático.

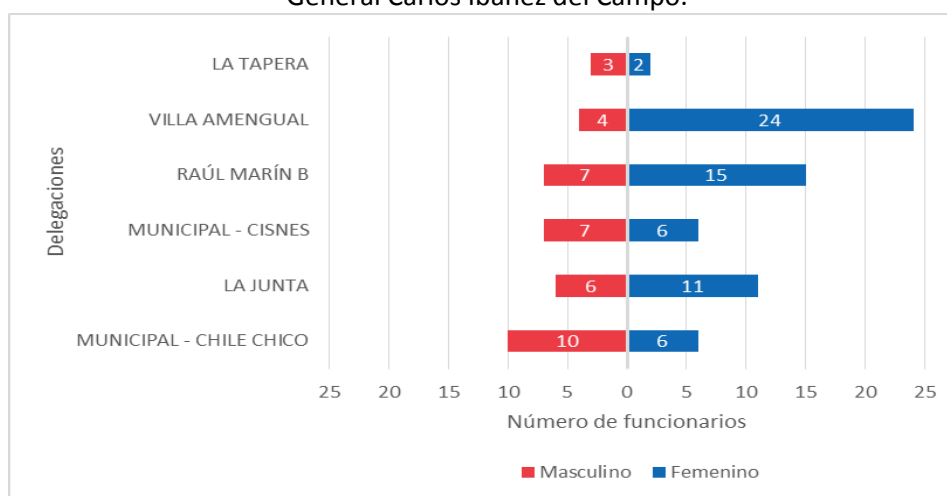
Finalmente, ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar la figura de la delegación municipal en la comuna, todos los encuestados señalan la distancia de la localidad con respecto al centro de la comuna. Otras razones esgrimidas son la demanda de los propios vecinos, y la movilización de las potencialidades económicas del territorio a nivel local (ambas con 4 menciones), la insuficiente provisión de servicios públicos (con 3 menciones), el crecimiento demográfico de la localidad, que dificulta una adecuada administración desde el Municipio (con 2 menciones), y la sensación de abandono por parte de las autoridades (con una mención). Además, la delegación municipal de La Junta, en la Comuna de Cisnes, agrega como razón de su creación la extensión de la comuna, su geografía compleja y el objetivo de descentralizar el Municipio.

5.11.2. Administración de las delegaciones

a) Recursos humanos

Según las encuestas, hay un total de 101 funcionarios trabajando en las delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, con una distribución relativamente homogénea entre ellas. Como se observa en el gráfico 110, la delegación con mayor número de funcionarios es la de Villa Amengual, en la Comuna de Lago Verde, con 28 trabajadores. Le sigue la delegación municipal de Raúl Marín Balmaceda en la Comuna de Cisnes, con 22 funcionarios. La delegación más pequeña en este sentido es la de La Tapera, en la Comuna de Lago Verde, con 5 funcionarios. Al revisar el desglose por género, se observa una mayor proporción del total de funcionarias mujeres (63% del total) sobre el total de funcionarios hombres (37% del total). Destaca la delegación municipal de Villa Amengual, con 24 funcionarias mujeres y 4 hombres.

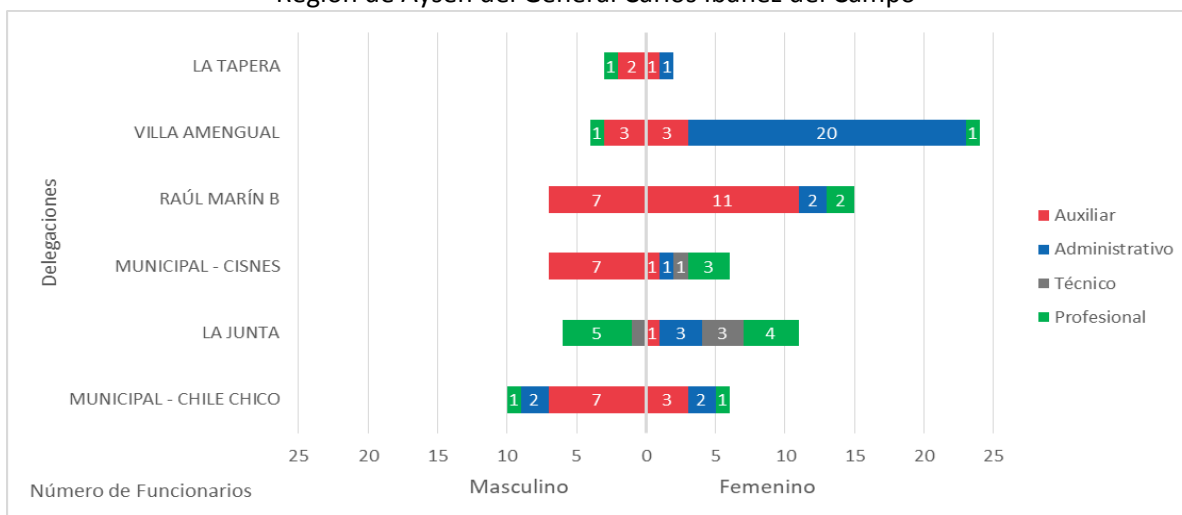
Gráfico 110. Funcionarios por género de las delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el gráfico 111, se muestra la cantidad de funcionarios según el tipo de función administrativa: un 46% del total son auxiliares, 31% administrativos, 5% técnicos y 19% profesionales. El número de mujeres sólo es menor respecto a los hombres en los cargos de auxiliar (26 hombres versus 20 mujeres). Llama la atención el alto número de auxiliares con que cuenta la delegación municipal de Raúl Marín Balmaceda (18 de 22 funcionarios) y el alto número de administrativos en la delegación municipal de Villa Amengual (20 de 28 funcionarios). También se observa que todas las delegaciones cuentan funcionarios auxiliares, administrativos y profesionales.

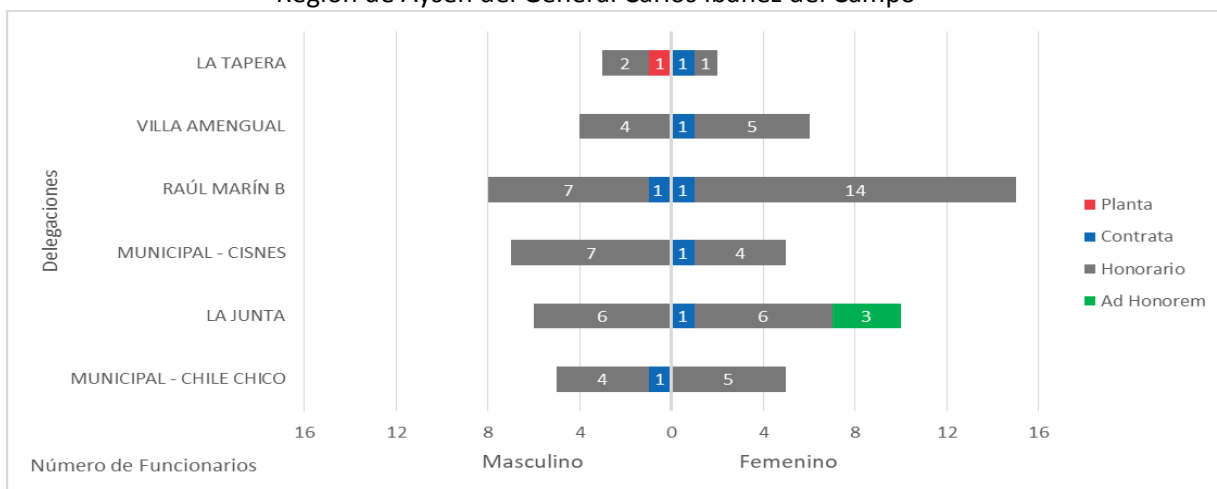
Gráfico 111. Función administrativa de los funcionarios de las delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

A continuación y de acuerdo con la información proporcionada por la encuesta, se analizó la cantidad de funcionarios y su desglose según la calidad contractual que mantienen con el Municipio, como se observa en el gráfico 112. Se debe notar que el total de lo declarado en este gráfico (76 funcionarios) está por debajo del total del gráfico anterior (101). De lo declarado, se puede indicar lo siguiente: la gran mayoría de los trabajadores de las distintas delegaciones están contratados bajo la modalidad de honorarios (86%); 3 funcionarias de las delegaciones municipales de la Región trabajan ad honorem, todas en la delegación municipal de La Junta, en la Comuna de Cisnes; sólo un funcionario cumple labores en calidad de planta.

Gráfico 112. Desglose por tipo de contrato que desempeña en las delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

b) Recursos Físicos

Sobre la infraestructura en el cual las delegaciones de la Región de Aysén desarrollan sus funciones, se observa una realidad más bien similar entre delegaciones, a excepción del caso La Junta, como se puede ver en la tabla 76. De los datos obtenidos en la encuesta, todas las delegaciones

municipales de la Región cuentan con oficina propia, salvo la delegación municipal de La Junta, cuya instalación pertenece a otra institución.

Ante la consulta de si las instalaciones la delegación municipal cumplen de manera adecuada o suficiente los requisitos para ejercer las funciones, como atención de público, realización de talleres y el espacio adecuado para las personas que trabajan en ella, la encuesta arroja que todas las delegaciones cuentan con instalaciones que cumplen adecuadamente para sus propósitos, a excepción de la delegación de Raúl Marín Balmaceda, en la Comuna de Cisnes, que indica que cumple sólo parcialmente, y la delegación municipal de La Junta, que declara que no son adecuadas, como se observa en la tabla 76.

Tabla 76. Tipo de infraestructura de las delegaciones municipales y desempeño de estas en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Comuna	Delegación	Propiedad	Adecuadas
Chile Chico	Puerto Guadal	Oficina Propia	Sí
Cisnes	La Junta	Pertenece A Otra Institución	No
	Municipal - Cisnes	Oficina Propia	Sí
	Raúl Marín Balmaceda	Oficina Propia	Sólo Parcialmente
Lago Verde	Villa Amengual	Oficina Propia	Sí
	La Tapera	Oficina Propia	Sí

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En lo relativo al equipamiento disponible en sus dependencias (tabla 77, marcado en verde cuando posee, y en rojo cuando no), la encuesta arroja que todas las delegaciones tienen equipamiento de oficina (cuadernos, lápices, etc.), internet, computadores e impresoras y herramientas livianas de trabajo (como taladros o sierras). Además, de la tabla 77 se desprende que:

- Sólo la delegación municipal de La Tapera, en la Comuna de Lago Verde, cuenta con teléfonos, ya sea fijos o celulares institucionales.
- Sólo las delegaciones de La Junta y La Tapera cuentan con vehículo institucional.
- Sólo las delegaciones de Puerto Guadal y La Tapera cuentan con maquinaria pesada.
- Ninguna delegación municipal de la Región cuenta con caja chica.

Tabla 77. Tipo de equipamiento presente en las delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

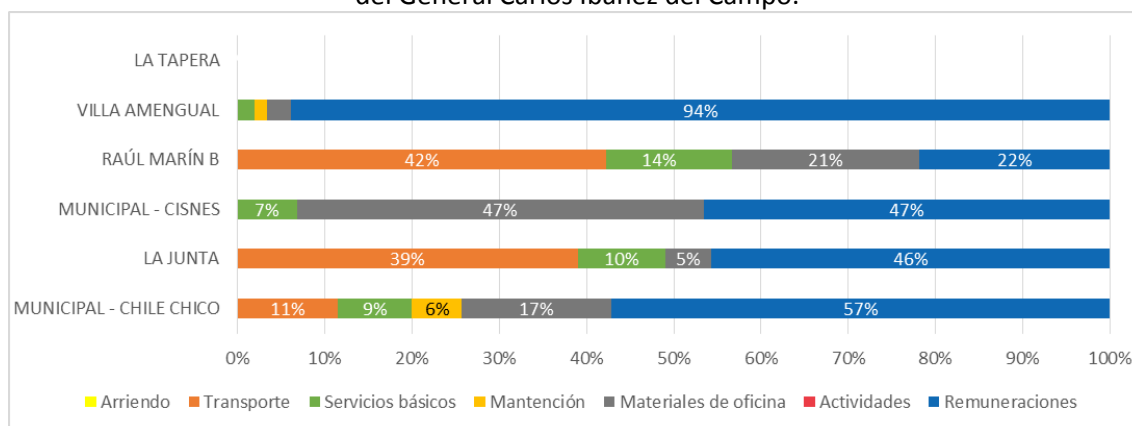
Comuna	Delegación	Equipamiento de oficina	Internet	Computadores	Teléfonos	Climatización	Caja chica	Herramientas livianas	Vehículo institucional	Maquinaria pesada
Chile Chico	Puerto Guadal	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Cisnes	La Junta	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
	Municipal - Cisnes	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
	Raúl Marín Balmaceda	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Lago Verde	La Tapera	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
	Villa Amengual	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Presupuesto

El presupuesto de las delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo es utilizado principalmente en el pago de remuneraciones, como se desprende del gráfico 113, donde se observa que para el caso de la delegación municipal de Villa Amengual, éste ítem representa el 94% del presupuesto. También, parte importante del presupuesto de varias delegaciones se destina a los ítems de transporte (movilización y vehículos) y de materiales de oficina. El encuestado de la delegación municipal de La Tapera no declara montos en la distribución del presupuesto de la delegación.

Gráfico 113. Distribución del presupuesto en las delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.11.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento del propósito de la delegación

Todas las delegaciones de la Región consideran **que cumplen con el propósito para el cual fueron creadas**. En la justificación, los encuestados coinciden en general que son un nexo entre la comunidad y el Municipio. Algunos de los fundamentos particulares entregados por los encuestados se presentan a continuación:

- La delegación municipal de La Junta señala que, además de ser un punto de encuentro de la comunidad, es un gestor de iniciativas de apoyo a las familias del sector en distintos ámbitos del desarrollo social.
- La delegación de Raúl Marín Balmaceda agrega que los usuarios tienen mayor accesibilidad a servicios, beneficios y trámites en la localidad.
- La delegación municipal de Villa Amengual indica que, además del Municipio, son el nexo con el resto de los servicios públicos que están en la capital regional.
- La delegación municipal de Villa La Tapera señala que es la manera de llegar de las personas a la Municipalidad, por la distancia geográfica.

b) Principales servicios entregados

Según los encuestados, los principales servicios entregados por las delegaciones, son los que se indican a continuación y en la tabla 78 (rojo, servicio no se entrega, verde, servicio sí se entrega):

- Todos los encuestados coinciden en que la delegación trabaja en las siguientes áreas: desarrollo comunitario; asistencia social y jurídica; la coordinación vecinal; y la solicitud y gestión de documentos.

- La delegación municipal de Cisnes cumple con todas las funciones propuestas por de la encuesta.
- La delegación de La Junta sólo dejó fuera la función de transporte y tránsito público.
- La delegación municipal de Raúl Marín Balmaceda sólo dejó fuera las funciones de transporte y tránsito público y urbanización y vialidad urbana y rural.
- Ninguna delegación agregó otras funciones que las ofrecidas en la encuesta.

Tabla 78. Servicios municipales entregados en delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

COMUNA	DELEGACIÓN	Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vecinal	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de genero	Desarrollo de actividades de ámbito local	
CHILE CHICO	Puerto Guadal																							
CISNES	La Junta																							
	Municipal - Cisnes																							
	Raúl Marín Balmaceda																							
LAGO VERDE	Villa Amengual																							
	La Tapera																							

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Ante la pregunta de si la delegación municipal debería prestar otro tipo de servicios municipales que los actuales, las delegaciones de La Junta, Raúl Marín Balmaceda y Puerto Guadal respondieron afirmativamente. En el caso de La Junta, menciona funciones de tránsito y Servicio de Impuestos Internos. En el caso de la delegación municipal de Raúl Marín Balmaceda indica “*departamento vivienda, radio comunitaria, programa de intervención alcohol y drogas*”. Por último, la delegación de Puerto Guadal menciona “Obras” como otra función que debería considerar su delegación.

Por otra parte, considerando las visitas que debe hacer el ciudadano al Municipio para trámites, se consultó si la delegación evita que el vecino concurra a la Municipalidad (edificio consistorial). De los resultados de la pregunta referida, como se aprecia en la tabla 79, se obtuvo que 3 delegaciones consideran que cubren las necesidades de los vecinos del sector, y 3 que sólo se cubren parcialmente.

Tabla 79. Delegaciones municipales y concurrencia al edificio consistorial municipal.

Comuna	Delegación	Cubre los trámites, evitando que se concurra a la Municipalidad (edificio consistorial)
Cisnes	La Junta	Sólo en algunos casos
	Raúl Marín Balmaceda	Sólo en algunos casos
	Municipal Cisnes	Sí
Chile Chico	Puerto Guadal	Sólo en algunos casos
Lago Verde	Villa Amengual	Sí
	Villa La Tapera	Sí

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

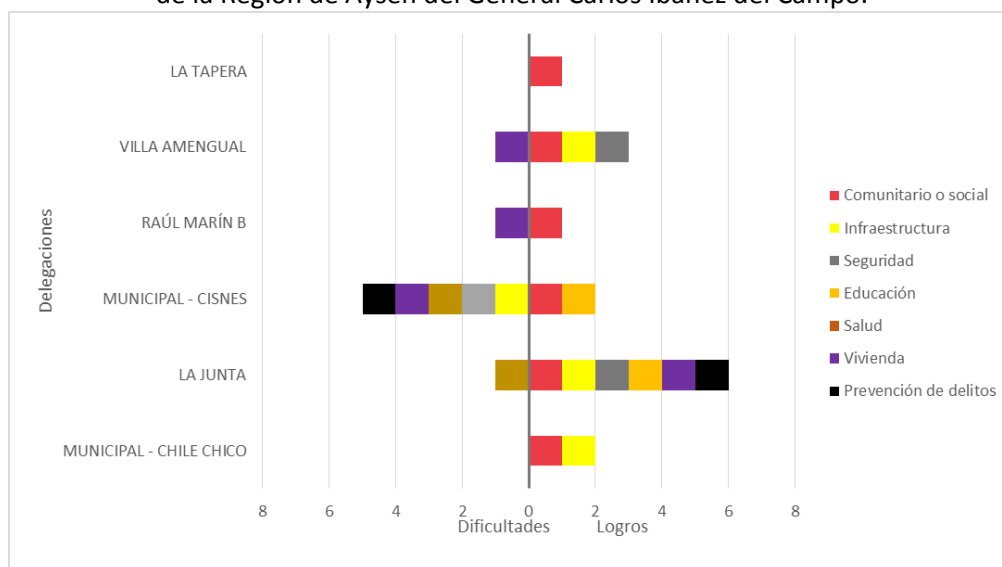
c) Logros y dificultades

En este apartado, se indagó sobre las principales áreas en las cuales se desenvuelven las distintas delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, analizando cuáles son las áreas con mayores logros y cuáles representan alguna dificultad para la delegación, como se aprecia en el gráfico 114.

De lo declarado por los encuestados se obtuvo que:

- Todas las delegaciones municipales identifican lo comunitario y social como eje positivo.
- Más atrás aparece infraestructura como área con resultados positivos, señalada por 3 de las 6 delegaciones de la Región, y la educación, señalada por 2 de las 6.
- Respecto a las dificultades, las áreas más repetidas son vivienda, mencionadas por 3 de las 6 delegaciones municipales de la Región, y salud, mencionada por 2 de las 6.
- Se debe notar que la delegación municipal de Cisnes considera la mayoría de las áreas con dificultades.

Gráfico 114. Principales áreas con logros positivos y dificultades de las delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.11.4. Conclusiones regionales

Según los datos obtenidos a través de la encuesta y analizados en capítulo anterior, para las delegaciones municipales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, podemos concluir lo siguiente:

- Aún cuando 3 de las 10 comunas de la Región cuentan con delegaciones municipales, pareciera ser insuficiente al considerar las dificultades geográficas y la alta complejidad en la localización de sus sistemas de asentamientos humanos⁶³. En este sentido, destaca la comuna de Cisnes, donde se encuentran 3 de las 6 delegaciones municipales catastradas en la Región, atendiendo de mejor manera a las localidades de más difícil acceso al edificio consistorial.
- Las delegaciones municipales catastradas se encuentran muy por sobre los promedios nacionales de distancia y tiempo de acceso al edificio consistorial de las delegaciones “no urbanas”⁶⁴, con un promedio de 165 Km o 4 horas a su sede comunal, lo que refuerza la importancia de contar con una presencia municipal más cercana.
- Todos los encuestados consideran que la delegación municipal cumple con el propósito para el cual fue creada, y señalan además que evitan de alguna manera que el ciudadano concurra al edificio consistorial, cuestión que se torna imprescindible para una delegación municipal en esta Región. Esto concuerda además con la amplia variedad de servicios municipales que prestan las delegaciones de la Región, especialmente aquellas que corresponden a la Municipalidad de Cisnes, y que sólo dejan fuera del listado las funciones relacionadas con el transporte público (en el caso de las delegaciones de La Junta y Raúl Marín Balmaceda) y la vialidad (en el caso de la delegación de Raúl Marín Balmaceda). No obstante, una situación distinta se observa en la delegación municipal de Puerto Guadal, en la comuna de Chile Chico, donde los servicios son más reducidos en comparación al resto de las delegaciones de la Región.

5.12. Región de Magallanes y la Antártica Chilena

5.12.1. Caracterización general de las delegaciones municipales en la Región

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena cuenta con 166.533 habitantes según el Censo 2017. Se divide en 11 comunas⁶⁵, agrupadas en 4 provincias: Magallanes, Antártica Chilena, Tierra del Fuego y Última Esperanza. La tabla 80 muestra las comunas asociadas a cada Provincia, además de la población de cada una según Censo 2017.

⁶³ En base a los resultados preliminares del estudio “Clasificación comunal según distribución de los asentamientos rurales en Chile”, que busca medir la complejidad, en términos espaciales y de localización, de los asentamientos humanos de cada comuna, de manera de diferenciar aquellas comunas con condiciones territoriales más complejas que les significan una mayor dificultad en la atención de sus localidades por parte del Municipio. En particular, la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo cuenta con 8 comunas con clasificación de muy alta complejidad y 2 de alta complejidad en la ubicación de sus asentamientos humanos.

⁶⁴ Se denomina “delegación urbana” a aquellas cuya ubicación se encuentra sobre la misma área urbana (según áreas urbanas censales del preCenso 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas) donde se ubica el edificio consistorial. Se denomina “delegación no urbana” a aquellas que no cumplen con el criterio anterior. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos). En esta última categoría se encuentran todas las delegaciones municipales catastradas en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

⁶⁵ Existen 10 municipios en la Región, debido a que la comuna de Antártica es administrada por la Municipalidad de Cabo de Hornos.

Tabla 80. Comunas de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y su población.

Provincia	Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Magallanes	Punta Arenas	131.592	65.538	66.054
	Laguna Blanca	274	191	83
	Río Verde	617	522	95
	San Gregorio	799	619	180
Antártica Chilena	Cabo De Hornos	2.063	1.195	868
	Antártica	138	126	12
Tierra Del Fuego	Porvenir	6.801	3.993	2.808
	Primavera	1.158	930	228
	Timaukel	405	343	62
Última Esperanza	Natales	21.477	10.992	10.485
	Torres Del Paine	1.209	800	409
Total Regional		166.533	85.249	81.284

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

De las 11 comunas de la Región, sólo una señaló tener delegación municipal, pese a las condiciones de accesibilidad que tienen las localidades a sus edificios consistoriales: la comuna de Natales, que declara que con su delegación atiende a 80 personas aproximadamente, 0,37% de la población comunal, y 0,05% de la población regional. La tabla 81 muestra los datos de la única delegación catastrada en la Región.

Tabla 81. Delegación municipal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, año de creación y distancia y tiempo a edificio consistorial.

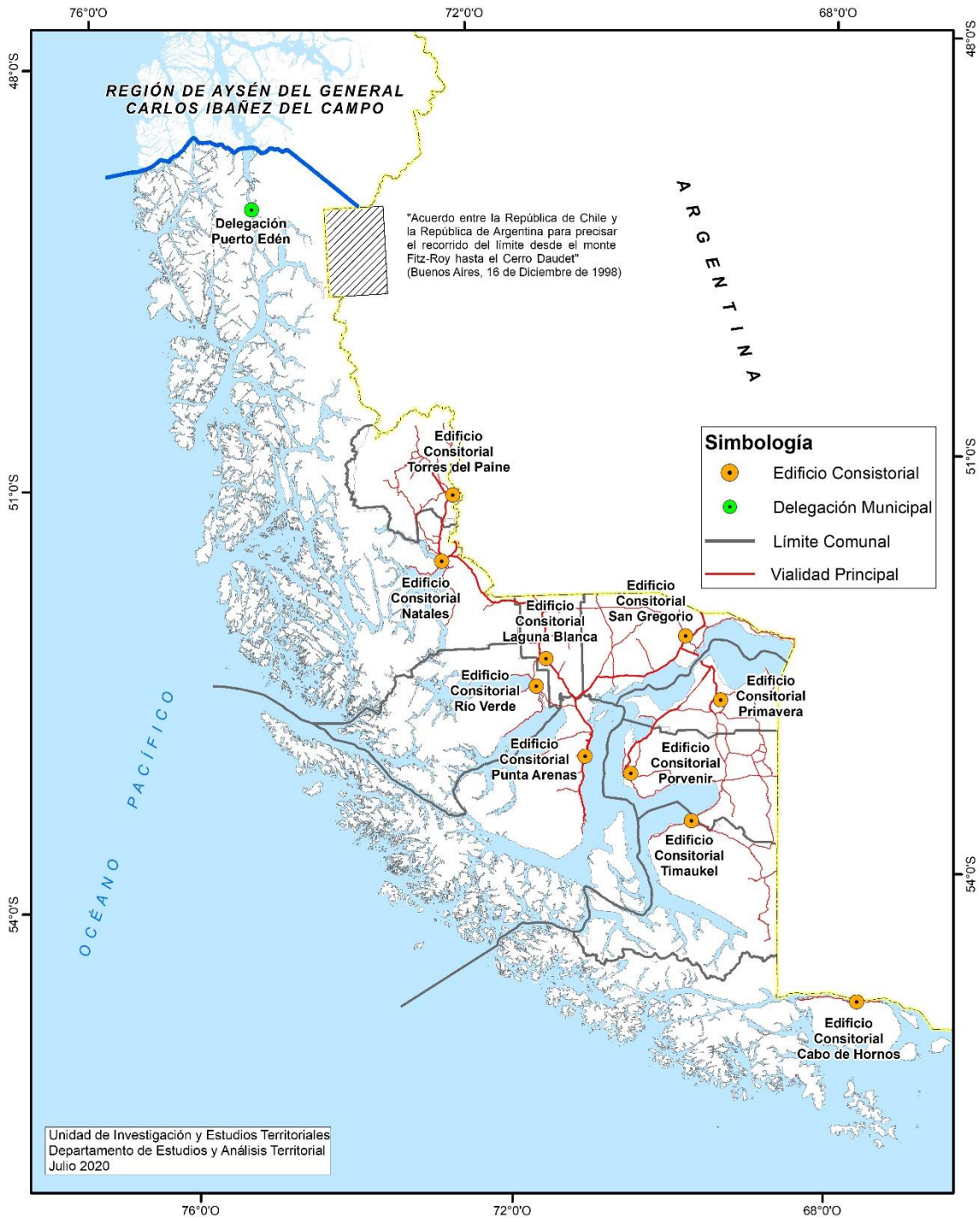
Comuna	Nombre de la delegación	Año creación	Distancia a edificio consistorial en Km	Tiempo a edificio consistorial en horas
Natales	Puerto Edén	1986	400	14 ⁶⁶

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

El encuestado declara que la delegación fue creada en 1986, y se encuentra a 400 kilómetros y 14 horas del edificio consistorial. La ubicación de la delegación sobre el territorio regional se observa en la ilustración 13.

⁶⁶ Dato de tiempo y distancia declarado por el encuestado.

Ilustración 13. Mapa con la ubicación de la delegación municipal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el mapa se puede observar la gran distancia que separa a la delegación municipal de Puerto Edén del Municipio de Natales, resaltando la importancia para esas localidades de contar con una delegación municipal que atienda a los vecinos y los acerque a la autoridad. Además, el encuestado declara que la delegación atiende sólo localidades rurales.

Por otra parte, y respecto a las solicitudes de creación de comunas, la Región registra 1 solicitud (como se muestra en la tabla 82) en la comuna de Natales, misma comuna donde se encuentra la delegación municipal de Puerto Edén.

Tabla 82. Número de solicitudes de creación de comunas en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

N° de comunas en la Región	N° de comunas con delegación	N° de delegaciones en la Región	N° de solicitudes de creación De Comuna en la Región
11	1	1	1

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

Al consultar sobre las carencias y/o necesidades que tienen las localidades que atiende la delegación municipal, el encuestado señala la falta de luz eléctrica, alcantarillado y pasarelas.

Finalmente, ante la pregunta de las razones que el alcalde tuvo para implementar la figura de la delegación municipal en la comuna el encuestado señala:

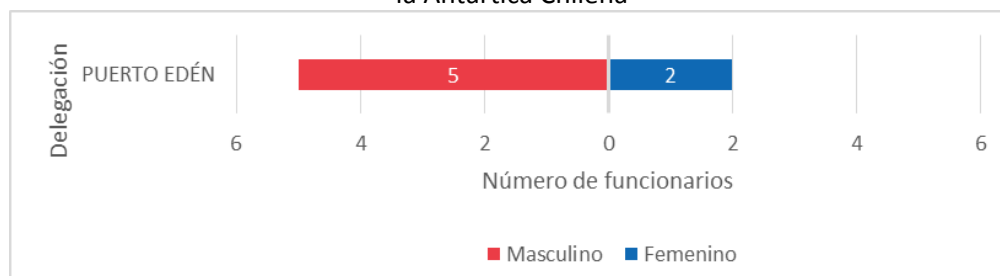
- Sensación de abandono por parte de autoridades.
- Distancia de la localidad con respecto al centro de la comuna.
- Escaso apoyo a iniciativas locales.
- Insuficiente provisión de servicios públicos.
- Movilizar las potencialidades económicas del territorio a nivel local, tanto públicos como privados.
- Demanda de los vecinos.
- Características étnicas culturales (rasgos identitarios).

5.12.2. Administración de la delegación

a) Recursos humanos

Según los antecedentes declarados por el encuestado, hay un total de 7 funcionarios trabajando en la única delegación municipal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, la mayoría hombres, como se observa en el gráfico 115.

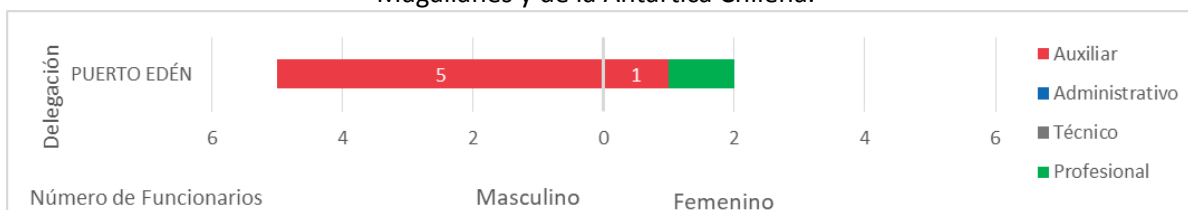
Gráfico 115. Funcionarios por género de la delegación municipal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

En el gráfico 116, se muestra la cantidad de funcionarios según el tipo de función administrativa, observándose que la gran mayoría de los funcionarios son auxiliares.

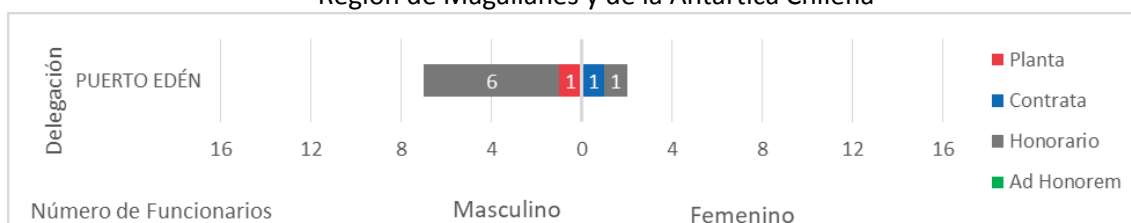
Gráfico 116. Función administrativa de los funcionarios de la delegación municipal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

La calidad contractual de los funcionarios de la delegación se muestra en el gráfico 117. La mayor parte está contratado a honorarios (7 de 9).

Gráfico 117. Desglose por tipo de contrato que desempeña en la delegación municipal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

b) Recursos físicos

En cuanto a recursos de infraestructura, el encuestado declara que cuenta con oficina propia y considera que las instalaciones cumplen parcialmente los requisitos para ejercer las funciones, como atención de público, realización de talleres y el espacio adecuado para las personas que trabajan en ella.

En cuanto al equipamiento (tabla 83, marcado en verde cuando posee, y en rojo cuando no), se informó que la delegación municipal de Puerto Edén sólo posee equipamiento de oficina (cuadernos, lápices, etc.) y climatización, y que, a diferencia de la mayoría de las delegaciones catastradas en el país, no cuenta con teléfonos (fijo y/o celular institucional) ni computadores ni internet.

Tabla 83. Tipo de equipamiento presente en la delegación municipal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

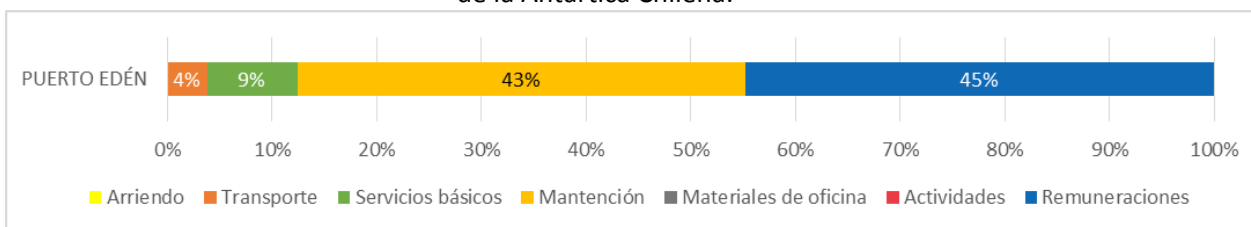
COMUNA	DELEGACIÓN	Equipamiento de oficina	Internet	Computadores	Teléfonos	Climatización	Caja chica	Herramientas livianas	Vehículo institucional	Maquinaria pesada
NATALES	Puerto Edén	Verde	Rojo	Rojo	Rojo	Verde	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

c) Presupuesto

El presupuesto de la delegación municipal de Puerto Edén es utilizado principalmente tanto en el pago de remuneraciones y mantenimiento y reparaciones, como se observa del gráfico 118.

Gráfico 118. Distribución del presupuesto en la delegación municipal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.12.3. Servicios prestados y resultados

a) Cumplimiento de propósitos de la delegación

La delegación municipal de Puerto Edén considera **que cumple con el propósito para el cual fue creada**, y justifica señalando que dada la condición de aislamiento de las localidades atendidas, se hace urgente contar un mejor servicio y/o **transformarse en una nueva comuna**.

b) Principales servicios entregados

Según se muestra en tabla 84 (rojo, no cumple, verde, sí cumple), el encuestado informa que sólo no se cumplen funciones enfocadas en el transporte y tránsito público, la urbanización y la vialidad urbana y rural, servicio de cajas de tesorería (por ejemplo para el pago de patentes), el apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de la seguridad ciudadana, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local (como ejemplos, el desarrollo de fiestas costumbristas locales, promoción de actividades culturales y/o recreativas para familias del sector, actividades en apoyo a familias vulnerables, entre otros).

Tabla 84. Servicios municipales entregados en la delegación municipal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

COMUNA	DELEGACIÓN	Desarrollo comunitario	Aseo y ornato	El transporte	La educación y la cultura	La salud pública	La asistencia social y jurídica	La capacitación, empleo y fomento productivo	El turismo, el deporte y la recreación	La urbanización y la vialidad urbana y rural	Riesgos y emergencias	Seguridad ciudadana	Administrar los bienes de uso público	Otorgar subvenciones a personas jurídicas	Cajas de Tesorería	Coordinación Vecinal	Solicitud y Gestión de documentos	Obtención de Permisos	Solicitud de audiencias	Actividades patrimoniales y culturales	Viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Promoción de igualdad de genero	Desarrollo de actividades de ámbito local
NATALES	Puerto Edén	Verde	Verde	Rojo	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Rojo	Verde	Rojo	Verde	Verde	Rojo	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Rojo

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

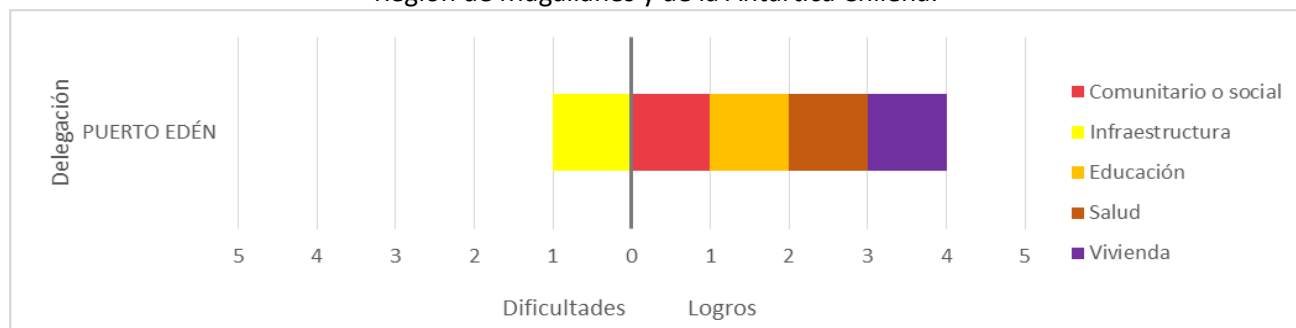
Ante la pregunta de si la delegación municipal debería tener otro tipo de servicios municipales de los que presta actualmente, el encuestado responde negativamente, aunque de igual manera argumenta que se necesita el apoyo de otras instituciones.

Por último, el encuestado considera que la delegación cubre suficientemente las necesidades de los vecinos del sector, de manera que evita su desplazamiento al Municipio.

c) Logros y dificultades

Las áreas con mayores logros y cuáles representan alguna dificultad para la delegación, de acuerdo al encuestado, se aprecian en el gráfico 119. Se observa que sólo se declara dificultad en el área de infraestructura, y se consideran logros en las áreas comunitaria o social, educación, salud y vivienda.

Gráfico 119. Principales áreas con logros positivos y dificultades de la delegación municipal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta a Delegaciones Municipales.

5.12.4. Conclusiones regionales

Según los datos obtenidos a través de la encuesta y analizados en capítulo anterior, para las delegaciones municipales de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, podemos concluir lo siguiente:

- A pesar de ser la Región con mayor superficie a nivel nacional (incluso sin considerar el territorio Antártico Chileno), y de contar con comunas con alta complejidad en la localización de sus sistemas de asentamientos humanos⁶⁷, sólo se logra catastrar una delegación municipal en la localidad de Puerto Edén, comuna de Natales.
- La única delegación catastrada se encuentra a 400 Km (14 horas) del edificio consistorial en Natales, y accesible por vía marítima, resultando la más lejana de las “delegaciones no urbanas”⁶⁸ en todo el país. No obstante, se observa una adecuada ubicación respecto al territorio que atiende, entregando de esta manera un mejor servicio a la comunidad.
- Es relevante lo señalado por el encuestado que, si bien considera que la delegación municipal cumple con el propósito para el cual fue creada, declara que por la condición de aislamiento de las localidades atendidas, **urge contar con un mejor servicio o convertirse en una nueva comuna**. Por otra parte, indica que la delegación cubre las necesidades de los vecinos del sector, evitando que el ciudadano concurra al edificio consistorial, y que ofrece con la mayor parte de los servicios y funciones propuestos por la encuesta, dejando fuera de la selección sólo las

⁶⁷ En base a los resultados preliminares del estudio “Clasificación comunal según distribución de los asentamientos rurales en Chile”, que busca medir la complejidad, en términos espaciales y de localización, de los asentamientos humanos de cada comuna, de manera de diferenciar aquellas comunas con condiciones territoriales más complejas que les significan una mayor dificultad en la atención de sus localidades por parte del Municipio. En el caso de las comunas de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, 8 de sus 10 comunas (sin considerar la comuna Antártica) resultan tener la categoría más alta de complejidad, de las 7 categorías definidas en el estudio, en la localización de sus asentamientos humanos.

⁶⁸ Se denomina “delegación urbana” a aquellas cuya ubicación se encuentra sobre la misma área urbana (según áreas urbanas censales del preCenso 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas) donde se ubica el edificio consistorial. El promedio nacional para las delegaciones urbanas es de 7 Km al edificio consistorial (15 minutos). Se denomina “delegación no urbana” a aquellas que no cumplen con el criterio anterior. El promedio nacional para las delegaciones no urbanas es de 51 Km al edificio consistorial (79 minutos).

funciones de transporte y tránsito público, urbanización y vialidad, seguridad ciudadana, cajas de tesorería y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

VI. SOLICITUDES DE CREACION DE COMUNAS Y SUS VÍNCULOS CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

6.1. Aspectos históricos en materia de división político-administrativa

En términos de regionalización, la última reforma del sistema completo de la división político-administrativa en Chile (en adelante DPA) se realizó entre los años 1974 y 1976. Este proceso estuvo a cargo de la Comisión Nacional para la Reforma Administrativa (CONARA) y su objetivo central fue la racionalización de las estructuras y funciones administrativas del Estado. Estas modificaciones fueron llevadas a cabo en un contexto de modernización del Estado que buscaba tornarlo más eficiente y eficaz. Previo a este proceso de regionalización, para efectos de la administración interior, el país se encontraba dividido sólo en provincias y en comunas.⁶⁹

El Decreto de Ley N°573 de 1974, señala en su artículo 1° que “... el territorio de la República se dividirá en regiones y las regiones en provincias. Para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas” (Chile, 1974: 2).

El mismo decreto define características de estas unidades territoriales:

Las **regiones** son unidades territoriales debidamente organizadas y que contemplan aspectos de la política de desarrollo económico, cultural, social y de seguridad nacional. Deben considerar un grado adecuado de descentralización⁷⁰ o desconcentración,⁷¹ una efectiva coordinación de los diferentes organismos públicos y privados, participación de las diversas formas de organización de la población dentro de una estructura económico-social y la fijación de límites territoriales comunes. Las provincias son unidades geográficas dentro de una Región, o microrregiones, capaces de lograr un desarrollo armónico y sostenido, que cuentan con características propias de índole poblacional y de actividades económicas predominantes, dotadas de un centro urbano principal. Las **comunas** permiten la gobernanza y administración local a través de las municipalidades, con el fin de satisfacer necesidades de la comunidad local, participando en la planificación y ejecución del desarrollo económico y social.

Se tiende a homologar los conceptos de descentralización y de regionalización, ya que en “En reiteradas ocasiones se ha planteado que la creación de nuevas comunas implica avanzar en materia de descentralización”.

A diferencia de lo que se ha dicho, la creación de nuevas comunas y regiones no implica un avance en materia de descentralización. De acuerdo a la misma autora, la descentralización se entiende como la transferencia de competencias, responsabilidades y recursos –tanto financieros como humanos– desde el gobierno central a niveles de gobierno subnacionales. Por su parte, Mardones (2008)⁷² señala que la descentralización se caracteriza por un constante proceso de negociación entre los representantes del poder central y los subnacionales.

⁶⁹ Horst, Bettina. *Creación de nuevas regiones y comunas. Herramientas para su análisis*. Libertad y Desarrollo. 2005.

⁷⁰ Descentralización: desde una perspectiva política y de la administración estatal, la descentralización se refiere a la transferencia de poder y recursos desde el gobierno central a las autoridades locales. Aun así se mantienen las relaciones de autoridades jerarquizadas de esquema vertical, ya que la toma de decisiones se realiza de manera local; sin embargo, debe dar respuestas de los resultados de sus decisiones ante el nivel central.

⁷¹ Desconcentración: referido a la transferencia de ciertas funciones administrativas y/o técnicas a nivel regional, Provincial o local, pero manteniendo el poder de decisión a nivel central.

⁷² En: Vial Cossani, Camilo. *El proceso de descentralización en Chile y el desarrollo regional: Un análisis del periodo 1990-2010*. Tesis Doctoral, Memoria para optar al grado de Doctor.2014.

Cristian Von Haldenwang⁷³ sostiene que la descentralización no sólo puede ser aplicable al ámbito político, sino que también a dos áreas claves de la gestión pública: la administrativa y la económica. La descentralización política se distingue como el grupo de reformas constitucionales y electorales para abrir espacios de representación política subnacional, con el objetivo de otorgar autoridad política, mediante elecciones, a actores subnacionales sin dependencia del gobierno central.

Descentralización administrativa es la transferencia de gestión y administración de políticas y servicios públicos nacionales a gobiernos subnacionales, posibilitando que se desarrolle un proceso de toma de decisiones de la política pública en concreto con un relativo nivel de autonomía, además de supervisar su desarrollo e incluso financiarla (esto último, de mano con la descentralización fiscal). Según el mismo autor, se diferencia de la desconcentración principalmente por la autonomía que caracteriza el primer concepto.

Por su parte, para Vial, la regionalización es un proceso de delimitación del territorio con el objeto de orientar la gestión de acuerdo a un conjunto de características, necesidades y finalidades propuestas de cada país. Horst⁷⁴ plantea que se basa en el ordenamiento territorial en el cual se descentralizará la acción del Estado buscando un uso más eficiente de los recursos públicos, recogiendo la heterogeneidad de realidades que existe al interior de un país, posibilitando el diseño de políticas públicas acordes a las realidades propias de cada territorio.

En el documento de CONARA menciona como principios básicos para la reforma administrativa, los de subsidiariedad y descentralización, esta última orientada a “radicar suficientes facultades, recursos humanos y materiales en los niveles político-administrativos regionales, Provinciales y comunales”⁷⁵

La reforma administrativa de Chile iniciada en 1974 es un proceso que consistió en una serie de subprocesos que se realizaron de forma sincrónica, los cuales corresponden a la reforma macro funcional, la reforma macro estructural y la regionalización, considerándose esta última como la expresión territorial de la reforma como proceso.

Es importante distinguir entre los conceptos de reforma administrativa y regionalización, correspondiendo esta última a la readecuación de la división político-administrativa del territorio nacional. En cambio, la reforma administrativa es el proceso de reorganización y readecuación de la administración del Estado, fundamentada en una reforma constitucional y legal, y de estructura de servicios y entidades públicas (macro estructural), implementación de una serie de sistemas de asesoramiento y modernización del aparato estatal (macro funcional).

Para Horst⁷⁶, la división administrativa y política de un país representa la base de la administración descentralizada y desconcentrada del Estado. La organización y estructura interna del aparato administrativo público debe basarse en las responsabilidades o ámbitos de acción de los diversos niveles de gobierno, así como también en las competencias sectoriales al interior de cada uno de los territorios.

En materia de DPA, la actual Constitución⁷⁷ contiene además tres normas que regulan la materia. En primer lugar, el artículo 63 establece en su numerando 11) que sólo son materias de ley “las que establezcan o modifiquen la división político-administrativa del país”. Enseguida, el inciso tercero

⁷³ En: Vial Cossani, Camilo. El proceso de descentralización en Chile y el desarrollo regional: Un análisis del período 1990-2010. Tesis Doctoral, Memoria para optar al grado de Doctor. 2014.

⁷⁴ Horst, op. cit. pp. 1

⁷⁵ CONARA. Políticas de la Comisión Nacional de Reforma Administrativa”. (s.f.).

⁷⁶ Horst, op. cit. pp. 3

⁷⁷ AMUCH. Informe de Capital humano Municipal 2018.

del artículo 65 señala que “corresponderá al Presidente de la República la iniciativa exclusiva de los proyectos de ley que tengan relación con la alteración de la división política o administrativa del país...”. Por su parte, el artículo 110 establece que “para el gobierno y administración interior del Estado, el territorio de la República se divide en regiones y éstas en provincias. Para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas. La creación, supresión y denominación de regiones, provincias y comunas; la modificación de sus límites, así como la fijación de las capitales de las regiones y provincias, serán materia de ley orgánica constitucional”.

Recién con las modificaciones del año 1991, se crearon los gobiernos regionales. En estos se radicó la administración superior de la Región, manteniéndose que el gobierno de cada Región corresponde al Intendente. Los gobiernos regionales se instalaron el año 1993, cuando entró en vigencia la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (N° 19.175). El Gobierno Regional cuenta con un consejo regional el cual es presidido por el Intendente. El consejo regional está compuesto por consejeros regionales, electos a partir de la Ley 20.068 año 2013.

Posteriormente, en el año 2005 (Ley N°20.050) se realiza una reforma constitucional donde los actuales artículos 49 y 110 se modificaron⁶, se eliminó el numeral referido a la cantidad de regiones y se uniformó el procedimiento para crearlas y suprimirlas, dejando entregado a una ley, de rango orgánico constitucional, lo relativo a la división político-administrativa del país. Esto permitió la posterior creación de las regiones de Arica y Parinacota y los Ríos a través de la Ley 20.175 y 20.174 respectivamente, el año 2007 y la Región de Ñuble a través de la Ley 21.033, 10 años después.

Durante la primera década de este siglo, se han creado tres provincias, Tamarugal (Ley 20.175); Ranco (Ley 20.174) ambas en el año 2007 y Marga Marga a través de la Ley 20.368 en el año 2009, en la Región de Valparaíso.

Como consecuencia de un marco legal más flexible, desde el año 1979 a la fecha se ha permitido la instalación de 27 nuevas administraciones municipales, 16 de las cuales se crearon hasta el año 1992, año en el que se eligieron por primera vez las autoridades de ese nivel. Estas 16 comunas fueron todas creadas a partir de la subdivisión de comunas urbanas de la Región Metropolitana.¹

Entre los años 1994 y 1996 se crearon las comunas de Padre Hurtado, Concón, Chillán Viejo, San Rafael, San Pedro de la Paz, Chiguayante y Padre Las Casas; mientras que en el año 2004 se crearon las comunas de Alto Hospicio, Hualpén, Alto Biobío y Chol Chol.

De acuerdo a lo expresado por Horst⁷⁸, la mayoría de ellas no alcanzan a solventar sus gastos con los ingresos que generan, lo que implica que se han creado comunas con una fuerte dependencia del Fondo Común Municipal, que es a través del cual se redistribuyen los recursos propios de los municipios.

6.2. Solicitudes de creación de nuevas comunas

Desde septiembre de 2018, la DPA está compuesta por 16 regiones, 56 provincias⁷⁹ y 346 comunas⁸⁰. A partir de esta, es posible dar cuenta de la diversidad que caracteriza al territorio nacional, ya mencionada en párrafos anteriores, destacándose la atomización del territorio en la zona central del país (entre los 30° y 40° de latitud sur) y la configuración de la zona norte a través de territorios más extensos, mientras que la zona austral presenta una gran fragmentación.

⁷⁸ Horst, op. cit. pp. 4

⁷⁹ Ley que crea la Región de Ñuble, Crea las provincias de Diguillín, Punilla e Itata.

⁸⁰ 345 municipios.

Actualmente, existe una gran cantidad de solicitudes de modificación de la DPA, 11 solicitudes de creación de regiones, 4 de provincias y 65 de comunas, las que responden a diversos intereses que se generan en el territorio.

Horst⁸¹ señala que la fuerte demanda que existe por crear nuevas regiones en gran parte obedece también al marcado centralismo que existe al interior de las mismas. Modificar la división político-administrativa del país, ya sea mediante la creación de nuevas comunas o regiones, debe ser parte de una estrategia general, proyecto global de descentralización y modernización del Estado.

Las modificaciones que se han realizado con posterioridad a la realizada por CONARA hace cuarenta años, son “caso a caso” y han ido respondiendo a objetivos específicos de cada una de las solicitudes, por lo que no se puede observar un patrón común entre ellos, salvo en el caso de las comunas donde se aduce que “se enmarca en la conveniencia de adecuar periódicamente la estructura territorial del país conforme al dinamismo demográfico, a los requerimientos de crecimiento de la actividad económica y a la necesidad de satisfacer en forma más eficaz las demandas de la comunidad, armonizando estos requerimientos con criterios técnicos que aseguren su viabilidad como nueva unidad territorial.”⁸² Por su parte, Horst plantea, que cuando se inicia una reforma que conlleva a la redefinición de límites territoriales y modificaciones al tamaño de gobiernos subnacionales, ya sean regionales o locales, se debe tener un objetivo claro en cuanto a los resultados que se busca alcanzar:

“A futuro, repensar la actual división político-administrativa del país, agrupando territorios en virtud de sus características comunes relacionadas particularmente con sus potencialidades y rasgos identitarios, con lo cual podrán contar con mayores capacidades para gestionar y sostener su propio desarrollo en el largo plazo”⁸³.

En general, los orígenes de las peticiones son demandas de organizaciones comunitarias, personeros políticos, parlamentarios y, en contados casos, de autoridades regionales, provinciales y comunales, las que son dirigidas al Presidente de la República o directamente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior.

Las iniciativas de la mayor parte de la creación de las once comunas (entre 1994 y 2004) surgieron a partir de un sentimiento de abandono de parte de la Municipalidad de la comuna madre, sentimiento provocado por la distancia de la localidad con respecto al centro de la comuna. Un fuerte sentido de identidad es otra de las razones más mencionadas, al combinarse el sentimiento de abandono, el escaso apoyo a iniciativas locales y la insuficiente provisión de servicios públicos por parte de las municipalidades de origen, lo que gestó en la comunidad la necesidad de independencia para promover la instalación de una administración local propia.

Muchas veces este mismo sentimiento de abandono se relaciona fuertemente con la ausencia de características de sustentabilidad en los territorios donde viven las comunidades. En ese sentido, las dimensiones de sustentabilidad reflejan la posibilidad de un desarrollo local y regional de mayor integración y de un impacto más claro en la calidad de vida, objetivo final que se busca mejorar.

En los mensajes de los Proyectos de Ley para la creación de tres comunas (a modo de ejemplo), podemos ver que los objetivos que persiguen van cambiando de solicitud en solicitud.

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República. Fecha 25 de agosto de 2003. Cuenta en Sesión 37, Legislatura 349. Creación Comuna Alto Hospicio:

⁸¹ Horst, op. cit. pp. 7

⁸² Mensajes historia de la Ley, Creación de comunas.

⁸³ CCHC. Desarrollo Territorial de Chile. Articulación Interregional para el desarrollo sostenible. 2018. pp. 13.

“Las características de emplazamiento del territorio de la propuesta comuna de Alto Hospicio y su explosivo crecimiento demográfico –cuya estimación se aproxima a los 60.000 habitantes–, han derivado en serias dificultades para su adecuada administración desde el Municipio de Iquique. En tal sentido, una administración propia permitiría definir líneas de desarrollo específicas para aquél, considerando sus particularidades, muy diferentes al restante territorio de Iquique. Agrega el Mensaje que, no obstante la indudable dependencia laboral de la población de Alto Hospicio respecto de Iquique, el territorio de la comuna que se propone crear ya dispone de equipamiento básico: escuelas, postas, carabineros, bomberos, entre otros servicios de relevancia, lo cual demuestra que ese territorio posee un grado de organización social importante”.

“De acuerdo a los análisis realizados por la SUBDERE, el Municipio de Alto Hospicio gastaría anualmente 2.300 millones, en tanto que sus ingresos bordearían los 2.450 millones de pesos; es decir, habría un superávit, aunque el 71% de los recursos de la comuna, equivalente a \$1.700 millones, serían aportados por el FCM. El fuerte respaldo proveniente del FCM es el que permitirá paliar la condición de pobreza que aqueja a una proporción significativa de los vecinos”.

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República. Fecha 25 de agosto de 2003. Cuenta en Sesión 37, Legislatura 349. Creación Comuna Cholchol.

“Como puede apreciarse, en relación con esta propuesta específica, destaca el hecho que en su territorio se presentan particulares características étnico culturales de su población, que la diferencian claramente del resto de la comuna de Nueva Imperial, lo que suscita dificultades para poder administrarlo adecuadamente desde su Municipio. En tal sentido una administración directa podría definir, orientar e implementar con mayor eficacia líneas de desarrollo específicas para sus pobladores. Por otra parte, al dotarse de una administración propia a ésta territorio se le permitiría, además, la canalización de diversas acciones de programas nacionales y regionales hacia áreas específicas y acotadas a sus realidades territoriales y culturales. La solicitud de creación de esta comuna, constituye una antigua aspiración de su comunidad, la que se ha visto potenciada por la circunstancia de que, en la década de 1920, tuvo la condición de tal durante varios años. La eventual nueva comuna ostenta peculiaridades étnicas, productivas y de otra índole. Quizás su mayor fragilidad radica en la fuerte dependencia que tendría del FCM.”

- Mensaje de S.E. El Presidente de la República. Fecha 28 de noviembre, 1995. Cuenta en Sesión 22, Legislatura 332. Crea la comuna de Hualpén

“A través de la comuna propuesta se permite, por una parte, mejorar la gestión de la administración del Estado al reducir y racionalizar el ámbito territorial de su responsabilidad y, por otra, aproximar la acción de la autoridad más directamente a las comunidades en aquellas áreas donde, por las distancias y accesibilidad, su presencia física es imprescindible para promover en mejor forma el desarrollo y la participación.

Cabe hacer notar que la materia de la presente iniciativa motivó un anterior proyecto de ley, el que fue votado negativamente por la Comisión de Gobierno Interior, Regionalización, Planificación y Desarrollo Social de la H. Cámara de Diputados en atención al Informe desfavorable del Consejo Regional del Bío-Bío, a consecuencia de lo cual fue retirado por el Ejecutivo.

Según antecedentes proporcionados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la futura comuna de Hualpencillo (futura Hualpén) tendrá un total de ingresos anuales del orden de los M\$ 1.491.007 y un total de gastos ascendentes a M\$ 1.249.529, todo ello en moneda de 1996. Como resultado de las citadas cifras, debería producirse un superávit en el presupuesto de la futura comuna de Hualpencillo (futura Hualpén) de M\$ 241.478.”

Como se ha dicho, en la SUBDERE existen actualmente 65 solicitudes de creación de nuevas comunas, las que en su mayoría no especifican los motivos del por qué la localidad quiere separarse de la actual unidad político-administrativa. Cuando los solicitantes han participado en reuniones, expresan generalmente que es por la lejanía a la cabecera comunal, y la dificultad de acceso a los bienes y servicios entregados por el Municipio.

Horst⁸⁴ plantea que el objetivo debe ser claro al momento de iniciar reformas de esta índole, no sólo en cuanto al tamaño territorial de los distintos niveles de gobierno, sino que también en cuanto a las competencias involucradas, la distribución de responsabilidades y competencias entre los distintos niveles de gobierno, el grado de autonomía respecto al gobierno central, los mecanismos y fuentes de financiamiento, la estructura administrativa con la que cuentan. De una u otra forma estas variables están relacionadas y el cambio en una tendrá efectos sobre otras; incluso pudiera tener efectos sobre todas ellas. No hay una relación única entre tamaño y eficiencia en la entrega de servicios: municipios grandes pueden beneficiarse de economías a escala. No obstante ello, más allá de cierto punto también puede crear fuertes burocracias, las cuales pueden afectar la efectividad y la eficiencia de sus acciones. Territorios más extensos pueden también generar una mayor distancia entre autoridades y habitantes, lo que eventualmente conllevaría a una menor participación ciudadana. Tampoco hay una relación única entre tamaño y calidad de la democracia local.

En el caso de territorios muy grandes, a través de la desconcentración al interior de ellos se puede alcanzar un manejo más flexible y menos burocrático, en este sentido las delegaciones municipales pudiesen cumplir ese rol. Si las unidades administrativas finalmente son muy pequeñas, a través de la asociación o cooperación mutua se podrían alcanzar importantes reducciones en el gasto en burocracia y lograr así mayores niveles de eficiencia. Esta cooperación o asociación de municipalidades puede generarse si la legislación facilita u obstaculiza este tipo de asociaciones.

Hay que considerar que la creación de una nueva comuna implica la instalación y funcionamiento de una nueva Municipalidad, así como un impacto en las finanzas del resto de los municipios asociados al cálculo del Fondo Común Municipal (FCM).

El costo de funcionamiento de los nuevos municipios se financia mayoritariamente con recursos provenientes desde el FCM. Es decir, los costos operacionales no son financiados por recursos generados por los mismos municipios, sino por medio de recursos que los demás municipios les transfieren.

Durante los últimos 30 años la mayoría de los países de la OCDE han realizado cambios en la estructura de sus gobiernos subnacionales. En general estos cambios han sido acompañados de modificaciones, tanto de sus atribuciones como de sus responsabilidades. Un elemento en común que se ha observado es la racionalización de los gobiernos a nivel local, la cual se ha basado en la fusión de municipalidades. Las fusiones normalmente han sido llevadas a cabo con el consentimiento de las comunidades involucradas. El objetivo de estas fusiones ha sido la creación de unidades de gobierno económicamente viables para la provisión de bienes y servicios locales que ya se encontraban proveyendo a la comunidad o bien que se les iban a transferir una vez fusionados⁸⁵.

⁸⁴ Horst, op. cit. pp. 8

⁸⁵ Horst, op. cit. pp. 11

6.3. Delegaciones municipales y solicitudes de creación de comunas

La SUBDERE, específicamente el Departamento de Estudios y Análisis Territorial, lleva el registro de las solicitudes de modificaciones a la división político administrativa del país, recopilando información de los solicitantes, fechas de las solicitudes, motivos (en caso de existir), entre otros antecedentes. Esta información, en conjunto con los datos levantados a partir de la encuesta de delegaciones, nos permitirá analizar los vínculos existentes entre las solicitudes de creación de comunas y las delegaciones municipales.

En el gráfico 120 se observa la cantidad de solicitudes de creación de comunas agrupadas por Región, y el número de delegaciones municipales existentes en los territorios que solicitan ser comuna.

En total, existen 65 solicitudes de creación de comunas en el registro que mantiene SUBDERE, de las cuales solo en 21 casos (32%) existe una delegación municipal sobre el territorio reclamado como nueva comuna⁸⁶. La Región con mayor cantidad de solicitudes de creación de comunas es la de La Araucanía, con 11 solicitudes, en cuyos territorios reclamados existen 3 delegaciones municipales.

Se destaca la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en donde 4 de las 7 solicitudes de creación de comunas tienen territorio atendido por una delegación municipal. Muchas de estas solicitudes surgen con la revisión de la División Político Administrativa de la Región que se realizó a fines de la década de los 80, impulsada principalmente por los cambios en la conectividad que provocó el avance de la Carretera Austral. Sin embargo, la conectividad entre muchas localidades de la Región se realiza por vía marítima, con tiempos de desplazamiento muy elevados en algunos casos, lo que dificulta la adecuada entrega de servicios municipales. Un claro ejemplo es la comuna de Aysén, que en conjunto con la comuna de Valparaíso son aquellas con mayor número de solicitudes de creación de comunas en su territorio (ambas con 4 solicitudes), y en cuyos fundamentos resuena la escasa atención municipal prestada a sus territorios insulares.

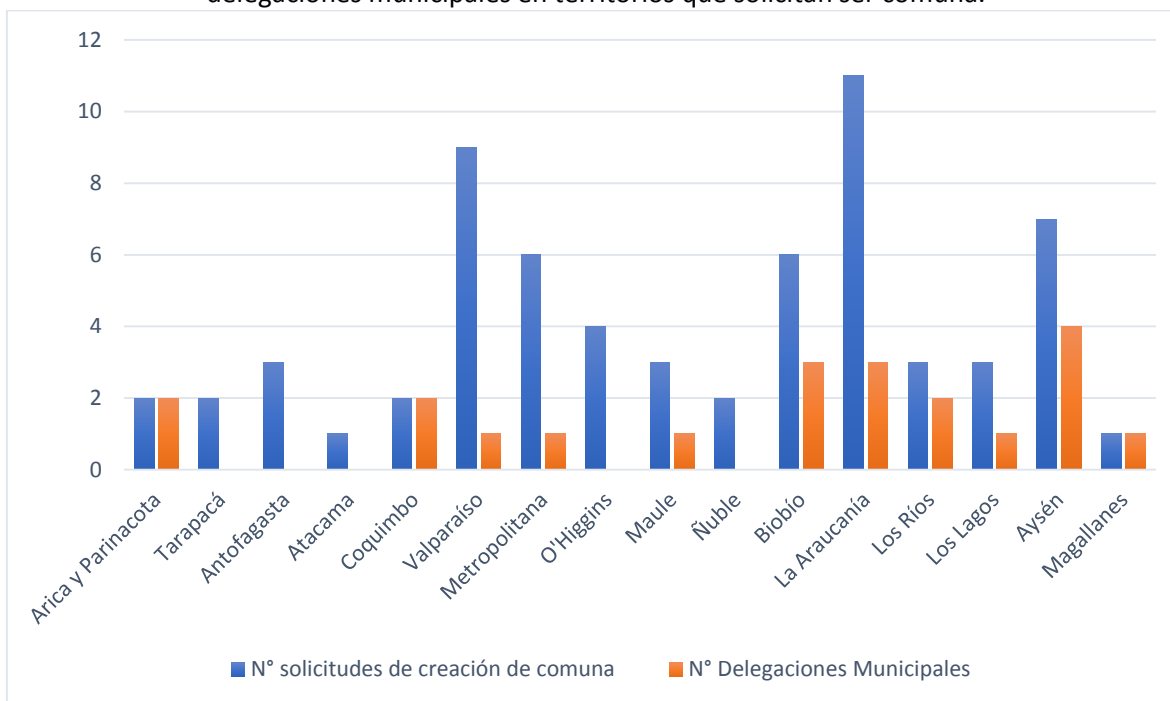
Por otra parte, en la Región de Valparaíso, sólo una solicitud de creación de comuna tiene asociada una delegación municipal en el territorio reclamado, específicamente el sector de Reñaca, en la comuna de Viña del Mar.

Sin embargo, se tienen antecedentes de que existen delegaciones municipales en los sectores de Placilla de Peñuelas y Laguna Verde, en la comuna de Valparaíso, que también son solicitudes de creación de comunas, pero cuyos municipios no entregaron los antecedentes recopilados a través de la encuesta.

También se observa que las solicitudes de creación de comunas son escasas en el norte del país, siendo predominantes a partir de la Región de Valparaíso hacia el sur. De igual manera se observa que el número de delegaciones municipales que coincide en territorio con una solicitud de creación de comunas son más frecuentes en el sur del país, especialmente a partir de la Región del Biobío.

⁸⁶ En este caso debe considerarse que el territorio reclamado como nueva comuna no necesariamente es el mismo que el atendido por la delegación municipal, pero que al menos coinciden algunas de sus localidades, como es el caso de la Delegación Municipal de Cisnes, que atiende la localidad de Melimoyu, territorio que solicita ser nueva comuna con territorio de las comunas de Cisnes y Aysén (y registrada está última como comuna madre). También ocurre que existen solicitudes de creación de comunas que no identifican claramente el territorio de la nueva unidad administrativa, así como también, existen delegaciones municipales que no tienen claramente demarcado el territorio que atienden.

Gráfico 120. Número de solicitudes de creación de comunas por Región, y número de delegaciones municipales en territorios que solicitan ser comuna.



Fuente: Elaboración propia en base a registros de la Unidad de Investigación y Estudios Territoriales, y la Encuesta de Delegaciones Municipales.

Es relevante además analizar las relaciones que pudieren existir entre las fechas de creación de delegaciones municipales que calzan con territorios reclamados como nueva comuna, y la fecha en que se realiza esta solicitud a la autoridad, para determinar si existe relación de causalidad entre ellas, especialmente en la creación de una nueva delegación municipal.

En el Tabla 85 se pueden ver los 21 casos mencionados anteriormente, en que el territorio que solicita ser una nueva comuna coincide con el que atiende una delegación municipal, mostrando el año de creación de la delegación municipal (marcado con "DM" en rojo), el año en que se realiza por primera vez la solicitud de nueva comuna (marcado con cuadro verde) y los años en que se reitera esta solicitud (marcados con cuadro amarillo o "R" de igual color⁸⁷).

⁸⁷ Se debe tener en cuenta que la tabla no muestra si existen varias reiteraciones en un mismo año, como ocurre en los casos de Mininco (comuna de Collipulli), con 2 reiteraciones en el año 2007; y La Junta (comuna de Cisnes y Lago Verde), con 5 reiteraciones en el año 2018.

Tabla 85. Años de solicitudes de creación de comunas, reiteraciones y creaciones de delegaciones municipales.

Región	Comuna Originaria	Comuna Solicitada	1980	1984	1985	1986	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Arica y Parinacota	Arica	Azapa																																			
Arica y Parinacota	Arica	Puerta Norte																																			
Coquimbo	Coquimbo	Tongoy																																			
Coquimbo	Ovalle	Barraza																																			
Valparaíso	Viña del Mar	Reñaca																																			
Metropolitana	Melipilla	Bollenar																																			
Maule	Molina	Lontué																																			
Biobío	Los Ángeles	Santa Fé																																			
Biobío	Tomé	Dichato																																			
Biobío	Concepción	Barrio Norte																																			
La Araucanía	Lumaco	Capitán Pastene																																			
La Araucanía	Collipulli	Mininco																																			
La Araucanía	Saavedra	Puerto Domínguez																																			
Los Ríos	Panguipulli	Coñaripe																																			
Los Ríos	Valdivia	Niebla																																			
Los Lagos	Puerto Montt	Alerce																																			
Aysén	Aysén	Melimoyu																																			
Aysén	Cisnes	Raúl Marín Balmaceda																																			
Aysén	Cisnes y Lago Verde	La Junta																																			
Aysén	Chile Chico	Guadal																																			
Magallanes	Natales	Puerto Edén (Ladrillero)																																			

Fuente: Elaboración propia en base a registros de la Unidad de Investigación y Estudios Territoriales, y la Encuesta de Delegaciones Municipales.

De la tabla se extraen principalmente 2 grupos: aquellas delegaciones municipales que fueron creadas antes que se hiciera la solicitud de creación de comuna asociada, y el inverso, aquellos casos en que la delegación municipal fue creada después de que se hiciera la solicitud de creación de comunas.

En el primer grupo se encuentran 8 de los 21 casos, en la mayoría de los cuales transcurren muchos años (más de 30 en algunos de ellos) entre la creación de la delegación municipal y la primera solicitud de creación de comuna, es decir, con un tiempo muy prolongado de gestión del delegado antes de querer escindir la comuna. Es necesario notar que la tabla muestra todos los años entre 1980 y el 2020, excepto 1981 a 1983, y 1987 a 1989, que fueron ocultados por cuestión de espacio y dado que no contaban con información.

En el segundo grupo se encuentran 10 de los 21 casos, con varios de ellos con reiteraciones de la solicitud de creación de comunas. De estos casos es interesante ver aquellos en que existen reiteraciones de la solicitud que suceden a la creación de la delegación municipal, es decir, que **a pesar de constituirse una delegación en el territorio, esto no aminora los deseos y la presión de los interesados de convertirse en una nueva comuna.**

En esta situación se encuentran 4 casos: Tongoy (en la comuna de Coquimbo), Lontué (en la comuna de Molina), Barrio Norte (en la comuna de Concepción) y La Junta (en las comunas de Cisnes y Lago Verde). Es particular el caso de Tongoy, cuya Delegación Municipal se creó en 1996, siguiéndole, aun así, 4 reiteraciones de solicitud de creación de comuna (2002, 2006, 2007 y 2013). Es decir, a pesar de tener tiempo suficiente de gestión para avanzar en la resolución de los problemas que aquejan a los habitantes del territorio, el Delegado Municipal no logra disipar el interés ciudadano por ser una comuna independiente. Por otra parte, los casos de Lontué y La Junta muestran otra situación, en que la presión por ser una nueva comuna no decae por el hecho de instalar una delegación municipal, sucediéndose en el corto plazo reiteraciones de solicitud de crear una comuna independiente. Por último, dentro de este grupo se encuentran los casos en que no existen nuevas

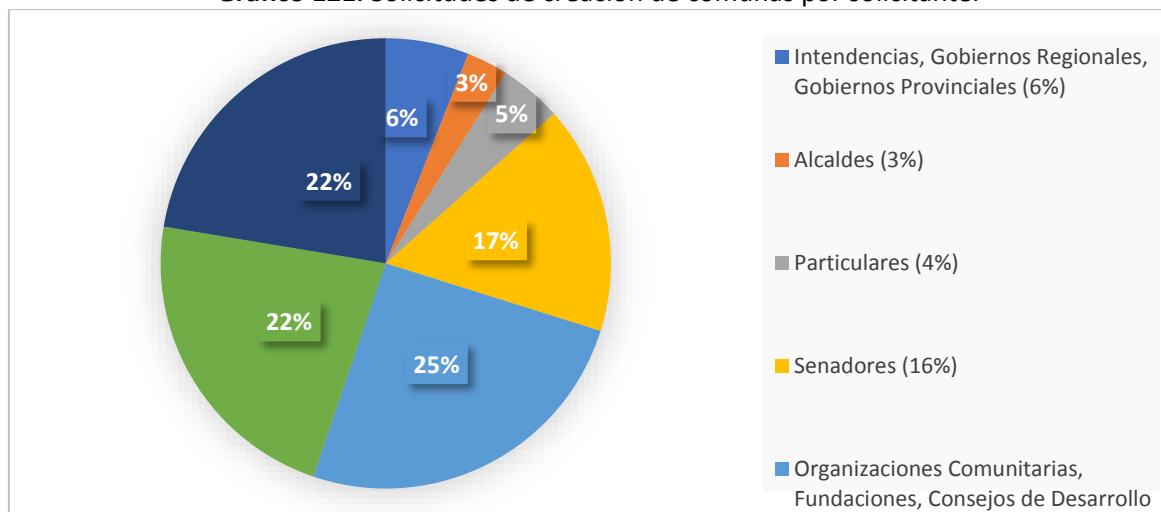
reiteraciones de la solicitud de creación de comunas luego de instalarse una delegación municipal en el territorio; de ellos llama la atención Reñaca, en la comuna de Viña del Mar, y Alerce, en la comuna de Puerto Montt, ambas delegaciones instaladas poco después de la primera solicitud (y sin reiteraciones) de creación de comuna, y que en consideración al tiempo transcurrido desde tal hecho, **parecieran haber resuelto de esa manera los problemas que aquejaban a su población**; también es interesante el caso de Coñaripe, en la comuna de Panguipulli, territorio que mostraba una alta presión por ser comuna, por repetidas reiteraciones de la solicitud, y que luego de la creación de la delegación municipal (año 2016) no ha mostrado reiteraciones a la fecha.

Fuera de estos grupos se encuentran 3 casos, en 2 de los cuales coincide el año de creación de la delegación municipal y la primera solicitud de creación de comunas en el mismo territorio: Santa Fe en la comuna de Los Ángeles, y Capitán Pastene en la comuna de Lumaco, en este último caso coincidiendo también con una reiteración de la solicitud el mismo año. No se tienen antecedentes de fechas más precisas que permitan identificar el orden en el que se suceden los hechos. Finalmente, el caso de Guadal, en la comuna de Chile Chico, en el que no se pudo obtener la fecha de creación de su delegación municipal a través de la encuesta.

Por otra parte, si bien no se observa una relación entre solicitudes de creación de comunas y elecciones municipales (ocurridas los años 1992, 1996, 2000, 2004, 2008, 2012 y 2016), sí se pueden ver algunas coincidencias entre los años de estas elecciones y la creación de delegaciones municipales, en particular en 4 casos. Situación similar ocurre al revisar los años de solicitudes de creación de comunas y los años de elecciones parlamentarias (1993, 1997, 2001, 2005, 2009, 2013 y 2017), donde en 5 casos coinciden con solicitudes ingresadas por diputados.

Estas situaciones podrían indicar **una posible utilización político-electoral de esta alternativa**, especialmente cuando un alto porcentaje de las solicitudes de creación de comunas y/o sus reiteraciones son presentadas por diputados (como se observa en los Gráficos 121 y 122⁸⁸), ya sea de manera individual o por proyectos de acuerdo.

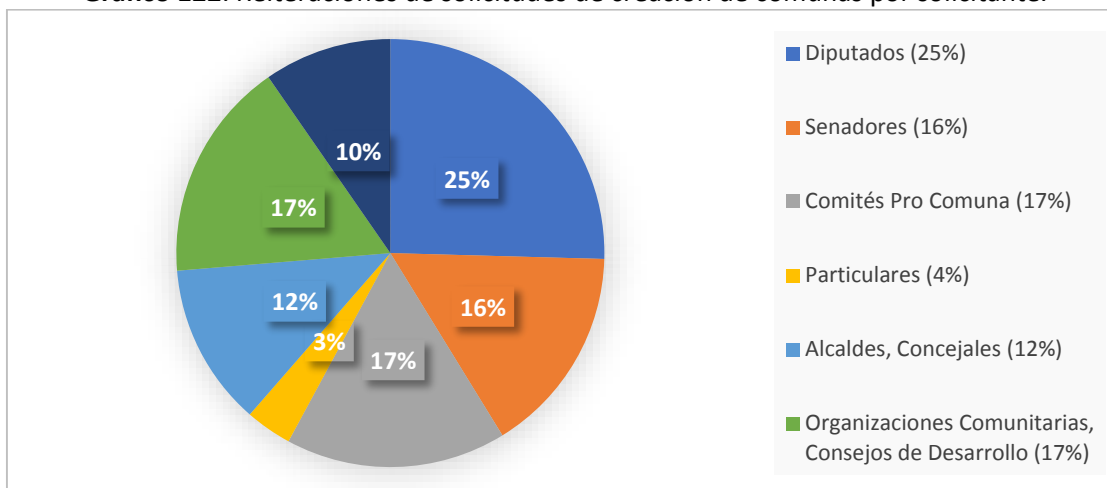
Gráfico 121. Solicitudes de creación de comunas por solicitante.



Fuente: Elaboración propia en base a registros de la Unidad de Investigación y Estudios Territoriales.

⁸⁸ Para la elaboración de los gráficos se utilizaron los registros de SUBDERE sobre solicitudes y reiteraciones de solicitudes de creación de comunas. Se debe tener en cuenta que para cada una de las 65 solicitudes de creación de comunas existentes a la fecha, puede haber 0 o varias reiteraciones, y que además cada solicitud o reiteración puede haber sido enviada por una o varias entidades interesadas.

Gráfico 122. Reiteraciones de solicitudes de creación de comunas por solicitante.



Fuente: Elaboración propia en base a registros de la Unidad de Investigación y Estudios Territoriales.

6.3.1. Fundamentos de las solicitudes de creación de comunas.

Para cumplir con el objetivo número 5 de este estudio, es necesario revisar las solicitudes de creación de comunas desde el punto de vista de los fundamentos que en ellas se expresan para separarse de su comuna madre. Con los registros y antecedentes de que dispone esta institución, en que a la fecha se registran 65 solicitudes de creación de comunas y 101 reiteraciones de ellas, se revela una diversidad de argumentos esgrimidos por los solicitantes, y que en muchos casos también se manifiestan como una sensación de abandono o lejanía de la autoridad. Por otra parte, son también numerosos los casos en que se señalan carencias importantes de servicios o infraestructura de los territorios que solicitan ser comunas, y que los interesados manifiestan pueden ser resueltos con la creación de una nueva unidad administrativa que acerque la autoridad al territorio y que le asigne presupuesto de manera constante a su territorio, sin depender de la –buena– gestión o discreción de un Municipio que consideran distante.

Para facilitar la revisión de estos argumentos, y en consideración de su diversidad, se han establecido 18 categorías, que se listan a continuación:

- Conservación patrimonio natural,
- Sensación de abandono,
- Centralismo,
- Recursos,
- Distancia/accesibilidad,
- Planificación territorial,
- Demográfico,
- Histórico/identitario,
- Servicios públicos lejanos,
- Desarrollo local y productivo,
- Vulnerabilidad social,
- Carencias de salud,
- Carencias en cultura y deporte,
- Carencias en educación,
- Carencias en seguridad,
- Carencias habitacionales,

- Carencias sanitarias, y
- Carencias de infraestructura.

En la Tabla 86 se listan los fundamentos esgrimidos en cada solicitud de nuevas comunas registradas en esta Subsecretaría, y que al igual que los análisis anteriores, coinciden en territorio con los atendidos por una delegación municipal⁸⁹.

Se puede ver que algunos casos presentan un amplio abanico de argumentos para independizarse de su comuna madre, como son los casos de Dichato (comuna de Tomé) o Lontué (comuna de Molina). En ambas solicitudes existe una fuerte red de organizaciones ciudadanas detrás, encabezadas por comités Pro Comuna, así como Juntas de Vecinos y Organizaciones No Gubernamentales. Además, en el caso de Dichato, existe un fuerte apoyo político tras la iniciativa, con proyectos de acuerdo parlamentario y apoyo de senadores. En el caso de Lontué, existe una buena base de antecedentes adjuntos a la solicitud, con informes elaborados por ONG's que detallan aspectos demográficos y económicos de la propuesta, como también el detalle de los problemas que aquejan al territorio (con variadas carencias como se observa en los fundamentos).

⁸⁹ Al igual que los análisis anteriores, se consideran los 21 casos en que coincide el territorio de una solicitud de creación de comuna con localidades atendidas por una delegación municipal. No obstante, se excluyen del análisis de fundamentos los casos de Bollenar (comuna de Melipilla), Alerce (comuna de Puerto Montt) y Melimoyu (comuna de Aysén, y asociada a Delegación Municipal Cisnes), debido a que no se cuenta con antecedentes que permitan identificarlos, quedando en total 18 casos para el análisis de fundamentos.

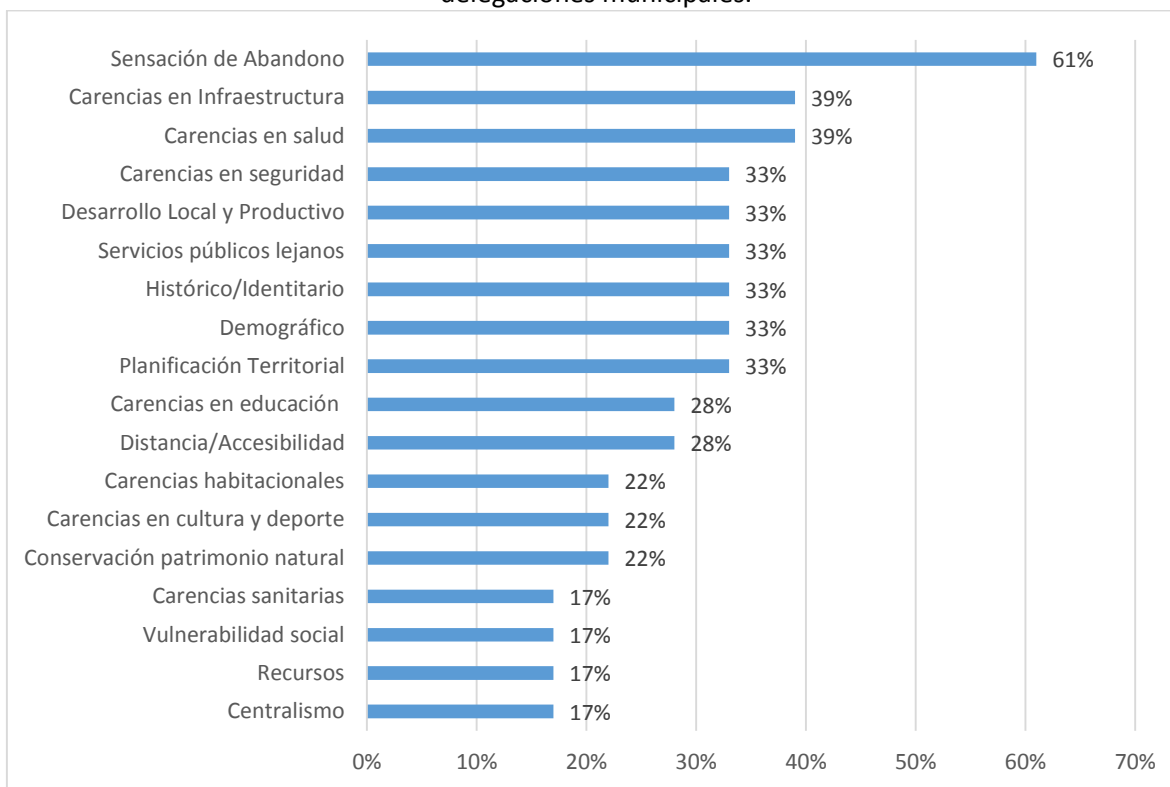
Tabla 86. Solicitudes de creación de comunas y sus fundamentos.

	Región	Comuna Originaria	Comuna Solicitada	Conservación Patrimonio Natural	Sensación De Abandono	Centralismo	Recursos	Distancia/ Accesibilidad	Planificación Territorial	Demográfico	Histórico/ Identitario	Servicios Públicos Lejanos	Desarrollo Local y Productivo	Vulnerabilidad Social	Carencias En Salud	Carencias En Cultura/ Deporte	Carencias En Educación	Carencias En Seguridad	Carencias Habitacionales	Carencias Sanitarias	Carencias en Infraestructura
1	Arica y Parinacota	Arica	Azapa																		
2	Arica y Parinacota	Arica	Puerta Norte																		
3	Coquimbo	Ovalle	Barraza																		
4	Coquimbo	Coquimbo	Tongoy																		
5	Valparaíso	Viña del Mar	Reñaca																		
6	Maule	Molina	Lontué																		
7	Biobío	Los Ángeles	Santa Fe																		
8	Biobío	Tomé	Dichato																		
9	Biobío	Concepción	Barrio Norte																		
10	La Araucanía	Lumaco	Capitán Pastene																		
11	La Araucanía	Collipulli	Mininco																		
12	La Araucanía	Saavedra	Puerto Domínguez																		
13	Los Ríos	Panguipulli	Coñaripe																		
14	Los Ríos	Valdivia	Niebla																		
15	Aysén	Cisnes	Raúl Marín Balmaceda																		
16	Aysén	Cisnes y Lago Verde	La Junta																		
17	Aysén	Chile Chico	Guadal																		
18	Magallanes	Natales	Puerto Edén (Ladrillero)																		

Fuente: Elaboración propia en base a registros de la Unidad de Investigación y Estudios Territoriales.

En la tabla también es posible observar que la sensación de abandono es uno de los fundamentos más comunes, y que está relacionado con un argumento muy repetido localmente, de **sentirse el patio trasero de la comuna**. En el Gráfico 123 se muestran los fundamentos más repetidos en las solicitudes de creación de comunas, donde se observa que la sensación de abandono aparece en el 61% de los casos analizados, siendo el fundamento más mencionado, seguido de las carencias en infraestructura y salud (mencionados ambos en un 39% de los 18 casos). En el otro extremo se encuentran las carencias sanitarias, vulnerabilidad social, recursos y centralismo, todos ellos mencionados sólo en un 17% de los casos revisados.

Gráfico 123. Fundamentos de solicitudes de creación de comunas en territorios donde existen delegaciones municipales.



Fuente: Elaboración propia en base a registros de la Unidad de Investigación y Estudios Territoriales.

6.3.2. Relación entre los fundamentos de las solicitudes de creación de comunas y las funciones y servicios que prestan las delegaciones municipales

Una de las preguntas principales que este estudio busca resolver es si la figura de delegación municipal puede responder, y en qué medida, a las necesidades reclamadas por los ciudadanos u organizaciones que están detrás de una solicitud para crear una nueva comuna.

Como resultado de la encuesta realizada a municipios que cuentan con una o más delegaciones municipales, se obtuvieron entre otros datos las funciones y servicios que entregan a la comunidad que atienden, siendo revisados por Región en el capítulo de Análisis Regional.

Por otra parte, en los apartados anteriores se revisaron los antecedentes de las solicitudes de creación de comunas (y sus reiteraciones) registradas en esta Subsecretaría, específicamente sobre aquellas solicitudes cuyo territorio reclamado coincide con el atendido por una delegación municipal, logrando establecer una cronología de cada solicitud y sus reiteraciones, y agregando a esta cronología el año de creación de la delegación municipal, de manera de indagar si su instalación mitigó en alguna medida las demandas en término de creación de una nueva comuna. Además, se realizó una revisión de los fundamentos tras estas solicitudes, organizándolos en categorías para facilitar su posterior análisis.

Con estos antecedentes, se procederá en este apartado a comparar los fundamentos esgrimidos tras las solicitudes para crear una nueva comuna, con las funciones y servicios prestados por una delegación municipal, para intentar concluir en qué medida esta figura responde a las demandas tras las solicitudes de nuevas comunas.

Es claro que, con la designación de un delegado municipal, el alcalde busca hacerse cargo de localidades distantes al Municipio (o de cualquier parte de la comuna cuando las circunstancias así lo ameriten, según señala Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades en el artículo 68). Por tanto, la sola designación del delegado mitiga, en alguna medida, tres de las categorías señaladas en el ítem 7.3: **la sensación de abandono** de la comunidad atendida por la delegación, así como el excesivo **centralismo** que puedan sentir los ciudadanos con su Municipio, y **la distancia y accesibilidad** a servicios municipales que pueda prestar la delegación. Por otra parte, si bien los fundamentos clasificados en la categoría **“Demográfico”** son recurrentes en las solicitudes de creación de comunas, ellos apuntan más bien al cumplimiento de una condición considerada necesaria para separarse de la comuna madre, como lo es contar con una base de población al menos similar a otras comunas de la misma o de otras regiones del país.

En la Tabla 87, se relacionan el resto de las categorías en las que se han clasificado los fundamentos tras las solicitudes de creación de comunas, en los 18 casos analizados en el punto 7.3, con las funciones y servicios que potencialmente pueden realizar las delegaciones municipales⁹⁰, pudiendo algunas de estas funciones estar relacionadas con más de un fundamento.

⁹⁰ Las funciones y servicios potenciales se obtienen del punto 5.2 de la encuesta a municipios con delegación municipal. Debido a que todos los servicios/funciones que ahí aparecen fueron seleccionados por al menos una de las delegaciones que contestaron la encuesta, se considera que todos ellos podrían ser prestados potencialmente por una delegación municipal.

Tabla 87. Relación entre fundamentos para las solicitudes de creación de comunas y los servicios de una delegación municipal.

Fundamentos tras las solicitudes de creación de comunas (por categoría)	Funciones o servicios entregados por una delegación municipal
Conservación Patrimonio Cultural	Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local ⁹¹
	Gestión de actividades patrimoniales y culturales
Recursos	Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro
Histórico/Identitario	Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local
	Gestión de actividades patrimoniales y culturales
Servicios Públicos Lejanos	Cajas de Tesorería como por ejemplo la recepción de pagos de patentes y otros
	Solicitud y Gestión de documentos
	Obtención de permisos
	Solicitud de audiencias
Desarrollo Local y Productivo	La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo
	Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local
	Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro
	El turismo, el deporte y la recreación
Vulnerabilidad Social	La asistencia social y jurídica
	Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local
Carencias en Salud	La salud pública y la protección del medio ambiente
Carencias en Cultura/Deporte	La educación y la cultura
	El turismo, el deporte y la recreación
	Gestión de actividades patrimoniales y culturales
	Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local
Carencias en Educación	La educación y la cultura
Carencias en Seguridad	El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación
Carencias Habitacionales	Construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitarias
Carencias Sanitarias	Construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitarias
Carencias en Infraestructura	La urbanización y la vialidad urbana y rural
	Construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitarias

Fuente: Elaboración propia en base a registros de la Unidad de Investigación y Estudios Territoriales, y la Encuesta de Delegaciones Municipales.

Sobre las relaciones que se observan en la tabla, es preciso indicar que es un vínculo aproximado por las temáticas de que tratan, o que incluso en algunos casos puede resultar un tanto forzoso, debido a la complejidad que revisten los fundamentos presentados por los interesados en crear una nueva comuna, y que escasamente pueden ser resueltos con la función asociada en la delegación municipal. El caso más evidente es la categoría **Recursos**, mucho más compleja y de difícil solución que sólo otorgar subsidios a personas jurídicas, y que guarda relación con la necesidad de contar con recursos asegurados exclusivamente para el territorio que solicita ser comuna, administrados por un Municipio propio, hecho que no puede ser resuelto por una delegación municipal, que como se ha visto a lo largo de este informe, no cuentan con financiamiento propio (al menos formalmente) para desarrollar las funciones que les fueron delegadas por decreto. Similar es el caso de las

⁹¹ Como ejemplos se mencionaban en la encuesta el desarrollo de fiestas costumbristas locales, la promoción de actividades culturales y/o recreativas para familias del sector, actividades en apoyo a familias vulnerables, entre otros.

Carencias en Infraestructura, lo que en algunos casos apunta inclusive a competencias que no se encuentran en el Municipio, como la construcción de un puente o el mantenimiento de caminos, pero que sí pueden ser gestionadas de mejor manera a través de un Municipio propio. Además, en el caso de la categoría **Planificación Territorial**, que no se muestra en la tabla, está principalmente ligada a las competencias de una Secretaría de Planificación en conjunto con la Dirección de Obras Municipales⁹². Sin embargo, las relaciones que muestra la tabla sirven para determinar que una delegación municipal puede, al menos en alguna medida, dar respuesta a los problemas que aquejan al territorio que busca ser comuna.

A continuación, se identificarán los casos particulares de solicitudes de creación de comunas en que sus fundamentos se vinculan con las funciones de la delegación municipal que atiende su territorio, según las relaciones establecidas en la tabla anterior, para posteriormente señalar los casos contrarios, en que las funciones de la delegación no cubren los requerimientos de las solicitudes de creación de comunas.

6.3.3. Casos de solicitudes de creación de comunas cuyos fundamentos son atendidos por su delegación municipal

De los 18 casos estudiados en el punto 7.2.1 y según la equivalencia entre fundamentos y funciones de la delegación municipal mostrada en la tabla 86 y las consideraciones posteriores, los únicos casos en que la delegación respectiva atiende los requerimientos tras las solicitudes de creación de comuna asociada se muestran en la Tabla 88.

Tabla 88. Casos en que la delegación municipal atiende los requerimientos tras las solicitudes de comuna.

Región	Comuna originaria	Comuna solicitada
Arica y Parinacota	Arica	Azapa
Valparaíso	Viña del Mar	Reñaca
Biobío	Los Ángeles	Santa Fe
Aysén	Cisnes y Lago Verde	La Junta

Fuente: Elaboración propia en base a registros de la Unidad de Investigación y Estudios Territoriales, y la Encuesta de Delegaciones Municipales.

De los casos presentados en la tabla, 3 de ellos (Reñaca, Santa Fe y La Junta) tienen fundamentos relacionados con sensación de abandono, centralismo o distancia/accesibilidad, que según se argumentó anteriormente, se resuelven sólo por el hecho de nombrar al delegado municipal, a diferencia del caso de Azapa, donde su delegación municipal trabaja efectivamente en áreas que resolverían las demandas por dividir la comuna madre de Arica. A pesar de ello, según se indicó en punto 7.2, la solicitud de creación de comuna ingresó varios años después (año 2003) que la creación de la delegación municipal (año 1984), contando incluso con una reiteración de la petición en el año 2015, es decir, **no disminuyó la presión de dividir la comuna**. Similar situación ocurre con los casos de Santa Fe (comuna de Los Ángeles) y La Junta (comunidades de Cisnes y Lago Verde), en que, a pesar de crearse sus respectivas delegaciones municipales, se recibieron posteriormente reiteraciones para la creación de esas comunas.

Caso contrario es la solicitud de crear la comuna de Reñaca, en Viña del Mar, donde luego de creada la delegación municipal, **no se recibieron nuevas reiteraciones para dividir la comuna**.

⁹² La coordinación con distintas direcciones del Municipio también fue respondida a través de la encuesta a delegaciones municipales, así como si existía coordinación con fuerzas de orden y seguridad pública, empresas privadas u otros servicios del Estado.

6.3.4. Casos de solicitudes de creación de comunas cuyos fundamentos no son atendidos por su delegación municipal.

En la Tabla N° 89 se señalan los 14 casos restantes, en que la delegación municipal correspondiente no atiende los requerimientos tras la solicitud de creación de comuna.

Tabla 89. Casos en que la delegación municipal atiende los requerimientos tras las solicitudes de comuna.

Región	Comuna originaria	Comuna solicitada
Arica y Parinacota	Arica	Puerta Norte
Coquimbo	Ovalle	Barraza
Coquimbo	Coquimbo	Tongoy
Maule	Molina	Lontué
Biobío	Tomé	Dichato
Biobío	Concepción	Barrio Norte
La Araucanía	Lumaco	Capitán Pastene
La Araucanía	Collipulli	Mininco
La Araucanía	Saavedra	Puerto Domínguez
Los Ríos	Panguipulli	Coñaripe
Los Ríos	Valdivia	Niebla
Aysén	Cisnes	Raúl Marín Balmaceda
Aysén	Chile Chico	Guadal
Magallanes	Natales	Puerto Edén (Ladrillero)

Fuente: Elaboración propia en base a registros de la Unidad de Investigación y Estudios Territoriales, y la Encuesta de Delegaciones Municipales.

Se debe indicar que el caso de la solicitud de crear la comuna de Barraza se incluye en esta tabla exclusivamente porque su delegación municipal (Cerrillos de Tamaya) no cuenta con la única función destinada a mitigar la demanda de recursos, la que es entregar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas. Sin embargo, se debe recordar que en general este tipo de demandas no son resueltas por una delegación municipal, como se explicó anteriormente.

También se debe mencionar el caso de Puerta Norte, en la comuna de Arica, que queda en esta lista debido a que su delegación municipal no trabaja en el área de salud, según se consulta en la encuesta. Situación similar ocurre con la solicitud de crear la comuna de Raúl Marín Balmaceda, que se incluye en esta tabla sólo porque su delegación no cuenta con la función de urbanización y vialidad urbana y rural.

No obstante lo explicado en este capítulo, se sugiere a futuro realizar estos análisis sobre las funciones efectivamente traspasadas a cada delegación municipal, revisando los respectivos decretos alcaldicios que delegan las funciones. Esto, debido a que las funciones analizadas por la encuesta son sólo declarativas.

VII. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

7.1.1. Ámbito general

1. Las delegaciones municipales constituyen un instrumento de plena validez para acercar los servicios municipales a la ciudadanía. Los alcaldes buscan atender mejor las demandas y necesidades de las comunidades mediante la creación de delegaciones, lo cual genera una interacción positiva con los ciudadanos, organizaciones y movimientos sociales territoriales. A su vez, se descentralizan territorialmente los servicios y programas hacia las comunidades lejanas, ahorrando tiempo y dinero en cuanto a los traslados de las personas.
2. Las delegaciones municipales son muy variadas y heterogéneas entre ellas, lo que no debe ser visto como una deficiencia sino, por el contrario, como una de sus principales virtudes, al adaptarse mejor que otras estructuras municipales o públicas a las especificidades de cada realidad.
3. Las delegaciones municipales podrían ser una buena instancia de articulación de las políticas públicas, dada la escasez de los recursos y la necesidad de coordinarse para maximizar los impactos de los diversos programas y proyectos.
4. Las delegaciones municipales muestran ser una muy buena herramienta para apoyar la organización de las comunidades, canalizar la participación y realizar acciones colaborativas para mejorar los servicios municipales, resolver problemas e impulsar el desarrollo de sus comunidades.
5. Como se indicó al final del apartado anterior, se hace necesario ahondar en la relación entre las funciones de la delegación municipal y las demandas tras las solicitudes de creación de comunas, con la revisión de los decretos alcaldicios que formalizan la figura del delegado, de manera de no responder solamente a una cuestión declarativa a través de respuestas de una encuesta.
6. Si bien las funciones que cumple una delegación municipal pueden aminorar en alguna medida la presión por dividir una comuna, se observan casos en que, aun cuando la delegación trabaja en territorios donde se encuentran las demandas, persiste la presión de ésta última.
7. Las demandas por crear una nueva comuna tienen muchas veces una lógica distinta a la que puede aportar una delegación municipal, asociada a temas de identidad, y de querer una figura de autoridad –elegible– en su propio territorio. No obstante lo anterior, la creación de la figura de un delegado puede aminorar en alguna medida la efervescencia de la presión por crear una comuna, y al menos se presenta como una primera opción para avanzar en resolver los problemas demandados por el territorio, sin acudir a la creación de una nueva unidad administrativa que conlleva un fuerte gasto y repercute sobre el presupuesto de todo el resto de las comunas del país, en el cálculo del FCM.
8. No es posible deducir una relación directa entre los ingresos municipales y la capacidad de crear la figura de delegado municipal ni el número de delegaciones municipales que puede administrar el Municipio.
9. De los antecedentes analizados, no se puede afirmar que las delegaciones municipales se implementan normalmente en comunas cuyas localidades se encuentran distantes (en tiempo de acceso) al edificio consistorial.

10. Asimismo, no es posible aseverar que la figura de delegado municipal sea utilizada comúnmente en comunas con una mayor complejidad territorial, pensando en que ello mitigaría en alguna medida la dificultad en la entrega de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

7.1.2. Ámbito análisis de datos

A partir del análisis de datos obtenidos de las encuestas, se evidencia una importante inconsistencia de la información entregada, siendo necesario declarar lo siguiente:

1. En cuanto al número de funcionarios y funcionarias que trabajan de manera permanente en las delegaciones municipales, al sumar lo declarado –hombres y mujeres, tanto auxiliar y administrativo, como técnicos– se detectó que dicho número versus la suma total de funcionarios por tipo de función, no coincide en 26 delegaciones, que correspondiente al 43% de casos.
2. Se detecta inconsistencia entre el total de funcionarios y funcionarias de las delegaciones, al comparar la suma total de funcionarios y funcionarias por tipo de contrato (ad honorem, honorario, contrata y planta) versus la suma de funcionarios y funcionarias por tipo de función (auxiliar, administrativo, técnico y profesional), resultando 29 delegaciones (un 48% de los casos) en los cuales las cifras no coinciden.
3. Respecto a los gastos operacionales anuales de la delegación municipal para el arriendo de espacio físico, transporte, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, artículos de oficina, actividades de comunicación, remuneraciones de funcionarios permanentes, bonos y asignaciones de funcionarios permanentes, capacitaciones y perfeccionamiento de funcionarios, se detectó que del total declarado versus la suma de los subtítulos, se tienen 57 delegaciones, es decir un 93% de casos, en los cuales las cifras no coinciden. (si aplicamos una tolerancia de error en cifras de un 25% se tienen 27 delegaciones que sobrepasan esta tolerancia, es decir un 44%, en los cuales las cifras no coinciden).

7.1.3. Ámbito operacional y funcionamiento

1. Hay una tendencia al incremento de las delegaciones municipales en el tiempo, lo que permite inferir que estas irán aumentando en la medida en que los alcaldes descubran su valor, al observar otros municipios donde estas estructuras existen y funcionan.
2. Las delegaciones municipales muestran ser una muy buena herramienta para apoyar la organización de las comunidades, canalizar la participación y realizar acciones colaborativas para mejorar los servicios municipales, resolver problemas e impulsar el desarrollo de sus comunidades.
3. Las instalaciones utilizadas por las delegaciones no siempre son las más adecuadas y en varios casos ha sido necesario refaccionarlas o construir oficinas nuevas, debido principalmente a que hay insuficiencias de recursos humanos, financieros y materiales.
4. Los datos referidos a los costos de operación y funcionamiento, presentan inconsistencia tanto en totales como en desagregaciones por ítem presupuestario. Considerando el carácter declarativo y exploratorio del formulario, para efectos de este estudio se deben presentar los datos agregados de forma porcentual, para tener una noción de distribución de los costos en que incurre el Municipio en el funcionamiento de cada delegación.

7.2. Recomendaciones

7.2.1. Ámbito de estudios posteriores derivados

1. El uso de la encuesta no arroja buenos resultados en cuanto a la confianza de la información. Resulta necesario buscar otros mecanismos para obtener datos. Se propone el envío de oficio a los alcaldes y sus respectivas direcciones de finanzas para consultar temas específicos del funcionamiento de las delegaciones municipales como presupuesto y recursos humanos, además de la información que pudiera estar disponible al respecto en sitios de Gobierno Transparente, o en la Contraloría General de la República.
2. A partir de lo anterior se recomienda continuar el estudio, recabando información de las delegaciones que no enviaron el cuestionario, e integrar esa información a la base de datos.
3. Se recomienda la realización de los siguientes estudios posteriores, analizando las delegaciones municipales desde otras perspectivas, que apuntan a fortalecer ámbitos no abordados hasta aquí:
 - i. Estudio de accesibilidad territorial de las delegaciones municipales: Este estudio tiene como finalidad medir los tiempos de desplazamiento a las delegaciones relacionando la población atendida (beneficiarios) y relacionarlo con el estudio de Asentamientos Humanos. De este estudio se podría, a su vez, analizar el comportamiento en áreas metropolitanas en comparación con áreas rurales (delegaciones urbanas en comparación a delegaciones rurales).
 - ii. Estudio financiero de las delegaciones municipales: este aspecto es muy importante de estudiar, ya que permitiría comparar los costos entre la instalación de una delegación y la creación de un nuevo Municipio con datos de gasto al momento de implementar una u otra alternativa. Las delegaciones municipales podrían ser una alternativa para gastar menos recursos del Estado en relación con crear nuevas comunas.
 - iii. Estudio de política y delegaciones municipales: Este estudio tiene por objetivo evaluar la gestión de los alcaldes que tienen implementadas delegaciones municipales y cuyos municipios tengan características similares a otros con delegación en cuanto a recursos, población, entre otros. Se podría profundizar en aspectos tales como: analizar el funcionamiento específico de esas delegaciones o por tipología municipal.

7.2.2. Ámbito de las delegaciones municipales

1. Realizar un segundo taller con los delegados municipales y personal de las delegaciones, para dar a conocer los resultados de este estudio y recopilar reacciones y aportes. Lo anterior en el contexto de darle continuidad al trabajo que se hizo el año 2017 (primer taller).
2. Una figura interesante para desplegar los servicios municipales en el territorio, utilizando las instalaciones de las delegaciones municipales, sería servicios en terreno, donde exista un día establecido para que un servicio específico esté en las delegaciones, sin la necesidad de invertir recursos en tener todos los servicios, todos los días en la delegación.
3. Fortalecer el uso de tecnología para la entrega de servicios en las delegaciones, este ítem podría servir especialmente en servicios que presta el Municipio como las asesorías

jurídicas, la emisión de ciertos certificados, permisos, entre otros, evitando que la población que atiende la localidad tenga que recurrir al Municipio.

7.2.3. Ámbito interno SUBDERE y desarrollo de políticas públicas

1. Identificar qué otras instituciones públicas y privadas trabajan en temas afines a los de las delegaciones municipales y hacerles llegar información sobre estas y su quehacer.
2. Elaborar un plan piloto a futuro, el cual contribuya a fortalecer las delegaciones municipales del país y que tenga como objetivo principal avanzar en una modificación legal a la figura de éstas, a partir los datos aportados por este estudio y con un trabajo en conjunto con las instituciones que tengan incumbencia en los ámbitos municipales.
3. Creación de una institucionalidad: explorar como lograr una orgánica que permita el funcionamiento de las delegaciones municipales, con servicios mínimos que deben entregar y que eviten que las personas tengan que ir al edificio consistorial para resolver sus necesidades.
4. Crear una línea de trabajo especial en la SUBDERE sobre delegaciones municipales para incrementar el conocimiento que hay sobre ellas y desarrollar actividades de apoyo como asistencia técnica, capacitación y similares.
5. A partir de este estudio, se recomienda que la División de Municipalidades cree un catastro de estudios relacionados, dónde el presente se convierta en uno que ayude a fortalecer la gestión de esa División y se instale la necesidad de contar con una línea de trabajo inicial en esta materia. Este catastro buscaría orientar el quehacer de la institución a partir de los estudios internos que se han trabajado y que tienen pertinencia municipal.
6. Trabajar en estudios posteriores en conjunto con las Unidades Regionales SUBDERE, que son quienes conocen de mejor manera el territorio regional.
7. Integrar a las delegaciones municipales como espacio y herramienta de participación ciudadana dentro de las políticas nacionales y municipales.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH) Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTEM). Municipalismo Invisibilizado Procesos políticos Municipales 2016-2020.
- ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (ACHM). Informe Nacional Capital humano Municipal. Escuela de Gobierno Local. 2015.
- ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (ACHM) -SUBDERE. Rosales Mario. Estudio Delegaciones Municipales en Chile. 2017.
- BERMÚDEZ, JORGE. Derecho Administrativo General. Universidad Católica de Valparaíso. 2013.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile. Última actualización junio 2018. Ley 21096.
- CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC. Confianza Municipal. Percepciones desde la escala local. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. 2016
- CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS. Estudio Nacional de Opinión Pública N° 79. Abril-Mayo 2017.
- CONARA. Políticas de la Comisión Nacional de Reforma Administrativa”. (No aparece año).
- HENRÍQUEZ, M. Y FUENZALIDA, J. (2011). Compensando la Desigualdad de Ingresos Locales: El Fondo Común Municipal (FCM) en Chile. Revista Iberoamericana de Estudios Municipales. Año II, N°4 (p. 73-104).
- HORST, BETTINA. Creación de nuevas regiones y comunas. Herramientas para su análisis. Libertad y Desarrollo. 2005.
- LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Última modificación 22 de febrero de 2018 (Ley 21073).
- MARDONES, RODRIGO “Descentralización: una definición y una evaluación de la agenda legislativa chilena (1990-2008). En: Revista Eure Vol. XXXIV, N° 102, pp. 39-60, agosto 2008
- OCDE; SUBDERE. Making Decentralization Work in Chile. 2017
- OCDE; SUBDERE. Estudios territoriales de la OCDE, Chile. 2009
- OCDE; SUBDERE. Revisión de Gobernabilidad multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal, conclusiones principales y recomendaciones. 2017: 17.
- OCDE. Análisis de la Gobernanza de Infraestructura: Chile. Brechas y Estándares de Gobernanza de la Infraestructura Pública en Chile. 2017.
- PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Desiguales. 2017.
- SUBDERE Resolución N° 115 del año 2012, En: Pérez, Mario. “Análisis de los municipios Chilenos: Ingresos por gestión versus transferencias del Fondo Común Municipal”. No aparece registro del año.
- SUBDERE. Política de Estructuración Territorial de comunas. 1998.

UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ (UAI); SUBDERE. Estudio propuesta metodológica para la evaluación técnica de modificaciones de la división político-administrativa del país.2017

VALDÉS GONZALO. Regionalización y la Pérdida del Poder Regional. Universidad Andrés Bello. 2017

VIAL, CAMILO. El proceso de descentralización en Chile y el desarrollo regional: un análisis del período 1990-2010. Memoria para optar al título de Doctor. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. 2014.